Lea hoy el Suplemento de Cine, Teatro y Radio

Resultados generales de la Lotería (Página 14)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado. Aumento de la temperatura.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 27,4º, a las 16 horas. Mínima, 14,3º, a las 6.30 horas.
PRONOSTICO PARA HOY: Después de algunos chubascos que se producirán durante la noche entre Arauco y Valdivia, la nubosidad irá en disminución en las zonas sur y austral.

LA NACION

AÑO XLVI — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 1962 — PRECIO: Eº 0.10 — N.o 16.442

Edición de 24 páginas — En dos secciones

Crónica. Págs.	1 a 3	Lotería. Pág.	14
Redacción	4	Hípica	15
Política	5	Cables	16
Gremios	6	Teatros	17 a 19
Cámara	7 a 12	Económicos	24
Provincias	13	Deportes	21 a 23
Social	13	Magazine	24

PERSONAL

Dijo Alessandri en Miami:

"Chile ha Hecho de la Democracia un Culto"

EN WASHINGTON SE REALIZARA HOY LA PRIMERA ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DE EE. UU., JOHN F. KENNEDY

S. E. definió a Filadelfia como la puerta de entrada de Estados Unidos en la historia

● "Al paso que aquí se soñó con las primeras y ahora legendarias concepciones de la campaña por la libertad", dijo el Presidente. ● Actos de bienvenida fueron reducidos al mínimo por el frío glacial que afectaba a la ciudad. ● El Primer Mandatario chileno se dirigirá hoy a Washington, en helicóptero

FILADELFIA, 10 (UPI).— (Por Henry Raymont).— El Presidente de Chile, Jorge Alessandri llegó a esta ciudad anoche, iniciando una visita oficial de cinco días a Estados Unidos, destinada a fortalecer los vínculos políticos y económicos entre los dos países y a dar un nuevo ímpetu a la Alianza para el Progreso. Frederick R. Mann recibió a Alessandri en el aeropuerto en representación del Alcalde, James H. Tate.

El avión de transporte militar en que viajó desde Miami el Presidente, con su comitiva de veinte personas aterrizó en el aeropuerto de Filadelfia a las 7.10 P. M. Al descender el cuadrimotor DC-6 reinaba un frío intenso de cuatro grados bajo cero y una luna llena se perfilaba en el despejado cielo nocturno.

Alessandri, que salió esta mañana del clima tropical de Panamá, llevaba puesto un abrigado sobretodo negro y una bufanda azul al descender del avión. El viento helado que barría el aeropuerto le hizo saltar lágrimas a los ojos.

Una vez en el edificio del aeropuerto, el Presidente chileno dio lectura a una declaración ante las cámaras de televisión.

Hablando en castellano, Alessandri expresó su placer extraordinario al iniciar su jira en Filadelfia, donde se fundó la primera República de las Américas, hace 186 años.

Dijo que "aquí, en esta ciudad, se ofrecieron los primeros ejemplos de una noble y fraternal comprensión americana."

Mañana por la mañana el Presidente chileno recibirá una réplica del escudo del Estado de Pensilvania en "Independence Hall", el edificio colonial donde se firmó la declaración de Independencia de Estados Unidos. El recuerdo le será entregado por el Alcalde Tate.

Un helicóptero de la Fuerza Aérea de Estados Unidos llevará a Alessandri después a la residencia presidencial en Washington, donde el Presidente Kennedy le acordará la bienvenida oficial con plenos honores militares en los jardines de la Casa Blanca.

DECLARACION DE S.E.

A su llegada, Alessandri formuló a la prensa la declaración siguiente:

"Una coincidencia providencial ha permitido que el puerto de entrada para mi visita oficial a Washington sea Filadelfia, que es la ciudad que fue puesta de entrada para la historia de Estados Unidos de América.

"Al propio tiempo que aquí se soñó con las primeras y ahora legendarias concepciones de la campaña por la libertad, nacieron también aquí las características fundamentales que señalan el vigoroso perfil del norteamericano: dedicación al trabajo, respeto de la dignidad humana, firmeza

(PASA A LA PAGINA 2.)

Visita de S. E. a Estados Unidos permitirá revisar la efectividad de la Alianza para el Progreso

Declaraciones del Secretario General de la Organización de Estados Americanos, doctor José A. Mora. Esperan con interés el discurso del Presidente Alessandri sobre el Plan Kennedy de Ayuda a América Latina. Programa en Washington

WASHINGTON, 10.— (UPI). —Por Henry Raymont. — La visita de Estado que mañana iniciará aquí el Presidente de Chile, Jorge Alessandri, ofrecerá una "oportunidad muy útil" para revisar la efectividad de la Alianza para el Progreso, según declaró hoy el doctor José A. Mora, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

El alto funcionario del organismo interamericano hizo este comentario a United Press International en la víspera de las conversaciones que sostendrán los Presidentes Alessandri y Kennedy que, según se espera abarcarán el problema de mejorar el programa de desarrollo económico y social del hemisferio.

Casi coincidiendo con la visita de Alessandri, que llegará aquí mañana, los ex Presidentes de Brasil y Colombia, Juscelino Kubitschek y Alberto Lleras Camargo, respectivamente, asumirán la tarea de realizar un estudio de cuatro meses sobre la Alianza para el Progreso.

Mora dijo que la OEA aguarda el discurso que el Presidente Alessandri pronunciará ante el Consejo de ese organismo, el próximo miércoles. Se espera que en ese discurso describirá la postura de Chile respecto de cuestiones, tales como la integración económica, una más vigorosa cooperación en la defensa de la democracia y la limitación en los excesivos gastos de armamentos en la América Latina.

"La visita del Presidente Alessandri, nos ofrecerá una oportunidad muy útil de recibir positiva inspiración para nuestra misión de llevar a cabo la obra de la Alianza", dijo el Secretario General de la OEA, agregando:

"Chile desde hace tiempo nos viene dando un ejemplo de estabilidad política y de profundo respeto por el Gobierno constitucional y la democracia representativa".

Alessandri llegará mañana a la Casa Blanca en helicóptero, procedente de Filadelfia, y de inmediato comenzarán sus conferencias con Kennedy sobre un amplio panorama internacional así como de problemas hemisféricos.

Los dos Mandatarios tienen programado dar término a sus conversaciones con la emisión de un comunicado formal, en la tarde del miércoles, en el cual se espera que anunciarán su acuerdo respecto del financiamiento del amplio programa del desarrollo económico de Chile, bajo la Alianza.

Sin embargo, no se mencionará cifra específica alguna, porque iría contra la política establecida revelar convenios económicos formales en el curso de una visita de Estado, según explicaron funcionarios autorizados.

United Press International supo anoche que ya se ha llegado a un convenio en principio entre Chile y el Fondo Monetario Internacional, según el cual este organismo pondrá a disposición de Chile, un crédito de uso contingente (stand by) para financiar un programa de estabilización en el país.

Se espera que Alessandri debatirá el acuerdo con Per Jacobson, Director Administrativo del Fondo Monetario Internacional, cuando se reuna con éste en la mañana del miércoles, antes de un "desayuno de trabajo" con dirigentes de los principales organismos financieros norteamericanos e internacionales de Washington.

La aprobación del Fondo Monetario Internacional de los esfuerzos fiscales internos de una nación determinada se considera en los círculos del Gobierno como requisito previo al financiamiento de programas de desarrollo económico, abarcados por la Alianza para el Progreso.

Mientras tanto, trascendió que Kennedy se propone reunirse con Lleras Camargo y Kubitschek durante la mañana del próximo jueves, para escuchar las ideas de ambos respecto de cómo se procederá al estudio relacionado con la Alianza.

El Consejo de la OEA ha programado para el próximo viernes la instalación formal de ambos ex Presidentes en sus nuevas funciones.



LIMA.— El Presidente de Chile, Jorge Alessandri, momentos después de haber bajado del avión en el aeropuerto internacional. Está precedido por el Presidente de la Junta Militar de Gobierno, general Ricardo Pérez Godoy, y rodeado por periodistas. (Foto UPI).

DIJO EL MINISTRO LUIS ESCOBAR CERDA:

"Eligió por hijos a los niños pobres de su patria"

Miles de personas testimoniaron ayer su afecto por doña Juanita Aguirre vda. de Aguirre Cerda, a lo largo del recorrido que siguió el cortejo hasta el Cementerio General. Escolares primarios cubrieron de flores la carroza automóvil que conducía los restos de la ilustre dama

Miles de personas dieron ayer en la mañana su último adiós a los restos mortales de doña Juanita Aguirre viuda de Aguirre Cerda, la recordada esposa del ex Mandatario. Los restos salieron a las 10.10 horas de la Catedral, escoltados por sus familiares y numeroso público que llegó hasta el templo para asistir a las solemnes honras fúnebres oficiadas por Monseñor Andrés Yurjevic, Vicario del Arzobispado.

La carroza-automóvil, precedida por dos furgones cargados de ofrendas florales, se dirigió hacia el Cementerio General por calle Puente, cruzó el Puente Pirámide y continuo por la Avenida La Paz.

A lo largo de todo el trayecto, niños y niñas de las Escuelas Primarias N.os 61, 26, 24, 18, 40, 20, 195 y de las Escuelas Normales Femeninas N.os 1 y 2, lanzaron flores y dedicaron sentidas canciones al paso del cortejo.

A la llegada del cortejo al Cementerio General se hicieron presentes el Vicepresidente de la República, Dr. Sótero del Río, y los Ministros de Estado Benjamín Cid, de Salud, y Luis Escobar Cerda, titular de Economía y subrogante de Interior, quienes presentaron sus condolencias a los familiares de la ilustre dama desaparecida.

También estaban presentes altos dirigentes del Partido Radical, tales como el senador Isauro Torres, presidente de dicha colectividad política; senadores Ulises Correa y Humberto Alvarez, y otros parlamentarios del mismo partido. Políticos que ocuparon

(PASA A LA PAGINA 2.)

Flores de los niños para doña Juanita



A su paso por la Avenida La Paz, la carroza automóvil que conducía los restos de doña Juanita Aguirre vda. de Aguirre Cerda, recibió el homenaje de hombres, mujeres y niños. A lo largo de todo el recorrido estuvo presente el postrer homenaje que le rindió el afecto popular. Los niños, a quienes tantos desvelos dedicó la ilustre dama, fueron los más elocuentes en sus manifestaciones. En el grabado, alumnos de la Escuela Primaria N.o 61, lanzan flores al paso de la carroza automóvil.

MIAMI, 10 (UPI). — Tras una breve estada en esta ciudad, el Presidente de Chile, Jorge Alessandri, tomo el avión a reacción enviado especialmente por el Presidente John F. Kennedy y salio rumbo a Filadelfia a las 2.30 de la tarde de hoy.

Alessandri llegó a la una de la tarde a Miami para iniciar su primera visita oficial a Estados Unidos. Mañana se dirigirá a Washington en helicóptero donde se entrevistara después con Kennedy.

En Filadelfia, el Presidente chileno participará en una serie de actos organizados en su honor.

El Alcalde de Miami, Robert King High, otras altas autoridades y numeroso público acudió al aeropuerto a recibir a Alessandri.

Fuerzas del Ejército rindieron honores al Magistrado visitante y la banda de musica del Municipio ejecutó los himnos nacionales de Chile y Estados Unidos.

En una breve improvisación, el Presidente chileno dijo: "Quiero expresar mi profunda satisfacción por encontrarme en este país que ha dado a América y a Occidente la libertad.

"Es cierto que en este país se pronunciaron palabras que han servido para la acción del mundo democrático. Me siento orgulloso de ser el Primer Magistrado de un país pequeño que ha hecho de la democracia un culto religioso."

La comitiva del Jefe del Estado visitante la integran el Ministro de Relaciones Exteriores de su país, Carlos Martínez Sotomayor; el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna; el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, Angel Faivovich, y el Embajador de Chile en Estados Unidos, Walter Müller.

En un acto realizado en uno de los salones de la Línea Aérea chilena en el aeropuerto internacional, el Presidente Alessandri colocó sobre un atril un escudo de Chile, que oportunamente será ubicado en el Parque de la Amistad de la ciudad de Miami.

En esta ocasión, el Mandatario visitante dijo: "Al aceptar la cordial invitación del Presidente John F. Kennedy, el pueblo de Chile os hace llegar por mi intermedio sus sentimientos de amistad, en esta época en que el ideal de Bolívar renace con mejores fuerzas en nuestro espíritu, en pro del conocimiento mutuo.

"Al haceros entrega de nuestro Escudo Nacional para que sea colocado en el lugar que le tenéis asignado junto a los de las demás Repúblicas hermanas de América, hago votos muy sinceros por la felicidad y bienestar de nuestros pueblos."

A continuación, el Padre Vizcaya de la Diócesis de Miami, bendijo el escudo y formuló votos por la unión de los pueblos de América.

Después que el Alcalde de Miami, Robert King High, entregará a Alessandri un cuadro de la antorcha de la amistad y un cenicero de oro como recuerdo de la ciudad, el Presidente chileno respondió a las preguntas que le formularon los periodistas presentes.

En relación con la Alianza para el Progreso, dijo: "Se trata del paso más trascendental de Estados Unidos para afrontar los problemas del continente. Se trata de problemas económicos y sociales, similares a los que afrontan todos los pueblos subdesarrollados del mundo." Agregó: "Chile está definitiva y claramente junto a las democracias".

Con respecto al problema de Cuba, el Jefe de Estado visitante dijo: "La posición de Chile sobre el particular es bien conocida. Todo el mundo sabe muy bien cuáles son las relaciones entre Cuba y Chile".

Alessandri comenzó a alejarse del grupo de los periodistas, que lo siguieron y continuaban haciéndole preguntas sobre el régimen de Fidel Castro. Finalmente agentes de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) rodearon al Presidente y lo acompañaron hasta el avión, al que subió 45 minutos antes de la hora fijada para la partida.

LOPEZ MATEOS PREPARA LA BIENVENIDA A ALESSANDRI

MEXICO, 10 —(UPI)— El Presidente de Chile, Jorge Alessandri, será recibido el lunes 17, a la una de la tarde en el aeropuerto, por el Presidente de México Adolfo López Mateos, a quien acompañarán varios de los miembros de su Gabinete, los jefes de las misiones diplomáticas y las autoridades civiles y militares.

El programa completo de las actividades del distinguido visitante, será el siguiente:

En el aeropuerto, los alumnos del Colegio Militar y los guardias presidenciales rendirán honores al Presidente Alessandri. El visitante y López Mateos dirán discursos.

El Presidente Alessandri será acompañado por el Presidente López, hasta el Hotel María Isabel, donde se hospedará.

Ese mismo día a las 17 horas, habrá una entrevista de los Jefes de Estados, en el Palacio Nacional.

A las 19 horas, el Presidente de Chile saludará a personajes mexicanos y chilenos en el Hotel María Isabel.

A las 20.30 horas, el Embajador de Chile saludará a personajes mexicanos y chilenos en el Hotel María Isabel.

A las 21.30 horas, el Embajador de Chile, Juan Smitmans López, y su esposa, darán un banquete en honor del Presidente Alessandri, en Antonio de Mendoza 313, Lomas Virreys.

MARTES 18

A las 11 horas, visitará la Unidad Independencia del Instituto Mexicano del Seguro Social.

A las dos de la tarde, en el Palacio Nacional, el Presidente López Mateos ofrecerá un banquete al visitante. Ambos Primeros Mandatarios pronunciarán discursos.

A las 4.30 P. M., en el edificio del Departamento del Distrito Federal, el Alcalde, Ernesto P. Uruchurtu, declarará al Presidente Alessandri Huésped Ilustre de la ciudad. El visitante y Uruchurtu dirán discursos.

A las 5.30 P. M., Alessandri visitará el Museo Nacional de Antropología.

A las 9 P. M., función de gala del Ballet Folklórico de México en el Palacio de Bellas Artes.

El miércoles 19, a las 10 antemeridiano (número extraoficial y fuera del programa), el Presidente de Chile irá a la Basílica de Santa María de Guadalupe. Habrá una misa, en la que participarán altos jerarcas de la Iglesia.

A las 11 A. M., Alessandri irá a la Ciudad Universitaria, y de allí al Museo Nacional de Historia, del Castillo de Chapultepec.

A la 1.30 P. M., el Presidente chileno ofrecerá un banquete al Jefe del Estado, Adolfo Lójez Mateos, en el Salón de los Andiles del Hotel del Prado. Los Mandatarios intercambiarán brindis.

A las 5.30 P. M., el Presidente Adolfo López Mateos despedirá al Presidente Alessandri en el aeropuerto, con honores oficiales.

El Presidente Alessandri irá a Acapulco, de donde saldrá al día siguiente para Quito, Ecuador.

El Presidente de Chile hablará el viernes en la NU

NACIONES UNIDAS, 10, (UPI).—El Presidente de Chile, Jorge Alessandri, hará una visita oficial a la sede de la ONU el próximo viernes, 14 de diciembre.

El Primer Mandatario chileno, según comunicado de la Secretaría dado hoy a la publicidad, hablará a las tres de la tarde de ese día ante la sesión plenaria de la Asamblea General.

El Presidente de Chile, según el programa, llegará a la sede a la una de la tarde acompañado por sus Ministros de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, y Hacienda, Luis Mackenna, de su comitiva y del delegado permanente ante la NU, Daniel Schweitzer.

El Presidente Alessandri será saludado frente al edificio del Secretariado por el Jefe de Protocolo de la ONU, Pierre de Muelemeester, y dentro del edificio le recibirá oficialmente el Secretario General, U Thant.

El distinguido visitante y Thant subirán al piso 38, donde tiene sus oficinas el Secretario General. Después de conferenciar el Presidente de Chile y su anfitrión, éste le ofrecerá un almuerzo.

Aunque no se ha publicado aún la lista oficial de los invitados al almuerzo, se tiene entendido que entre otros se hallarán algunos Subsecretarios de la ONU, los presidentes de las siete Comisiones de la Asamblea General y el de ésta, Muhammad Zafrulla Khan, de Pakistán. También es probable que asistan los Jefes de Misiones de los países sudamericanos que limitan con Chile, excepto Bolivia, con el cual no tiene relaciones el Gobierno de Santiago.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Vetada reestructuración de los Servicios de Hacienda

Veto afecta más a la parte formal que al contenido

Ayer al mediodía fue enviado al Congreso Nacional el veto al proyecto que reestructura los servicios dependientes del Ministerio de Hacienda.

El proyecto consta de 62 artículos permanentes y 20 transitorios.

Los artículos observados por el Ejecutivo alcanzan a 30 permanentes y 12 transitorios. En general, las observaciones afectan más en la forma que al fondo, según informó el Subsecretario de Hacienda, Carlos Reed.

Por su parte, el Ministro de Hacienda subrogante, Julio Philippi, solicitó trámite de urgencia para estos vetos, como para los del reajuste del Sector Público, que fueron enviados el viernes recién pasado al Parlamento.

GERENTE DE COOPENOR

En los primeros días de enero próximo se hará cargo de su puesto el Gerente de la Cooperativa de la Zona Norte (COOPENOR), el ingeniero Luis Franzani. Con tal motivo, en los próximos días viajará a Antofagasta, donde estará la sede de esta entidad.

La Cooperativa ha sido creada con el aporte de 520 millones de pesos de la Corporación de Fomento. Como se sabe la misión fundamental de este organismo será el de mantener un abastecimiento normal de productos esenciales para todos los pobladores de las cuatro provincias del norte, como, asimismo, a precios adecuados.

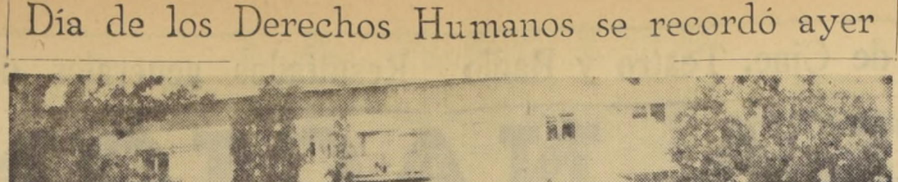
JEFE DE CORFO VIAJARA A TALCA

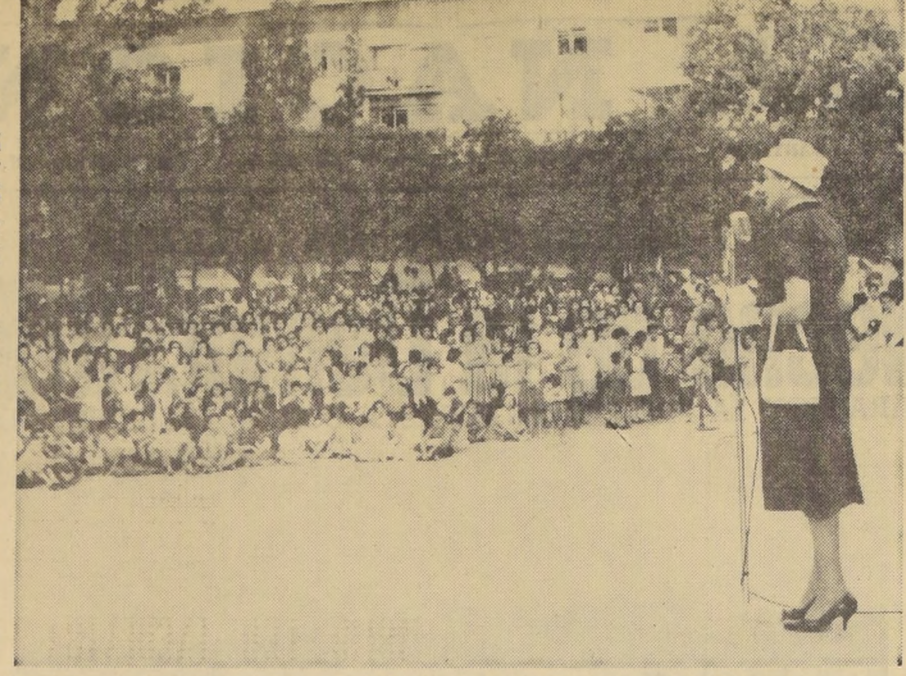
Se informó en la Corporación de Fomento de la Producción que el Gerente General de ese organismo, Humberto Díaz, viajará en el curso de la semana a la ciudad de Talca para sostener conversaciones con las autoridades del COPERE provincial talquino, respecto a los planes de desarrollo que se llevarán a la práctica en esa región.

REAJUSTE VOLUNTARIO

El Ministro de Economía, Luis Escobar Cerda, recibió ayer dos comunicaciones, en las cuales se le informa que accediendo a la petición formulada por el Primer Mandatario, han procedido a dar cumplimiento al pago de la bonificación extraordinaria del 15 por ciento a partir desde el 16 de octubre último.

Las comunicaciones corresponden al señor Juan Rochefort P., Gerente de la Empresa Minera "Los Maquis", de Cabildo, provincia de Aconcagua, quien expresa que él ha ordenado una bonificación de un 18 por ciento. Y al señor Patricio Infante, Gerente de "Lubricantes Metálicos (Chile) Ltda.", que otorgó un 15 por ciento.





Con un solemne acto, efectuado en el escenario al aire libre del Parque Bustamante, se conmemoró ayer el Día de los Derechos Humanos. El programa, organizado por la Organización Chilena Pro Naciones Unidas (ORNU), se inició a las 19 horas y participaron en él diversos conjuntos, interpretando canciones y danzas de diversos países. Presidió la ceremonia la presidenta de la ORNU y esposa del Vicepresidente de la República, señora Luisa Schaeffer de Del Río. El Día de los Derechos Humanos fue instituido para conmemorar la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, primer documento que resumió los derechos y libertades que corresponden a cada individuo como miembro de la familia humana. EN EL GRABADO, la señora Luisa Schaeffer de Del Río pronuncia un discurso sintetizando la trascendental importancia de este histórico documento.

AYER, HOY Y MAÑANA

● Mañana llega el Cardenal

Depsués de casi tres meses de ausencia, por concurrir al Concilio Ecuménico, llegará mañana a Santiago en ... SAS, el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor ... Silva Henríquez, acompañado del Obispo de Talca, Monseñor Manuel Larraín, y del Obispo de Aisén, Monseñor ... sar Vielma. Su regreso está anunciado para el medio...

● Pesar por deceso de doña Juanita Aguirre

El Instituto O'Higginiano de Chile emitió ayer una declaración pública expresando su dolor ante el deceso de su socia fundadora, señora Juanita Aguirre viuda de Aguirre Cerda.

● Aniversario del Coro de San Antonio

Uno de los fundadores del Coro del Puerto de San Antonio, Waldo Aránguiz Thompson, recibió ayer una distinción de la Municipalidad de ese puerto por la magnífica presentación del conjunto a través de sus diez años de actuación.

● Devolución del impuesto de la basura

Ocho mil cheques que corresponden a la devolución del derecho por extracción domiciliaria de basura cobrado con anterioridad al acuerdo municipal que suprimió el gravamen firmó ayer el Alcalde. El pago comenzará a hacerse efectivo a los contribuyentes el día 17 del presente mes... total suma 400 mil escudos.

● Clausura de un Club Social

Por decreto alcaldicio, fue clausurado ayer el Club Social "Santiago Zúñiga", ubicado en la calle Bandera... por estar funcionando sin autorización municipal.

● Pavimentación de Avenida Ejército

Un empréstito por 14 mil escudos hizo ayer la Municipalidad a la Dirección de Pavimentación para financiar los trabajos de la Avendia Ejército Libertador, en el tramo comprendido entre Avenida Blanco Encalada y ...

● Entrega de quioscos standard

A mediodía de hoy, con asistencia del Intendente y Alcalde, se entregará a la directiva del Comité de Suplementeros del sector central, los modernos quioscos "standard" fabricados por una firma de publicidad. Estos kioskos serán colocados en diversos puntos del sector céntrico de la capital.

● Semana de la Marina Brasileña

A Río de Janeiro viajaron los vicealmirantes ... López Costa y Jacobo Neumann Etienne, Director General de los Servicios de la Armada y Jefe del Estado Mayor de la institución, respectivamente. Ambos jefes navales viajan invitados por la Armada brasileña, para participar en los actos celebratorios de la Semana de la Marina de ese país. Regresarán el sábado próximo a la capital.

● Secretario de Ciencias Físicas y Matemáticas

Osvaldo Sepúlveda Céspedes, fue reelegido ayer secretario de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, por un nuevo período. La reelección se efectuó en sesión de la Corporación, que preside el Decano Carlos Mori.

S. E. felicita a la Línea Aérea Nacional



Una conceptuosa comunicación envió S. E. el Presidente de la República al Vicepresidente Ejecutivo de la Línea Aérea Nacional felicitando a la empresa por la forma acuciosa en que preparó el avión en que viajó a los Estados Unidos. Dice textualmente el mensaje: "Deseo solicitarle haga llegar al personal de LAN que trabajó en la preparación del avión DC. 6B. 406 en que viajo a Estados Unidos, mis más sinceros agradecimientos por la dedicación y meticulosidad que pusieron en su labor y que permite al Presidente de la República no sólo disfrutar del máximo de comodidad en el viaje, sino que exhibir en el extranjero con legítimo orgullo la alta capacidad técnica de su personal. (Firmado) JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ, Presidente". (El grabado muestra el poderoso DC. 6B. 406.)

S. E. DEFINIO A... (De la primera página)

en sostener sus principios, tolerancia para con aquellos que sustentan principios diferentes y sobre todo, hermandad.

Aquí, en esta ciudad, se ofrecieron los primeros ejemplos de esta noble comprensión fraternal norteamericana a través del trato que dieron los ciudadanos de la recién fundada Filadelfia a los habitantes indígenas de la región.

"Por otra parte, esta ciudad ha sido la cuna de la cultura norteamericana, una cultura cuyo rápido y elevado crecimiento comparte ahora toda la nación.

Esta coincidencia me ha permitido familiarizarme con el primer laboratorio en que comenzó la marcha hacia adelante de esta gran nación.

"Al saludarlo a usted, señor Mann, saludo al pueblo de Filadelfia, que se atesora estas nobles y antiguas tradiciones."

Alessandri fue llevado en automóvil a un céntrico hotel de la ciudad.

Los dos Presidentes se reunirán en privado a las 4.30 de la tarde, en la Casa Blanca, después de un almuerzo formal. Sostendrán otra reunión el miércoles, a las cuatro de la tarde, para emitir un comunicado conjunto sobre sus conversaciones.

Voceros oficiales chilenos confirmaron esta noche que Alessandri tratará sobre la Alianza para el Progreso y otras cuestiones del hemisferio, además de la situación mundial, en sus reuniones con Kennedy.

Estimaron que no se presentarán diferencias de importancia sobre el caso cubano, a pesar de que Chile aún mantiene relaciones diplomáticas con el régimen castrista.

Se recalcó que cuando Estados Unidos previno a los otros países americanos sobre el peligro de los cohetes soviéticos y otras armas ofensivas en Cuba, Chile se unió inmediatamente a los demás países de la Organización de los Estados Americanos en la declaración de apoyo al bloqueo norteamericano a la isla.

Tomando en cuenta las recientas medidas chilenas para combatir la inflación y comenzar las reformas impositivas y agraria, según lo estipulado en la Alianza para el Progreso, se cree que Estados Unidos apoyará plenamente a Chile en la realización de su plan económico a largo plazo. Se espera que esa intención será destacada en el comunicado conjunto chileno-norteamericano que se emitirá después de las conversaciones de los dos Presidentes.

Tras la breve ceremonia en el aeropuerto de Filadelfia, Alessandri y su comitiva fueron conducidos en automóvil al Hotel Bellvue-Stratford, en el centro de la ciudad. La caravana de coches fue escoltada por 12 motociclistas policiales que desplegaban banderas norteamericanas y chilenas en sus vehículos.

Alessandri, que realiza su primera visita a Estados Unidos, quedó encantado con la oportunidad de pasar por la brillantemente iluminada sección comercial de Filadelfia, donde las calles están adornadas de luces y decoraciones de Navidad.

Llegaron con el Presidente chileno el Canciller, Carlos Martínez Sotomayor, y el Ministro de Finanzas, Luis Mackenna, que colaborarán con Alessandri en sus gestiones en Washington.

También acompañó al Presidente el Embajador actual en la Argentina, Sergio Gutiérrez, que a principios del año entrante se ha de encargar de la Embajada chilena en Washington.

El Embajador actual en Estados Unidos, Walter Müller, que representa a su país en Washington desde hace más de dos años, ha expresado su deseo de volver a la vida privada.

HONORES EN MIAMI

(A BORDO DEL AVION PRESIDENCIAL, por José Manteola).— El Presidente Alessandri y su comitiva llegaron a Miami a las 15.59 horas, siendo recibidos en el aeropuerto por el Alcalde y regidores del Municipio y del Condado, como también por los miembros del Cuerpo Consular residente. Entre tanto, un destacamento de la Fuerza Aérea norteamericana rendía los honores correspondientes al Jefe de Estado.

Luego de realizadas las presentaciones de rigor, el Excelentísimo señor Alessandri hizo entrega del Escudo de Chile que será colocado en el monumento "Antorcha de la Amistad", ceremonia que se efectuó en el Hotel Internacional que se encuentra situado en el mismo recinto del aeropuerto.

La ceremonia dio origen a afectuosas expresiones, que pronunciaron el Presidente Alessandri y el Alcalde Miami. En cuanto terminó el acto, el Mandatario chileno y su comitiva pasaron a ocupar el avión presidencial norteamericano, puesto a su disposición por el Presidente John Kennedy, siguiendo viaje con destino a Filadelfia a las 16.50 horas.

LLEGADA A FILADELFIA

La aeronave llegó al aeropuerto internacional de Filadelfia a las 19.30 (hora chilena), con lo cual se puso término a la etapa de actividades cumplida hoy por el Presidente Alessandri y su comitiva. Los visitantes se hospedan en el Hotel Bellevue Stratford.

En la Alcaldía de Filadelfia se efectuará mañana (hoy) una ceremonia, durante la cual el Excelentísimo señor Alessandri será declarado Ciudadano Honorario de la ciudad por el Alcalde señor Tate.

ELIGIO...

(DE LA PRIMERA PAGINA).

cargos ministeriales en el Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda, tales como Juan Bautista Rossetti, ex Canciller, y el senador socialista Salvador Allende, ex Ministro de Salubridad, llegaron hasta el Camposanto para testimoniar sus sentimientos.

Una vez llegados los restos ante el mausoleo de la familia Aguirre Cerda, el Ministro de Economía y subrogante de Interior, Luis Escobar Cerda, hizo uso de la palabra a nombre del Gobierno. En uno de los pasajes de su discurso dijo: "Eligió por hijos a todos los niños pobres de su patria". Le siguió en la tribuna Luis Azócar, presidente de la "Posada del Niño", obra a la que Doña Juanita dedicó sus mejores esfuerzos. A nombre de las mujeres del Partido Radical rindió un homenaje la educadora Amanda Labarca. En representación de la Asamblea Radical "Pedro Aguirre Cerda" habló Luis Palma Zúñiga, quien señaló: "Su bondad meció la cuna de todos los niños de su pueblo". José María Casacas, presidente del Centre Catalá, señaló la gratitud eterna que guardan los catalanes hacia la memoria de Doña Juanita y don Pedro Aguirre Cerda, bajo cuyo Gobierno ese grupo encontró asilo en nuestro país luego de la Guerra Civil Española.

EN LA MONEDA:

Urgencia para el veto a reajuste fiscal

Fue solicitada por el Vicepresidente de la República al Congreso Nacional

El Vicepresidente de la República envió al Congreso el oficio que solicita la calificación de urgencia para el veto al proyecto de reajuste al sector público.

También, se envió al Congreso otra petición de calificación de urgencia para el veto al proyecto que reestructura los servicios de Hacienda.

El Vicepresidente de la República, doctor Sótero del Río Gundián, sostuvo reuniones en que fueron analizadas esas materias y el reajuste al sector privado. A la reunión concurrieron el Ministro de Hacienda subrogante, Julio Philippi, y representantes de los comités parlamentarios de los tres partidos políticos de Gobierno.

Las reuniones tuvieron por objeto estudiar la forma en que serán tramitados esos proyectos en el Congreso Nacional.

Un aeródromo se construirá en Róbinson Crusoe

El Ministerio del Interior destinó E° 30 mil para la habilitación de los caminos de acceso al futuro aeródromo de la isla Róbinson Crusoe (ex Juan Fernández). La construcción de la pista será promovida a través de la Intendencia de Valparaíso, con el objeto de fomentar el turismo.

El gerente de Panagra, Carlos Brunson, envió una nota al Ministerio del Interior, informando que hay muchas peticiones de turistas norteamericanos que quieren viajar a la isla. Esto sería posible si se construyera un aeródromo y un hotel en Róbinson Crusoe.

Entregarán terrenos en el San Cristóbal a la Univ. de Chile

En una reunión presidida por el Subsecretario de Interior, Jaime Silva Silva, con asistencia de 3 representantes de la Universidad de Chile, se acordó entregar a esta entidad 30 hectáreas de terrenos en el cerro San Cristóbal. La Universidad levantará allí campos deportivos, en la ladera sur e invertirá 500 mil escudos. La entrega oficial se efectuará el 20 de este mes.

Por otra parte, la Junta Administrativa del cerro destinó 120 mil escudos para la terminación del balneario Tupahue, en la ladera norte. La firma contratista tiene un plazo de 120 días para entregar terminados los trabajos.

Envío de juguetes a provincias

El Ministro del Interior ha enviado a los comités provinciales de Navidad 50 mil juguetes, hasta el momento. Los juguetes serán distribuidos entre niños de escasos recursos de todo el país. Aquí en Santiago se entregarán 460.000 juguetes. El Comité Nacional de Navidad los distribuirá a través de parroquias y escuelas.

Antecedentes sobre telecomunicaciones pidió el Presidente

El Presidente de la República solicitó por intermedio de un cable, enviado desde el avión en que viajaba a Estados Unidos, mayores antecedentes sobre el plan nacional de telecomunicaciones. Los antecedentes fueron reunidos por la Dirección de Servicios Eléctricos y entregados al Ministerio del Interior, que ayer mismo los envió al Jefe del Estado. El Presidente de la República expondrá en Estados Unidos la importancia que tiene el plan de telecomunicaciones para el desarrollo del país.

Instalación de nuevas emisoras en 16 ciudades

El Ministerio del Interior envió a la Contraloría General de la República, para su toma de razón, el decreto que introduce modificaciones a la frecuencia y potencia de radioemisoras en el país. El decreto, además, permite la instalación de nuevas emisoras en Arica, Iquique, Chuquicamata, Antofagasta (3), Santiago, Linares, Constitución, Talcahuano, Concepción, Lota, Lautaro, Loncoche, Villarrcia, Río Bueno, Coihaique y Punta Arenas.

Obras camineras para absorber la cesantía en el norte

El Ministerio del Interior destinó 25.000 escudos para la ejecución de obras camineras en la provincia de Coquimbo. En los trabajos se dará ocupación a 200 obreros que quedaron cesantes en el mineral de El Tofo. Los fondos fueron enviados a la Intendencia de esa provincia.

Por otra parte, el Intendente de Llanquihue, Jorge Brahm, informó al Ministerio del Interior que había quedado resuelto el problema de construcciones habitacionales en la provincia de Llanquihue. Las construcciones de la CORVI habían quedado paralizadas por quiebra de la firma Wanapri. Otra firma se hizo cargo de las faenas y dará trabajo a los 1.200 obreros que habían quedado cesantes.

El Vicepresidente recibió a jefes de servicios

El Vicepresidente de la República, recibió en su despacho ayer al Director de Carabineros, general Arturo Queirolo; al Director de Investigaciones Emilio Oelckers; al tesorero general de la República, Ramón Avilés, y a otros jefes de servicio, quienes le presentaron sus saludos con motivo de haber asumido sus funciones. También recibió en su despacho a Vivian Shwartz, secretaria de la Comisión Nacional de la Zona de Libre Comercio.

Delegación chilena a reunión de ALALC regresó al país

Regresó al país la delegación chilena a la reunión que celebró en México la Asociación Latinoamericana del Area de Libre Comercio. La delegación informará al Canciller subrogante, Luis Escobar Cerda, de los resultados a que se llegó en esa reunión. Carlos Mardones Restat, integrante de la delegación, viajará mañana a México con el objeto de reasumir sus funciones diplomáticas.

SE INICIARON AYER VII JORNADAS DE SALUBRIDAD

Médicos, sociólogos, antropólogos, educadores y economistas dieron comienzo ayer en el local de la Sociedad Médica de Chile a las VII Jornadas de Salubridad, organizadas por la sociedad médica de esta especialidad y bajo los auspicios del SNS y Departamento de Salud Pública del Colegio Médico de Chile, como una contribución a la celebración de los 120 años de vida de la Universidad de Chile. Las deliberaciones se realizan en torno al tema central "La organización y desarrollo de la comunidad y su contribución a la planificación económica y social".

El programa de trabajo contempla los siguientes temas, a las horas que se indican: 19 a 21, "Extensión agrícola en la organización y desarrollo de la comunidad; experiencias, problemas y proyecciones". (Relator: Fabián Iglesias.) "Experiencias del Instituto de Educación Rural en la coordinación de esfuerzos para la organización y desarrollo de la comunidad".

De 23 a 24 horas, "El cooperativismo y su importancia en la organización y desarrollo de la comunidad". (Relator: Arnaldo Guerrero.) "Aspectos sociales de la comunidad urbana de Chile". (Relator: Orlando Sepúlveda.)

Conferencia sobre la Reforma de la Previsión Social

En el curso de una conferencia de prensa que tendrá lugar el jueves 13, a las 18.30 horas, en el Banco Central, Jorge Prat, presidente de la Comisión de Reforma de la Seguridad Social, informará acerca de las conclusiones a que ha arribado dicho organismo y de la entrega de dichos antecedentes al Presidente de la República.

Juristas chilenos a Brasil



Los Ministros de la Corte Suprema, magistrados Osvaldo Illanes Benítez y Ramiro Méndez, viajaron a Brasil para asistir a la reunión internacional de juristas que se realizará en Petrópolis, esta semana. Integra la delegación chilena el vicepresidente de la Compañía Chilena de Electricidad, Osvaldo Rengifo, quienes aparecen junto al avión de Panair que los llevó a Brasil.

Fijados precios máximos de venta de cerveza y gaseosas

La Dirección de Industria y Comercio dio a conocer ayer la nueva lista de estos precios

La Dirección de Industria y Comercio dio a conocer una nueva lista de precios máximos, que en esta oportunidad corresponden a los precios de cerveza y bebidas gaseosas.

En los precios están incluídos los costos y los márgenes de comercialización e impuestos, de tal manera que son los máximos para la venta al público en el Departamento de Santiago.

Son los siguientes para ... cervezas: Escudo 170 ... malta y pilsener, 140 ... Gaseosas: jugos Cipral ... Watts de piña y frutilla ... pesos; los mismos jugos ... rrientes, 185 pesos; orange ... da mediana, 150 pesos; ... soda, 125 pesos; Canadá ... ginger ale Nobis y limón ... Letelier, 115 pesos; Coca ... grande, Fanta, Orange S... Pepsi Cola y Orange Cr... 110 pesos; Papaya, Guinda ... Piña Nobis, 95 pesos; Ginger Ale Antartic y Coca Cola ... ca, 85 pesos; Cachantún, ... paya Letelier, Bilz, Papaya ... Ginger Ale Rex y Panimávida ... 80 pesos, y agua Andina, ... pesos.

Por otra parte, ingresaron para instruir las causas correspondientes, diecisiete partes de infracciones ... comprobadas en cinco almacenes, tres panaderías y ... otros negocios.

Finalmente, la Dirección de Industria y Comercio informó que se dirigió a Arica, para continuar después a Antofagasta y La Serena, el secretario general de este organismo, don Arturo Soto, quien cumplirá una misión relacionada con los abastecimientos en esas regiones.

TELEVISION
CANAL N.o 9.

- 21.00 Boletín Meteorológico.
- 21.05 "Chile y sus canciones", con "Los Puentealtinos".
- 21.20 "Historia del Cine", Alicia Vega comenta el Cine Mudo.
- 21.40 "Clases de Alemán", desde una pérgola se despide la clase de alemán.
- 21.50 "Comentario Internacional", Mario Planet y la política mundial.
- 22.10 Telecine.
- 22.30 "No pasar", con Poncho Merlet.
- 22.40 "Esta noche", la entrevista de actualidad con Eduardo Grunert.
- 22.50 "Las Noticias", Alberto Guerrero.

TELEVISION
PROGRAMA CANAL "13" PARA LOS DIAS 11 Y 12.

- 19.00 En familia.
- 19.30 Carrousel Infantil con los Títeres de Charito Godoy.
- 19.50 Lombardía.
- 20.00 Danza, Música y Movimiento, con Yolanda Montecinos.
- 20.20 El Tiempo.
- 20.25 Tele.Diario.
- 20.30 Show de Benjamín Mackenna.
- 20.50 Suecia en primavera.
- 21.05 Los astros del deporte y sus familias, con Hernán Solís.
- 21.20 Una pareja como muchas.
- 21.40 Scottie Scott y sus canciones.

El Gobierno despide los restos



...mbre del Gobierno, despidió los restos ... Juanita vda. de Aguirre Cerda, el ...tro de Economía y subrogante de In... Luis Escobar Cerda, en la tribuna al... en el Cementerio General. Tuvo emo... conceptos para referirse a la ilustre dama: "Eligió por hijos a los niños pobres de su patria". "Desaparece el hada madrina de los niños de Chile". A la derecha del orador, confundido entre el público, puede verse al Vicepresidente de la República, Dr. Sótero del Río.

...ALABRAS DEL MINISTRO DE ECONOMIA ...ESPIDIENDO RESTOS DE "MISIA" JUANITA

TEXTO COMPLETO DE ESA PIEZA FUNEBRE

...licamos a continuación ...to completo de las pa... con que el Ministro de ...mía, Luis Escobar Cer... ...spidió los restos de do... ...anita Aguirre de Agui... ...rda, a nombre del Go...

...hondo sentimiento de ...conmueve a la ciudada... ...cional ante el deceso de ...tre dama, señora Juana ...de Aguirre Cerda, que ...de modelo ejemplar ...y patricias virtu... ...símbolo singular de ...puras esencias del al... ...la mujer chilena.

...de un médico eminen... ...doctor José Joaquín ..., había contraído ma... ...un primero de octu... ...1916 con el diputado ...Congreso Nacional, que ...más tarde el Presiden... ...Chile tan adentrado al ...del pueblo, don Pe... Aguirre Cerda.

...cinco años y veintio... ...días había de durar esa ...comunidad conyugal, ...interrumpida sólo ...de noviembre de 1941, ...en el pleno ejercicio ...Supremo de la ...don Pedro Aguirre ...de los más queri... ...datarios que ha teni... ...país en brazos del pue... ...le designó su gober... ...Llevaba a este mismo ...santo, entre apretujada ...muchedumbre, en ...las más sentidas de... ...ciones de pesar y hu... ...dolor que se haya tri... ...a Mandatario alguno.

...Juanita, como la lla... ...Chile entero, poseía una ...inagotable de singula... ...dades. Sus esencias más ...las fue entregando he... ...bondad, desprendimiento, ...virtud, apostolado ha... ...desheredados y los hu... Virtudes de señalada ...tud que constituyeron el ...extraordinario de su per... ...dad.

...permanente preocupación ...el bienestar general de la ...dad la llevaron a crear ...ciación Contra la Tu... ...sis, el Consejo Nacional ...Mujeres, la Fundación Pe... Aguirre Cerda y otras ins... ...nes de asistencia social, ...las que se cuentan la Posada del Niño, el Establecimiento de Cocinas Populares y Gotas de Leche en distintos barrios de la capital, como, asimismo, el mantenimiento de cursos de capacitación en restaurantes, maternidades y hospitales.

Como no había tenido hijos, eligió por suyos los hijos pobres de su patria, y se dio a la creación de la Pascua de los Niños Pobres. Creó toda una organización para este efecto; buscó colaboradores, agotó ayudas, improvisó arsenales de almacenamiento, y todos los barrios, escuelas, hospitales, cuarteles, ciudades y aldeas pudieron contemplar las manos de los niños chilenos cargadas de juguetes y sus rostros florecidos de sonrisas de felicidad.

La prensa de diciembre de 1939, a grandes titulares, expresaba:

"Hubo ayer un hada madrina que repartió alegría a los niños chilenos: doña Juanita de Aguirre Cerda." Las fotografías que allí se acompañan muestran a la ilustre dama entre los niños jubilosos.

¿Hay algo mas natural, decía, que el que los niños tengan juguetes?

Alma dadivosa, se prodigaba a raudales. Aquellos niños a quienes tendió sus manos cariñosas, son hombres hoy. En más de alguno de los presentes está quien recibió junto a la caricia de sus manos, el ansiado juguete de sus sueños de niño.

Otro diario de aquella misma fecha, elogiaba la feliz idea de la Primera Dama de la Nación. Recordaba el milagro producido por la estrella de Belén guiando a los Reyes Magos y hacía presente que ahora "El corazón cristiano de una dama había hecho llegar los juguetes a las manos benditas de la infancia", y agregaba: "El corazón no vale menos que la estrella...".

Desaparece, pues, el Hada Madrina de los niños de Chile. Cuando pronto, el atardecer navideño encienda las luces de la ciudad y Misiá Juanita ya no aparezca a los niños de esta Patria, porque se ha marchado por entre la alegría inocente de los juegos infantiles, el espíritu superior, delicado y selecto de aquella Hada Madrina... rondará por los hogares, como la caricia de invisibles alas maternales.

El Supremo Gobierno, atento siempre al palpitar nacional, siente que el pulso de la emoción ciudadana detiene hoy su ritmo, ante la congoja general que nos aflije, hace llegar a su atribulada familia, la sincera expresión de su pesar y condolencia.

EQUIPO PARA ELABORAR VACUNA ANTI-AFTOSA FUNCIONARA EN EL MATADERO

Los laboratorios más importantes de la capital fueron autorizados para instalar un equipo de investigación y experiencias en el Matadero Municipal, con el objeto de que obtengan directamente en este establecimiento la materia prima básica para la preparación de la vacuna anti-aftosa.

LA NACION fue informada que esta labor permitirá una mayor producción del referido medicamento, ahora tan indispensable ante el rebrote de aftosa que está diezmando el ganado en varias regiones del país.

Para el cultivo del virus de la fiebre, con que se fabrica la vacuna, se utilizan las células vivas del epitelio lingual del vacuno, es decir la parte dura de la lengua.

Esta técnica ha alcanzado extraordinarios avances en Chile, emulando a los grandes laboratorios de Estados Unidos y Europa.

CHILECTRA inaugura nueva Central Térmica en Renca

Una moderna planta termoeléctrica inaugurará en Renca la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., el próximo viernes, a las 18 horas.

Esta nueva fuente de energía con que CHILECTRA sirve a las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua, forma parte de un vasto plan de ampliación de sus instalaciones que incluye, además de la construcción de dos plantas térmicas, el robustecimiento de todo su sistema eléctrico.

Este plan consulta una inversión de 100 millones de dólares.

La Planta Renca, ya en funciones, y la Planta Ventanas, en construcción solucionarán el problema de la creciente demanda de energía eléctrica de las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua, con una población superior al 40 por ciento del total del país, y con sobre 10.000 industrias.

La Planta Renca, ubicada en una superficie aproximada de 15 hectáreas, consta de dos unidades generadoras de energía de una potencia de 50.000 KW. cada una. Será accionada con carboncillo nacional, pero estará equipada con un simple cambio de conexiones para poder trabajar con petróleo en caso de emergencia. Cuenta para esto con un estanque almacenador de 4.750 toneladas de capacidad.

Con una potencia de 100.000 KW., se calcula que tendrá una producción de 300 millones de kilowatt-hora al año.

Esta nueva central, que tuvo un costo de 25 millones de dólares, representa una importantísima contribución al progreso industrial del país.

Cursos de Temporada inicia U. Católica el 3 de enero

Los Cursos de Temporada de la Universidad Católica se desarrollarán del 3 de enero al 7 de febrero del próximo año, y comprenderán las secciones Humanista, Científica, Pedagógica y Complementaria.

Estos Cursos, que se realizan desde hace 18 años, persiguen el perfeccionamiento de profesores de Educación Superior, Secundaria y Primaria, y una labor de difusión científica, filosófica y teológica para el gran público.

Para el próximo año, entre los últimos cursos figuran Formación Social para Trabajadores, Servicio Social, Derecho Canónico para Religiosas, Arte Español, Música Moderna, Organización de Coros, Folklore Nacional, Conferencias y Panorama del Mundo Contemporáneo.

Ultimo adiós de sus preferidos

Los pequeñuelos de la "Posada del Niño", fundada por doña Juanita para dar un hogar a los niños abandonados, una de sus obras predilectas, estuvieron hasta el último momento junto a la urna que contenía sus restos mortales. Con su presencia constituyeron el mejor homenaje hacia la personalidad de una mujer auténticamente chilena, cuya "bondad meció la cuna de todos los niños de Chile", según acertada frase de uno de los oradores de ayer en el Cementerio General. En el grabado, los pequeños moradores de la "Posada del Niño" dan una última y triste mirada a la que fuera más que una benefactora, una madre para sus desvalidas infancias.

AMPLIO ECO ENCUENTRA EL MOVIMIENTO "CHILE PRO DAMNIFICADOS DE ESPAÑA"

El viernes 14 tendrá lugar una colecta nacional. El sábado próximo habrá una presentación del Cuadro Verde y Perros Amaestrados en el H. Chile

La más calurosa acogida ha encontrado la labor del "Movimiento Chile Pro Damnificados de España", creado con el propósito de organizar la retribución del pueblo chileno al generoso gesto de la población de la península, con motivo de los sismos de 1960. Como se sabe, recientemente Barcelona ha sido víctima de una catástrofe de contornos similares.

Para cumplir su misión, la Comisión de Señoras del Movimiento, presidida por la esposa del Ministro de Relaciones Exteriores, Emilia Nogueira de Martínez Sotomayor, ha organizado una colecta nacional que tendrá lugar el viernes 14 del presente. En esa fecha, el pueblo de Chile tendrá oportunidad de concretar su solidaridad hacia el pueblo catalán.

Con el mismo objeto de allegar fondos para esta obra, se llevará a efecto, el sábado 15, a partir de las 15 horas, en el Hipódromo Chile, una presentación pública del famoso Cuadro Verde del Cuerpo de Carabineros, complementada con una demostración de Perros Amaestrados, de este mismo cuerpo policial. Las entradas tienen los siguientes precios: Tribuna, E° 1; Galería, E° 0,50; entrada general, E° 0,20, y estarán a disposición del público en las siguientes casas comerciales: Establecimientos "Ducal", Alameda 2955; Farmacia "Rossi", Castro 314; Farmacia "Huérfanos", Huérfanos con San Antonio; Casa "García", Alameda con Avda. España; Calzados "Tudor", 21 de Mayo 547; Casa "Olímpica", Moneda 1141, y Casa "Estadio", Andrés Bello 819. También pueden solicitarse a la Secretaría General del Movimiento, Moneda 1311, Oficina "A", fono 66444.

La colecta realizada en las iglesias el viernes último rindió magníficos resultados. De igual manera, resultó positiva la velada auspiciada por la I. Municipalidad de Santiago, y que se cumplió el sábado pasado, con asistencia del Vicepresidente de la República, doctor Sótero del Río.

Escuelas recordaron ayer el Día de los Derechos Humanos

En el acto matinal de los días lunes, las escuelas primarias y normales del país recordaron ayer el Día de los Derechos Humanos, con charlas alusivas a cargo de los profesores y alumnos.

El Director de Educación Primaria y Normal, Luis Moll Briones, impartió instrucciones a estos mismos establecimientos para que dediquen actos especiales en recordación de las obras sociales, en especial la Pascua de los Niños Pobres, que creara la señora Juanita de Aguirre.

A TODOS LOS BARRIOS HARA LLEGAR LA NAVIDAD MUNICIPIO DE SANTIAGO

En una sesión extraordinaria que se realizará esta tarde, la Municipalidad de Santiago aprobará en definitiva el programa de festividades para Navidad y Año Nuevo y las sumas que se invertirán en su realización.

La Feria Gigante de Juguetes en el Parque Forestal, con la participación de la Orquesta Filarmónica y el Ballet de Arte Moderno, constituye el atractivo principal del programa.

Pero el deseo de la Municipalidad es proyectar también a los barrios, con un carácter eminentemente popular, la tradicional celebración. Con este objeto, se dispondrán subvenciones a entidades culturales y artísticas y diversos conjuntos, a fin de que ofrezcan funciones gratuitas en plazas y paseos públicos de los distintos barrios de la comuna.

AGUINALDO PARA EL PERSONAL

Esta sesión estará dedicada, además, a resolver el pago de un aguinaldo de Navidad para empleados y obreros.

Por iniciativa del regidor Ramón Alarcón, ya está aprobado un anticipo de 50 escudos a cada funcionario, con cargo a la gratificación anual, pero deberá acordarse su financiamiento.

Dr. Alfredo L. Bravo regresó ayer a Santiago

El doctor Alfredo Leonardo Bravo, Jefe del Departamento Técnico de la Dirección General del Servicio Nacional de Salud, llegó ayer lunes a Santiago, procedente de Bogota (Colombia), donde participó en un Seminario sobre Organización y Administración de Servicios de Salud.

Este torneo se realizó en virtud de la Resolución N.o 35 de la 10a. Reunión del Comite Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud, organismo del que el Dr. Bravo es vicepresidente.

Junto con el alto Jefe del SNS llegó igualmente a la capital don Sergio Cruzat, Jefe de la Oficina de Personal de la Dirección General del Servicio.

...EVAS DILIGENCIAS PARA DICTAMINAR ...PROCEDE LA EXTRADICION DE RAUFF

...l presidente de la Corte ...ema, Rafael Fontecilla, ...ó nuevos antecedentes ...vos a la participación ...le cupo al ciudadano ale... Walter Rauff, en el ex... ...nio de judíos, durante la ...unda Guerra Mundial.

...o hizo con el propósito de ...dar más a fondo la peti... ...de extradición que ha ...ulado el Gobierno de la ...ública Federal Alemana.

...abogado que representa ...Gobierno alemán en esta ..., Eduardo Novoa, dijo al ...pecto: "Sí, es efectivo que ...han solicitado "nuevas di... ...cias; y si no me equivoco ...que los abogados de... ...res de Rauff también ...hecho otro tanto".

...embargo, el hermetismo ...los Tribunales de Justicia ...permite aseverar si estos antecedentes fueron solicitados dentro o fuera del país.

En cambio, es probable que estas diligencias dispuestas por el Ministro Fontecilla estén dirigidas al Juzgado de la ciudad de Hannover, Alemania, que es de donde emana legalmente la petición de extradición.

Mientras tanto, ayer se incorporó a los estudios que hace el abogado defensor del inculpado, Rolf Brucher, el abogado chileno Enrique Schepeler.

La defensa de Rauff —según se reiteró ayer—, basándose principalmente en el llamado Código de Bustamante, Tratado Internacional que, según los entendidos, favorecería al detenido.

El Código especifica que para dictarse la erradicación es necesario que los delitos hayan sido cometidos en un sector del país que presenta la demanda judicial.

Por estas circunstancias —según la defensa de Rauff— el Juzgado de Hannover, Alemania, es incompetente para procesarlo. Al mismo tiempo, el abogado Rolf Brucher asegura que su defendido es inocente.

ASESINATO DE UNA JUDIA

Por otra parte, personeros de la Policía Internacional se encuentran movilizándose en el sur del país, para verificar si el asesinato de la joven enfermera judía Nora Eldec tiene relación con el caso Rauff.

Nora Eldec fue encontrada muerta en una calle de San Carlos de Bariloche, Argentina, en abril de 1959. Ella pertenecía a un comando secreto judío denominado "Irgun Zwai Leumi". Su misión principal era localizar el paradero de los criminales de guerra Dr. Joseph Mengele y Martin Bormann. Al parecer, estos se dieron cuenta de la situación y liquidaron a Nora antes de que ésta diera cuenta a sus jefes del éxito de sus indagaciones.

...ectiva elige ...ñana Sindicato ...ueños de Micros

...ñana se efectuarán, en el ...cato General de Dueños ...Autobuses, las elecciones ...designar al nuevo Direc... ...de la organización.

...Dos listas concurren a pos... ...a los cinco cargos direc... ..., una de las cuales, inte... ...por los actuales diri... ..., señores Oscar Palma ...Juan Marinakis, Eduardo ...Las Heras y Luis Zalaquet, ...por el presidente de la Li... ...Matadero-Palma, señor ...sto Cisternas, ha logrado ...adhesión de la casi totali... ...de los empresarios, según ...dió de manifiesto en la ...mblea general ordinaria ...tuada el viernes último.

...La otra lista ha concitado ...su contra fuertes resisten... ..., por haber sido acusados ...personeros de recurrir a ...ques políticos contra el ...ierno, desde el Congreso, y ...er utilizado en su campaña ...cursos vedados, como es el ...so de una querella judicial ...sentada en contra del ac... ...ual Directorio.

LA NACION
Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

"Paralelo 53 Sur"



—Buenos días, "don Chuma"...
—¡Guten morgen, patrón!

Mayor clarividencia

La integración económica de los países americanos es básica para solucionar los problemas sociales y económicos. Así lo expresó el Presidente de Chile en el almuerzo que le ofrecieran los Jefes del Gobierno del Perú, y agregó que el Mercado Común Europeo es un modelo que debe lograrse en este continente.

Las razones invocadas por el Presidente Alessandri son tan obvias, que no parece necesario buscar mayores conceptos para rubricarlas. Es sugestivo que concuerdan con lo afirmado por el diputado de la República Federal de Alemania Dr. Aschoff, de paso en nuestro país, quien señaló la reconciliación franco-alemana como otra prueba sincera y efectiva de colaboración, básica de dicho Mercado Común Europeo.

Los resentimientos entre Francia y Alemania eran algo más dilatado, más grave y profundo que cualquier conflicto de nuestro hemisferio. Cada una de sus numerosas guerras, desde hace siglos, hizo correr más sangre que la de la población de toda una nación de las nuestras. Y ahora ellos han llegado no sólo a la reconciliación absoluta, sino a un grado de acción conjunta que alcanza casi a la Confederación de Estados. Holanda, Bélgica, Grecia, Italia, etc., que experimentaron crueles sufrimientos tan solo hasta hace unos 18 años, también se unieron, libre y espontáneamente, al "acto social" de naciones europeas y les pusieron punto final a dolorosos recuerdos.

Y en Sudamérica, ¡todavía tenemos los complejos de guerras pasadas! Hay resentimientos en todas las latitudes.

No podría negarse que es un resabio de concepciones anticuadas. Falta de comprensión y de perspectiva internacional. Dificultad de adaptación y ausencia de valor, temor de aplicar nuevos métodos.

Es típico el caso de Bolivia. En esta hora de los "mercados comunes", la chance de un país radica en la integración a un sistema económico más poderoso y resistente, que sea el fruto de pactos y acuerdos. ¿Qué provecho espera la frágil economía del Altiplano con una salida al mar? Desde luego, las comunicaciones marítimas ya son anacrónicas, del todo en cuanto al transporte de personas y parcialmente en cuanto a de mercaderías.

Creemos poder hablar sinceramente de Bolivia, porque conocemos a este país hermano, hemos trabajado allí, tenemos allí parientes, hemos concurrido, además, a una Convención del Area Andina de los Clubes de Leones —que mucho han hecho por la amistad interamericana, especialmente con el de Bolivia y el Perú—, hemos visitado sus campos y el centro minero de Chacaltaya, y la conclusión es, como lo expresaran el Presidente de Chile y otros hombres de visión: ¡aprendamos de Europa e imitemos su ejemplo!

No queremos concretarnos al caso de Bolivia, citado sólo por vía de ejemplo. Junto a las reformas internas que la Alianza para el Progreso quiere promover, juzgamos tanto o más importante un nuevo espíritu de mayor comprensión internacional, que sea reflejo de la madurez que los latinoamericanos pretendemos. Estamos expuestos a la comparación con tantos pueblos recién incorporados a la vida independiente en otras latitudes y tememos que, pese a la mayor edad de las repúblicas latinoamericanas, esa juventud, libre del fardo de prejuicios, pueda salir mejor parada que nosotros. Eso no debe suceder.

JORGE BENTJERODT B.

III Conferencia Interamericana de Ministros de Educación

WASHINGTON, D.C. (PAU) — El Ministro de Educacion de Colombia, Dr. Pedro Gómez Valderrama, y el Dr. José A. Mora, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, firmaron en la Unión Panamericana el acta para adelantar los preparativos de la III Conferencia Interamericana de Ministros de Educación, que se celebrará en Bogotá, Colombia, a mediados de 1963.

"Los proyectos que se contemplan para un cercano futuro en materia de educación, ciencia y cultura dentro de la OEA —agregó el Ministro— reciben la más entusiasta acogida del Gobierno de Colombia, porque consideramos que son realmente la realización de un nuevo paso dentro de la vida de la OEA, paso que se hace realmente necesario debido a la urgencia de integrar la educación y la cultura para que llenen el papel que es para ella necesario dentro del desarrollo económico y social de los pueblos de América."

El Secretario General de la OEA, Dr. Mora, señaló que en la reunión del CIES celebrada en México recientemente, en la cual se hizo la primera revisión de la Alianza para el Progreso, quedó en claro que la educación, la cultura y la ciencia constituyen expresión esencial e imprescindible del desarrollo económico y social y que es de inaplazable urgencia que se dé a la cooperación internacional para el fomento de la educación en la América Latina la atención prioritaria que le corresponde, ya que se trata de problemas de carácter impostergable.

El Subsecretario de la OEA para Asuntos Culturales, Científicos y de Información, Dr. Jaime Posada, informó al Ministro de Educación de Colombia sobre los preparativos que se están realizando para lograr que la Conferencia de Bogotá constituya un éxito y sobre el interés que anima a la Organización de los Estados Americanos de que dicha Conferencia se realice y alcance los objetivos deseados.

También le informó al Ministro sobre el fortalecimiento y la ampliación de los servicios educacionales de la Unión Panamericana, para que estén en capacidad de llevar adelante los compromisos adquiridos en las distintas reuniones del sistema interamericano y para poder atender con mayor eficiencia a las solicitudes de los Estados miembros sobre la materia.

Al respecto, se le señaló al Ministro la creación de la Comisión Especial sobre Desarrollo de la Educación en América, particularmente en lo relacionado con el Plan Decenal adoptado en Punta del Este; la creación de la Subsecretaría, encargada de integrar y coordinar las actividades y servicios de educación, ciencia, cultura e información; la creación del Organo Asesor del Secretario General, en el cual, por intermedio del correspondiente Subsecretario, están representadas la educación, la ciencia y cultura; la ampliación del Fondo de Becas de Especialización, para beneficio de ciudadanos de los Estados miembros; el proyecto de convertir la actual División de Educación de la Unión Panamericana en un Departamento, y de los estudios que se estaban realizando para fortalecer las actuales actividades del Departamento de Asuntos Culturales.

Igualmente informaron al Dr. Gómez Valderrama de la asociación de esfuerzos y propósitos que se ha establecido entre la OEA y la UNESCO, mediante un Convenio especial y el establecimiento de una Comisión Mixta para atender mejor las aspiraciones e intereses de los Estados miembros en los campos de competencia de las dos organizaciones.

Coquimbo Unido, campeón

El Campeonato Mundial de Fútbol, que se celebró en Chile a mediados de año, fue un suceso deportivo que señaló un claro camino de expansión para el fútbol nacional.

"Coquimbo Unido", al triunfar, el domingo, en el Campeonato de Ascenso del fútbol nacional, ha levantado el primer hito en esa ruta.

No se trata, por cierto, de un hecho ocasional. Coquimbo y Valparaíso fueron nuestros pioneros de este noble deporte. Desde que la marinería del vapor inglés "Thunder", surto en la bahía de Coquimbo, bajó a tierra en una tarde de 1896, los habitantes del Norte Verde conocieron el atrayente juego que esos recios marineros rubios practicaban con una pelota de cuero, y lo adoptaron de inmediato y para siempre.

Cuando este deporte se difundió en todo el país y fue necesario practicar selecciones para las competencias internacionales de principios del siglo, nunca faltaron en ellas los representantes de Coquimbo.

En realidad, los colores oro y negro de la divisa del "Coquimbo Unido" han mantenido el prestigio y la tradición del fútbol nortino, que adquirió su verdadera dimensión con el ingreso a la Asociación Central de Fútbol, para intervenir en el certamen que se acaba de adjudicar, después de cinco años de una lucha difícil, en que contó con la fe y el estímulo fervoroso de toda la población regional.

La barra entusiasta de miles y miles de hombres y mujeres, de todas las condiciones sociales, que vino ex profeso, haciendo un largo viaje y sin reparar en sacrificios, para estimular a los jugadores de su club y saludar la victoria final, constituye un ejemplo de amor por el deporte, que ilumina el destino de la raza.

La "provincia brava", sus futbolistas y sus gentes tomaron el domingo el sitio de honor que les corresponde en el deporte nacional.

Préstamo de Stand-By

Un despacho cablegráfico, fechado en Washington, señala que el Fondo Monetario Internacional ha dado su aprobación, por lo menos en principio, a un préstamo de "stand-by" por 40 millones de dólares a Chile.

Este empréstito tiene la finalidad específica de alimentar un fondo de estabilización monetaria del Banco Central, que permita hacer frente a los mayores egresos que en un momento dado puedan imponer las necesidades de nuestro comercio exterior y mientras la balanza de pagos recupera su nivel normal con el producido de nuestras exportaciones.

Se comprende fácilmente que este tipo de ayuda exterior es fundamental en el propósito de estabilizar los mecanismos monetarios del país y los precios de las mercaderías de acuerdo con la nueva paridad cambiaria.

Sin embargo, tendrá, además, una ventaja adicional no menos trascendente: la de abrir el camino para que nuevos préstamos destinados al desarrollo económico nacional puedan llegar al país. Estos recursos externos son indispensables como complemento del ahorro nacional para impulsar las metas que en materia de inversiones consulta el Plan Decenal.

De otra parte, la participación del Fondo Monetario en un programa de estabilización monetaria de un país se considera en los mercados internacionales de capitales como algo indispensable para la apertura de las fuentes de créditos relacionados con el financiamiento de cualquier programa de desarrollo.

En tal sentido, el hecho de que el Fondo llegue a un acuerdo de stand-by con Chile, es indicación de un clima favorable para que el país encuentre, en el exterior, esa ayuda financiera que necesita en su empeño de llevar adelante sus planes de progreso, de conformidad con las metas trazadas en su propio Plan y la Alianza para el Progreso.

CHARLAS DE NATHANAEL YAÑEZ SILVA:

La Gioconda está vieja y no debe viajar

Un cable del día 7, de este diario, dice así: "París, 6 (UPI).— La Academia Francesa de Bellas Artes acordó, en votación unánime, solicitar del Gobierno que no permita la salida, del Museo del Louvre, del famoso cuadro "Mona Lisa", de Leonardo de Vinci, para ser expuesto en los Estados Unidos. El acuerdo será trasladado al Ministro de Asuntos Culturales, André Malraux, etc."

Malraux ha sugerido esta idea, pero, como se ve, se ha opuesto a ella toda la Academia de Bellas Artes, que agrupa a grandes artistas. Además, Estados Unidos no es París, porque aquel país tiene gente muy hábil en robos y otras diligencias por el estilo. La Gioconda está vieja, y, por lo tanto, no debe viajar; tiene, además, muchos miles de admiradores que la secuestrarían con muchísimo gusto. Ya, como se sabe, años atrás se la robaron, y por casualidad se la encontró en un albañal. ¡Qué vida de mujer más singular y más resistente!

Creo que es atinado y muy a propósito para este momento contar cuándo se pintó y cómo se pintó este famosísimo cuadro, por el célebre Leonardo. Cuenta la anécdota, quien la vivió, el historiador italiano de arte Giorgio Vasari, siglo XVI, fuente la más verídica en estos asuntos, pintor, escultor y arquitecto, que conoció en vida a la mayoría de los grandes artistas del Renacimiento. Su estilo es sobrio, tranquilo, ingenuo a veces, y de esta ingenuidad brota una especie de calor hondo de verdad.

Leamos cómo cuenta Vasari la historia del célebre cuadro en su libro "Vidas de Grandes Artistas". Siendo ya famoso por otros trabajos, admiración de los artistas del Renacimiento, pinta para El Giocondo, el retrato de Mona Lisa, su mujer.

Demora cuatro años en su labor y le deja inconcluso, detalle que, a mi juicio, estudiando el cuadro, no se ven las imperfecciones, ni falta de terminación, por ninguna parte de la tela. Vamos de frente a lo que dice de la boca del retrato, que ha sido tan discutido en el mundo, y que yo tampoco me explico, porque todo eso está muy claro. "La boca con su hendidura, con sus extremos unidos por el rojo de los labios (que se ha borrado), con la encarnación del rostro, de modo que no parecía verse colores, sino carne verdadera." Poco más adelante, lo siguiente: **"Usó Leonardo al hacer aquel retrato, de este artificio, para quitar cierta melancolía que suele dar con frecuencia la pintura a los retratos** observación muy curiosa; **mientras la pintaba ponía a su alrededor personas que tocasen instrumentos o cantasen, y de continuo bufones que la hicieran estar alegre; por lo cual había en este retrato de Leonardo una sonrisa tan placentera, que era como cosa más divina que humana de ver y considerada maravillosa, pues no podía ser mejor la realidad viva."**

¡Pensar que se han escrito libros sobre una cosa tan simple! Pero los críticos se aprovechan de todo, y se ha interpretado esa sonrisa de La Gioconda como malicia sensual, como picardía, como todo lo que puede sugerir esa boca tan expresiva y tan apacible al mismo tiempo.

Creo yo que también Vasari hace un poco de fantasía y literatura de esa sonrisa magistral. Lo de la música y la gente alegre que rodeaba a la modelo en esos instantes puede ser que así fuera, pero convengamos, con fuerte lógica, que la constitución de esa boca era así, y nada más que así. Era su gracia, su carácter, su naturaleza.

Cuando yo visité el Louvre, ciento una visitas concienzudas, y a orgullo tengo de haberlas hecho, no me apresuré por ver enseguida La Gioconda, sino que empecé la visita al gran Museo por donde debía empezarse, lo que se llama La Sala de los Siete Metros, la de los primitivos, pensando que ya llegaría el momento en que La Gioconda se presentaría a mí, acaso con una mayor preparación en el recorrido de aquella sala y del famoso Salón Cadrado, que se llamaba antes, donde están los dos más grandes cuadros del Louvre, "Las Bodas de Caná", "La Cena en Casa de Simón", del veneciano Veronés.

Después del Salón Cuadrado entré a la galería más amplia y larga del célebre Museo, la que se llama vulgarmente "Galería Bord de l'Eau" (una cuadra), por estar cerca del río Sena. Y después de una preparación lógica en mi estudio de discípulos de Leonardo, llegué al sitio de La Gioconda, que enfrenta el cuadro del Rey de Francia Francisco I, por el mismo Leonardo, y la rodean dos pequeñas telas de Rafael. Para sentarse cómodamente a mirarla, hay una otomana de terciopelo rojo. Había allí, aquel día, un hombre raro, mirando el cuadro, fijamente, largamente, abrigado con un sobretodo beige, pobre y sucio.

Me acuerdo la impresión que me hizo La Gioconda, que no fue muy grande, que no fue honda. Principal cualidad, su misterio, que no sale en las fotografías. ¿Por qué no me hizo la impresión que yo pensé?... Lo dije una vez en alguna parte, creo que en este mismo diario: porque venía de Madrid, de estudiar largamente a Velázquez y la sensación que me hizo el pintor de Las Meninas fue tan grande, que el Leonardo maravilloso no me emocionó como habría sido lógico Velázquez, a quien se lo estudia como técnico y pintor de la verdad, es vecindad muy peligrosa para todos los pintores del mundo, porque quien ha visto en la Galería Doria, de Roma, el Retrato de Inocencio X, del maravilloso español, ya el lenguaje pictórico no tiene nada más que decir.

Todo viajero, todo turista, se encuentra satisfecho con sólo haber visto La Gioconda. Tienen razón, porque es tan popular y tan célebre. Yo preguntaba a uno de esos señores que acostumbran viajar o a esos turistas indiferentes, si habían conocido 'el Louvre", y me respondían:

—Me llevó el cicerone a ver La Gioconda. Lo demás, ¿quién es capaz de estudiarlo o sólo verlo? Son cuatro mil cuadros.

Tienen razón, porque en un viaje de estudio como fue el mío, después de haber visto cinco mil, puede uno darse el lujo de recorrer una galería, a paso rápido, y se da cuenta de todo, como recorriendo yo La Galería de la "Academia de Venecia", me detuvo el paso un cuadro. Me paré a mirarlo: "Conversaciones familiares de Palma el Viejo". ¡Qué color maravilloso! Qué pieza de tanto valor de aquella escuela del color por excelencia, la de Ticiano, Tintoretto y Veronés. Mientras le miraba se me acerca un ujier, y me dice:

—Obtuvo en Londres este cuadro, en una reciente exposición internacional, el primer premio. Temblaba yo por la tela, que no fuese a pasarle algo... La amo, la miro siempre, estoy enamorado de ella.

Los cuadros célebres no deben dejar jamás su casa. Propongan al Gobierno de España que preste "Las Meninas", de Velázquez. Os insultaría.

Volviendo a mi visita primera a La Gioconda, y encontrando siempre allí al hombre del gaban beige, le pregunté por la tela, y me dijo:

—Vine de Rusia sólo por verla. Vengo todos los días a verla. Supe, al mucho tiempo, estando yo en Italia, que un hombre se había suicidado mirándola...

¡El ruso del gabán sucio color beige, sin duda!...



Rivalidad expansionista chino-ru[sa]

Por JAMES YEB

Para el comunismo mundial, las semillas del futuro pudieran hallarse ocultas en las remotas y vastas regiones del Asia Central por donde corre el linde entre la Unión Soviética y la China. Las disputas territoriales y tensiones fronterizas han sido constantes históricas allí, y es probable que se hubieran suspendido sólo temporalmente durante los diez años de alianza entre los gobiernos comunistas de ambas naciones, alianza que parece estar tocando a su término.

La frontera entre los dos países tiene una longitud de unos 6.500 kilómetros, la más larga de las que comparten dos Estados sobre el planeta. Se extiende desde la meseta de Pamir, en el oeste, hasta el Mar del Japón, en el este. Del lado soviético está la Siberia, con las repúblicas de Kirguiztán, Tadzikstán y Kazakstán, y el Lejano Oriente Soviético; de la parte china están Sinkiang, la Mongolia Interior y Manchuria. La Mongolia Exterior, protectorado soviético, se interpone entre la Siberia propiamente dicha y la provincia china de Mongolia Interior.

Lo que hoy es la zona fronteriza chino-soviética tiene una larga historia de pugnas tribales y religiosas. Las guerras interminables de príncipes y kanes entre sí y contra sus señores chinos atrajeron por primera vez la atención de los rusos en el siglo XVIII. Como país virtualmente mediterráneo, Rusia no podía seguir el ejemplo de otros países europeos que buscaban colonias en ultramar; de modo que sus ambiciones coloniales se dirigieron a las regiones contiguas a sus propias masas territoriales: los Balcanes, el Cáucaso, el Asia Central y el Lejano Oriente.

Hasta el siglo XIX, las ricas tierras de la que es hoy día Asia Central Soviética fueron principados vasallos de los chinos, adquiridos por los rusos con métodos muy semejantes a los ingleses: penetración comercial seguida de conquista política mediante la instigación de rebeliones y el envío de tropas rusas a restaurar la paz. Entre 1858 y 1860, mientras una insurrección desangraba a la China y fuerzas expedicionarias británicas y francesas ocupaban Pekín, Rusia se apoderaba de lo que actualmente es el Lejano Oriente soviético.

Durante la revolución china de 1911, Rusia suministró armas a las tribus mogolas contra China. En 1913, la diplomacia moscovita creó el Estado de Mongolia bajo el tutelaje nominal chino. Por último, en 1945, en plena época de Stalin, la Unión Soviética logró imponer internacionalmente a la Mongolia exterior como protectorado soviético.

La Unión Soviética heredó las ambiciones de la Rusia zarista en el Asia. Después de 1917, los incidentes fronterizos aumentaron. En el límite con Mongolia y Manchuria se registraron choques violentos en 1939 y 1947. Durante la misma quinta década la Unión Soviética respaldó a un grupo de nacionalistas locales de la provincia china de Sinkiang, con la idea de formar una República Oriental de Turquestán. El "ejército de liberación" estaba mandado por un alto oficial ruso.

El triunfo comunista en la China continental puso paz, por primera vez en la historia, entre rusos y chinos a lo largo de la frontera. Bajo Stalin y Mao Tse-Tung se logró una "unidad monolítica" y la cooperación reemplazó a la competencia.

Pero desde la ascensión de Nikita Khrushchev al poder en el Kremlin, las relaciones entre ambos países se han deteriorado de continuo. Al presente, tras la disensión motivada por los sucesos de Cuba y los Himalayas, la ruptura chino-soviética luce irreparable.

Durante años, los observadores han notado diferencias entre mapas de las mismas regiones, publicados por la Unión Soviética y China. Las discrepancias cartográficas nunca se consideraron oficialmente como reflejos de disputas territoriales entre los dos fraternos países. Principalmente, los chinos solían marcar como "indeterminadas" y "no demarcadas" áreas que los soviéticos daban por bien definidas.

La Unión Soviética y China reclaman ambas el Alto de Pamir, escasamente poblado territorio pero de gran importancia [illegible]ratégica como ventana sobr[e] Cachemira y Afganistán. Tradicionalmente perteneció a China, y fue sólo en 1953 cuando los chinos aceptaron la soberanía rusa allí. Los chinos, no obstante, trazan como "no demarcada" esta porción occidental de sus mapas.

Mapas chinos y soviéticos difieren significativamente en relación con zonas a lo largo de la frontera entre la Mongolia Interior, perteneciente a China, y la Mongolia Exterior, protectorado ruso. Las dos líneas se representan con frecuencia de 100 a 115 kilómetros una de otra, lo que, en una frontera de más de 3.000 kilómetros de largo implica alrededor de 65.000 kilómetros cuadrados de terreno en disputa. La mayor parte de esa superficie es desértica, y la moran pastores nómadas.

Frente a la Mongolia Exterior, está la provincia china de Mongolia Interior. Entre ambas, que formarían la Mongolia a secas, poseen 2.000.000 de habitantes autóctonos, divididos más o menos por mitad entre las dos. El gobierno actual de Pekín ha establecido en su provincia mongólica a unos 5.000.000 de chinos que diluyan al millón de mongoles nativos. [illegible] poco, los chinos [illegible] con los rusos para [illegible] nacionalismo mo[illegible] este año hay indic[illegible] que los chinos está[n] [illegible]tos a aliarse con [illegible] tes mongoles propi[illegible] chos, para usar [illegible] lismo contra Rusia.

La tercera zona [illegible] por Rusia y China [illegible] tuye una serie [illegible] unos treinta kiló[illegible] longitud cada una [illegible] fluencia de los rí[illegible] Usuri, hacia el ext[illegible] tal de la frontera [illegible] en sí mismas no [illegible] ner mucha impor[illegible] se encuentran a [illegible] tres kilómetros [illegible] rovsk, una de las [illegible] ciudades industria[illegible] beria, y antigua [illegible] na. Kjabarovsk [illegible] metropolitano [illegible] Oriente Soviético [illegible] Moscú ha presta[illegible] atención. Bajo [illegible] tenal, esta zona [illegible] gran refinería de [illegible] planta hidroeléctri[illegible] yor del mundo, [illegible] ma—, y complejos [illegible] metalúrgicos. Se [illegible] nuevas vías férreas.

De 1926 a 1959, [illegible] de la zona creció [illegible] habitantes a 4.300.[illegible] sobre todo a un [illegible] grama de coloniza[illegible] cientemente ha re[illegible] ímpetu mediante [illegible] de privilegios a ru[illegible] dispuestos a establ[illegible]

Al otro lado de [illegible] está Manchuria, [illegible] cia que constituye [illegible] del 12 por ciento [illegible] firme china. Allí [illegible] rusa ha sido trad[illegible] fuerte. Ahora Chi[illegible] prioridad en sus [illegible] desarrollo.

Son escasas las [illegible] venientes de esa [illegible] gión intermedia qu[illegible] de desde un extr[illegible] de Asia. Pero los [illegible] se filtran hablan [illegible] constantes. A amb[illegible] las fronteras en el [illegible] tral viven los mis[illegible] étnicos: turcomano[illegible] uzbekes, kazakos [illegible] Todos alientan un [illegible] cionalista a que [illegible] to tanto rusos co[illegible] estimulando la inm[illegible] gran escala, de rus[illegible] a esas comarcas.

Ambos gobiernos [illegible] can en proyectos [illegible] vimiento para esos [illegible] rajes, ricos en re[illegible] rales. Los dos paíse[illegible] tran ansiosos por [illegible] allí grupos procede[illegible] tro de cada cual, [illegible] solidar sus posicio[illegible] de la gradual des[illegible] las poblaciones loc[illegible]

Con las relaciones [illegible] sia y China en [illegible] condiciones de de[illegible] de esperarse que [illegible] mismo de Asia su[illegible] vo foco de gran [illegible] Hong-Kong. (P. [illegible]

La Democracia Cristiana y e[l] régimen cubano

El Partido Demócrata Cristiano de Panamá, en su primera reunión al constituirse en partido nacional —enero de 1961—, aprobó una resolución solicitando del Gobierno panameño el rompimiento de relaciones con el régimen comunista de Fidel Castro.

Pero no es ése, desde luego, un hecho aislado. Unión Cívica de Paraguay —que habría de transformarse en el Partido Demócrata Cristiano de aquella nación— tomó el acuerdo (en junio de 1961) de "considerar incompatible la posición de partidario del régimen de Fidel Castro y de partidario de la Democracia Cristiana", suspendiéndole su afiliación a quienes se adhirieran públicamente al caudillo cubano. Mayor repudio no podría mostrarse al régimen castrista.

Ya antes lo había hecho el Consejo Directivo. Meses atrás el Partido Demócrata Cristiano de Perú había solicitado, igualmente, el rompimiento con la Cuba comunista.

El Partido Social Cristiano de Venezuela (COPEI) solicitó del Gobierno de Rómulo Betancourt el rompimiento con el Gobierno comunista cubano. Su secretario general y actual presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Rafael Caldera, afirmó el 13 de enero de 1962 —al cumplirse el XVI aniversario de la fundación de COPEI—, "no hemos visto un caso mayor de cinismo en la historia política del universo, que el del dictador de Cuba".

Días antes —el 10 de enero de 1962—, el profesor Antonio Queiroz Filho, presidente del Partido Demócrata Cristiano del Brasil, manifestaba que "el Movimiento de la Sierra Maestra... ha suprimido todas las libertades públicas e instaurado finalmente la primera tiranía comunista en el continente americano".

La Segunda Asamblea Nacional del Movimiento Social Cristiano de Ecuador, celebrada en Quito en marzo de 1962, acordó exigir del Gobierno que preside el Dr. Carlos Julio Arosemena, la inmediata ruptura de relaciones [illegible] cas con la Cuba [illegible]

La democracia [illegible] bana tuvo que m[illegible] su fundación en 19[illegible] pelo de los que [illegible] que la revolución [illegible] mostraba caracterís[illegible] ñas a la mejor tr[illegible] tórica cubana, cu[illegible] ciábamos ante los [illegible] tidos Demócratas C[illegible] América las violac[illegible] derechos humanos; [illegible] sión de la clase [illegible] obrero, del campe[illegible] rrera armamentista [illegible] ba a Cuba como [illegible] continente; la sov[illegible] suma, del país. La [illegible] cristiana cubana [illegible] de combatir al fi[illegible] tratar de alinear [illegible] minente peligro de[illegible] a los movimientos [illegible] Latinoamérica.

(De "Mensaje [illegible] Cristiano", publica[illegible] Unión Demócrata C[illegible] Europa central, [illegible] New York. N.o 56. [illegible] diciembre de 1962.)

El estacionamiento de automóv[iles]

Por PETER FREISINGER

A cada cuatro habitantes de Bonn les corresponde un automóvil, lo que hace que la capital federal ocupe, juntamente con Francfort y Munich, uno de los tres primeros puestos en la lista de la densidad urbana de tráfico en la República Federal de Alemania. El promedio general es de ocho a diez personas por automóvil en las ciudades. En el centro de Bonn, la falta de estacionamientos adquiere caracteres alarmantes. Entre los árboles de los bulevares, en aceras más bien estrechas e incluso en los mismos parques y en los pocos solares que aún quedan de las destrucciones causadas por la guerra, se aprovecha, con economía digna de mejor causa, cualquier espacio libre, a pesar de que han sido ya marcadas en las aceras anchas, aparcamientos para más de 3.000 vehículos.

Esta es la razón de que se hayan confeccionado tres proyectos para la construcción de otros tantos [illegible] cubterráneos en [illegible] dades del centro. [illegible] versidad de B[illegible] construir un sub[illegible] bajo de lo que hoy [illegible] parque del "Hofga[illegible] de tendrían cabida [illegible] móviles. De esta [illegible] propone satisfacer [illegible] necesidades de esta[illegible] to y además ofrece[illegible] to de las plazas [illegible] otros usuarios. ESD. [illegible] diciembre de 1962.

DEMOCRISTIANOS CALIFICAN DE POCO DEMOCRATICA CANDIDATURA DE ALLENDE

● Declaraciones del diputado Fuentealba, ante el "ultimátum" socialista. ● Esta noche se pronuncia la Junta Ejecutiva del PADENA. ● Comunistas proclamarán en enero al abanderado del marxismo

Ha sorprendido, tanto al PADENA como a la Democracia Cristiana, el acuerdo del reciente Pleno Socialista, por el cual se exige a los Partidos del FRAP la proclamación inmediata de la candidatura presidencial del senador Salvador Allende.

En su sesión ordinaria de esta noche, la Junta Ejecutiva del PADENA tomará nota del "ultimátum" socialista. Varios de sus parlamentarios expresaron ayer su extrañeza de que las huestes del senador Raúl Ampuero, mediante el acuerdo del Pleno, finalizado el domingo, estuviese interfiriendo las gestiones unitarias de toda la Oposición, que este Partido está desarrollando con la Democracia Cristiana. Incluso se habló de que podría llamarse la atención al vicepresidente del PADENA, Orlando Budnevich, por su participación en dicho Pleno, como invitado especial, pues se estima que éste aseguró el apoyo de su Partido al senador Allende, no obstante que el candidato oficial del PADENA es don Carlos Montero Schmidt.

HABLA FUENTEALBA. — Interrogado sobre el "ultimátum" socialista, el presidente del Partido Demócrata Cristiano, diputado Renán Fuentealba, declaró ayer:

"A invitación del Partido Democrático Nacional, nosotros hemos aceptado buscar un entendimiento entre todas las fuerzas populares y de oposición, para la designación de un candidato común a la Presidencia de la República, con un programa de realizaciones concretas. Antes de la fecha señalada por el PADENA, 20 de diciembre, hemos dado una respuesta clara y favorable.

"El acuerdo del Pleno del Partido Socialista significa de hecho una respuesta negativa a la unidad deseada no solamente por el PADENA y el Partido Demócrata Cristiano, sino por todos los hombres de trabajo. Sin dudar de las buenas intenciones del Pleno referido, el acuerdo resulta ser simplemente divisionista y contrario a la unidad popular. Nosotros estamos dispuestos al entendimiento sobre la base de la consideración recíproca de nuestros puntos de vista fundamentales, pero no lo estamos a adherirnos incondicionalmente a programas o candidaturas gestadas en forma poco democrática.

"A pesar de ello, continuaremos buscando la unidad de las fuerzas populares, en estrecho contacto con el pueblo de Chile, que es quien dará su veredicto final."

ACTITUD COMUNISTA

Otro de los invitados al Pleno Socialista fue el secretario general del Partido Comunista, senador Luis Corvalán Lépez.

En su calidad de presidente del FRAP, en reemplazo del señor Montero Schmidt, el senador Corvalán se había manifestado cauto para apreciar los puntos de vista del PADENA y del Partido Socialista, frente al problema presidencial. Ahora ha cambiado de actitud. Cree que no se debe esperar más al PADENA.

Ayer, en efecto se reunió la Comisión Política del Partido Comunista, bajo su presidencia, y acordó sumarse a la proclamación de Allende. Esto ocurrirá durante un Pleno Comunista, que se efectuará en Santiago durante los días 4, 5 y 6 de enero próximo.

ACTIVIDADES DE ALLENDE

El Comando Nacional de la candidatura presidencial del senador Allende informó ayer que éste será proclamado por el Partido Socialista, el domingo próximo en el Teatro Caupolicán. Añade que otro acto similar se efectuará en Temuco, el miércoles 19, y dice que este acto será el primero de este abanderado, en provincias.

Hoy renuncia la Mesa de la Cámara de Diputados

En la Cámara de Diputados se dará cuenta hoy de la renuncia de la Mesa, que integran los señores Jacobo Schaulsohn, radical, como Presidente; Gustavo Loyola Vásquez, conservador, Primer Vicepresidente, y Miguel Huerta Muñoz, liberal, Segundo Vicepresidente.

Los tres han cumplido ya el plazo de un año que, según la Constitución, los habilita para ser sorteados como miembros del Tribunal Calificador.

Reglamentariamente, sus renuncias deben ser votadas en la sesión ordinaria de mañana, y sus reemplazantes deben ser elegidos en la primera sesión ordinaria siguiente, esto es, el martes 18.

La combinación de mayoría postularán, como miembros de la nueva Mesa, a los siguientes: para Presidente, don Hugo Miranda Ramírez, de Coquimbo; para Primer Vicepresidente, don Salvador Correa Larraín, conservador, de O'Higgins, y para Segundo Vicepresidente, don Ignacio Urrutia de la Sotta, liberal, de Linares.

Radicales explican alcance del Proyecto de Reajustes

Esta tarde, a las 18 horas, y en la Presidencia de la Cámara de Diputados, dirigentes radicales darán una conferencia de prensa para explicar los verdaderos alcances del proyecto de reajuste para el sector privado, sobre el cual se han estado dando algunas informaciones equivocadas.

A esta conferencia concurrirán el vicepresidente del Partido Radical, diputado Raúl Morales Adriasola; el vocal del CEN, Jaime Tormo Rodríguez, que presidió la Comisión radical que redactó el proyecto; el diputado Juan Atala y Guillermo Délano, presidente del Departamento Sindical del radicalismo, quienes integraron la misma Comisión.

Actividades escolares de fin de año

CENTRO LATINOAMERICANO EN EDUCACION.— Clausura oficialmente sus actividades académicas del año en un acto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile el próximo viernes, a las 19 horas, presidido por el Ministro de Educación; el Rector de la Universidad, y el vicepresidente ejecutivo de la Comisión Nacional de UNESCO.

El Centro se fundó en virtud de un convenio entre el Gobierno de Chile y UNESCO, para contribuir a la preparación de personal especializado en educación, requerido por los distintos países latinoamericanos para dar cumplimiento a los objetivos del Proyecto Principal N.o 1 de Educación de UNESCO, referente a la extensión y mejoramiento de la educación.

LICENCIATURA DE NORMALISTAS.— 1 178 profesores de las 14 Escuelas Normales fiscales del país, recibirán su título en ceremonias especiales que se realizarán los días 15 y 16 del presente. La Normal N.o 1, anunció el acto de Licenciatura para el sábado a las 10 horas, en el Teatro Gran Palace.

ESCUELA 58 DE HOMBRES — El próximo sábado, a las 17.30 horas, presenta su revista de gimnasia en tres etapas, niños pequeños, medianos y de cursos superiores. El espectáculo estará a cargo del profesor de Educación Física del establecimiento, Héctor Trevilcock. Los exámenes escritos se están desarrollando desde ayer hasta el 15 del mes en curso. El 22, se efectuará la ceremonia de entrega de licencias, certificados y premios a los mejores alumnos. El 24, en la mañana, habrá reparto de juguetes. La escuela está en Moneda 2445.

ESCUELA 226 DE NIÑAS.— Del 21 al 22 del presente, realiza su exposición de labores y artes plásticas. El 22, a las 10 horas, será la entrega de certificados y licencias. El 24, en la mañana, reparto de juguetes a los primeros cursos. La Escuela está situada en Av Condell 50.

INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO.— Hasta el 22 está abierta la inscripción para los postulantes al primer año. La atención es de 10 a 12 horas. El examen de admisión será el jueves 27, a las 8.30 horas. El mismo período rige para la inscripción de postulantes a los cursos especiales de comercio. Los alumnos con 1.o, 2.o y 3.o de humanidades, pueden postular al 2.o, 3.o y 4.o año especial de comercio, con licencia secundaria se puede optar al 5.o año previo de comercio. Mayores informaciones en Amunátegui 126, fono 85879.

Piden ubicar a un menor extraviado



El menor Patricio Antonio Salinas Gómez, de 5 años, se extravió a las 20 horas del 6 del mes en curso desde su domicilio de calle Seis Sur N.o 2273, Población José María Caro. Es trigueño, ojos y pelo negros, y viste traje café de cotelé, camisa azul a cuadros y zapatos negros. Sus padres ruegan a quien le ubique a su hijo se sirva llevarlo a la dirección anotada. Obedece al nombre de Patito.

EN CONFERENCIA DE POLITICA FISCAL:

HOY SE TRATARA EL IMPUESTO SOBRE RENTA DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Entró a su segunda semana de labores este importante torneo

Entrando a su segunda semana de labores, la Conferencia sobre Política Fiscal en América Latina —que se realiza en la sede de la CEPAL en Santiago, bajo los auspicios del Programa Conjunto de Tributación OEA/BID/CEPAL con la participación de aproximadamente 60 destacados expertos en esta materia— concentró ayer sus deliberaciones en el tema relacionado con el impuesto sobre la renta de las personas físicas, y, también, en los impuestos sobre el patrimonio y las sucesiones y donaciones.

Hoy abordará el impuesto sobre la renta de las sociedades anónimas y los impuestos sobre la producción y el consumo. La Conferencia continuará hasta el 14 del presente mes, fecha en que se considerará el informe final.

EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS EN AMERICA LATINA

El debate sobre este tema se llevó a cabo en la sesión matutina de ayer, y tuvo como base la ponencia presentada al respecto por el experto norteamericano, señor Richard Goode, del Brookings Institution, actuando como comentaristas la economista mexicana, señora Ifigenia M. de Navarrete, y los señores Alfonso Moisés Beatriz y Ulises Flores, ambos de El Salvador.

Afirma el señor Goode en su ponencia que "las decisiones independientes de una gran mayoría de los países en todas partes del mundo demuestran que el impuesto sobre la renta es ampliamente considerado un componente esencial de un sistema fiscal moderno. Su aceptación ha sido promovida por las fuerzas sociales y políticas que han estimulado demandas de democracia y de progreso económico".

El ingreso neto de las personas naturales es una medida comprensiva, aunque reconocidamente incompleta, de capacidad para contribuir al sostenimiento del Estado y a menudo se le tiene como la medida que por sí sola constituye la base impositiva más adecuada. Como otros impuestos directos, el impuesto personal sobre la renta permite establecer diferencias teniendo en cuenta las cargas familiares y otras circunstancias personales del contribuyente, prestándose además para el uso de tasas progresivas. Un impuesto personal progresivo es un sistema de "requerir más de los que más tienen" y de reducir las desigualdades excesivas de los ingresos como lo contemplan los postulados de la Carta de Punta del Este. Otra de las características de este impuesto, que lo hace altamente recomendable para los gobiernos, es su elasticidad de rendimiento.

Anota la ponencia del señor Goode que el impuesto sobre la renta personal existe en todas las repúblicas latinoamericanas, pero en algunas de ellas, categorías importantes de ingreso no están incluidas en el concepto de renta imponible. En la mayoría de los países latinoamericanos "resulta una fuente pequeña de ingresos públicos" y en ninguno es todavía un "instrumento poderoso para modificar la distribución de los ingresos y la riqueza". Se dice que su cumplimiento y administración efectiva son a menudo incompletos y erráticos.

La ponencia del señor Goode también abarca los procedimientos administrativos apropiados para un sistema de impuesto a la renta personal y algunos problemas de estructuración de estos impuestos. Concluye con las siguientes apreciaciones:

"Este breve estudio pone de manifiesto la versatilidad del impuesto sobre la renta. Al imponer este tributo, el Estado trata de exigir un gravamen que tiene en cuenta las circunstancias particulares de ciudadanos individuales, que exige más de los ricos que de los pobres, y que automáticamente crece al aumentar el producto nacional. Sería ingenuo esperar que todas estas ventajas pudieran ser conseguidas fácilmente. Estas ventajas se perderán por completo si el impuesto sobre la renta se aplica en forma desigual o errática."

EL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO Y LAS SUCESIONES Y DONACIONES

Este tema fue tratado por la Conferencia sobre la base de la ponencia presentada por el señor Dino Jarach, de la Universidad de Buenos Aires, actuando como comentaristas los señores Jaime Porras, de la Junta Nacional de Coordinación y Planificación Económica del Ecuador, y Carlos Casas, experto colombiano.

CONTERRA elogia la Reforma Agraria



La reforma agraria, iniciativa del actual Mandatario, es destacada por el presidente de la Confederación Chilena de la Tierra, Adán Manríquez, como de extraordinaria trascendencia para el país, y señala la valiosa colaboración de los senadores y diputados que con sus votos permitieron materializarla en una ley. En el grabado, la directiva de CONTERRA, durante su visita al diario: Presidente, Adán Manríquez; vicepresidente, Noemías Ramírez; secretario general, René Ibarra; tesorera, señora Clotilde Velásquez; protesorera, Luz Alister; secretario de organización, Carlos Herrera; secretario de actas, Ernesto Wilson; técnico de tierras, Alejandro Ramírez; constructor, Juan Ortega; prensa y propaganda, Luis Capriole Castillo; extensión cultural, Pedro Gómez; relaciones, Ismael Quiroga; abogado, Anselmo Trujillo; estadística y control, Juan López, y técnico en propiedades, Elías Quiroga.

Acuerdos de la Juventud Liberal

Se reunió el Consejo Nacional de la Juventud Liberal y acordó pedir una acción legislativa más dinámica, por parte de los partidos que integran el Frente Democrático.

Se fijó la sesión ordinaria próxima como fecha de la proclamación oficial de los candidatos a regidores que la Juventud Liberal apoyara en todo el país.

Se autorizó un permiso de dos meses al presidente titular José Garrido Rojas, que ha sido designado Secretario General del Consejo Superior de Fomento Agropecuario.

Lo subrogará el vicepresidente, Claudio Cerda Contreras.

Rechazan renuncia de candidato conservador por Quinta Normal

El señor Aquiles Sotomayor Carrasco ha anunciado la iniciación de los trabajos de su candidatura a regidor por Quinta Normal, en representación del Partido Conservador.

El señor Sotomayor había renunciado a su candidatura, pero ésta le fue rechazada por el Directorio Departamental de su Partido.

Al efecto se le envió la siguiente carta:

"Estimado correligionario y amigo: se ha recibido su renuncia a candidato a regidor del Partido por la Comuna de Quinta Normal, la que ha sido rechazada unánimemente, a pesar de su carácter de indeclinable, por ser usted, un prestigioso correligionario, muy conocido en la Comuna y un candidato con las mayores opciones.

"Conociendo su elevado criterio y el convencimiento que tenemos que una vez más se sacrificará por nuestra causa, se ha tomado esta determinación rogándole no insista en su renuncia.

"Saluda cordialmente a usted, su affmo. correligionario y amigo de siempre. (Fdo.) **Fernando Prieto Concha**, Presidente Departamental del Segundo Distrito".

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO CONSERVADOR

CANDIDATURA DE DON RUBEN FERNANDEZ.— Un numeroso grupo de dirigentes y asambleístas de la Quinta Comuna se reunió el domingo recién pasado para iniciar su campaña electoral. El señor Fernández es presidente de la Asamblea Conservadora de la Quinta Comuna.

ASAMBLEA "JUAN ANTONIO COLOMA".— Cita a reunión para mañana, a las 19.30 horas, en Compañía 1263. Asistirá el diputado Jorge Iván Hubner, que dará una charla sobre el movimiento gremial alemán.

Asamblea Radical designó delegados a ampliado provincial

La Asamblea Radical de la Tercera Comuna, en su última sesión designó sus delegados al Ampliado Provincial que se efectuará los días 14, 15 y 16 del presente mes.

Los delegados son Alicia García Martínez, Gustavo Chevesic Iñiguez, Arturo Venegas Rodríguez, Sergio Toro, Ana Araya Urbina, Florencio Márquez Jiménez, Sergio Sánchez Moraga y Cristián Bianchi Izquierdo.

Jurado para jardines del monumento a don Pedro Aguirre Cerda

En el Gabinete del Intendente-Alcalde, Ramón Alvarez Goldsack, se constituyó en la tarde de ayer la Comisión Jurado para los anteproyectos de jardines del monumento a don Pedro Aguirre Cerda.

Será presidida por la primera autoridad de la provincia y la integran el senador Ulises Correa, el regidor Ramón Alarcón, el Director de Parques y Jardines, Jorge Mc Niven; el Director de Obras Municipales, Alfredo Johnson, y el arquitecto Carlos Nicolet.

Regresó a Chicago Cónsul de Chile, Ramón Alarcón L.

Después de una breve permanencia en el país regresó a Chicago el Cónsul de Chile en esa ciudad norteamericana, Ramón Alarcón Lobo.

El Cónsul fue recientemente sometido a una delicada intervención quirúrgica en Estados Unidos, encontrándose totalmente restablecido. Viajó a Santiago para visitar a sus familiares. El señor Alarcón es hijo del regidor de la Municipalidad de Santiago, Ramón Alarcón Díaz.

Diez urgencias calificará hoy la Cámara de Diputados

Los reajustes quedarían despachados, a más tardar, el viernes próximo

Cumpliendo un acuerdo anterior, la Cámara de Diputados, en su sesión ordinaria de esta tarde, deberá despachar el proyecto que faculta al Presidente de la República para reajustar los precios en los contratos de ejecución de obras, celebrados por el Fisco, las instituciones semifiscales, las empresas del Estado y todas aquéllas en las cuales el Estado tenga aportes de capitales.

URGENCIAS.— Diez urgencias debe calificar la Cámara en su sesión ordinaria de hoy. Cuatro se refieren a otros tantos convenios internacionales. Las otras fueron hechas presente por el Ejecutivo, para las siguientes materias: veto al proyecto de reajuste para el sector público; veto al proyecto que reestructura los servicios dependientes del Ministerio de Hacienda; mensaje de reajuste al sector privado; mensaje que crea el Departamento de San Miguel; mensaje sobre Reforma Tributaria, y mensaje que deroga la disposición que obliga a la CORFO a instalar una industria automotriz en Rancagua.

REAJUSTES.— El proyecto de reajuste para el sector privado, aún cuando fuere calificado con "extrema urgencia", será tratado en la sesión ordinaria de mañana.

Mañana se tratarían también las observaciones al proyecto de reajuste para el sector público.

En todo caso, según se informó ayer en la Cámara, ambas iniciativas quedarían despachadas el viernes próximo.

Senado rendirá homenaje a la Sra. Juana de Aguirre Cerda

Con un homenaje a la memoria de la señora Juana Aguirre de Aguirre Cerda recién fallecida, se iniciará la sesión ordinaria de esta tarde del Senado.

Al efecto hablará en primer lugar, el jefe de la Sala de Senadores Radicales, don Ulises Correa, según informó ayer el secretario de la Corporación.

En el Orden del Día se tratará el segundo informe del proyecto que fija la planta y sueldos del personal de Correos y Telégrafos. Este informe ya fue aprobado por la Comisión de Gobierno, pero falta el pronunciamiento de la Comisión de Hacienda, que había sido citada para hoy.

En la tabla también se encuentra pendiente el proyecto de ley de la Cámara de Diputados que destina recursos para la construcción de los edificios de los liceos de hombres "Guillermo Rivera Cotapos", y de niñas, de Viña del Mar.

Hoy se efectuarán funerales de scout de Población Caro

Hoy a las 15 horas se efectuarán los funerales de Aníbal Saavedra Luna, boy-scout de la Brigada "Simón Bolívar", de la Población José María Caro.

La Asociación de Boy-Scouts y familiares del extinto invitan a todos los socios y compañeros de Aníbal Saavedra a sus funerales, que partirán desde el cuartel de la brigada manzana 164, sector F, sin número 7291, de la Población.

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
Dólar	2.270.—	2.300.—
Nacional	15,20	15,60
Libra	6.400.—	6.486.—
Cruzeiro	2,70	3.—
Sol	84.—	86.—
Uruguayo	205.—	209.—
Peseta	37.—	38,50
Franco Francés	465.—	471.—
Lira	3,30	3,70
Franco Suizo	530.—	535.—
D. Mark	570.—	575.—

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos: 62162-62163.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con muy pocas transacciones, 208.051, y precios con tendencia a la baja, reinició sus operaciones la Bolsa de Comercio en el día de ayer. Se registraron 31 fluctuaciones, y de éstas 19 correspondieron a pérdidas, entre las cuales hay que destacar las de Insa (4), Banco de Chile (4), Banco de Osorno (3), y Electrometalúrgica (2). Hubo también ganancias notorias, pero ellas se produjeron en papeles de muy escaso mercado, lo que facilita enormemente su diferencia en las cotizaciones. Fueron ellas: Banco Español (4), Banco Hipotecario (4), Electromat (8), y Laguna Blanca (8).

Otros valores importantes que también perdieron puntos fueron: Fertilizantes, Tamaya, Tierra del Fuego, Iquique, Cía. Industrial, Copec, Farmoquímica, Naviera Arauco, Naviera Coronel, Cartones, Pesquera Iquique, Renta Urbana, Vapores, Fensa y Madeco. Como puede apreciarse un porcentaje bastante crecido de las acciones más representativas.

Discreto interés por operar en oro, moneda que conservó su precio del viernes, al recuperarse luego de haberse transado a E° 49,20.

Debilidad en los precios y falta de órdenes, eran las características del mercado al finalizar la segunda rueda.

FONDOS MUTUOS

Capitales Unidos .. .. .. E° 1.378.—
Crecinco .. .. .. 1.196.—

COTIZACIONES AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE HOY

ORO FISICO, E° 50 t

BONOS

NOMINALES E°

D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
M. Stgo. 8-1, 55 c-2
B. Estado 6-3|4, 81 n
B. Estado 10-6, 75 t
Hip. Chile, 6-1, 61 c
Hip. Ch. 10-6, 74 t

BANCARIAS

Central, 2.200 n
Concepción, 15 1|2 n
Continental, 7 n
Crédito, 98 n
Chile, 408 c
Edwards, 42 t
Español, 145 c
Hipotecario, 110 t
Israelita, 138 n
Italiano 14 1|4 n
Nac. del Trab. 10 n
Osorno 129 t
Panameric. 7 t
Sud Americ. 33 c
Talca 165 n

MINERAS

Andacollo 3 n
Aucanquilcha 30 c
Chañaral 7 n
C. Grande 240 n
Del. Punitaqui 11 n
Disputada 50 v
Lota 4 1.4 c
M. Fertilizantes 25 v
Monserrat 10 n
Ocuri 110 n
Oruro 150 n
P. de Lobos 5 OCV
Schwager 12 n
Tamaya 4 1|4 c
Totoral 60 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura 9 1|4 n
Copihue 4 n
G. Grande 50 n

L. Blanca 190 OCV
Rupanco 65 n
T. del Fuego 78 1|2 t
V. C. y Toro 18 1|2 n

SALITRERAS

A. Lautaro "C" 80 c
I. Port. 17 n

TEXTILES

Caupolicán 7 v
CHITECO 4 1|2 n
DIVESA 4 n
FIAP X|D 48 v
P. Bellavista 48 n
P. Concep. 1 1|8 n
P. de Tomé 25 n
Rayonhil 5 3|8 n
Sacos; Fca. Nac. de 200 t
Sumar 50 n
T. Salto 2 n
T. Progreso 24 n
Textil Viña 5 n
Vestex 12 1|2 n
Yarur 126 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera EGA 9 n
BIMA 8 3|4 n
Carozzi 12 OCV
C. Unidas 90 1|2 c
Cinzano 11 1|2 c
C. de Golf 24.000 n
C. Hípico 180.000 n
C. de Polo 4.600 n
CODINA 150 n
COIA 280 n
Colorantes 7 1|2 n
Cía. Ind. 24 1|2 t
COPEC 42 3|5 c
C. Chile 15 3|4 c
Chilectra 45 n
E. Indust. 15 t
Electromat 60 t
Emb. Andina 54 n
F. Química 4 1|4 t
Fer. U. S. Vicente 2 1|4 n
Fósforos 39 n
Gas de Stgo. 27 t
Gas de Valpso. 11 n

Hucke Hnos. 4 v
I. Bellavista 10 n
I. Varias 4 1|2 n
I. Huelén 280 c
INSA 94 v
Interam. 3 3|4 v
Interoceánica 38 n
La Rural 15 1|2 t
L. de Penco 15 1|2 t
Lucchetti 4 7|8 n
Mc Kay 43 n
Melón 127 c
Marinetti 15 c
M. P. Vergara 3 1|2 v
N. Arauco X|D 11 c
N. Coronel 16 t
P. y Cart. 68 1|2 t
Pesq. Iquique 3 1|4 t
Pizarreño 55 n
Polpaico X|Op. 87 c
R. Lota 2 3|4 t
R. Viña X|E 59 c
R. Urbana 30 1|2 t
S. Benard 1 11|2 n
Sanitas 7 n
Soprole "B" 800 t
Tabacos 54 v
Tattersall 82 v
Teléfonos 15 1|2 t
Universo 10 1|4 n
Vapores X|Op. 65 t
V. Planos 17 n
Volcán 14 n

METALURGICAS

A. Habas 12 v
CAP 72 t
CAP "D" 140 c
CIC 13 v
C. Cerrillos 13 1|2 t
E. Metalúr. 40 c
FENSA 2 5|8 c
INDAC 6 3|4 t
INDURA 5 1|2 n
Madeco X|D 15 t
Mademsa 9 3|4 t
Mecánica Ind. 7 1|4 t
Socometal 7 1|2 n

SEGUROS

Ch. C. Grles. 30 t
Estrella 26 n
Hebraica 17 n
Industrial 58 1|4 n
Ll. de Chile-A 40 c
Ll. de Chile-B 3 c

TRANSACCIONES

ORO FISICO	E° 154.300
BONOS NOMINALES	10.936
OPERACIONES CON VALPSO.	51.770
EN STGO.	208.051

£ por tonelada — Precio del Cobre en Londres — T. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
	DISPONIBLE . . .	
£ 234. 0.0 Comp. ..		£ 234. 0.0 Comp.
£ 234. 5.0 Vend. ...	FLUCTUACION . .	£ 234. 6.0 Vend.
NO VARIO	A 90 DIAS	NO VARIO
£ 233. 0.0 Comp. ..		£ 232. 5.0 Comp.
£ 233. 5.0 Vend. ...	FLUCTUACION . .	£ 232.10.0 Vend.
£ 1. 0.0 ALZA . .	TENDENCIA	0.15.0 BAJA
SOSTENIDA . ..	VENTAS	SOSTENIDA
900 Ton. Largas ..		375 Ton. Largas

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

ITINERARIO DE TRENES

RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de la Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique, sale de La Calera los martes a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados, a las 10.30 horas.

Mixto La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

RED SUR

"Flecha del Sur". Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.

Automotor Santiago - Linares. Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.

"El Penquista". Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas con combinación a Temuco.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda, diariamente, a las 16.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a la 19.30 horas.

"Flecha Nocturna". Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.45 horas.

"El Valdiviano". Santiago-Valdivia. Sale de Alameda, diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno". Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 22.15 horas.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios: Salen de Mapocho, a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido". Diario, excepto sábados. Sale de Mapocho a las 19 horas.

Ordinario. Sábados. Sale de Mapocho: 8.30, 14.05 y 20 horas.

Ordinarios. Diarios. Salen de Mapocho a las 13.45 horas.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 8 DE DICIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 1962

BRAND, Portal Bulnes 445; MODELO, San Pablo 1596; MINERVA, San Pablo 3103; BLANQUEADO, San Pablo 5125; LAUTARO, Salvador Gutiérrez 5747; SANTA ANA, Santa Marta 226; REPUBLICA, Avda. B. O'Higgins 2298; ORION, Avda. B. O'Higgins 3479; IMPERIAL, Bascuñán 699; MELENDEZ, Buzeta 470; MEXICO, San Diego 634; PINTO SOTO, San Diego 1325; SAN FRANCISCO, San Francisco 1615; SAN MIGUEL, Santa Rosa 3465; COLON, Sebastopol 636; PUNTA ARENAS, Gran Avenida 6045; BERMACO, Gran Avenida 9878; EL SOL, San Francisco 694; SAN JUDAS TADEO, Santa Elena 1344; VICUÑA MACKENNA, Vicuña Mackenna 521; HOLANDA, Providencia 2369; Vespucio, Avda. Apoquindo 7084; IRARRAZAVAL, Irarrázaval 1864; LA REINA, Avda. Larrain 6208; MACUL, J. P. Alessandri 2053; ORIENTAL, Bellavista 0410; CITY, Independencia 572; SANTA MARIA, Avda. México 1288; EL CARMEN, Pedro Fontova 5053; VALDIVIESO, Valdivieso 0123; URGENCIA, [illegible] 75.

SANTORAL

HOY: San Dámaso.
MAÑANA: V. de Guadal.

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 .. .	61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono	40037
(Cuerpo de Sn. Miguel) Comandancia, Gran Avenida 4770	53020

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. (8221)

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

MARTES

Vuelo 151, llega a Santiago a las 9.30 horas, procedente de Miami, Panamá y Lima, para continuar a las 10.15 horas con destino a Buenos Aires.

Vuelo 108, llega a Santiago a las 16.55 horas, procedente de Buenos Aires.

SALIDAS:

8 horas, vuelo 800, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.

9.15 horas, vuelo 610, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

9.20 horas, vuelo 930, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta, Calama e Iquique.

9.30 horas, vuelo 630, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción y Valdivia.

11 horas, vuelo 900, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

18 horas, vuelo 902, directo a Arica.

LLEGADAS:

15.10 horas, vuelo 901, procedente de Arica y escalas en Iquique y Antofagasta.

16.25 horas, vuelo 641, procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

16.55 horas, vuelo 921, procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.

18.40 horas, vuelo 631, procedente de Puerto Montt, Valdivia y Concepción.

20.25 horas, vuelo 801, directo de Punta Arenas.

21.50 horas, vuelo 903, directo de Arica.

PANAGRA

MARTES: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 81. Llega a las 12.10 horas, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a Buenos Aires a las 13.20 horas.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS EN EL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571056), SANTIAGO DE CHILE.

MARTES

CARAVELLE JET. Llegada del vuelo AR-290, desde Mendoza, a las 12.20 horas, con combinación desde Buenos Aires y Córdoba.

Salida del vuelo AR-291, a Mendoza, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.

COMET IV JET. Llegada del vuelo AR-200, de Buenos Aires, a las 15 horas, con combinación de Londres, París, Dakar, Recife y Río de Janeiro. Además, Nueva York y Trinidad.

Salida del vuelo AR-201, a Buenos Aires, a las 16 horas, con combinación a Río de Janeiro, Recife, Dakar, Madrid, París y Londres.

K L M

MARTES

DC-8, vuelo KL 791. Llega a las 15.50 horas, procedente de Amsterdam y escalas en Zurich, Lisboa, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El sábado en la mañana se efectuará Primera Plenaria del 5.o Congreso Sindical Radical

Hoy pone término a sus labores la Comisión Recalificadora de Poderes

Para el sábado próximo, a las 10 horas, se ha fijado la Primera Sesión Plenaria del 5.o Congreso Nacional Sindical del Partido Radical, torneo que reanudará así sus tareas iniciadas en las reuniones que se efectuaron el 9 y 10 del mes recién pasado.

Para esta sesión se fijaron las siguientes materias a tratar: 1) Cuenta de la Comisión Recalificadora de Poderes; 2) Aprobación del Reglamento de la Convención; 3) Elección de Mesa Directiva, y 4) Cuenta del Departamento Sindical.

En la tarde del mismo sábado, desde las 15 horas, sesionarán las diversas Comisiones que estudiarán los distintos informes que están siendo despachados por las subcomisiones especiales, y el domingo, desde las 9.30 horas, se reunirá el Congreso en sesiones plenarias para tratar las materias de tabla y los informes de las mociones y ponencias.

COMISION RECALIFICADORA.— Hoy, a las 11 horas se reunirá la Comisión Recalificadora de Poderes que preside el presidente Nacional del Partido, Dr. Isauro Torres Cereceda, para poner término a estas labores. Hasta ayer se habían recalificado 900 poderes y se estima que el número total llegará a mil.

Las listas de los poderes recalificados serán colocadas en el hall central del local del Departamento Nacional Sindical, Agustinas 620.

HASTA MAÑANA INSCRIBEN PARA CARRERA DE CARRETONES DE MANO

Es organizada por el Sindicato de la "Vega Poniente", como un acto oficial del 24.o aniversario de la institución

Con todo entusiasmo la Directiva del Sindicato Profesional de Comerciantes Minoristas, "Mercado Vega Poniente", se prepara para celebrar el próximo domingo su 24.o aniversario de su fundación, con un extenso programa de festejos y competencias entre sus asociados.

CARRERA DE CARRETONES.— La principal atracción de este programa la constituye la Carrera de Carretones de Mano, que se realiza tradicionalmente en una distancia de 10 kilómetros y arrastrando una carga de 400 kilos. En esta prueba participan todos los trabajadores que se dedican al acarreo de productos para los socios del Sindicato y las inscripciones están abiertas hasta mañana en la sede del Sindicato y en el Mercado Poniente. Hasta la fecha se han inscrito más de 20 participantes y su número se espera sobrepase los 30.

El recorrido de la prueba de la Plaza Tirso de Molina, punto de partida, Puente Recoleta, Balmaceda, Brasil, Martínez de Rozas, Maipú, Bascuñán Guerrero, Tucapel, para llegar a la meta en la Puerta Sur del Mercado Poniente.

Numerosas instituciones y casas comerciales han adherido al Sindicato donando premios para esta prueba, entre las que se encuentra la UITA, Unión Internacional de Trabajadores de Alimento y Afines, que donó un objeto de uso práctico y el primer premio que entregará la institución consistente en un valioso carretón de mano.

OTROS ACTOS.— Los otros actos para la celebración de aniversario fijados por la Directiva del Sindicato Vega Poniente, son el izamiento del Pabellón Nacional y Misa de Campaña en el Patio del Mercado, entre las 8.15 y 8.30 horas; Campeonato de Baby Fútbol, a las 9.30; actuaciones artísticas, a las 11.30 horas, para seguir con reparto de frutas y golosinas a los niños; reparto de premios; coctel a las autoridades y banquete de aniversario en homenaje a las autoridades edilicias y colaboradores en la celebración de las festividades.

GRAN BAILE.— Finalizará la celebración del 24.o aniversario de la institución, con un gran baile social con buffet, organizado por la directiva para sus asociados y familiares.

Industria panadera pagará reajuste del 15% a sus obreros

Los dirigentes del Sindicato Profesional de Panificadores Independientes de la Provincia de Santiago, informaron que los industriales habían accedido al pago del aumento voluntario por S. E. del 15 por ciento sobre salarios, regalías, aguinaldo Pascua y feriados, como también si por medio de ley se decretara un mayor aumento.

Los dirigentes obreros manifestaron que esta respuesta habían recibido al consultar a los directores del Sindicato de Dueños de Panaderías, con quienes se entrevistaron.

TERMINO INTERVENCION MILITAR EN LA INDUSTRIA TEXTIL YARUR

Se eligió nuevo directorio sindical logrando los comunistas sólo tres cargos

Ayer se entrevistó con el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, el coronel de Ejército, Armando Baeza Elizalde, quien le rindió un informe de su actuación como interventor militar en la Industria Textil Yarur S. A., y de los resultados de la elección sindical efectuada el domingo último, de 9 a 16 horas, en el gimnasio de la industria, la que se realizó en un ambiente de tranquilidad y sin que se registraran incidentes.

El Ministro Gálvez agradeció al coronel Baeza, en su nombre y en el del Gobierno, por su ponderada actuación que permitió superar los problemas planteados en esta industria por la actuación antagónica de los dos grupos de trabajadores, que originaron el conflicto en dicha industria, destacando el éxito de la misión encomendada.

El coronel Baeza se despidió del Ministro del Trabajo, después de haber cumplido la intervención militar desde el 23 de julio hasta el 9 de diciembre del año en curso, con lo cual consideraba normalizada la situación en la industria.

Respecto a los resultados de la elección del nuevo directorio, realizada ante 15 inspectores del Trabajo, informó que el nuevo directorio había quedado integrado en la siguiente forma: José Muñoz Riquelme, presidente; Belmor Villalobos, secretario; Luis Horacio Zúñiga Zúñiga, tesorero, y directores, Yolanda Hortensia Navarro Guajardo y Oscar Jiménez Cid.

Pese a toda clase de presiones que ejerció el sector comunista por obtener la designación de los cinco directores, sólo lograron conquistar tres lugares, con lo cual se aseguraron la mayoría y los principales cargos. El sector independiente, sin contar con libertad para trabajar ni poder designar candidatos obtuvo la designación de los dos directores.

AUTOR DE ASALTOS A DOS TAXISTAS INGRESO AYER A LA CARCEL PUBLICA

En calidad de incomunicado ingresó en la mañana de ayer a la Cárcel Pública el estudiante de Ingeniería Juan Arturo Montecinos, a quien se le sindica como autor de los asaltos perpetrados a dos choferes de taxis en la madrugada del 5 de noviembre pasado.

Montecinos fue detenido por Carabineros el día 7 del mes en curso en los instantes en que hacía cola para inscribirse en los registros electorales en la oficina del Registro Civil de Manuel Montt 778.

Su detención se produjo después que una de sus víctimas, el chofer Luis Alberto Solís, le reconoció y ubicó a un carabinero.

Durante el interrogatorio a que lo sometió Carabineros de la 14a. Comisaría, reconoció su participación en los atracos citados.

No obstante, en los interrogatorios que le practicó ayer personal de Investigaciones, negó rotundamente lo afirmado ante Carabineros.

Los choferes asaltados en la madrugada del 5 de noviembre son Luis Alberto Solís y Salvador Valle Valle. El primero en calle Pocuro esquina de Holanda, y el segundo en la Población José María Caro.

DETENIDO UN HOMICIDA EN TALCA

Luis Osses Ponce, autor del homicidio perpetrado en la persona de José Luis Retamal Espinoza, fue detenido en la madrugada de ayer en la ciudad de Talca.

El homicidio se registró a la salida de un cabaret, y al parecer por rencillas de carácter personal.

Retamal —según el informe policial— recibió cuatro estocadas con cuchillo en el tórax, que le provocaron la muerte.

UN MUERTO Y DOS HERIDOS EN ACCIDENTE

Un muerto y dos heridos de gravedad fue el saldo de un accidente del tránsito en Punta Arenas, al caerse tres personas desde un camión que conducía a seis pasajeros. Falleció en forma instantánea Julio Rivera Almonacid. Heridos graves, Bernardo Ojeda y Sergio Díaz.

El chofer del vehículo, Belarmino Galindo, fue detenido por Carabineros.

Con entrega de premios cerró año Escuela Hotelera

[illegible] ...fesionales de inmediato; el primero en Punta Arenas, y el segundo en el Continental Lloyd de Bariloche.

Los premios fueron entregados en el acto de clausura de las actividades de la Escuela Técnica Hotelera, por el director del plantel, Oscar Díaz Campos, ante la presencia de industriales, profesores y miembros cooperadores del plantel.

AYER REANUDARON LABORES EN "POTRERILLOS" Y "EL SALVADOR"

El sábado pusieron en marcha las maquinarias

En el primer turno de ayer quedaron totalmente normalizadas las faenas en los minerales del cobre de la Andes Copper Mining, al reintegrarse los obreros y empleados que estuvieron paralizados durante un mes y nueve días en huelga legal, en apoyo de su pliego de peticiones.

La información recibida en el Ministerio del Trabajo señala que las actividades se reanudaron en los campamentos de Potrerillos, El Salvador y Llantas y en el puerto de Barquito.

Para la normalización de las faenas desde el primer turno, las funciones en las plantas y maquinarias habían comenzado a ser puestas en marcha desde el mismo sábado pasado, lo que permitió la entrada inmediata de los trabajadores a sus labores.

Premios de Estímulos al Trabajo serán entregados hoy en el Teatro Municipal

Un gran acto se realizará con este motivo en esta sala, hoy, a las 19.15 horas

Hoy, a las 19.15 horas, presidida por el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez; el Intendente-Alcalde, Ramón Alvarez Goldsack, y el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, se procederá a la proclamación y entrega de los Premios de Estímulo al Trabajo que tradicionalmente otorga la CORFO a empleados y obreros que han sido calificados como los mejores, a lo largo del país.

Para este acto se ha programado una velada en el Teatro Municipal, en cuya primera parte harán uso de la palabra el Vicepresidente de la CORFO, Arturo Mackenna Shiell, y el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, para a continuación proceder a proclamar los nombres de obreros y empleados de todo el país seleccionados como los mejores trabajadores.

En la segunda parte, actuarán el Ballet de Arte Moderno, que dirige Octavio Cintolesi y la Orquesta Filarmónica bajo la batuta de Juan Mateucci, que ha accedido a prestar su concurso como homenaje a los trabajadores.

PREMIOS DE SOLIDARIDAD

Por primera vez en los seis años que se están otorgando estas distinciones, se procederá a dar el premio de solidaridad, como una forma de estimular a los compañeros de los agraciados que los acompañan en la celebración de sus designaciones, para lo cual se han distribuido entre las industrias, invitaciones especiales numeradas para que las repartan entre sus empleados y obreros que concurran al acto y tomen parte en el sorteo del Premio de Solidaridad que se otorgará en esta ocasión.

MONTO DE LOS PREMIOS

El total de premios que se distribuirá en esta ocasión es de 32 y comprende los primeros premios de mil escudos y los premios nacionales de 500, 400 y 300 escudos.

Para la selección de los agraciados, primeramente se recibieron los antecedentes de los trabajadores que designados por las industrias y sus compañeros, se hacían merecedores a los galardones, que fueron siendo seleccionados por jurados comunales, departamentales, provinciales hasta llegar al Jurado Nacional que dio el veredicto final.

AGENTES DE ADUANA REALIZARAN 3ª CONVENCION EN TALCAHUANO

Analizarán reforma a Ordenanza y Previsión

El próximo viernes será inaugurada en Talcahuano la 3a. Convención de Agentes Generales de Aduana que se desarrollará durante los días 14, 15 y 16 del mes en curso, con participación de agentes de todo el país.

Los puntos principales que abordará este torneo, de acuerdo con el temario preparado, comprende el mejoramiento de la previsión de los agentes, especialmente lo que se refiere a la asignación familiar; la represión ilegal de la profesión, y ciertas reformas a la Ordenanza General de Aduanas.

El acto inaugural se efectuará en el teatro del puerto, al cual han sido invitadas las autoridades de la provincia y del departamento, representantes de la prensa y de radio.

Se creó la Junta Especial para la Industria molinera

Ha sido creada la Junta Especial de Conciliación para la Industria Molinera, con domicilio en Santiago y jurisdicción en todo el territorio nacional, cuyo decreto fue promulgado en el Diario Oficial.

Esta Junta conocerá de los pliegos de peticiones que, en conformidad al procedimiento previsto en el título del Código del Trabajo, presenten a sus respectivos empleadores o patrones los empleados y obreros de dicha industria.

REUNION DE EXPERTOS SOBRE ESTRUCTURA TARIFARIA ELECTRICA SE INICIO AYER

Renato Salazar, de ENDESA, fue elegido presidente de la reunión

Ayer se inició en la sede de la Comisión Económica para América Latina, en Santiago, la Reunión de Expertos sobre Bases para la Estructura Tarifaria en el Sector Eléctrico en América Latina, auspiciada conjuntamente por la CEPAL y la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas.

Han sido invitados a participar en esta reunión —que se prolongará hasta el 22 de diciembre— destacados técnicos, tanto del sector público como del sector privado, de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, México, Perú, Uruguay y Venezuela. También participan técnicos de organismos internacionales.

La reunión se efectúa dentro del plan general de actividades que trazó el Seminario Latinoamericano de Electricidad, celebrado en 1961, en México, y habrá de analizar los problemas financieros que afectan los programas de expansión eléctrica, los costos de producción en la materia, y la política que deben seguir los Gobiernos para obtener un mejor desarrollo de sus sistemas eléctricos y estimular el consumo.

MESA DIRECTIVA

Fue elegido presidente de la Reunión el señor Renato Salazar, gerente general subrogante de la ENDESA (Chile). Los cargos de vicepresidente y relator recayeron, respectivamente, sobre los señores Alberto Kuriat, director gerente de SEGVA, de la Argentina, y Alejandro Vegh Villegas, experto uruguayo que actúa como consultor especial de la CEPAL en este campo.

Director Técnico de la Reunión es el señor Adolfo Dorfman, director del Programa Energía y Recursos Hidráulicos, de la CEPAL. Asesoran al señor Dorfman los señores Eduardo García y Carlos Piaza, también de la CEPAL.

TEMARIO

Los principales temas que tratará la Reunión de Expertos son los siguientes:

Principios para orientar una política de tarifas;

Sistemas de tarifas existentes y los usados en América Latina;

Aspectos generales de la formación de la tarifa;

Aspectos contables de la formación de la tarifa;

Aspectos financieros de la formación de la tarifa;

Las tarifas y el financiamiento del desarrollo eléctrico en América Latina;

La tarifa y su vinculación con los problemas de política fiscal; y

Aspectos legales institucionales y administrativos en América Latina.

Las conclusiones y recomendaciones a que llegue el grupo de expertos reunidos en Santiago serán enviadas posteriormente a los Gobiernos latinoamericanos y a las empresas de energía eléctrica de la región.

VISITA A ENDESA

A raíz de una gentil invitación formulada por la dirección de ENDESA, los participantes en la reunión probablemente realizarán una visita a esa institución durante el fin de semana próximo.

EN EL AÑO 1961:

Sergio Dunlop fue designado Mejor Juez de Mayor Cuantía

● Hoy se celebrará la ceremonia en que se le reconocerá acreedor al premio "Aurelio Valenzuela B."

El ex Juez del Primer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago, don Sergio Dunlop R., promovido a principios del presente año a Ministro de la Corte de Apelaciones de Chillán, ha obtenido el premio "Aurelio Valenzuela Basterrica", por el año 1961, por haber sido calificado como el Mejor Juez de Mayor Cuantía de Santiago en dicho año judicial.

El Directorio de la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago y el Consejo del Colegio de Abogados de Chile, resolvieron que el señor Dunlop era acreedor a esta [illegible] compensa que se otorga anualmente por disposición testamentaria del recordado filántropo don Aurelio Valenzuela Basterrica.

La ceremonia de entrega del diploma y de imposición de la Medalla de Oro que lleva las insignias de la Justicia y de la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago, se verificará esta tarde, a las 19.30 horas, en la sede de esta institución, Phillips 40, 4.o piso.

Cámara de Diputados

SESION 35ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 4 DE DICIEMBRE DE 1962

(De 20.45 a 23.24 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SCHAULSOHN

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

Concepción, con los que se refieren al reencasillamiento del personal del Servicio Nacional de Salud.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que modifica la ley N.o 12.856, que creó el Consejo de Salud de las Fuerzas Armadas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de "simple" la urgencia hecha presente.

Acordado.

2.—REAJUSTE DE PRECIOS EN LOS CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS. — ACUERDO PARA TRATAR ESTE PROYECTO EN LA SESION ORDINARIA DEL MARTES PROXIMO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable Cámara, en la sesión especial de la mañana de hoy, se calificó de "suma" la urgencia para el despacho de un proyecto de ley que habilita para reajustar los precios en los contratos de obras públicas. Al respecto, me permito recabar el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para que dicha iniciativa legal sea tratada en la sesión ordinaria del próximo martes, con el objeto de dar tiempo para que emita su informe la Comisión respectiva.

¿Habría acuerdo para proceder de esta manera?

El señor BARRA.— ¿Cuál sería el procedimiento, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se trataría este proyecto en la sesión ordinaria del próximo martes, con el tratamiento de "suma urgencia", en general y particular.

El señor BARRA.— Con informe de la Comisión respectiva o sin él.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ...y con el informe de la Comisión respectiva o sin él.

Acordado.

3.—REENCASILLAMIENTO DEL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.— APLICACION DE LA LEY 14.904. —PROYECTOS DE ACUERDO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En conformidad al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse del reencasillamiento del personal del Servicio Nacional de Salud.

El primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

La señorita LACOSTE.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra la Honorable señorita Lacoste.

La señorita LACOSTE.— Señor Presidente, interpretando el estado de alarma en que se encuentra el personal del Servicio Nacional de Salud, contribuimos con nuestra firma a la convocatoria a esta sesión.

No se trata, a nuestro juicio, de una de tantas reuniones especiales que se realizan sólo como expresión de protesta. Por el contrario, deseamos que de ella salgan acuerdos concretos que permitan llevar al gremio de la Salud una esperanza de justicia y un poco de tranquilidad.

Este gremio ha esperado meses y años la aplicación de esta ley, meta anhelada de sus justas aspiraciones. Ha trabajado con la esperanza de mejores días para sí y los suyos creyendo en un mejoramiento económico real y efectivo, que debería darle el nuevo encasillamiento.

Son miles y miles de funcionarios, varones y mujeres, que a lo ancho y a lo largo del país, ven en este momento frustradas las esperanzas que alentaban su esfuerzo y hacían menos amargo su pan de cada día.

Por ello es que invocamos el espíritu de justicia de todos los componentes de esta Ilustre Corporación y pedimos a los señores Diputados de los partidos de mayoría, ahora ausentes de esta Sala...

El señor LORCA.— Siempre ausentes.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¡Honorable señor Lorca ruego a Su Señoría no interrumpir!

La señorita LACOSTE.— ...que no ejerzan la presión del número...

El señor BUCHER.— Oportunamente, vamos a contestar a Sus Señorías.

El señor LORCA.— Siguen...

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¡Honorables señores Bucher y Lorca, ruego a Sus Señorías guardar silencio!

La señorita LACOSTE.— ...para resolver este problema, sino que apliquen un poco de corazón, a fin de que podamos encontrar el camino de la justicia.

Durante la discusión de esta ley contribuimos, en la medida de nuestras posibilidades, a perfeccionarla no sólo para que contuviera el mayor número de beneficios, sino para que, además, estos beneficios se otorgaran en estricta justicia.

Para ello, presentamos en forma reiterada una indicación que habría permitido evaluar los antecedentes de todos los funcionarios, medirlos, como se dice, con una misma vara. ¡Queríamos justicia para todos por igual; justicia sin etiqueta partidista; justicia a secas!

Nuestra fórmula, si no fue perfecta, era la que habría podido dar mayor garantía: un punto por cada cinco años de servicios hasta un máximo de 5 puntos; las calificaciones en Lista 1, 2 y 3 con valores de 3, 2 y 1 punto, respectivamente; la jerarquía de funciones de 1 a 5 puntos establecida previamente de acuerdo con la naturaleza de cada escalafón.

Así, cada funcionario habría tenido una cifra de evaluación prácticamente comprobable y una ordenación general que no permitía duda alguna.

Durante el primer trámite, con el apoyo de los Partidos Liberal, Conservador y del FRAP, fue aprobada esta indicación en la Comisión de Hacienda y Salud Unidas. Pero, más tarde fue rechazada en esta Sala y, posteriormente, en el Senado.

La Directiva Nacional de la Federación de Trabajadores de la Salud se pronunció también en contra de esta indicación. En nota que obra en nuestro poder, dijeron que era impracticable, porque no existían calificaciones a causa de que las de los años anteriores habían sido anuladas. Hecho falso; así lo manifestaron los doctores Fricke y Bravo en la Comisión. Por nuestra parte, comprobamos con posterioridad que todas las calificaciones tenían tanta validez, que la Contraloría General de la República había eliminado del Servicio a aquellos funcionarios que figuraron en Lista 4.

Dijo también dicha Directiva que la jerarquía de funciones no se podía aplicar a los empleados de servicio; hecho también equivocado, porque en dicho escalafón existen cargos de diferente responsabilidad. Pero, en caso que esto fuera efectivo, si este coeficiente no se aplicaba a todo el gremio, no afectaba la situación de sus componentes, pues los otros dos rubros determinaban su ubicación en el escalafón respectivo. Pero para los funcionarios de los demás escalafones, la fórmula era perfectamente aplicable.

Un colega de esta Honorable Cámara, que personalmente estimamos, perteneciente a un partido de Gobierno, refiriéndose a esta indicación en los momentos en que figuró aprobada por la Comisión dijo, en conversación particular: "cómo se les ocurre que vamos a dejar pasar esta indicación cuando con ella no podríamos meter mano". Esta frase, que merece ser histórica, refleja con exactitud la "filosofía" con que se aplicó la ley 14.904.

El señor BUCHER. —¿Quién fué el parlamentario que dijo eso, Honorable colega?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¡Honorable señor Bucher, ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor BUCHER. — ¡Es que esa es una afirmación!

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¡Honorable señor Bucher, llamo al orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¡Honorables señores Musalem y Bucher, ruego a Sus Señorías guardar silencio!

La señorita LACOSTE. — Durante su trámite, tuvimos el convencimiento, y lo sucedido con posterioridad nos ha dado toda la razón, de que esta ley, por contener solamente conceptos generales y ser imprecisa, quedaría entregada a la interpretación de quienes la aplicaran; lo que, por razones obvias, no puede ser una garantía de ecuanimidad y de justicia. En estos días he oído decir a varios colegas de diferentes partidos que esta ley está mala.

No obstante lo sucedido, creímos que, dentro del Reglamento, se incorporarían normas que dieran garantía de la ecuanimidad que Su Excelencia, el Presidente de la República reitera en sus frecuentes declaraciones a la ciudadanía. Yo pregunto, señor Presidente: ¿conoce Su Excelencia la verdad de lo que ha ocurrido?

La Comisión Fiscalizadora del Servicio Nacional de Salud designada por esta Honorable Cámara solicitó del señor Director General de ese Servicio, copia de las pautas que se habían aplicado en este encasillamiento, y recibió como respuesta una evasiva. Dijo: "Las normas están contenidas en el artículo 3.o de la ley". Hábil respuesta para ocultar lo que verdaderamente sucedió dentro de la Comisión de Encasillamiento.

Si la Comisión de esta Honorable Cámara no ha podido conocer las pautas que se aplicaron, menos pueden conocerlas los funcionarios a quienes, hasta el momento, no se les ha permitido saber ni siquiera el grado que se les asignó. Aún más, ignoran la situación de su personal hasta los Jefes de Zonas y demás establecimientos.

Los datos han llegado a través de aquellos funcionarios que tienen lazos de amistad o políticos, con los componentes de la Comisión Encasilladora. Estos privilegiados andan con decreto en mano repartiendo noticias. Extraña situación que ha impedido a miles de funcionarios formular reclamo por no conocer oficialmente su ubicación.

Esto pasa aquí en la capital y en provincias próximas, como la mía. ¿Cuál será la situación de los funcionarios de provincias lejanas? ¿Cuál su inquietud y su desesperanza? ¿Cuál su dolorosa indefensión?

Respecto a las pautas aplicadas, la Asociación de los empleados correspondientes a la Sección Personal, de Valparaíso, nos ha entregado, protocolizado ante notario, el oficio de fecha 12 de noviembre de 1962, con que la Subcomisión acompañó la propuesta de encasillamiento de los funcionarios de la Sección Personal, oficio que firma el Jefe de Personal de la Dirección General, señor Sergio Cruzat; el señor Guillermo Beltrán, representante gremial; el señor Enrique Torres Rojas, Jefe del Personal de la Quinta Zona, y el señor Javier Quinteros Riquelme, representante gremial.

Estos funcionarios dicen a la Comisión de Encasillamiento, entre otras cosas, lo siguiente, en relación con su trabajo: "a) se procedió: a) Ordenamiento de las funciones otorgando puntaje al grado, antigüedad y jerarquía del cargo; este último se aplicó de común acuerdo con la representación gremial."

¿Cuál fué esa pauta? ¿La desconoce el señor Director General? ¿Por qué se oculta? ¿Acaso varió en cada caso según los propósitos de la Comisión? ¿Por qué no se dan a conocer para que cada interesado verifique su propia calificación? Porque esas pautas, Honorable Cámara, fueron variables y arbitrarias.

El documento a que me estoy refiriendo deja constancia al final, de que el representante gremial señor Quinteros, antes de firmar, "reitera su disconformidad en general por el procedimiento empleado". ¿Qué significa esta declaración?

En cuanto al procedimiento deseo referirme concretamente a esta materia, porque también demuestra la "filosofía" que se aplicó.

Tenemos conocimiento de que este encasillamiento se hizo asignando puntaje al grado actual, o sea, a base del encasillamiento anterior —año 1960—, cuyas injusticias debían repararse; es decir, que en vez de repararlas, las remachó. Los privilegiados de entonces siguieron siéndolo; y algunos que en 1960 habían hecho noticia por sus saltos de canguru tuvieron nuevamente oportunidad de demostrar su agilidad olímpica para este tipo de campeonato.

Hechos concretos nos demuestran que la pauta empleada no fue uniforme para todos los escalafones. No tiene otra explicación el injusto encasillamiento que se ha hecho.

Tenemos conocimiento también de que, fuera de este puntaje, se estableció otro al lugar de trabajo: Dirección General, 15 puntos, disminuyendo las cifras en las zonas, áreas, etcétera; de manera que los funcionarios que se desempeñan en los organismos básicos, cargos del mayor sacrificio, quedaron en situación de desmedro, porque mediante este mecanismo se encumbraron indebidamente muchos empleados.

Así fue como las categorías y grados altos quedaron casi en su totalidad en Santiago. Prueba de ello son los antecedentes que daré a conocer más adelante.

Durante la discusión de esta ley, planteamos la necesidad de descentralizar los Servicios y dotar de grados altos a las provincias, para estimular el éxodo de los funcionarios hacia ellas. Se rechazaron nuestras indicaciones concretas y se aprobaron disposiciones imprecisas que pueden ser fácilmente burladas, como se verá más adelante. Nuevamente los hechos han demostrado que nuestro partido estuvo siempre en la razón.

No podría referirme a la forma cómo se aplicó esta ley sin señalar, con claridad meridiana, que la falta de un criterio uniforme es la causa de las injusticias señaladas. A nuestro juicio, cada grado obtenido indebidamente no es sólo una granjería que se ha obsequiado al correligionario o al amigo, sino que es un robo alevoso al funcionario a quien le correspondía ser propietario de él en razón de sus propios méritos, como, asimismo, a todos aquéllos que se postergan automáticamente.

Se trata de un problema de conciencia, de un problema en cuya solución no se puede emplear un golpe de mayoría, como lo he expresado anteriormente.

Durante la discusión de esta ley, tratamos de modificar la composición de la comisión encasilladora que estimábamos absurda, por cuanto quedaba entregado el destino de todos los funcionarios en manos de cinco empleados subalternos que desconocían las funciones del resto del personal. Vano intento; todas ellas fueron rechazadas sistemáticamente. Para neutralizar, en parte, el grave peligro que esta circunstancia significaba, propusimos la indicación que contiene el inciso 2.o del artículo 2.o, y que dice: "Al estudiar cada escalafón, la Comisión se integrará con el Jefe de la Sección Técnica correspondiente y con un representante del respectivo Colegio, y, cuando éste no exista, con un representante de la Asociación que corresponda, elegidos por la Institución interesada". La Comisión de la Honorable Cámara agregó la siguiente frase: "Estos dos representantes sólo tendrán derecho a voz."

Esta disposición fue burlada, por cuanto integrar una Comisión significa tomar conocimiento de todos los hechos que sucedan, participar en las deliberaciones que correspondan, agregar antecedentes, verificar la autenticidad de los informes recibidos, etcétera, con la única limitación de no tener derecho a voto, en este caso.

Los representantes de los gremios y los Jefes de Servicios no integraron la Comisión Encasilladora, sino que se les pidió un proyecto de encasillamiento que mandaron por escrito, el que fue discutido y modificado por los demás integrantes de la Comisión, sin que se oyera la voz de defensa que nosotros queríamos que existiera en las deliberaciones.

Este hecho lo han confirmado funcionarios de todos los escalafones; en poder de la Comisión Investigadora de esta Honorable Cámara hay un documento que lo prueba, entregado por la Asociación de Funcionarios de la Sección Personal de Valparaíso, que ya he mencionado.

Confirma también este hecho la Comisión Nacional de Encasillamiento en declaración del 15 de noviembre pasado, aparecida en el diario "El Mercurio", que dice: "Escuchó a todas las Asociaciones Nacionales y los Jefes de las Secciones... Posteriormente, las Asociaciones Nacionales —por acuerdo de la Comisión— hicieron llegar proposiciones de encasillamiento...".

Esta declaración demuestra que no hubo integración de todos los componentes y, por lo tanto, que no se cumplió la ley. Menos mal que termina esta declaración expresando que "asume la total responsabilidad de su gestión", con la firma de "capitán a paje". Dios quiera que llegue pronto la hora de las responsabilidades, a fin de que se vaya saneando el ambiente moral de la Administración Pública.

No debemos olvidar que leyes siguientes a la N.o 14.904 han dado facultades especiales al Ejecutivo para reorganizar diversos Servicios. Hacemos votos porque no se aplique en ellas la misma filosofía con que se hizo este encasillamiento.

Otra disposición que se ha atropellado es el inciso 2.o del artículo 4.o, que dice: "El personal de planta será encasillado en el escalafón que corresponda a las funciones que efectivamente desempeñaba al 31 de diciembre de 1961..."

Daremos cuenta al final de un documento que se encuentra en poder de la Contraloría General de la República, que presenta como prueba algunos de los casos de "generosidad" que han merecido ácida crítica.

Además, el Colegio de Practicantes, en declaración pública, de fecha 26 de noviembre pasado, denuncia estos hechos y, junto con señalar a los responsables, expresa que "usaron su facultad para usufructo personal y en favor de amigos".

Los antecedentes que daré a continuación prueban que queda en Santiago el 90 por ciento de los funcionarios de categorías hasta el grado 1.o. Son datos extraídos de un informe enviado por la Dirección General del Servicio Nacional de Salud. Voy a leer sólo los principales:

"Oficiales de personal

5a. categoría, tiene 15 cargos: 13 en Santiago y 2 en provincias..."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputada? Ha terminado el tiempo de que dispone Su Señoría.

El señor LORCA.— Que se le prorrogue el tiempo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo de que dispone la Honorable señorita Lacoste.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

La señorita LACOSTE.— Señor Presidente, pido que se inserte el cuadro que estaba leyendo, en la Versión Oficial.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar en la versión oficial los documentos a que ha hecho referencia la Honorable señorita Lacoste.

Acordado.

—Los documentos que se acordó insertar son los siguientes:

"Decreto N.o 15.353.— OFICIALES DE PERSONAL

5a. Categoría	15 cargos	13 en Santiago	2 en provincias
6a. "	15 "	15 " "	0 " "
7a. "	15 "	12 " "	2 " "
Grado 1.o	18 "	18 " "	0 " "
" 2.o	18 "	16 " "	2 " "
" 3.o	20 "	17 " "	3 " "
" 4.o	23 "	20 " "	3 " "

Decreto N.o 15.354.— OFICIALES DE PRESUPUESTO

5a. Categoría	8 cargos	13 en Santiago	0 en provincias
6a. "	5 "	5 " "	0 " "
7a. "	5 "	5 " "	0 " "
Grado 1.o	6 "	2 " "	4 " "
" 2.o	5 "	4 " "	1 " "
" 3.o	6 "	3 " "	3 " "

Decreto N.o 15.356.— TECNICOS LABORANTES

7a. Categoría	1 cargo	1 en Santiago	0 en provincias
Grado 1.o	1 "	1 " "	0 " "
" 2.o	3 "	3 " "	0 " "
" 3.o	7 "	7 " "	0 " "
" 4.o	9 "	8 " "	1 " "
" 5.o	23 "	20 " "	3 " "

Decreto N.o 15.430.— OFICIALES DE ADMINISTRACION

5a. Categoría	20 cargos	19 en Santiago	1 en provincias
6a. "	20 "	13 " "	7 " "
7a. "	20 "	14 " "	6 " "
Grado 1.o	24 "	19 " "	5 " "
" 2.o	24 "	19 " "	5 " "
" 3.o	24 "	18 " "	6 " "

Decreto N.o 15.434.— EDUCADORES SANITARIOS

5a. Categoría	2 cargos	2 en Santiago	0 en provincias
6a. "	1 "	1 " "	0 " "
7a. "	11 "	8 " "	3 " "
Grado 1.o	4 "	4 " "	0 " "

Decreto N.o 15.424.— INSPECTORES DE SANEAMIENTO E INSPECTORES DE SALUD

5a. Categoría	21 cargos	16 en Santiago	5 en provincias
6a. "	22 "	10 " "	12 " "
7a. "	23 "	7 " "	16 " "
Grado 1.o	27 "	9 " "	18 " "

Decreto N.o 15.427.— SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS

5a. Categoría	12 cargos	12 en Santiago	0 en provincias
6a. "	12 "	11 " "	1 " "
7a. "	15 "	15 " "	0 " "
Grado 1.o	15 "	5 " "	0 " "
" 2.o	18 "	16 " "	2 " "
" 3.o	18 "	18 " "	0 " "
" 4.o	21 "	16 " "	5 " "
" 5.o	23 "	17 " "	6 " "

Decreto N.o 15.429.— ASISTENTES SOCIALES

6a. Categoría	6 cargos	6 en Santiago	0 en provincias
7a. "	18 "	15 " "	3 " "
Grado 1.o	46 "	31 " "	15 " "
" 2.o	69 "	45 " "	24 " "

Decreto N.o 15.418.— PERSONAL REEDUCACION Y REHABILITACION

5a. Categoría	3 cargos	3 en Santiago	0 en provincias
6a. "	6 "	2 " "	4 " "
7a. "	8 "	8 " "	0 " "
Grado 1.o	10 "	6 " "	4 " "

Decreto N.o 15.418.— OFICIALES DE SUBSIDIOS

5a. Categoría	3 cargos	3 en Santiago	0 en provincias
6a. "	4 "	3 " "	1 " "
7a. "	6 "	5 " "	1 " "
Grado 1.o	8 "	3 " "	5 " "
" 2.o	10 "	6 " "	4 " "

Decreto N.o 15.419.— ESTADISTICA Y OFICIALES DE ESTADISTICA

5a. Categoría	8 cargos	7 en Santiago	1 en provincias
6a. "	8 "	5 " "	3 " "
7a. "	10 "	6 " "	4 " "
Grado 1.o	10 "	6 " "	4 " "

Decreto N.o 15.422.— MATRONAS

6a. Categoría	1 cargo	1 en Santiago	0 en provincias
7a. "	11 "	4 " "	7 " "
Grado 1.o	16 "	7 " "	9 " "
" 2.o	48 "	15 " "	33 " "

Decreto N.o 15.374.— OFICIALES DE CONTABILIDAD

5a. Categoría	14 cargos	12 en Santiago	2 en provincias
6a. "	18 "	12 " "	6 " "
7a. "	27 "	20 " "	7 " "

Decreto N.o 15.382.— Dietistas

7a. Categoría	1 cargo	1 en Santiago	0 en provincias
Grado 1.o	2 "	2 " "	0 " "
" 2.o	4 "	4 " "	1 " "
" 3.o	7 "	3 " "	4 " "
" 4.o	9 "	7 " "	2 " "

Decreto N.o 15.391.— ENFERMERAS

5a. categoría	6 cargos	4 en Santiago	2 en provincias
6a. "	15 "	11 " "	4 " "
7a. "	28 "	18 " "	10 " "
Grado 1.o	82 "	51 " "	31 " "

Decreto N.o 15.405.— PSICOLOGAS

6a. Categoría	3 cargos	3 en Santiago	0 en provincias
7a. "	8 "	7 " "	1 " "
Grado 1.o	6 "	6 " "	0 " "

Decreto N.o 15.405.— ARQUITECTOS

3a. Categoría	1 cargo	1 en Santiago	0 en provincias
4a. "	7 "	7 " "	0 " "
5a. "	5 "	5 " "	0 " "
6a. "	3 "	2 " "	1 " "

Decreto N.o 15.405.— INGENIEROS

3a. Categoría	5 cargos	5 en Santiago	0 en provincias
4a. "	12 "	8 " "	4 " "
5a. "	9 "	6 " "	3 " "

Decreto N.o 15.405.— CONSTRUCTORES CIVILES

6a. Categoría	6 cargos	5 en Santiago	1 en provincias
7a. "	3 "	2 " "	1 " "
Grado 1.o	5 "	3 " "	2 " "

Decreto N.o 15.405.— MEDICOS VETERINARIOS

3a. Categoría	3 cargos	3 en Santiago	0 en provincias
4a. "	7 "	7 " "	0 " "
5a. "	2 "	2 " "	0 " "
6a. "	7 "	4 " "	3 " "
7a. "	11 "	4 " "	7 " "

Decreto N.o 15.357.— AUXILIARES DE ENFERMERIA

Grado 1.o	48 cargos	32 en Santiago	16 en provincias
" 2.o	48 "	35 " "	13 " "
" 3.o	60 "	41 " "	19 " "

Decreto N.o 15.370.— CONTADORES

3a. Categoría	6 cargos	6 en Santiago	0 en provincias
4a. "	11 "	9 " "	2 " "
5a. "	12 "	10 " "	2 " "
6a. "	23 "	18 " "	5 " "
7a. "	16 "	11 " "	5 " "
Grado 1.o	20 "	12 " "	8 " "
" 2.o	5 "	5 " "	0 " "
" 3.o	6 "	4 " "	2 " "
" 4.o	7 "	3 " "	4 " "

Decreto N.o 15.371.— ABOGADOS

3a. Categoría	1 cargo	1 en Santiago	0 en provincias
4a. "	6 "	6 " "	0 " "
5a. "	8 "	6 " "	2 " "
6a. "	7 "	5 " "	2 " "
7a. "	6 "	2 " "	4 " "

"REF: Solicita pronunciamiento sobre validez de procedimiento empleado en el Encasillamiento del personal del Servicio Nacional de Salud.

Valparaíso, 27 de noviembre de 1962.

María Jiménez Pantoja, Asesora de Servicio Social de la IV Zona de Salud, muy respetuosamente viene en solicitar del señor Contralor General, se sirva establecer si ha habido vicio de procedimiento e interpretación en la aplicación de la Ley 14.904, y si tendría validez el encasillamiento efectuado al personal del Servicio Nacional de Salud, y satisfacer las dudas que más adelante señala, por las razones que indica:

1.o— La Ley 14.904, en algunos de sus artículos fija normas para encasillar al personal del Servicio Nacional de Salud;

2.o— Es así como el artículo 3.o, inciso 1.o, determina que el encasillamiento se hará con arreglo a las siguientes normas fundamentales: jerarquía de las funciones; fijación de escalafones nacionales; movilidad de los escalafones funcionales nacionales; derecho a la función y propiedad del cargo; respeto a la profesión legal; respeto a la antigüedad funcionaria, y confección de las plantas por establecimientos, de acuerdo a sus necesidades;

3.o— En su artículo 4.o, inciso 1.o, establece que el personal contratado y a jornal que se desempeñaba al 31 de diciembre de 1961, será incorporado a la planta permanente en el Escalafón que corresponda a las funciones que efectivamente desempeñaba a esa fecha;

4.o— El mismo artículo, en su inciso 2.o, indica que el personal de planta será encasillado en el Escalafón que corresponda a las funciones que efectivamente desempeñaba al 31 de diciembre de 1961;

5.o— En su inciso 3.o establece que no podrán considerarse para este encasillamiento las designaciones en suplencias, comisiones de servicios o encomendación de funciones no superiores a 90 días;

6.o— El artículo 3.o transitorio señala que el personal de planta que se desempeñaba al 28 de julio de 1961, y que de acuerdo a sus funciones debe ser encasillado en los Escalafones de Enfermeras Universitarias, Asistentes Sociales, Matronas y Kinesiólogos, lo será desde el grado 6.o; en el Escalafón de Oficiales de Administración desde el grado 10.o; el de Laboratoristas Dentales, desde el grado 8.o; el de Personal de Servicio Especializado, desde el grado 12.o, y el de Personal de Servicio no Especializado, desde el grado 14.o;

7.o— El artículo 4.o transitorio, determina que el personal a contrata y a jornal que ingrese a la planta permanente será encasillado en los tres últimos grados de los Escalafones que correspondan a sus funciones. Con menos de 5 años, en el último grado; con más de 5 y menos de 10, en el penúltimo grado; y con más de 10 y menos de 15, en el antepenúltimo grado.

Frente a estos enunciados, debidamente establecidos en la Ley N.o 14.904, y al resultado del encasillamiento, traducido en decretos que obran en poder de esa Contraloría, es que me asiste la duda de que pudieran haberse vulnerado estos principios, y, como consecuencia, no se hubiese respetado el mandato establecido en la referida ley, produciéndose vicios en el procedimiento.

Paso a explicar los fundamentos de mi duda:

El Servicio Nacional de Salud emitió a todo el país la Circular N.o 2.180, de 1.o de junio de 1962, enviando un Instructivo y Formularios de Encuestas, para aplicar a todos los funcionarios.

En dicha Circular, el señor Director General destaca con letra mayúscula: "Es necesario hacer resaltar la importancia de este trabajo, porque constituye la base sobre la cual deberá operarse para el encasillamiento del personal. Los errores de hoy lo serán también de mañana, y sus consecuencias afectarán directamente a los funcionarios en sus derechos y expectativas.

La Encuesta Individual, cuya copia se adjunta, establecía Datos Generales con identificación del funcionario a cargo del Rol del Personal; Clasificación en que se ubicaba al funcionario en Escalafón y Clave correspondiente, que también era llenado por el Rol del Personal, una vez conocidas las funciones; Función realmente desempeñada; Descripción del trabajo; estos dos últimos aspectos eran llenados por el jefe directo del funcionario. Un tercer casillero que correspondía a las firmas del Oficial de Rol de Personal; Jefe Directo; Director de Establecimiento; Interesado y Representante Gremial. Finalmente, un cuarto casillero, que daba la oportunidad de apelación si el interesado no estaba conforme con la función que se le había establecido.

Con el vaciamiento de estos datos se confeccionó el proyecto de Encasillamiento y de Escalafones Funcionales.

Ahora bien,

1.o.— Si la Encuesta de un funcionario dice, por ejemplo, que su función es fogonero, electricista, etcétera, y va clasificado en el Escalafón de Empleados de Servicio Especializado, ¿puede pasar a otro Escalafón de funciones completamente diversas a las que realmente desempeñaba al 31 de diciembre de 1961?

2.o.— Si es requisito indispensable para ser encasillado el haber estado en funciones al 31 de diciembre de 1961, ¿puede aceptarse una encuesta de una persona que a esa fecha no pertenecía al Servicio, y, todavía, asignándosele una función que no existe en el establecimiento?

3.o.— Si la ley establece, por ejemplo, que el Escalafón de Oficiales de Administración debe partir del grado 10.o con aquellos funcionarios que estaban en servicio al 28 de julio de 1961, ¿no deben sobre este grado 10.o surtir efecto las normas fundamentales establecidas en su artículo 3.o, inciso 1.o, y desde ese grado iniciar la movilidad del personal de acuerdo a las referidas normas?

4.o.— Si se requería la firma del Director del Establecimiento en la encuesta aplicada, base del encasillamiento, ¿tienen validez las encuestas que no llevan esta firma?

5.o.— La distribución de grados por Zonas de Salud y Establecimiento, ¿obedeció a jerarquía de funciones o a ubicación geográfica de éstas?

Cito algunos ejemplos que aclararán mi exposición y justificarían mis dudas:

Don Carlos Muñoz Herrera, Auxiliar de Enfermería, grado 16.o del Hospital de Viña del Mar, pasa al Escalafón de Inspectores de Salud en grado 2.o (Decreto número 15.424, de 12 de noviembre de 1962). Su función al 31 de diciembre de 1961 era la de fogonero ayudante de máquinas del Hospital. Tiene 9 años de servicios. ¿Se habría cumplido con el artículo 3.o, inciso 1.o; artículo 4.o, inciso 2.o?

Don Claudio Morales Green, Inspector de Saneamiento grado 11.o del Hospital de Viña del Mar, ha sido encasillado en 6a. Categoría (Decreto número 15.424). Tiene 3 años 1 mes 28 días de servicios. Su jefe y los Jefes de los otros establecimientos con mayor antigüedad y jerarquía han quedado con menor grado. Dado su grado, la función que desempeñará no es la que realmente desempeñaba al 31 de diciembre de 1961. ¿Se habría cumplido con el artículo 3.o, inciso 1 o; artículo 4.o, inciso 2.o?

Don Patricio Morales Green, a Jornal desde el 1º de enero de 1962 del Hospital de Viña del Mar. No se encontraba en funciones al 31 de diciembre de 1961. Se sabe que ha sido encasillado en el Escalafón de Oficiales de Administración. No ha sido posible obtener el número del decreto por razones obvias.

Su encuesta registra la función de Receptor, muy discutida por cierto, ya que el cargo de Receptor sólo existe en la Oficinas Jurídicas, que no es el caso del Hospital de Viña del Mar. ¿Se habría cumplido con el artículo 3º, inciso 1º; artículo 4.o, inciso 2.o; artículo 4.o transitorio?

Don Sergio Munilla Navarrete, Empleado de Servicio Grado 18º; ha sido encasillado en el Escalafón de Inspectores de Saneamiento e Inspectores de Salud en 6a. Categoría. No se le hizo encuesta. Su función al 31 de diciembre de 1961 era de ayudante de Electricista. El 1º de agosto de 1962 fue designado a la Dirección General como empleado grado 12º, ¿Cómo ascendió 6 grados? ¿Por concurso? ¿Por comisión? Tiene 17 años 10 meses de servicios; prestaba sus servicios en Valparaíso al 31 de diciembre de 1961. ¿Se le puede encasillar en Santiago? ¿Se habría cumplido con el artículo 3º, inciso 1º; artículo 4.o, incisos 2.o y 3.o? (Decreto N.o 15.424).

Don Fidel Acevedo Salazar, Empleado grado 16º ha sido encasillado en grado 6º del Hospital de Viña del Mar. Su función era al 31 de diciembre de 1961 de Encuadernador. Su encuesta registra la función de Secretario de Educación Sanitaria, en circunstancias de que Educador Sanitario sólo hay desde el 4 de abril de 1962 (el anterior se retiró a mediados de 1960). ¿De quién era Secretario, si la Oficina estaba acéfala del profesional indicado? Tiene 8 años 2 meses de servicios. (Decreto N.o 15.430.) ¿Se habría cumplido con el artículo 3.o, inciso 1.o; artículo 4.o, inciso 2.o?

Don Guillermo Hernández Sepúlveda, Empleado grado 19º pasó a 6a. Categoría. Su función era de Oficial de Mantenimiento, con 14 años de servicios. Hasta el 1.o de abril de 1962, era Mecánico Electricista grado 6.o. Por Resolución de la Dirección General de 1.o de agosto de 1962, fue designado a igual cargo en Santiago. ¿Se habría cumplido con el artículo 3.o, inciso 1.o; artículo incisos 2.o y 3.o?

Don Javier Quinteros Riquelme, Oficial grado 7.o, ha sido encasillado en 6a. Categoría de la V Dirección Zonal, con 15 años de servicios. ¿Se habría cumplido con el artículo 3.o, inciso 1.o; inciso 4.o, inciso 2.o? (Decreto N.o 15.353.)

Don Juan de la Cruz Moreira Aguilar, Oficial grado 8.o, ha sido encasillado en 7a. Categoría. Con 9 años de servicios. (Decreto N.o 15.353.) ¿Se habría cumplido con el artículo 3.o, inciso 1.o?

Don Mario Carrera Milnes, Oficial grado 9.o, encasillado en grado 2.o. Con 4 años de servicios (Decreto 15.353). ¿Se habría cumplido con el artículo 3.o, inciso 1.o?

Muchos serían los ejemplos que podrían darse y es muy posible que estas situaciones se estén repitiendo a lo largo de todo el país, pero, como el encasillamiento se ha hecho en el más profundo de los misterios, habrá gran parte del personal que aún no ha logrado conocer, por vías indirectas, su ubicación, ya que ni siquiera a los señores Jefes de Zonas, ni Directores de Establecimientos se les ha dado a conocer en forma oficial hasta la fecha. Sólo he insinuado algunos de ellos, especialmente en los casos que, por rara coincidencia, casi en su totalidad pertenecen a actuales dirigentes del gremio de la Federación de los Trabajadores de la Salud.

Contrarresta la actitud y el criterio asumido por la Comisión en los casos señalados anteriormente, con el que aplicaron para calificar la ubicación del resto del personal, y pongo como ejemplo los siguientes:

Don Raúl Rabanal Martínez, Oficial de Subsidios de la Sección Medicina Preventiva de la IV Zona de Salud, con 21 años 6 meses 10 días en el Servicio y 7 años 8 meses reconocidos, lo que le da un total de 29 años 2 meses de servicios, ha sido encasillado en el último grado del escalafón. (Decreto 6.o 15.419).

Doña Amalia Gerardo Muñoz, Oficial de Estadística, con 27 años 9 meses de servicios, ha sido encasillada en el última grado del escalafón. (Decreto N.o 15.419).

Doña Isabel Cortez Cabrera, Oficial de Contabilidad de la IV Zona, con 25 años de servicios, ha sido encasillada en el último grado del escalafón. (Decreto N.o 15.373).

Doña Adela Jara Villegas, Oficial de Subsidios, con 27 años de servicios, ha sido encasillada en el último grado del escalafón. (Decreto 15.419).

Todos estos pocos ejemplos, que seguramente se repiten a lo largo de todo el país, parecería que estuviera evidenciado que los criterios que se aplicaron para encasillar al personal e interpretar la ley, no hubiesen sido justos, parejos y equitativos, como, asimismo, que no se hubiese cumplido con lo ordenado en la Ley N.o 14.904 en sus artículos pertinentes.

¿Y, cuál fue el criterio que imper[illegible] para distribuir los grados en los diferentes escalafones? También parecería que no hubiese sido justo y equitativo.

Por ejemplo, el Escalafón de Oficiales de Personal:

5a. Categoría 15 cargos 13 en	Santiago 2 para el resto país
6a. Categoría 15 cargos 15 en	Santiago 0 para el resto país
7a. Categoría 15 cargos 13 en	Santiago 2 para el resto país
Grado 1.o 18 cargos 18 en	Santiago 0 para el resto país

Escalafón de Secretarios	Administrativos.
5a. Categoría 12 cargos 12 en	Santiago 0 para el resto país
6a. Categoría 12 cargos 11 en	Santiago 1 para el resto país
7a. Categoría 15 cargos 15 en	Santiago 0 para el resto país
Grado 1.o 15 cargos 15 en	Santiago 0 para el resto país
Grado 2.o 18 cargos 16 en	Santiago 2 para el resto país
	etcétera, etcétera.

En lo que se refiere al considerando del artículo 3.o, inciso 1.o, y que dice "respeto a la profesión legal", agradecería se me informara del criterio de esa alta Corporación para interpretarlo; también me asisten dudas de que se hubiese hecho de él una mala aplicación.

En el caso, por ejemplo, de los Escalafones de la Escala Directiva, Profesional y Técnica, en donde se encuentra ubicado el Escalafón de Asistentes Sociales, ¿podría significar que en este Escalafón de Asistentes Sociales solamente se le consideraría el tiempo servido como tal en cualquiera institución afecta la continuidad de la previsión?

Doy un ejemplo:

Una asistente Social titulada en 1945 tiene 16 años de servicios realmente profesionales; se la ubica en grado 3.o.

Una asistente Social titulada en 1960 tiene 2 años de servicios realmente profesionales y agrega 15 años de servicios prestados como Auxiliar de Enfermería, Oficial de Estadística, etcétera, y contabiliza 17 años; se la ubica en el grado 2.o de la Escala Profesional. ¿sería esto justo? ¿No tiene otras compensaciones el tiempo servido anteriormente no profesional, como trienios, quinquenios, feriados, desahucios, jubilación, etcétera?

No hay duda de que el espíritu que animó al Cuerpo Legislativo fue dictar una ley que enmendara los errores del encasillamiento del 2 de agosto de 1960 y que el señor Director General, en su Circular 2.180, hace resaltar la importancia de la exactitud de los datos solicitados, base del encasillamiento manifestando que los errores de hoy lo serán también de mañana y sus consecuencias afectarán directamente a los funcionarios en sus derechos y expectativas.

Pero, ¿se cumplieron estos propósitos o quedaron sólo en buenas intenciones? El personal esperó pacientemente más de dos años ¿Han sido reparados esos errores? ¿Han sido considerados los antecedentes funcionarios? ¿No se habrán cometido errores en este nuevo encasillamiento que lesionen aun más la moral y eficiencia funcionaria?

Por todos estos considerandos es que vengo en solicitar del señor Contralor General de la República, si lo tiene a bien, que en uso de sus atribuciones:

1.— Ordene una investigación de los hechos que se señalan;

2.— Que solicite a la Dirección General se le envíen las encuestas, normas, actas, pautas, etcétera, documentos básicos del encasillamiento;

3.— Que se suspenda la tramitación de los decretos de encasillamiento mientras se verifica la exactitud de los antecedentes que se exponen; y

4.— Un pronunciamiento sobre la dudas que le asisten en los puntos anteriormente indicados.

MARIA JIMENEZ PANTOJA"

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor RIVAS.— Renunciamos, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor PHILLIPS.— Renunciamos, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor DECOMBE.— Renunciamos, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, el personal del Servicio Nacional de Salud ha obtenido un encasillamiento que, en términos generales, es indudable que lo ha beneficiado, pero sólo en muy mínima parte.

El pensamiento que ha podido formarse la representación parlamentaria comunista con los antecedentes reunidos hasta el momento es que, si bien se cumplió con uno de los objetivos esenciales que perseguía el gremio al obtener que se encasillara al personal a jornal y tarifado, así como a los contratados, pasándolos a la planta permanente del Servicio Nacional de Salud, en verdad la generalidad de los problemas que preocupan a estos funcionarios no ha sido resuelto.

Este encasillamiento, que siquiera en mínima parte ha representado un beneficio para este personal, es el fruto, fundamentalmente, de las luchas que durante largos años han sostenido los trabajadores de la Salud, y es una consecuencia indudable de su unidad en las filas de la Federación Nacional de los Trabajadores de la Salud. Ha habido paros, huelgas, manifestaciones, han caído presos trabajadores de la Salud, otros han sido exonerados, para lograr siquiera esta mínima conquista.

Se trata de un ordenamiento de funciones y grados dentro de escalafones funcionales. En la práctica, lo que ha sucedido es que no ha habido un mejoramiento económico específico para el conjunto de los trabajadores de la Salud; y si este mero ordenamiento de las funciones y grados en dichos escalafones funcionales ha tenido el carácter de un leve mejoramiento económico, éste es el producto de la lucha esforzada y de la unidad de los trabajadores de la Salud. Por lo tanto, es natural que en ellos ha producido, recientemente, indignación el hecho de que se hayan perpetrado una serie de injusticias y que no se hubiera procedido con la rectitud que correspondía en la realización de este encasillamiento.

Los Diputados comunistas consideramos que este encasillamiento pudo haber sido la oportunidad para hacer realmente justicia a este gremio sufrido y abnegado, si el Gobierno se hubiera propuesto hacerlo. Pero, por otra parte, conocemos bien la tacañería de los sectores reaccionarios cuando se trata de dar algo a los trabajadores. Es así como el financiamiento de la Ley de Encasillamiento del personal del Servicio Nacional de Salud salió del Parlamento, de acuerdo con las proposiciones del Ejecutivo, absolutamente insuficiente. Lo único que podría decirse, para salvar en algo la responsabilidad de la Comisión Encasilladora, es que es cierto que tuvo que ajustarse a los dineros disponibles para hacer las plantas esquemáticas en donde serían encasillados los funcionarios de la Salud. Por ello, le cabe, en primer término, responsabilidad al Ejecutivo, responsabilidad que alcanza a cada uno de los partidos de Gobierno, al no cumplirse con las disposiciones de la ley, que establecían que debían confeccionarse las plantas por establecimientos, de acuerdo con las necesidades reales, mejorándose la situación económica del gremio.

Hoy día no tenemos ni plantas que correspondan a las necesidades de los establecimientos, ni tiene el personal de la Salud la situación económica que le corresponde.

En este sentido, también debemos agregar que el financiamiento ideado por el Ejecutivo y por los partidos políticos, cuyos represenntes en esta Honorable Cámara forman la mayoría, para el proyecto de encasillamiento, fue, entre todos los financiamientos reaccionarios a que el actual régimen nos tiene acostumbrados, uno especialmente contrario a los intereses del pueblo.

Es realmente irritante el que, cuando se otorga algo al pueblo, un ápice, una pequeña dosis de justicia en la solución de alguna reivindicación, al mismo tiempo con la otra mano se les quita muchísimo más a los propios beneficiados y al conjunto de los asalariados. En cambio, todo el sistema impositivo favorece a las grandes empresas norteamericanas y a los poderosos monopolios.

Pero el Gobierno, no contento con haber dado solamente una migaja a los trabajadores de la Salud, ha permitido que en el encasillamiento de este personal hayan sucedido cosas indudablemente irregulares. A este respecto, debo informar a la Honorable Cámara que a la Comisión Investigadora del Servicio Nacional de Salud, que funciona en virtud de las indicaciones que formulamos los Diputados comunistas, hace más o menos un año, ha llegado una gran cantidad de antecedentes fundados, que demuestran que se ha procedido con favoritismo en el encasillamiento de los funcionarios y en una forma que verdaderamente significa atropellar una serie de derechos adquiridos por este personal.

Aún más, los Diputados comunistas tenemos la impresión —es la idea que podemos formarnos de acuerdo con los antecedentes reunidos— de que indudablemente se ha pretendido dividir al gremio de los trabajadores de la Salud mediante una maniobra que bien pudiera calificarse de "macuquería". Se ha permitido y se ha dado toda clase de facilidades para que se conozca una serie de antecedentes, según los cuales elementos que tienen alguna responsabilidad dentro del gremio de los trabajadores de la Salud se habrían aprovechado indebidamente de ella al producirse el encasillamiento.

Hoy mismo, el diario de Gobierno "La Nación" publica una declaración de algunos de los miembros de la Comisión Encasilladora. Con indignación y molestia, se refieren al hecho de que uno de ellos, que no quiso participar en ella cuando se trataba su calificación, al encontrarse con que tenía una excesiva, demasiado favorable, solicitó, con absoluta honestidad, dos veces su reconsideración, porque estimaba que no era moral que a él, dirigente gremial, Secretario General de la organización y miembro de la Comisión Encasilladora, se le diera una posición superior a la que le correspondía, y como no se le oía, tuvo que hacerlo presente públicamente.

Esto debiera hacer sentirse contentos a todos los dirigentes responsables del gremio; pero, desgraciadamente, no ha sucedido así, sino que se han mostrado muy molestos con esta actitud.

Tememos que haya quienes tengan la idea de tratar de corromper a los dirigentes sindicales. En efecto, se habla en el gremio de la salud de que se habrían facilitado certificados de labores, incluso no ejecutadas, a fin de aprovecharlos para conseguir un encasillamiento que no correspondía.

Esta maniobra nos parece deleznable.

En realidad hay anormalidades en este servicio, pues tenemos denuncias en nuestro poder. Por eso, en la Comisión Investigadora del Servicio Nacional de Salud, el Diputado que habla, en nombre del Partido Comunista, formuló indicación —que fue acogida por unanimidad en ella y, luego, por unanimidad también en la Honorable Cámara— en el sentido de ampliar en forma expresa sus atribuciones, a fin de que considere las irregularidades a que he hecho referencia. Porque estimamos, que deben examinarse, con la mayor acuciosidad y en la forma más severa, todas las denuncias que se formulen sobre tales irregularidades.

El Partido Comunista no puede estar de acuerdo con algo que no sea justo, mucho menos si lesiona los intereses de los trabajadores. Por eso, consideramos elemental exigir y obtener que se reparen rápidamente las injusticias cometidas. Con todo, señor Presidente, el encasillamiento del personal del Servicio Nacional de Salud es un aspecto dentro de los problemas generales de los trabajadores de este Servicio. En efecto, nosotros creemos que lo fundamental es, que por encima de las situaciones producidas —sin tapar ninguna cosa incorrecta, sino que, por el contrario, sobre la base de una actitud limpia y clara de fiscalización y de enmienda de todo lo que sea irregular— se una cada vez más y se organice mejor el personal de los trabajadores de la Salud, perfeccionando sus agrupaciones de modo que todos los funcionarios del Servicio, sin excepción, pertenezca a su única asociación. Porque es necesario que, movidos por su reacción ante las irregularidades cometidas en el actual encasillamiento, por la tremenda insatisfacción que éste ha dejado, con razón, en vastos sectores de este gremio, por las experiencias de tantos años de lucha, sean llevados a sus organizaciones, más que por escalafones funcionales —tipo de organización que, en el terreno sindical, se presta para producir roces internos entre el personal y rivalidades injustificables, que suelen ser muy bien aprovechadas para dividir al gremio y maniobrar dentro de un sector mejor que otro— por su sentido de la unidad gremial, a fin de que ésta se desarrolle y perfeccione.

En el fondo de lo ocurrido, hay el ánimo no sólo de escalar posiciones, de crear situaciones injustificadas y de desarrollar el favoritismo, sino, sobre todo —lo que nos parece más extraordinariamente grave— de fomentar la división en el gremio de los trabajadores de la Salud. Por ello, los comunistas advertimos a este gremio que no puede dejarse distraer por tiempo indefinido en estos problemas, y que lo fundamental es reforzar su organización con el objeto de que, definitivamente se enmienden todos sus errores denunciando, en forma seria, a fin de exponerlos a la vindicta pública, todas las situaciones irregulares producidas con ocasión del encasillamiento. Sólo así podrá lograr el reajuste que ahora le corresponde, de acuerdo con las nuevas necesidades provenientes de la devaluación monetaria reciente y del verdadero maremoto de alzas de precios de que son víctimas los trabajadores de la Salud, como todos los trabajadores del país.

Por estas razones, señor Presidente, nos ha parecido indispensable realizar un debate público sobre la materia; y, para tal objeto, los comunistas hemos solicitado la formación de la Comisión Investigadora del Servicio Nacional de Salud, a fin de poner término al abandono tremendo en que se encuentra este personal y la salud de nuestro pueblo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor OYARZUN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Oyarzún.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, en nombre de los Diputados democráticos nacionales, deseo usar de la palabra esta noche, para dar a conocer en esta Sala la enorme disconformidad que existe dentro del gremio de la Salud, en sus diferentes grados y funciones, ante el proyecto de reencasillamiento, que hace solamente algunos días fue enviado en forma vertiginosa a la Contraloría General de la República; estudios que más bien, fueron proporcionados por los jefes, en forma interesada, encontrando la aceptación de la Comisión designada por ley.

Recuerdo, señor Presidente, que cuando se debatió este proyecto en la Honorable Cámara, encontrándose presente en la Sala el señor Ministro de Salud, hice presente mis aprensiones de que se cometieran algunas injusticias, debido al escaso tiempo de que se dispuso para el estudio de un proyecto de tanta envergadura y magnitud, como lo era, precisamente, el de reencasillar a más de 30 mil funcionarios que trabajan en todo el país, sin que hubiera oportunidad de analizar las diversas faces del proyecto.

Sin embargo, señor Presidente, aquí se dijo que él había sido estudiado concienzudamente con la intervención del presidente del gremio de la Salud y demás directores, quienes también ratificaron estos conceptos en las Comisiones Unidas de la Cámara, de las cuales el Diputado que habla era uno de sus miembros, y ahora veo que no estaban en la razón, después de los reclamos que se han recibido.

Pues bien, yo tuve oportunidad de reunirme en Valparaíso con el Consejo Provincial del Colegio de Practicantes y con un centenar de funcionarios de la zona, que hicieron presente al Diputado que habla sus inquietudes respecto de este encasillamiento, pues los grados que habían obtenido no correspondían en absoluto al trabajo que desarrollaban a sus años de servicios, a la colaboración siempre sacrificada que prestan en los hospitales y oficinas, y, de manera especial, a las calificaciones obtenidas en los últimos años.

En atención a este planteamiento, en nombre de los Diputados democráticos nacionales solicité de la Honorable Cámara que se oficiara al señor Contralor General de la República, acompañándole una pauta esquemática, que me entregó el Consejo Provincial de los Practicantes de Valparaíso, de los grados que tenían antes del reencasillamiento y los que posteriormente obtuvieron, una vez que esta Comisión establecida por ley de la República terminó su cometido. Esta petición al señor Contralor General de la República envolvía, tácitamente, la de que no se dictaran los decretos de este reencasillamiento y del de los demás funcionarios hasta mientras tanto la Contraloría General de la República no interviniere, de manera especial, en un estudio previo de este reencasillamiento, lo que es muy justificado por las denuncias y reclamos que se están recibiendo a diario por telegramas, por cartas y verbalmente, en reuniones nuestras con el personal del Servicio Nacional de Salud.

Tengo en mi poder algunos de estos telegramas que han llegado a nuestro colega, el Honorable señor Foncea, que daré a conocer brevemente, pues no voy a abundar en mayores comentarios frente a este problema, que en realidad es gravísimo, porque algunos parlamentarios ya lo han dado a conocer en forma general; si bien debo declarar que estimo que nosotros, los parlamentarios, cualquiera que sea nuestra filiación política, no debemos rehuir, ni restarle la importancia que merece, el estudio de este problema, que está agitando a los funcionarios del Servicio Nacional de Salud a través de todo el territorio nacional.

Antes de dar lectura a estos documentos y a otros que me ha entregado el Honorable señor De la Presa, pido a la Mesa que, al término de mis observaciones, recabe el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para que mis palabras —y, si es posible, también las de otros Honorables señores Diputados—, sean transcritas al señor Contralor General de la República, solicitándole que tenga a bien designar una comisión de inspectores encargada de estudiar los decretos de reencasillamiento que han sido enviados para su tramitación a ese alto organismo fiscalizador.

En cuanto a los telegramas, aquí tengo uno enviado al Honorable señor Foncea, que dice: "Elena Navarro Concha, encasillada, grado siete, veinticinco años de servicios, cajera. Edna Orellana Fuentes, grado ocho, diecisiete años de servicios, control farmacia. Guillermina Alegría González, grado nueve, dieciocho años de servicios, secretaria. Alicia Navarro Concha, grado diez, diecisiete años de servicios, oficina." Todas estas personas dan a conocer a sus dirigentes que están calificadas en lista uno y que los grados que le asignaron no corresponden a su eficiencia funcionaria.

En otro telegrama, también enviado al Honorable señor Foncea, doña Emma Corveleyn, practicanta, expresa su profundo descontento por haber sido encasillada en grado nueve del escalafón de practicantes, no obstante tener cuarenta y dos años de servicios, desempeñados en el Hospital de Talca, o sea, no se ha tomado en consideración la antigüedad, capacidad y calificación.

Enseguida, otro telegrama, bastante extenso, dirigido también al Honorable señor Foncea, firmado por los señores Pedro Muñoz, presidente, y Guillermo López, secretario, dirigentes de la Séptima Zonal de Practicantes de Talca, por el que se denuncia arbitrariedades cometidas en el reencasillamiento para este otro personal de Talca.

Respecto de este último telegrama, pido a la Mesa que recabe el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para que se inserte en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial de la prensa.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para insertar el documento a que se ha referido el Honorable señor Oyarzún.

El señor BULNES.— No, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, aprovechando la presencia del señor Ministro de Salud en la Sala, voy a dar a conocer una situación muy curiosa que está ocurriendo en Valparaíso. Casi semanalmente, pero no sé por qué razones, se esta trasladando personal desde la ciudad de Talca a Valparaíso. Y voy a dar a conocer algunos nombres: Mario Ramos Albornoz, funcionario de Talca, ingresó al servicio hace cuatro años con grado 12; luego fue ubicado en grado 16; en la actualidad trabaja en el Hospital Deformes del Servicio Nacional de Salud en Valparaíso con grado 7; a contrata. Ahora se le designará Secretario Zonal de Valparaíso, pasando por sobre meritorios funcionarios y sin que se tenga ningún respeto ni consideración para el personal antiguo.

Eliana Mendez, desde Talca llegará a Valparaíso. Es funcionaria grado 14º con reemplazos esporádicos, quedará en la Secretaría Zonal de Valparaíso con un grado que oscila entre el 6º y el 7º. Esta es otra gracia del régimen imperante y de los partidos que lo sustentan.

A Teresa Joglar, grado 15º de la Oficina del Personal de Valparaíso, se la designa como Jefe de Grupo, a fin de que ascienda al grado 1º, o sea, le regalan 15 grados. ¿Acaso no hay cientos de funcionarios en Valparaíso, con mayores méritos?

A Isabel de la Maza, oficial grado 14º, por ser hija del Tesorero del Servicio Nacional de Salud, se la ubica en grado 3º, o sea, se le regalan 12 grados.

Ferlín Fernández, viene de Coihaique al Servicio Nacional de Salud de Valparaíso. Está ubicado en las cocheras como técnico mecánico. Este funcionario sabe tanto de mecánica como el Diputado que habla de medicina.

A todo este personal, con una facilidad asombrosa, se le ha trasladado a Valparaíso para desplazar a otros. Y tengo conocimiento de que ya están preparándose los funcionarios de Talca señores Orlando Villarroel Sánchez, Benjamín Yáñez Pinto y Claudio Morales Green, todos de pocos años de servicio, y que encontrarán en aquel puerto la ayuda necesaria para ascender vertiginosamente; en cambio, el resto del personal porteño que por años espera que se le haga justicia seguirá igual, a pesar de los muchos años de servicios y de sus buenas calificaciones. Creo que el señor Ministro está en la obligación de detener estos malos procedimientos.

Como caso especial tenemos el de doña Lidia Cortés Villa, enfermera universitaria del Hospital Deformes de Valparaíso, quien fue precisamente mal encasillada en un grado que no está a la altura de su trabajo, desconociéndosele toda su preparación y años de servicios. Viene trasladada desde Antofagasta y sin que se le hayan cancelado 7 meses de sueldos. Ni siquiera se le tomó en cuenta su título universitario ni el hecho de figurar en la lista de mérito.

En igual forma, debo agregar que la funcionaria de la Zonal de Valparaíso Sra. Dolores Labarca Zúñiga, eficiente empleada, fue postergada en este reencasillamiento, al igual que otras más.

Tengo en mi poder un cuadro que me entregó el Honorable señor De la Presa, sobre la forma en que fue encasillado el personal que presta sus servicios en el Politécnico de Menores "Alcibiades Vicencio" de San Bernardo. Se trata de un cuadro comparativo de lo que ha realizado la comisión que se nombró por ley para encasillar al personal del Servicio Nacional de Salud.

Yo me permito pedir al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Corporación con el objeto de que se inserte este documento en el Boletín de Sesiones.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara...

El señor BUCHER.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Voy a dar lectura a este cuadro:

Eleazar Cuadros Carrasco: grado 3º en 1960, 5a. Categoría en 1962, 21 años de servicio, subió 6 grados. Pablo Carvajal Ríos: grado 4 en 1960, 5a. Categoría en el 62, 20 años de servicio, subió 6 grados. Oscar Navarro Bravo: grado 4, ahora grado 5º, no sé lo que ha ocurrido en este caso, pues en vez de ascender al funcionario lo dejaron con un grado menos. Pedro Zavala Alvarez: práctico agrícola, grado 6º, actualmente grado 3º, 21 años de servicio, subió 3 grados. Hugo Jorquera: grado 6º, en 1962, 7a. Categoría, 22 años de servicio, aumentó 6 grados. Delfín Rivera Delgado: grado 6º ahora 7a. Categoría, 22 años de servicio, subió 6 grados. Humberto Martínez Prado: grado 8º ahora 6a. Categoría, 24 años de servicio subió 9 grados. Héctor Ferrada Ferrada: grado 8º en 1960, quedó en grado 2º, subió 6 grados. Joaquín Atenas: grado 7º, está en 7a. Categoría, subió 7 grados, con 19 años de servicios. Eduardo Silva Chávez: grado 11º, ahora 7a. Categoría, 7 años de servicio, subió 11 grados. Juvenal Parra: grado 10º, quedó en grado 2º, subió 8 grados. Carlos Riffo Campos, jardinero, grado 19º, quedó con grado 6º, 10 años servicio, subió 13 grados. Rosamel Muñoz Contreras: grado 10º, pasó a grado 7º, ascendió solamente 3 grados, a pesar de tener 25 años de servicio. doña Fernanda Parra Jaque: grado 10º, está en grado 5º, subió 5 grados. Humberto Martínez Prado, grado 8º, quedó en 6a. Categoría; subió 9 grados, con 24 años de servicios. Rigoberto Arriagada Arriagada, grado 3º, quedó en 7a. Categoría; subió 3 grados, con 38 años de servicios. Rafael Lara Serrano, grado 9º en 1960, quedó en 7a. Categoría; subió 9 grados, con 23 años de servicios. O sea, aquí hay una diferencia de grados enorme frente al señor Arriagada, quien con 38 años de servicio, solamente subió 3 grados. Delfín Rivera Delgado, grado 6º, quedó en 7a. Categoría; subió 6 grados, con 22 años de servicios. Hugo Jorquera, grado 6º, quedo en 7a. Categoría; subió 6 grados, con 21 años de servicios. Raúl Marín, grado 10º, quedó en 7a. Categoría, subió 10 grados con 15 años de servicios. Joaquín Atenas, grado 6º, quedó en 7a. Categoría; subió 6 grados con 19 años de servicios. Eduardo Silva Chávez, grado 11º, quedó en 7a. Categoría; subió once grados con 7 años de servicios. Julio Marín Lawrence, grado 9º, quedó en grado 1º; subió ocho grados con 20 años de servicios. Juan Mateluna, grado 12, quedó en grado 1º; subió 11 grados con 20 años de servicios. Atilio Flores Espinoza, grado 10º, quedó en grado 1º; subió 9 grados con 17 años de servicios. Héctor Ferrada Ferrada, grado 8º, quedó en grado 2º; subió 6 grados con 23 años de servicios. Eugenio Simms Navarrete, grado 11º, quedó en grado 2º; subió 9 grados con 14 años de servicios. Guillermo Venegas, grado 10º, quedó en grado 2º; subió 8 grados con 12 años de servicios. Lionel Leigh, 5a. Categoría, quedó en grado 2º; bajó 4 grados con 27 años de servicios. Atilio Fuentes, grado 10º, quedó en grado 2º; subió 8 grados con 32 años de servicios. Pedro Zavala Alvarez, grado 6º, quedó en grado 3º; subió 3 grados con 21 años de servicios.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor ZUMAETA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, al intervenir esta noche, en nombre de los parlamentarios socialistas, quiero expresar, primero, que el gremio de los trabajadores de la Salud, ha sido, seguramente, uno de los más castigados por el actual Gobierno.

En 1960, al dictarse el Decreto con Fuerza de Ley N.o 72, que disponía el encasillamiento de este personal, se cometió tal cúmulo de injusticias que desde todos los puntos del país se elevaron voces de protesta que hicieron que el propio Gobierno enviara al Parlamento un proyecto de ley para corregir los defectos, errores e injusticias cometidos.

Fruto de este Mensaje del Ejecutivo es la Ley N.o 14.904 que esta noche analizamos.

El artículo 3º de esta ley dice: "El encasillamiento del personal del Servicio Nacional de Salud se hará con arreglo a las siguientes normas fundamentales: jerarquía de las fuciones; fijación de escalafones funcionales nacionales; movilidad de los escalafones funcionales nacionales; derecho a la función y propiedad del cargo; respeto a la profesión legal; repeto a la antigüedad funcionaria y confección de las plantas por establecimientos de acuerdo a sus necesidades."

Por desgracia, señor Presidente, estas claras disposiciones de artículo 3.o, según las informaciones que obran en nuestro poder, no han sido respetadas. Y podemos afirmar, que el reencasillamiento de este personal no estuvo sujeto, en sus primeros trámites, a una planta esquemática, a una pauta que permitiera la confección de los distintos escalafones. Y así es cómo al término del plazo que indicaba la ley —8 de noviembre— no se había publicado el Reglamento de la planta esquemática de este Servicio, cosa que solamente se hizo en el "Diario Oficial", el 13 de noviembre.

Al analizar esta planta esquemática y los escalafones confeccionados, nos ha llamado profundamente la atención la incongruencia de algunos de ellos, y que en el hecho significa, lisa y llanamente, dejar perdurar o estabilizar en sus cargos a un sinnúmero de funcionarios. Por ejemplo, si analizamos el escalafón de Oficiales Estadísticos, sobre un total de 1.066 cargos, un 80 por ciento de estos funcionarios se encuentra en el último grado del escalafón. En el escalafón de Oficiales de Contabilidad, un 60 por ciento setá en el último grado; en el de las Secretarías Administrativas, un 50 por ciento; en el de Oficiales de Subsidios, un 50 por ciento está en el último grado; en el de Practicantes, más o menos un 60 por ciento también está en el último grado del escalafón, siendo muy numerosos los cargos de este grado. De esto se desprende que aun cuando un funcionario que se encuentre hoy día en el último grado subiere, por méritos o por corresponderle, cinco lugares en cada año, en los treinta años de servicios solamente se habría podido mover ciento cincuenta puestos o lugares, y si está ocupando el último lugar no tiene ninguna esperanza de poder jubilar con una renta más o menos justa, pues siempre quedará en el último grado del escalafón.

Pero a esta falta de cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 3.o de la Ley N.o 14.904, hay que agregar algo más: ha habido diferencias manifiestas en la ubicación de los cargos en los distintos escalafones, en establecimientos de igual categoría. Es lo que ha ocurrido en el Hospital Van Buren y en el de Viña del Mar, de la provincia que represento, los cuales son de tipo A. A cargos iguales no corresponde igual grado. Por ejemplo, el cargo de bodeguero queda en el grado 8 en el Hospital Van Buren, mientras que se lo deja en sexta categoría en el de Viña del Mar. Y hay un hecho curioso: en este último Hospital este cargo está ocupado por la madre de uno de los dirigentes del gremio.

No se han respetado tampoco las instrucciones dadas por la propia Dirección General, en lo que se refiere a la confección de las encuestas que debieron hacerse en el Servicio al 31 de diciembre de 1961. Se han falseado los datos. Esto ha contado con la anuencia tácita de algunos directores de establecimientos que, haciendo uso de licencia, dejaron pasar estos hechos. Se ha sorprendido —quiero creer que así ha sido— a la comisión correspondiente, haciendo figurar a funcionarios en cargos que jamás habían ocupado, para poder así encasillarlos después, en conformidad a esta ley, en muy buenas condiciones. Es el caso de un funcionario del Hospital de Viña del Mar, el señor Patricio Morales. Se duda que tenga siquiera preparación humanística. Sin embargo, ha sido encasillado en alto grado en el actual escalafón.

Se ha efectuado un encasillamiento arbitrario. Por ejemplo, en servicios especializados y no especializados, se ha encasillado en el mismo grado a funcionarios con igual tiempo, sin hacer valer el trabajo que desempeñaban.

Más aún, no ha habido respeto a la antigüedad. Se ha encasillado en mejores condiciones a elementos recién ingresados, que son adictos al régimen actual o militantes de los partidos de Gobierno, posponiendo a antiguos funcionarios, que han quedado en grados muy inferiores.

En efecto, se ha encasillado a determinados servicios en escalafones diferentes a las funciones que realmente realizaban. Y puedo citar diversos casos. Don Carlos Muñoz, que en Viña del Mar desempeñaba como fogonero, ha sido encasillado como Inspector de Saneamiento, [illegible] que nunca ha ejercido, y ha ascendido, naturalmente, del grado 14 al 2. El señor Claudio Morales, que al igual que el anterior, nunca ha desempeñado el cargo de Inspector de Saneamiento en que fue encasillado, y que ni siquiera conoce estas funciones, ha sido designado Inspector de Sanidad Marítima, ascendiendo del grado 11 a la 6a. Categoría. Don Fidel Acevedo, de Viña del Mar, empleado de servicio, grado 16, ha sido encasillado como Oficial de Contabilidad, con grado 6, [illegible] cando su renta.

Pero tal vez el caso más característico en esta falta [illegible] metida, en la que no se ha respetado las funciones [illegible] realmente se desempeñaban al 31 de diciembre de 1961, constituye el de don Sergio Munilla Navarrete. Era empleado de servicio, grado [illegible] en el Sanatorio de Valparaíso. Por dificultades con la Dirección del establecimiento, fue trasladado a la Casa de Menores, cargo en el que se desempeñaba en diciembre de 1961. El 1.o de septiembre de 1962, se le ascendió al grado 10 ó 12, y se le trasladó a la 5a. Zona de Santiago como Inspector de Saneamiento. Sin embargo, siguió figurando en la planilla en el Sanatorio de Valparaíso hasta agosto de 1962. Pero en esta encuesta fraudulenta apareció ahora encasillado en 6a. Categoría como Inspector de Dermatología Venéreas, puesto que nunca ha ejercido.

Y así, hay una serie de hechos inexplicables, en los que algunos funcionarios, en igualdad de funciones y aún con mayor antigüedad, han sido arbitrariamente pospuestos. Tal es el caso del portero del Sanatorio de Peña Blanca, don Pedro Bravo, que con 25 años de antigüedad asciende del grado 12 al 10, o sea, dos grados.

Pero al lado de esto [illegible] don Pedro Marchant, de [illegible] cargo de portero. De grado [illegible] sube a grado 2; tiene [illegible] de antigüedad.

No ha habido respeto [illegible] antigüedad de funciones [illegible] ha faltado a las disposiciones del artículo 3.o de la ley que estamos analizando. Tenemos algunos casos en Santiago. Don Hernán [illegible] de profesión Contador [illegible] sillado en la Sección Bioestadística de la Dirección General, no en función de su profesión, con once años de servicios, de 7a. Categoría [illegible] ocupar la 3a. Categoría [illegible] Silvia Soto Acevedo, del Hospital del Salvador, grado [illegible] pasa a 6a. Categoría en el escalafón de Subsidios; se [illegible] ha desempeñado siempre como Oficial de Contabilidad. Don Joaquín Correa, del Hospital del Rádium, ex [illegible] cante, pasa a 7a. Categoría como Oficial Administrativo.

No hay respeto, señor Presidente, en este encasillamiento a la jerarquía de las funciones de algunos funcionarios. Tengo en mi mano copia de la apelación del señor [illegible] Navarrete Saavedra, Director Administrador de los Cementerios de la IV Zona, [illegible] grado 1 con 6a. Categoría [illegible] le ha encasillado en 7a. Categoría Administrativa, [illegible] do disposiciones que [illegible] cen, desde 1961, que son servicios especializados la Casa de Menores, el Asilo de Ancianos, el Hospicio y los cementerios. Sus Directores han sido encasillados en 5a. Categoría. El señor Navarrete, hombre que tiene una tremenda responsabilidad funcionaria, ya que administra 28 cementerios de la provincia de Valparaíso, entre parroquiales, particulares y del Servicio Nacional de Salud, y un presupuesto de [illegible] escudos, es encasillado en grado 7.o. En este mismo Servicio, don Hugo Domacin [illegible] con 15 años de antigüedad, tenía grado 1[illegible] con 9 y [illegible] ha desempeñado en [illegible] oportunidades como Administrador del Cementerio de Playa Ancha; Oficial de Presupuesto, Contador de la Dirección y ha subrogado al Director del Cementerio, se le encasillado en el grado [illegible] mientras que a un capataz del mismo Servicio, que tenía grado 15, se le asigna ahora grado 5.o, sobre este funcionario meritorio.

Siguiendo con estas irregularidades, podemos citar el caso de doña Elena Frías, Oficial de Estadística del Hospital Deformes, con veinte años de servicios, a quien se le encasilla, igual que otras funcionarias recién ingresadas, en el último grado de escalafón, es decir, en el grado 8; y [illegible] doña Nora Luisa Sepúlveda, grado 13 de la Dirección de Cementerios, con diez años de servicios, que ya había sido sancionada con el Decreto N.o 72 al rebajársele de grado, hoy día vuelve a ser sancionada al ser encasillada en el último grado. Luego tenemos los casos de las enfermeras jefas del Hospital Van Buren de Valparaíso, señoras Mireya Gómez y Beatriz [illegible] tro, quienes también han sido pospuestas...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El señor CID (Ministro de Salud Pública).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor CID (Ministro de Salud Pública).— Señor Presidente, en una exposición lo más objetiva posible, me voy a permitir dar a la Honorable Cámara los antecedentes que ha tenido la Comisión Encasilladora del Servicio Nacional de Salud para efectuar su cometido.

El gremio de la Salud, después de múltiples, por así decirlo, huelgas, obtuvo la dictación de la Ley N.o 14.904[illegible] Esta ley no tuvo financiamiento y, prácticamente, [illegible] aplicada. Así fue como el Ministro que habla, respondiendo a los deseos del Presidente de la República y de acuerdo con las peticiones del gremio, patrocinó el Mensaje que se tradujo en la Ley 14.904, por la cual se establecieron los escalafones del personal del Servicio Nacional de Salud.

Durante la dictación de esta ley, el Ministro que habla contó con la colaboración del gremio y con el beneplácito [illegible]

to informar que en el curso del estudio de los escalafones que a continuación se enumeran, que son los contemplados en el artículo 1.o de la mencionada Ley, se procedió en la siguiente forma:

Escalafón de Enfermeras Universitarias.— Se escucharon las opiniones de la señorita Gladys Peake, Enfermera Universitaria, Jefa de la Sección Enfermeras de la Dirección General...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CID (Ministro de Salud Pública).— ... y de la señora Nora Fardella, Enfermera Universitaria, Secretaria del Colegio de Enfermeras y en representación de él. Presentaron proyecto de encasillamiento, el que fue aprobado.

Escalafón de Asistentes Sociales.— Se escucharon la opiniones de doña Marta Fontecilla Riquelme, Asistente Social, Jefa de la Sección de Servicio Social de la Dirección General de Salud...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.

El señor SCHAULSOHN (Presdiente).— ¡Ruego a Sus Señorías se sirvan no interrumpir!

El señor CID (Ministro de Salud Pública).— ... y de doña Isis Fisher Tapia, Asistente Social, representante de la Asociación Nacional de Asistentes Sociales. Se solicitó que presentaran escalafón con distribución de nombres, el que presentaron y fue aprobado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor CID (Ministro de Salud Pública).— **Escalafón de Matronas.**— Se escucharon las opiniones de la doctora Lucía López Casanova, de la Sección Materno-Infantil de la Dirección General, y de doña Guacolda Verdejo Muñoz, matrona que representaba al Colegio de Matronas. Solicitado que presentaran escalafón con distribución de nombres, el que presentaron y fue aprobado.

Escalafón de Contadores.— Se escucharon las opiniones de don Julio Carrasco Acuña, Contador Jefe de la Sección Contabilidad General de la Dirección General, y de la Contadora doña Rosa Cabezas Cañas, representante del Colegio de Contadores. Plantearon normas de carácter general sobre el encasillamiento y presentaron escalafón con distribución de nombres, el que fue aprobado por la Comisión.

Escalafón de Sicólogos.— Se escuchó a don Alfredo I. Vera Cruz Palma, sicólogo del Instituto de Sicotecnia de la Dirección General, y a don Jaime Oxley, sicólogo delegado de la Asociación de Sicólogos, quienes presentaron un proyecto de escalafón, el que fue aprobado por la Comisión.

Escalafón de Nutriólogos.— Se escuchó al doctor Alfredo Riquelme, Jefe de la Sección Nutrición de la Dirección General, y a doña Raquel Nievas, nutrióloga, presidenta de la Agrupación de Nutriólogas de Chile. Presentaron proyecto de escalafón, el que estudiado por la Comisión, fue aprobado.

Escalafón de Kinesiólogos.— Se escuchó al doctor Alfredo Leonardo Bravo Espejo, Jefe del Departamento Técnico de la Dirección General, y a doña Guinepta Sandoval, kinesióloga, presidenta de la Asociación de Kinesiólogos de Chile, quien presentó proyecto de escalafón, el que estudiado por la Comisión, fue aprobado.

Escalafón de Químicos Industriales.— Se escuchó a don Santiago Saintúa Brañes, Subdirector del Instituto Bacteriológico, y a don Rodolfo Torres Díaz, representante de la Asociación de Químicos Industriales, quienes presentaron proyecto de escalafón, el que fue estudiado y aprobado por la Comisión.

Escalafón de Educadores Sanitarios.— Se escuchó al doctor Roberto Alvarado Córdova, Jefe de la Sección Educación para la Salud, y a don René Orellana, representante de la Asociación de Educadores Sanitarios, quienes presentaron proyecto de escalafón, el que una vez estudiado por la Comisión, fue aprobado.

Escalafón de Periodistas.— Se escuchó a don Juan Dixon Worttmann, en su doble calidad de Jefe de Relaciones Públicas de la Dirección General y representante del Colegio de Periodistas, quien presentó proyecto de escalafón; estudiado este proyecto por la Comisión, fue aprobado.

Ecalafón de Dietistas.— Se escuchó a doña Rosa Mottles, Dietista Asesora de la V Zona de Salud y presidenta de la Asociación de Dietistas de Chile, quien presentó un proyecto de escalafón. Estudiado, fue aprobado por la Comisión.

Escalafón de Técnicos Laborantes.— Se escuchó a las Delegadas de la Asociación de Técnicos Laborantes de Chile, doña Guacolda Ubilla Silva, Subdirectora de la Escuela de Tecnología Médica, y doña Adriana Lazo Jaime, Técnico Laborante Jefe del Hospital San Francisco de Borja, quienes propusieron un proyecto de escalafón, el que, una vez estudiado por la Comisión, fue aprobado.

Escalafón de Oficiales de Administración.— No teniendo este escalafón una representación especial, se procedió a designar a doña Emilia Labra Jofré y don Mario Caballero Ibarra, representantes gremiales, quienes presentaron un proyecto de escalafón, el que fue estudiado y aprobado por la Comisión.

Escalafón de Procuradores.— Se escuchó a don Jorge Calderón, Procurador, presidente de la Asociación de Procuradores, quien presentó un proyecto de escalafón. Una vez dado a conocer el informe del señor Jefe del Subdepartamento Jurídico, don Julio Lazo Silva, la Comisión aprobó su escalafón.

Escalafón de Estadísticos y Oficiales de Estadística.— Se escuchó a don Hernán Mussa, Subjefe de la Sección Bioestadística, Costos y Medición de Rendimientos de la Dirección General, y a doña Odette Verscheurre Millas, representante de la Asociación de Estadísticos y Oficiales de Estadística, quienes presentaron un proyecto de escalafón, que fue estudiado y aprobado por la Comisión.

Escalafón de Inspectores de Saneamiento.— Se escuchó a don Francisco Unda, Jefe de Sección del Subdepartamento Protección de la Salud de la Dirección General, y a don Juan Ormeño Melo, presidente de la Asociación Nacional de Inspectores de Saneamiento, quienes presentaron un proyecto de escalafón. Una vez estudiado, fue aprobado por la Comisión.

Escalafón de Personal de Reeducación y Rehabilitación de Menores.— Se escuchó a la doctora Luisa Pfau, Jefe del Subdepartamento Fomento de la Salud, y a don Eduardo Silva, presidente de la Asociación Nacional de Reeducadores. Presentaron un proyecto de escalafón, el que, una vez estudiado por la Comisión, fue aprobado.

Escalafón de Oficiales de Presupuestos. Se escuchó a doña Noemí Cariola, Jefe de la Sección Presupuesto de la Dirección Genral, y a don Julio Carrasco, Jefe de la Sección Contabilidad General de la misma Dirección, quienes presentaron un proyecto de escalafón, el que fue aprobado.

Escalafón de oficiales de personal.— Se escuchó a Sergio Cruzat Ortega, Jefe de la Sección Registro del Personal de la Dirección General y a don Javier Quintero R., en representación de la Asociación de Oficiales de Personal; éste último presentó un proyecto de escalafón, el que fue aprobado por la Comisión.

Escalafón de Oficiales de Contabilidad.— Se escuchó a don Julio Carrasco, Jefe de la Sección Contabilidad General de la Dirección General, quien presentó un proyecto de escalafón, el que fue aprobado.

Escalafón de Secretarías Administrativas. Se encomendó al señor Director General de Salud, Dr. Gustavo Fricke Sch., que presentara un proyecto de escalfón con nombres para las Secretarías Administrativas, por ser la autoridad que mayo ronocimiento tiene sobre la materia. El proyecto presentado por el Dr. Fricke fue revisado por la representación gremial compuesta por doña Emilia Labra J., don Mario Caballero I., y don Hernán Oporto S., y finalmen te revisada en detalle por la Comisión Nacional de Encasillamiento.

Escalafón de Operadores de Equipos Mecanizados de Oficina. Fue propuesto por don Hernán Mussa, Subjefe de la Sección Bioestadística, Costos y Medición de Rendimientos, Oficina que cuenta con más de un 90 por ciento de los miembros de este escalafón. Estudiada la propuesta del señor Mussa por la Comision, fue aprobada.

Escalafón de Oficiales de Subsidios.— Este escalafón fue confeccionado con la colaboración de don Hernan Mussa, Subjefe de la Sección Bioestadística, Costos y Medición de Rendimientos, de doña Silvia Soto, representante de la Asociación de Oficiales de Subsidios Semifiscales (Ex Planta "B"), de los delegados de la Asociación Nacional de Oficiales de Subsidios, don Francisco Maldonado y don Andrés Da Costa. Con la observación referente a un solo funcionario de este escalafón, referente a su antigüedad, la Comisión lo dio por aprobado.

Escalafón de Optometristas y Fonoaudiólogos.— Presentado este escalafón por los representantes de él, don Eduardo Burotto y don Antonio Mena, fue aprobado por la Comisión, sin modificaciones.

Escalafón de Dibujantes.— Fue sometido a la Comisión por el representante de este grupo, don Gustavo Jimenez, siendo aprobado sin modificación.

Escalafón de Técnicos en Seguridad. — Fue presentado por don Walter Dümmer, Ingeniero de la Sección Industrial de la Dirección General y don Belisario Stolle, en representación del Colegio de Técnicos de Chile. Previo estudio por la Comisión, se dio por aprobado.

Escalafón de Técnicos Colegiados en Radiocomunicaciones, Electricidad y Mecánica.— Se presentó un escalafón en Radiocomunicaciones por don José Fernandois, Ingeniero Jefe de la Sección Radiocomunicaciones del Servicio y se escuchó a don Belisario Stolle en representación del Colegio de Técnicos de Chile. La Comisión estudió las propuestas y confeccionó el escalafón definitivo.

Escalafón de Practicantes.— Se escuchó a don Diógenes Cerda, representante de este escalafón, y el proyecto respectivo fue estudiado por los representantes gremiales, señoras: Lina Benítez Benítez, Armandiela Castillo Castillo y señores: Edison Pinto Miranda, Alejandro Herrera Günther, José Santos Aldana Salgado. La Comisión prestó su aprobación al escalafón presentado por la representación gremial.

Escalafón de Auxiliares de Enfermería.—Se escuchó a don Luis Freire Jiménez, quien representó a este grupo laboral y se encomendó la confección del escalafón a la misma Comisión que estudió el escalafón de Practicantes. La Comisión Central lo dio por aprobado.

Escalafón de Auxiliares de Farmacia.—Fue presentado por don Víctor Cereceda, Jefe de la Sección Química y Farmacia de la Dirección General y revisado por la misma Comisión que estudió los escalafones de Practicantes y Auxiliares de Enfermería. La Comisión Central le prestó su aprobación.

Escalafón de Choferes, Escalafón de Personal de Servicio Especializado, Escalafón de Personal de Servicio no Especializado.—Estos escalafones fueron presentados por don Sergio Cruzat Ortega, Jefe de la Sección del Personal de la Dirección General de Salud y revisados por la representación de la Asociación Nacional de Trabajadores de la Salud. Considerados por la Comisión Nacional de Encasillamiénto, fueron aprobados.

El señor MUGA.— ¿Ningún escalafón fue rectificado por la Comisión?

El señor CID (Ministro de Salud Pública).— Oportunamente informaré a la Honorable Cámara sobre la materia.

El señor MUGA.— Tengo entendido que algunos fueron rectificados, señor Ministro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CID (Ministro de Salud Pública).— Aunque resulte cansador para los señores Diputados, he creído conveniente dar estos detalles, pues una de las observaciones que se formuló es que no se habría escuchado a los representantes gremiales.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CID (Ministro de Salud Pública).— He proporcionado estos antecedentes para dejar constancia de las personas que presentaron los escalafones y a quienes se escuchó en esta materia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CID (Ministro de Salud Pública).— Una Subcomisión integrada por los señores Enrique García Suárez, Mario Caballero Ibarra y Osvaldo Castro Aguirre, integrantes de la Comisión Central de encasillamiento, por don José Santos Saldana, como asesor de la misma, y por don Ricardo Mora, que actuó como secretario, se abocó al estudio de las omisiones producidas en el anterior encasillamiento.

Durante el desarrollo del trabajo, según consta en un informe firmado por todos los integrantes de la Comisión, se encontraron repetidas apelaciones. Hubo necesidad de comprobar la antigüedad del personal. La labor culminó con la dictación del Decreto N.o 15.440, que restituyó los grados y corrigió las omisiones practicadas en el anterior encasillamiento.

A fin de que se aprecie la magnitud del esfuerzo realizado, quiero dar a conocer a la Honorable Cámara, los problemas específicos a que se vio enfrentada esta comisión, según constan en el Informe N.o 2, a que me he referido.

Ruego del señor Presidente, se sirva pedir el asentimiento de la Honorable Cámara para que este documento sea insertado en la versión oficial, con todos sus detalles.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, a fin de que el documento a que se ha referido el señor Ministro sea insertado en la versión oficial de la prensa.

El señor BALLESTEROS.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

El señor BUCHER.— Pero si Sus Señorías pidieron esta sesión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Gumucio, ruego a Su Señoría guardar silencio.

Puede continuar el señor Ministro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorables señores Bücher y Muga, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

Honorable señor Muga, está con el uso de la palabra el señor Ministro.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor CID (Ministro de Salud Pública).— Señor Presidente, como no ha habido acuerdo para insertar estos documentos, me voy a permitir dar lectura al informe en que se acompañan cuatro "listados" que contienen las informaciones correspondientes.

Se hizo un "listado", en orden alfabético, del personal que recupera grados y que se encontraba en funciones al 14 de septiembre de 1962, fecha en que se promulgó la ley N.o 14.904. El listado contiene los siguientes datos...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, señor Ministro?

Solicito nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar en la versión oficial de la presente sesión el documento a que se ha referido el señor Ministro.

Acordado.

—El documento cuya inserción se acordó, es el siguiente:

"Comisión de Apelaciones

INFORME N.o 2.

Santiago, 3 de noviembre de 1962.

Señor Presidente de la Honorable Comisión de Encasillamiento:

1.o— Constitución de la Subcomisión de Revisión de Apelaciones.

Esta Comisión se encuentra integrada por: Doctor Enrique García Suárez (Presidente); Mario Caballero Ibarra y Osvaldo Castro Aguirre, integrantes de la Comisión Central de Encasillamiento en representación de la FENATS; don José Santos Aldana, como Asesor de la misma. Actuó de Secretario de la Subcomisión, don Ricardo Mora Victorero, Prosecretario Administrativo de la Dirección General.

Debemos dejar constancia que el Presidente de la Comisión, doctor don Enrique García Suárez, miembro del Consejo Nacional de Salud, se desempeñó como presidente de la Sub Comisión hasta el día 19 de octubre del presente año, por tener que ausentarse al extranjero, por razón no firma el presente informe.

Con todo, el doctor García, intervino en el análisis de cada una de las Apelaciones, las que se encuentran suscritas por él y cada uno de los miembros de la Sub Comisión.

Se incorporaron a esta Sub Comisión con fecha 1.o de octubre en curso, los señores Edison Pinto Miranda, y don Rosalindo Cornejo Catalán, asesores gremiales.

2.o— Normas de Trabajo.

El Decreto con Fuerza de Ley N.o 72, de 1960, ordenó un encasillamiento del personal del Servicio Nacional de Salud, y para cumplir con ésta disposición legal se dictaron normas para dicho encasillamiento, ellas son: el personal que tenía más de 12 años de servicios debía mantener su grado, o bien podía mejorarlo, pero en ningún caso descender de grado; el personal que tuviera menos de 12 y hasta 9 años de servicios, podía permanecer en su grado, ascender, pero no podía disminuir más de dos grados; el personal que tenía menos de 9 años de servicios, podía ascender, permanecer en su grado, pero no podía disminuírsele más de tres grados.

Las "Pautas" antes citadas, más de haberse impartido como normas en su oportunidad, constan del Informe enviado a la Honorable Cámara de Diputados por el señor Director General de Salud.

Con estas normas tuvo que operar la Subcomisión, para estimar las Apelaciones presentadas, por el personal, al Encasillamiento practicado el 2 de abril de 1960.

Sin embargo, la Representación Gremial hizo presente, en el seno de la Comisión Central —(Artículo 2.o Ley N.o 14.904)—, que no todo el personal afectado había interpuesto apelación, y que era una obligación legal para la Comisión reparar todas las omisiones, estuvieran o no representadas por los afectados.

Es así como se solicitó, a la Sección Registro del Personal, informara sobre todos los casos producidos, mediante un "Listado", en el cual se consignara, como datos principales: la antigüedad del funcionario al 1.o de abril de 1960, el grado de que disfrutaba a esa misma fecha, y el grado en el cual quedó encasillado al 2 de abril del mismo año.

3.o— Problemas que se presentaron en el curso del estudio.

a) Casos de los Profesionales no afectos a la Ley 10.223.— La situación de estos profesionales es distinta a la de los funcionarios administrativos, ya que ellos habían cambiado de Planta, y que para estos casos no se aplicaron normas especiales de encasillamiento en 1960.

A fin de aclarar estos hechos, se formuló una consulta a la Contraloría General de la República, la que hasta ahora no ha sido resuelta en definitiva.

En presencia de las disposiciones legales contenidas en la Ley 14.593 y la 14.904, la Subcomisión determinó dejar pendientes todos los casos relativos a los Profesionales.

b) Situación de los Funcionarios que tenían el carácter de Semifiscales (ex Planta "B").— Como es sabido, estos funcionarios se encuentran en una situación especialísima, ya que no existía equivalencia entre la escala de sueldos semifiscal y la del SNS al practicarse el encasillamiento de 1960. Es así como se puede determinar, en forma cierta, si estos funcionarios perdieron o ganaron grados.

Por la razón antes expresada, la Subcomisión dejó pendientes todos los casos relativos a la ex Planta "B", y se justificó esta medida, al declarar más adelante oficialmente, doña Emilia Labra, en la Comisión Central, y como representante autorizada de este Grupo de Funcionarios, que ellos no apelaban al encasillamiento practicado en 1960, aunque sí solicitaban de la Honorable Comisión Central, que se considerara su antigüedad y jerarquía de funciones en el presente Encasillamiento.

4.o— Desarrollo del Trabajo.

Todas las apelaciones presentadas se encontraban previamente informadas por el Personal de la Prosecretaria Administrativa, en el sentido de establecer la antigüedad, el grado al 1.o de abril de 1960, el grado al 2 de abril del mismo año. Establecimiento a que pertenecía el funcionario, y número de la clave relativo a la labor que desempeñaba.

Debemos dejar constancia que la Subcomisión había aprobado, en principio, gran cantidad de apelaciones con el sólo dato de los interesados, las que al confrontarlas con los "Listados" recibidos de la Oficina Registro del Personal, los días 1.o de octubre, los correspondientes a las Zonas Primera y Segunda, y el 15 de octubre, las correspondientes a las 11 Zonas restantes, se pudo establecer que los datos no concordaban, lo que motivó la búsqueda de los antecedentes respectivos, tanto en la Sección Registro del Personal, como en el Archivo de la Dirección General. Recibida la información para cada caso, la Subcomision debió rechazar algunas de las primitivamente aprobadas, por las razones que a continuación se indican:

a) Se trataba de funcionarios contratados con grados superiores al que se les asignó en el encasillamiento del 2 de abril de 1960.

b) El funcionario indicaba su goce de grado superior, como grado titulares.

c) Se comprobó que eran funcionarios de la ex Planta "B" o profesionales.

d) Apelaciones repetidas.

e) Comprobación de antigüedad, ya que el personal sumaba el tiempo a la fecha de su presentacion de la apelación, muchas de ellas hechas en 1961 y 1962, o bien, consideraba otros servicios a 1960.

5.o Resultados del trabajo realizado.

Apelaciones presentadas 5 523.

De este total, la Subcomisión recomienda rechazar 3.767 y aprobar 434, dejando pendientes 809 apelaciones, que corresponden a profesionales, en espera del informe de la Contraloría General de la República, sobre esta materia.

Las apelaciones relativas a la ex Planta "B" quedan a disposición de la Honorable Comisión Central de Encasillamiento, para los efectos de que los antecedentes sean o no tomados en cuenta en el proceso de encasillamiento.

Consideradas las apelaciones, se cotejaron con la información proporcionada por Registro del Personal, a fin de solucionar los casos de aquellos funcionarios que no habían apelado. Este análisis dio un total de 766 casos, que se recomienda considerar favorablemente.

En consecuencia, se propone aceptar 1.200 casos.

La Subcomisión recibió instrucciones, de la Honorable Comisión Central, en el sentido de que la "Nómina del Personal" que recuperaba grado debía ser confeccionada, ubicando al personal en el nuevo escalafón, para los efectos de considerarles el grado recuperado en el proceso de encasillamiento.

Para poder dar el informe más arriba señalado, fue necesario esperar que la Sección Registro del Personal hiciera todos los cambios acordados por la Comisión Central una vez terminada la revisión de la totalidad de las "Encuestas".

La Subcomisión adjunta al presente informe 4 listados, que contienen la siguiente información:

1.o— Un "listado", en orden alfabético, del personal que recupera grados y se encontraba en funciones al 14 de septiembre de 1962, fecha de promulgación de la Ley 14.904. Este listado contiene los siguientes datos: 1) Establecimiento actual; 2) Establecimiento 1960; 3) Número de Registro Servicio Nacional de Salud; 4) Nombre y apellidos; 5) Escalafón 1.o de abril de 1960; 6) Escalafón al 2 de abril de 1960; 7) Escalafón según encuesta; 8) Grado 1960, 1.o de abril de 1960; 9) Grado al 2 de abril de 1960. Antigüedad al 10-11-12; 13) Cantidad de grados que recupera; 14) Grado recuperado, y 15) Clave apelación.

2.o— Un "listado" de este mismo personal distribuido en los escalafones aprobados en la Ley 14.904. La distribución de los datos en el mismo listado número 1.

3.o— Un "listado" que contiene la tabla de grados al 2 de abril de 1960 y al 31 de diciembre de 1961.

Esta tabla se confeccionó para los efectos de calcular el costo que significa la devolución de grados.

4.o.—Un "listado", en orden alfabético, del personal que recupera grado y que se encontraba fuera del Servicio al 14 de septiembre de 1962, fecha de promulgación de la Ley 14.904. La distribución de datos en este "listado" es la misma de los "listados" N.os 1 y 2.

El cálculo del gasto que significará la devolución de grado para el personal que no se encontraba en funciones, debe hacerse hasta la fecha en que perteneció al Servicio Nacional de Salud.

6.o.—OTROS CASOS QUE LA SUB-COMISION ENTREGA A LA HONORABLE COMISION CENTRAL PARA SU RESOLUCION.

a) Apelación presentada por el señor Andrés Da Costa Petersen: Reclama sobre su encasillamiento de abril de 1960, oportunidad en la cual quedó encasillado como Estadístico Grado 1.o. Posteriormente, el señor Jefe de Bioestadística, solicitó que al señor Da Costa se le encasillara como Inspector de Subsidios 7a. Categoría, que correspondía a las funciones que desempeñaba, dictándose para este efecto el Decreto N.o 10.937 de "Designación". el señor Da Costa apela por el hecho de que la "designación" le restó posibilidades para obtener el beneficio de goce de renta de grado superior, ya que había permanecido sin ascender durante 4 años y 5 meses. Se deja constancia que se dio la función de Estadístico al señor Da Costa, para poderle otorgar 7a. categoría, captando el anterior beneficio.

b) Apelación presentada en conjunto por cuatro Enfermeras del Hospital del Tórax, señoritas Olga Campos Herrera, Olga Suárez Guiñez, Inés Meersohn Smirnoff e Iris Salinas Tapia, por omisión en el Encasillamiento de abril de 1960 y que sólo se rectificó a contar del 27 de enero de 1961.

Esta Sub-Comisión recomienda aprobar la Apelación en el sentido de que las Enfermeras nombradas se las encasille en el grado que se les asignó el 27 de enero de 1961, a contar del 2 de abril de 1960 hasta el 26 de enero de 1961.

c) La Sub-Comisión recomienda considerar el caso del señor Enrique Larraín Cuevas, Constructor Civil, el que personalmente solicitó informes sobre su situación en razón de que habría presentado apelación por no habérsele Encasillado en 1960 en la Escala Directiva Profesional y Técnica, en circunstancias que era Profesional con Título Universitario. La Sub-Comisión deja constancia que no recibió la Apelación del señor Larraín Cuevas, pero la Sub-Comisión considera que, de acuerdo a las pautas aplicadas en el encasillamiento del 2 de abril de 1960, por ser exigencia la posesión del Título Universitario para el desempeño del cargo de Constructor Civil. Al señor Larraín Cuevas se le debió encasillar en la Escala Directiva Profesional y Técnica (aclaración contenida en el Informe enviado a la Honorable Cámara de Diputados por el señor Director General del Servicio Nacional de Salud, página N.o 3).

La labor de Revisión de las apelaciones y la confrontación de las apelaciones aprobadas en principio con los "listados" entregados por la Sección Registro del Personal, se prolongó hasta el día 19 de octubre de 1962. La Sub-Comisión debió sesionar en forma continuada, realizando trabajos nocturnos en días festivos.

La Sub-Comisión considera un deber destacar la abnegada y eficiente labor desarrollada por el personal de la Pro-Secretaría Administrativa. D. Nidia Fernández D., D. Olga Alcayaga J., D. Lucía Garrido G., D. Jovita Inostroza P., D. Irene Prieto F. y D. Virginia Cano C.

Además colaboraron: las señoritas Eliana Salas S., de Educación para la Salud; Hayderia Valenzuela V., de Bioestadística, y Mercedes Veloso, del Hospital Luis Calvo Mackenna, destacada en la Oficina de Partes; y D. José Martínez Alvarez de Toledo, estafeta a jornal.

Santiago, 3 de noviembre de 1962.

Dr. Enrique García Suárez, Presidente Sub-Comisión; D. Mario Caballero Ibarra, Integrante Comisión Central; D. Osvaldo Castro Aguirre, Integrante Comisión Central; D. José Santos Aldana Salgado, Asesor Gremial; D. Edison Pinto Miranda, Asesor Gremial; D. Rosalindo Cornejo Catalán, Asesor; D. Ricardo Mora Victorero, Secretario."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor CID (Ministro de Salud Pública).— Señor Presidente, he oído innumerables quejas sobre el escalafón de practicantes. Es fácil hacer comparaciones entre un escalafón y otro, pero deseo señalar a la Honorable Cámara cuál era la situación de los practicantes antes de la dictación de esta ley.

Había un practicante en grado 4, tres en grado 7 y quince en grado 8. En total, 19 practicantes en estos grados.

Todos los demás del escalafón estaban entre el grado 9 y el 17.

El nuevo escalafón, en cambio, va desde el grado 1 al grado 10. Y ahora hay 36 practicantes en grado 1, 36 en grado 2, 36 en grado 3, 42 en grado 4, 84 en grado 7 y 126 en grado 8.

El señor BARRA.— ¿Y cuántos practicantes están en el grado 10, señor Ministro?

El señor CID (Ministro de Salud Pública).— En grado 10 hay 1.499.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio!

¡Honorable señor Bucher, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir!

Puede continuar el senor Ministro.

El señor CID (Ministro de Salud Pública). —Señor Presidente, el promedio de aumento que obtuvo el escalafón de Practicantes fue del orden del 37,78 por ciento. El total de fondos asignados a la planta administrativa "A" fue de E° 4.043.000, que debían distribuirse entre 14.294 funcionarios. A los practicantes les correspondieron E° 833.880. Y nadie puede razonablemente sostener que se les haya perjudicado con un aumento promedio de rentas del 37,78 por ciento.

El señor BARRA.—¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Señor Ministro, el Honorable señor Barra le solicita una interrupción.

El señor CID (Ministro de Salud Pública).—Con el mayor agrado, Honorable señor Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA. — Señor Presidente, no está en el ánimo nuestro desconocer los esfuerzos que se hayan hecho con el objeto de mejorar los escalafones y, en forma especial, el que corresponde a los practicantes. Pero hay un hecho que quisiera que el señor Ministro lo explicara.

No se trata única y exclusivamente de obtener mayores ingresos en un momento determinado, como el actual, lo que, indudablemente, es necesario. Nosotros sostenemos una teoría más ajustada a la técnica moderna, en el sentido que aquellos funcionarios que entran en los grados bajos, alguna vez puedan ocupar, también, los grados altos. Y nos parece muy difícil que esos mil y tantos practicantes que están en el grado 10, puedan llegar algún día al grado 2 ó al 1. Lo ideal habría sido, entonces, que junto con el aumento de remuneraciones, que el señor Ministro encuentra más que suficiente, también se hubiera contemplado la probabilidad de ascender a los grados altos, de acuerdo con los años de servicio, la competencia y la capacidad del funcionario.

Nada más, señor Presidente.

El señor BUCHER.—¡Habría que modificar la ley, Honorable colega!

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar el señor Ministro.

El señor CID (Ministro de Salud Pública).—Señor Presidente, yo quisiera aclarar lo planteado por el Honorable señor Diputado, dándole una explicación: el aumento del 37,78 o/o es en relación con la situación que tenía antes el escalafón de Practicantes. Ahora sólo disponemos de E° 4.043.000.—

Estimo que el escalafón definitivo, que debió ajustarse al dinero de que se disponía, no es perfecto. Será necesario hacerle correcciones en el futuro. Comparto esta opinión. Pero la comisión se vio constreñida por los recursos de que disponía.

Después, se abocó a la revisión de las encuestas. Debo señalar lo fatigoso que es este trabajo, porque los funcionarios son 32 mil. Hubo necesidad de revisar todos los casos dudosos. Al término de su trabajo, se dictó el decreto que contiene la planta esquemática. La comisión de encasillamiento reconoció la responsabilidad que le cabía, pero, al mismo tiempo, dejó constancia de la posibilidad de que en el trabajo se presentaran errores u omisiones. Dice, al final:

"Cumplida esta misión, la Comisión Nacional de Encasillamiento asume la total responsabilidad de su gestión y, en caso de haberse cometido errores u omisiones, naturales dado el alto número de funcionarios encasillados, éstos serán reparados a la brevedad posible, dentro de los límites de la ley y de acuerdo a las normas generales de encasillamiento."

En la actualidad, los decretos se encuentran en la Contraloría General de la República. Este organismo está revisando minuciosamente la antigüedad y los demás antecedentes del encasillamiento.

Estoy absolutamente cierto de que cualquier error, cualquiera omisión, este organismo la hará presente al Ministerio, el cual por su parte, aceptará todas las insinuaciones, por leves que sean, de la Contraloría General de la República. En este momento se están recopilando todas las posibles reclamaciones y omisiones, para estudiarlas y solucionarlas complementando así las funciones altamente severas, y que no merecen dudas a nadie, de la Contraloría General de la República.

Quiero señalar algunos casos genéricos que han quedado pendientes. El primero, se refiere a la restitución de grados de los funcionarios con título profesional que no estén afectos al Estatuto Médico. Este trabajo se va a realizar la semana próxima. Enseguida, hay otro problema que preocupa al Ministerio: Es el del personal que se retiró, por jubilación o por renuncia o que falleció después del primero de enero de 1962 y antes del 14 de septiembre, fecha de promulgación de la ley. Se quiere determinar si está o no afecto al encasillamiento.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¡Pero si están muertos, señor Ministro!

El señor CID (Ministro de Salud Pública).— La ley, Honorable Diputado, se refiere al personal según las funciones que efectivamente desempeñaba al 31 de diciembre de 1961.

No quiero extenderme demasiado sobre las pautas de la Comisión, pero sí puedo decir que, en cuanto a la antigüedad, se otorgó un punto por año de servicio. En los escalafones se determinó la jerarquía de las funciones, en los casos que procede, y en otros se señalaron normas de tipo genérico. Quiero señalar, por ejemplo, que es muy difícil jerarquizar el escalafón de las Auxiliares de Enfermería. Lo mismo ocurre con el escalafón de Práсticante. En cambio, era obvio que se se concediera puntaje por jerarquía y por funciones en los escalafones de Enfermeras Universitarias Matronas y Asistentes Sociales.

Le he concedido una interrupción al Honorable señor Philips.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede hacer uso de ella Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, le agradezco la deferencia al señor Ministro.

Los Partidos Liberal y Conservador renunciaron premeditadamente a su tiempo, para oír los cargos que iba a formular la Oposición, referentes al encasillamiento del Servicio Nacional de Salud.

Nosotros compartimos responsabilidades de Gobierno y asumimos la que nos corresponde frente a estos hechos Pero hay que dejar en claro, según lo ha explicado el señor Ministro, que las diversas comisiones que trabajan para encasillar a este personal, lo hicieron de acuerdo con la ley y las instrucciones que se les dieron. El hecho de que haya 200, 300 ó 400 funcionarios mal encasillados, o sea el uno por ciento del total, no quiere decir que el encasillamiento, sea arbitrario, máxime si se tiene en cuenta, como ha sido reconocido por todos los sectores de la Honorable Cámara, que se dispuso de muy poco tiempo para efectuarlo. Además, de las palabras del señor Ministro se desprende que todas las observaciones que formule la Contraloría General de la República van a ser atendidas y que el Ministerio de Salud Pública, está dispuesto a corregir las injusticias cometidas.

Ninguno de los sectores de la Honorable Cámara está de acuerdo con las irregularidades que pudieran haberse producido en esta materia. Pero cuando el Honorable señor Millas pidió que se revisara el encasillamiento en la Comisión Investigadora del Servicio Nacional de Salud, los miembros de los partidos de Gobierno nos opusimos porque consideramos que no teníamos atribuciones para conocer de un asunto que no era materia de ley. Luego cuando la Honorable Cámara concedió esta autorización aceptamos realizar el estudio.

Creo que esta sesión ha sido convocada un poco apresuradamente. Lo lógico habría sido que la Contraloría General de la República hubiera estudiado primeramente los casos de injusticia; que luego la Comisión Investigadora del Servicio Nacional de Salud designada por la Honorable Cámara, en la que están representados todos los sectores de ella, hubiera considerado detenidamente el encasillamiento, y, después, sobre la base de estos antecedentes, haber celebrado una sesión, a fin de conocer los errores que se pudieran haber cometido.

Además, hay que dejar otra cosa en claro. ¿Quienes han intervenido en esta Comisión Reestructuradora del Servicio Nacional de Salud?

¿Miembros de los partidos de Gobierno? ¿Miembros del Partido Liberal? El Honorable señor Zumaeta dijo que las injusticias cometidas eran de responsabilidad de los partidos de Gobierno. Pero, entre los casos de mal encasillamiento, mencionados por los Honorables colegas de Oposición, ¿aparece algún miembro del Partido Liberal pegando saltos de canguro? ¡No, señor Presidente!

La parte gremial de esta Comisión de Encasillamiento está formada por gente de los partidos del FRAP. Voy a leer su composición. Luis Freire Jiménez pertenece al Partido Socialista; Mario Caballero, al Partido Radical; Emilia Labra es connotada y activa militante del Partido Socialista; Sergio Munilla, pertenece al Partido Socialista; Osvaldo Castro Aguirre, al Partido Comunista.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS.— No formulo cargos a las personas nombradas, ni dudo de su capacidad. Sólo deseo dejar una cosa en claro: la parte gremial de esta Comisión, que es el 50 por ciento de ella, está formada por miembros de los partidos del FRAP y no de los partidos Liberal, Conservador Unido o Radical.

Es más, dentro de los servicios gremiales de la Federación Nacional de Empleados de la Salud, doña Armandiela Castillo pertenece al Partido Radical; doña Lina Benítez Benítez, al Partido Comunista; don Alejandro Herrera, también. En fin, queda demostrado, hasta la saciedad, que la gente que intervino no es, justamente, de nuestro Partido.

Mi Honorable colega señor Zumaeta demostraba en su intervención, al referirse a don Hernán Mussa Lorca, que este funcionario había "pegado un gran salto": que estaba en la 6a. Categoría, como contador de la Dirección General de Salud, y había quedado en 3a. Categoría, tope del escalafón. Este mismo señor aparece en la relación que leyó el Ministro señor Cid, que fue quien propuso el escalafón de su Servicio: es un alto dirigente demócratacristiano, vale decir...

El señor BALLESTEROS.— Es radical; está equivocado Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Si el Partido Liberal hubiera tenido interés en colocar personas...

El señor MUGA.— ¡Cómo se le ocurre!...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor PHILLIPS.— ...habría recurrido a un expediente muy sencillo: existen los puestos de categoría, de la confianza del Supremo Gobierno, de Su Excelencia el Presidente de la República; y,

a lo mejor —siempre nos habría quizá asistido esta duda—, se habría nombrado también a un demócratacristiano, como de costumbre...

Tal vez por eso los partidos de Gobierno se abstuvieron de proponer nombramientos de funcionarios. Porque siempre ocurre lo mismo, cuando se quiere nombrar a alguien de Gobierno, dentro del Frente Democrático, se "juega al chequeo"; cuando se desea nombrar un demócratacristiano, se le considera "un ángel caído del cielo" que tiene todos los dones. Gracias a eso, siempre hay casos en que no se nombra ni se toca a nadie. Pero yo puedo declarar, enfáticamente, esta noche en la Honorable Cámara que en la reestructuración anterior no hay caso alguno en la Administración Pública en que se haya tocado a un miembro del Partido Demócrata Cristiano; muy por el contrario, si echamos una mirada a los distintos servicios, veremos que los altos cargos de la Administración Pública no están en manos de radicales, liberales ni conservadores: están en manos de los demócratacristianos. Veamos el Ministerio de Relaciones Exteriores: está el señor Berstein...

El señor BALLESTEROS.— ¡Bernstein es funcionario de carrera!

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¡Honorable Diputado, ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor PHILLIPS.— No pretendo decir que son malos funcionarios y que no son idóneos para los cargos; por el contrario, hay gente muy capaz y, dentro de la veracidad que uno debe tener en el Parlamento, debe reconocer estos hechos. Pero los cargos de la confianza del Presidente de la República, en un Gobierno que tiene una combinación de Partidos que lo apoyan, lo lógico es que sean ocupados por militantes de ellos.

En el Servicio de Relaciones Exteriores tenemos al señor Enrique Bernstein, quien manda ahí sin contrapeso...

El señor BALLESTEROS.— ¡Es un funcionario de carrera!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados no interrumpir.

El señor PHILLIPS.— Don Alberto Joacham, que hoy día va en la comitiva presidencial a Estados Unidos y es el brazo derecho del señor Bernstein, también pertenece a la Democracia Cristiana...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS.— Si recorremos el Servicio Nacional de Salud, vemos lo mismo. En la Corporación de Fomento de la Producción, el primer nombramiento que hizo el Excelentísimo señor Alessandri correspondió al contendor del Honorable señor Edwards, el señor Simián, quien ahora está en los Estados Unidos gozando de un regio sueldo en dólares. Y, sin embargo, fue contendor del Honorable señor Edwards...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS.— El señor Sáez es otra persona que podría citar.

En el caso de la CAP, tenemos el ejemplo de su abogado, el señor Valdés, quien fue nombrado fiscal y era el que escribía los editoriales del diario "La Libertad".

Por otra parte, puedo decir que en la Corporación de la Vivienda, después del vicepresidente, sucede lo mismo en otros cargos. En cuanto al Ministerio de Tierras y Colonización...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Phillips, ruego a Su Señoría referirse a la Materia objeto de la sesión. Ruego, asimismo, a los señores Diputados, que guarden silencio.

El Honorable señor Phillips está haciendo uso de una interrupción que le fue concedida por el señor Ministro.

Puede continuar Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— El señor Presidente me llama la atención para que me refiera a la materia, motivo de esta sesión. Pero quiero hacerle presente que, cada vez que se pide una sesión para tratar la reestructuración de algún servicio u otra materia de este tipo, los Diputados de Gobierno tenemos que aceptar se nos hagan una serie de cargos injustos. Ya estaría bueno que en sus discursos la Oposición cambiara de tema.

Por eso, en esta ocasión, he querido refrescar la memoria de mis Honorables colegas demócratacristianos, para demostrarles que en este Gobierno, que ellos hallan insensible y reaccionario, sus correligionarios están más altamente colocados que nunca. Sin embargo, jamás han sido tan poco cristianos como ahora para criticar a un Gobierno.

Esto me molesta, señor Presidente, y ruego que me disculpen si me he salido del tema, pero era necesario que la opinión pública conociera la forma cómo la oposición plantea estos asuntos.

Un señor DIPUTADO.— ¡Ya la conoce!

El señor PHILLIPS.— Ahora, en lo que se refiere al campo económico, a la Corporación de Fomento de la Producción por ejemplo, recordemos que no hace cinco días volvió el señor Piñera. ¿También lo van a negar?

El señor BALLESTEROS.— No; pero no lo nombró este Gobierno.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados que guarden silencio.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, reconozcamos que este encasillamiento se ha hecho sin mirar el color político del personal y que, si hay errores en él pueden deberse a mil causas. En todo caso, tal encasillamiento es obra de quienes lo realizaron y no de los Partidos de Gobierno, como se ha pretendido sostener esta noche.

Tengo aquí una lista —¡para qué la voy a leer!— en la que hay funcionarios socialistas y comunistas que han ascendido, y eso no me lo puede negar mi Honorable colega señor Zumaeta, ni mi Honorable colega por Valparaíso, señor Ballesteros. ¿Cuántos años de servicios tienen estos funcionarios y qué ascenso les correspondía de acuerdo con esta ley? Nadie lo ha dicho. De aquí que considere que hemos sido convocados prematuramente a esta sesión. Era necesario que se conocieran, primero que nada, cuáles son las fallas de este encasillamiento, y que la Contraloría General de la República y la Comisión investigadora de esta Cámara las comprobara.

Nadie pretende, señor Presidente, cometer una injusticia con el personal de este Servicio. Pero este debate ha servido para refrescar la memoria de los chilenos, porque ese es nuestro defecto. Tenemos pésima memoria. Y así nos hemos dado cuenta de algunas cosas. El señor Presidente no me ha dejado continuar dentro del tema. Tengo aquí una lista de más cien funcionarios que ocupan cargos de la exclusiva confianza del Presidente de la República y que no militan en las filas de los Partidos Conservador, Liberal y Radical. Entonces, es necesario que ellos asuman su responsabilidad como tales.

En estas sesiones, se hacen cargos a los Partidos de Gobierno; sin embargo, se sabe fehacientemente que no fueron ellos lo que hicieron el encasillamiento; la responsabilidad de este acto recae en quienes lo confeccionaron, que, en el hecho, pertenecen a los Partidos de Oposición. Son ellos los que deben asumir la responsabilidad. Nosotros no vamos a buscar puestos ni escalafones. No necesitamos recurrir a eso de las "pegas". Pero las listas van a ser conocidas oportunamente por esta Corporación; en poco tiempo más, entonces, veremos quienes fueron los que "saltaron" y en qué forma lo hicieron. Entre éstos, estoy seguro de que no hay funcionarios liberales.

Permanentemente, nos vemos abocados a este hecho. que en estas sesiones especiales se pretenda hacernos responsables de todos los problemas. Pero, en realidad, los que han adoptado tal posición, han quedado siempre al descubierto, como esta noche, en el caso concreto de este encasillamiento, que no es obra, repito, de los partidos de Gobierno.

Hace una semana, nos gritaban hasta "asesinos del pueblo", y resulta que ahora el Honorable señor Cossio ha hecho una declaración...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Phillips, ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor PHILLIPS.— ¡Y lo han expulsado, señor Presidente, porque...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Phillips, ruego a Su Señoría concretarse a la materia en debate.

El señor BARRA.— ¡Déjelo que siga para contestarle después!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, los cargos deben ser fundados y comprobados. En el caso preciso y concreto del Servicio Nacional de Salud, después de las palabras del señor Ministro de Salud Pública, don Benjamín Cid Quiroz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, decía que después de escuchar las palabras del señor Ministro de Salud Pública, han quedado en claro la buena fe y la predisposición de ánimo que existen en el Ejecutivo para corregir los posibles defectos que pudiera tener el nuevo encasillamiento, como también en la actuación, que ningún sector de esta Honorable Cámara pone en duda, de la Contraloría General de la República.

Por lo tanto, nosotros los Diputados de Gobierno compartimos el criterio sustentado por el señor Ministro de Salud Pública; y estamos ciertos de que, si se ha cometido algún error en el nuevo encasillamiento del personal del Servicio Nacional de Salud, seremos los primeros en buscarle una solución, a fin de que se haga justicia a este gremio que tanto la necesita.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro de Salud Pública.

El señor CID (Ministro de Salud Pública).— Señor Presidente, también debe desprenderse de las palabras del Honorable señor Phillips un hecho: juzgar el encasillamiento en este momento a través del trabajo de la Comisión encargada de esta misión, es en realidad un poco prematuro, porque estamos en pleno proceso de revisión de su legalidad y de las normas que se fijarán al respecto. Por otra parte, nadie duda de la actuación de la Contraloría General de la República.

Quiero, sí, señalar otro hecho. Uno de los Honorables Diputados se refirió a que no se conocía la dotación de personal por establecimiento. Pues bien, una vez tramitados los decretos, no sólo se conocerán las dotaciones por establecimiento, sino que, además, estarán todos los antecedentes a disposición de la Honorable Cámara y de toda la opinión pública.

También quiero recordar a los Honorables Diputados que en el artículo 12 de la Ley N.o 14.904 se agregó una disposición que dice que "el Servicio Nacional de Salud aprobará, previo informe de los Jefes Zonales, la dotación de cada establecimiento. Estas plantas se confeccionarán sobre la base de los índices de rendimiento de atención profesional y de las condiciones regionales. Los índices docentes serán aprobados por el Consejo Unidversitario."

Y el inciso segundo de ese mismo artículo señala la oportunidad en que se hará este trabajo. Dice: "En el Presupuesto Corriente del Servicio Nacional de Salud se incluirán como anexo las dotaciones de los establecimientos". En consecuencia, una vez terminado el proceso de encasillamiento del personal, corresponderá efectuar y agregar como anexo del presupuesto del Servicio la dotación de cada uno de los establecimientos, de acuerdo con los principios de jerarquía y de distribución zonal.

Señor Presidente, quiero terminar con una observación. Se ha hablado de la gran inquietud del personal del Servicio Nacional de Salud. Deseo manifestar a los Honorables Diputados que yo no he visto personal que sea más disciplinado y que haya puesto más atención en su encasillamiento, interviniendo por primera vez, directamente, desde que es Servicio Nacional de Salud, en estas funciones de suyo delicadas.

Deseo agradecer una vez más a este personal la disciplina y la cohesión que ha demostrado. Ellos están seguros de que, si hay alguna omisión, como sin duda la hay, y si hay algún error, éstos serán corregidos. En esta corrección va a actuar directamente el personal del Servicio.

Debo manifestar que el encasillamiento de 32 mil funcionarios en un plazo de sesenta días no es un trabajo fácil. En el cómputo de la antigüedad, por ejemplo, ha habido detalles que mirados desde afuera, son muy fáciles de corregir. Nosotros tenemos anotada la antigüedad en el Servicio Nacional de Salud; la Contraloría General de la República tiene anotada la antigüedad funcionaria. Pero deseo preguntar a la Honorable Cámara: ¿dónde estaba anotada la antigüedad de este personal a jornal? Ha sido necesario empezar, tanto en el Servicio Nacional de Salud como en la Contraloría, a formarle carpeta con sus antecedentes a cada funcionario, pasando a ser persona, después de haber sido un desconocido.

El personal a jornal y a contrata ha adquirido estabilidad al ingresar a la Planta, y ellos saben lo que eso significa. Se han hecho treinta y seis escalafones. En cada uno de ellos hay funcionarios que están en la cúspide o en el tope de escalafón. El 1.o de enero de 1963, estos funcionarios van a completar un año dentro del escalafón; y van a poder jubilar con jubilación tope, o sea, con lo que se llama "la perseguidora".

Esta tranquilidad que se les da, ellos la saben apreciar, como, igualmente, se dan cuenta de lo que les ha costado y del esfuerzo de justicia que se ha hecho para otorgársela.

El señor BUCHER. — ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor CID (Ministro de Salud Pública).— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Bucher.

El señor BUCHER.— Señor Presidente, es indudable que la exposición del señor Ministro, ha sido muy clara...

El señor ROSALES.— Y amena...

El señor BUCHER. — ... y amena, como anota el Honorable colega. Ha sido amena, por una razón muy sencilla: porque se nos ha esclarecido las dudas que algunos teníamos, en vista de esta alharaca que ha hecho un partido político. En la Comisión Especial Investigadora, nosotros manifestamos que no teníamos ningún inconveniente en que se hiciera un estudio amplio sobre estas denuncias que se nos dieron a conocer en una de las sesiones.

Por este motivo, nos causó mucha extrañeza que la semana pasada se hubiera pedido una sesión especial para tratar esta materia, en circunstancias de que se ha designado una Comisión Investigadora de los diferentes problemas que afectan al Servicio Nacional de Salud. Además, cuando se planteó en la Comisión una duda sobre si se podría abocar al estudio de las denuncias que se nos formularon respecto a irregularidades cometidas en el encasillamiento, nosotros dimos inmediatamente nuestro consentimiento unánime, para solicitar una aclaración a la Honorable Cámara. Asimismo, dimos nuestro consentimiento en esta Sala para que a la Comisión se le ampliara su cometido, a fin de aclarar dudas y también para que conociera estas denuncias a las cuales hoy día se han referido algunos Honorables Diputados.

La verdad es que nos ha extrañado mucho el que estos Honorables colegas hayan traído a la Honorable Cámara pequeñas listas de personas que reclaman por haber sido mal encasilladas. Después de este afán tan grande para pedir por segunda vez una sesión especial, en circunstancias de que había una Comisión que podía haber hecho con tranquilidad este estudio y de que todos los partidos integrantes de esta Comisión estaban de acuerdo en hacerlo, nosotros creíamos que se nos iba a traer a ella un verdadero escándalo. Peró hemos visto que, después de la exposición del señor Ministro, este escándalo ha quedado reducido a la nada, porque las pequeñas denuncias que hemos escuchado sólo nos han dado la razón respecto a lo que nosotros pensábamos: no se podía creer que una Comisión de Encasillamiento de la cual formaban parte, como representantes del Gobierno, el Ministro de Salud, el Director General del Servicio Nacional de Salud y el Subsecretario de Salud, pudiera haberse prestado para hacer algo irregular.

No dudamos de que, efectivamente, puede haber algunos errores. Ante esta posibilidad, en ningún momento nos hemos opuesto a buscar una fórmula que signifique subsanar los errores que pudieran haberse cometido.

Desgraciadamente, la Honorable señorita Lacoste, al iniciar su intervención, hizo una alusión y manifestó que un parlamentario de Gobierno le había expresado, en forma privada, que se había aprobado esta ley y se había nombrado esta Comisión justamente para hacer estos manejos irregulares. Yo considero sumamente grave que una dama lance al país una duda de esta naturaleza. Por esta razón, yo le ruego a la Honorable Diputada que dé el nombre de ese parlamentario, porque me parece inaceptable que se lance al país esta clase de dudas.

Felizmente, el señor Ministro nos ha demostrado que no puede ser efectivo lo que se ha afirmado, porque no puede haber ningún parlamentario, ni de Gobierno, ni de oposición, que pueda prestarse para una cosa así.

Por lo tanto, me parece muy extraño que una dama haya formulado este grave cargo y no haya dado el nombre de la persona a la cual ella se refirió.

Señor Presidente, la verdad es que aquí se han leído varias listas, que también nos han llegado a nosotros, pero que, desgraciadamente, confunden los escalafones. Esta ley estableció escalafones separados, como muy bien lo expresó el señor Ministro, y en las copias que se nos han enviado figuran escalafones de diferentes profesiones. Entonces, no se pueden hacer comparaciones y decir: "Señor, a éste se encasilló mal".

En realidad, de provincias no hemos recibido hasta este momento ningún reclamo, pero sabemos, sí, que algunos parlamentarios que han tenido especial interés en pedir esta sesión —y voy a decir quiénes son: los demócratacristianos— han estado hasta poniendo avisos en los diarios para que los funcionarios de este Servicio presentaran sus reclamaciones; es decir, han estado fomentando la indisciplina en este Servicio, lo que me parece extremadamente grave.

Esto está revelando que estas reclamaciones no han sido muy espontáneas, sino que han sido presionadas.

Lo lógico es que esta ley no puede ser perfecta. En esto estuvimos de acuerdo, cuando ella se discutió. Así hubiéramos deseado dar mayor sueldo a estos funcionarios, porque sabemos que su remuneración es insuficiente; pero, desgraciadamente, muchas veces las posibilidades económicas del país no permiten realizar todo lo que nosotros quisiéramos en materia de sueldos. A este propósito, el Honorable señor Barra le hizo una objeción al señor Ministro, en el sentido de que le parecía un poco raro que se hubieran nombrado tan pocos funcionarios en cargos superiores al grado diez. El señor Ministro de Salud Pública contestó de inmediato que, si hubiera habido más dinero, lo lógico es que así se hubiera hecho. Esto es lo que yo le decía al Honorable señor Barra cuando lo interrumpía, por lo que él algo se anduvo molestando. Para hacer lo que él quería, tendríamos que modificar la ley, pues no hay ninguna posibilidad de que un número determinado de pesos se pueda multiplicar en tal forma, que permita a todos los funcionarios estar en grado uno. Desgraciadamente, no es posible hacer esto.

En consecuencia, no hay culpa de esto en los representantes de los partidos de Gobierno, por cuanto el Parlamento despachó un proyecto de ley que daba los medios para hacer dicho encasillamiento, el cual, de acuerdo con lo que hemos escuchado al señor Ministro de Salud Pública, se ha realizado en la forma más correcta posible. Si hay errores, se tratará de subsanarlos lo más rápidamente posible.

Por todas estas razones, no es justa la actitud...

...

—Los puntos suspensivos corresponden a expresiones suprimidas en conformidad con el artículo 12.o del Reglamento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Honorables señores Diputados, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

Honorable señor Bucher, la sesión ha sido solicitada por firmas de señores Diputados, es decir, reglamentariamente. En consecuencia, Su Señoría, indirectamente, les está haciendo imputaciones contrarias a sus deberes. Por este motivo, sus expresiones serán borradas de la versión.

El señor BUCHER.— Desgraciadamente, las cosas aparecen así, porque yo no me explico cómo habiéndose dado toda clase de facilidades en una Comisión Investigadora, de todas maneras se ha querido traer este problema aquí a la Sala. ¿Por qué? No lo sabemos. Felizmente, por nuestra parte no tenemos nada que esconder sobre este asunto. Queríamos, eso sí, haber estudiado este problema en medio de un clima tranquilo, porque también estimábamos que podían surgir algunas dudas. Sin embargo, se ha hecho tanta alharaca que no ha sido posible hacerlo así. Parecía que de los 32 mil funcionarios, todos los días estuvieran protestando del encasillamiento unos 30 mil; pero resulta ahora que los 30 mil se han reducido a unos 300 ó 350 funcionarios.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Cancino, Honorable señor Valenzuela, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor BUCHER.— Por nuestra parte, como digo, estamos muy tranquilos respecto de este problema. Sabemos perfectamente bien que, si ha habido errores que posiblemente pudieron cometer funcionarios subalternos que hicieron estos planes, no creemos que ningún miembro de la Comisión haya siquiera pensado en perjudicar a alguien...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El señor Ministro desea recuperar su derecho.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor CID (Ministro de Salud Pública).— Señor Presidente, deseo terminar mi intervención dejando constancia de dos hechos. El artículo 11.o transitorio le otorgó al personal de la Salud un anticipo de cien escudos, cuya primera cuota de cincuenta escudos se pagó el 15 de septiembre, y la otra se va a pagar, con toda puntualidad, tal como lo establece la ley, el 20 de diciembre.

También deseo agregar que hay personal en el Servicio que desempeñaba funciones administrativas y que no ganaba el sueldo vital. Ahora se le debe una diferencia de sueldo la que se le va a pagar dentro de este mes...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, señor Ministro?

Ha llegado el término reglamentario de la sesión. Corresponde leer y votar los proyectos de acuerdo. Y la sesión, en conformidad con los artículos 82 y 110 del Reglamento, se entiende prorrogada por todo el tiempo que ha ocupado el señor Ministro, es decir, por una hora y 23 minutos.

En consecuencia, el señor Secretario va a dar lectura al proyecto de acuerdo presentado a la Mesa.

El señor CAÑAS (Secretario).— Proyecto de acuerdo de los señores Sivori y Valenzuela, por el Comité Demócratacristiano; Montes, por el Comité Comunista; Barra por por el Comité Socialista; y Oyarzún por el Comité Democrático Nacional.

La Honorable Cámara acuerda:

1.o Solicitar de S. E. el Presidente de la República que paralice la tramitación de los decretos de encasillamiento del personal del Servicio Nacional de Salud, otorgando un plazo de treinta días, a contar de esta fecha, para que el personal sea notificado del encasillamiento, pudiendo apelar del mismo dentro de un plazo no inferior a diez días contados desde su notificación;

2.o Recabar del señor Contralor General de la República que suspenda el trámite de los decretos de encasillamiento sometidos a su consideración, mientras no se conozcan y resuelvan las apelaciones interpuestas por el personal afectado en los términos que señala el número anterior.

Varios señores DIPUTADOS.— Se retira el proyecto de acuerdo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si ningún Comité lo hace suyo, se dará por retirado el proyecto de acuerdo.

El señor RAMIREZ.— Nosotros, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Comité Liberal lo ha hecho suyo.

En votación el proyecto de acuerdo.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 26 señores Diputados.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 25 señores Diputados.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — No hay quórum.

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—REPETIDA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA. POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 28 señores Diputados.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay quórum.

Se va a llamar a los señores Diputados por dos minutos.

TRANSCURRIDO EL PLAZO REGLAMENTARIO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a tomar la votación en forma nominativa.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA NOMINATIVA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado 27 señores Diputados. Se han abstenido 3 señores Diputados.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — No hay quórum.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 23 horas y 25 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS

Jefe de la Redacción de Sesiones

SESION 36a. EXTRAORDINARIA EN MIERCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 1962

(De 11.15 a 13.30 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR HUERTA

Secretarios, los señores Cañas Ibáñez y Kaempfe

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas 15 minutos.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se ha recibido:

1.o— Una presentación suscrita por 34 señores Diputados, en la que solicitan que el señor Presidente de la Corporación cite a sesión para el día de hoy, de 11 a 13.30 horas, con el objeto de "ocuparse del reajuste al sector privado y la actitud del Gobierno frente a este problema".

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Terminada la Cuenta.

1.—REAJUSTE DE LAS REMUNERACIONES DEL SECTOR PRIVADO Y ACTITUD DEL GOBIERNO FRENTE A ESTE PROBLEMA.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En conformidad con la convocatoria de la presente sesión corresponde ocuparse del reajuste del sector privado y la actitud del Gobierno frente a este problema.

En primer término, corresponde usar de la palabra al Comité Demócrata Cristiano.

El señor HAMUY.— Pido la palabra.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HAMUY.— Señor Presidente, sin restar mérito a otras, creo que ninguna sesión tiene más importancia que la que celebra esta Honorable Sala esta mañana.

No escapa al criterio de ninguno de los sectores del Parlamento el clamor público que se observa en todos los círculos respecto del problema del reajuste de remuneraciones para los sectores privado y público. Es el tema de conversación cada vez que los Honorables colegas tienen ocasión de hablar con empleados particulares, con obreros de las distintas industrias del país.

¿Por qué, hoy como nunca, tenemos este problema del reajuste de remuneraciones para el sector privado? Porque en verdad, como lo hemos manifestado en reiteradas oportunidades los parlamentarios demócratas cristianos, el país asiste hoy al derrumbe de un sistema, de un régimen económico, político y social que ha hecho crisis. Lo planteamos cuando se discutió en esta Sala la ley número 13.305, mal llamada de estabilización económica. En esa oportunidad señalamos nuestra posición. Advertimos los riesgos que el país correría, a corto andar, de aplicarse esta política económica y social. Dijimos que era evidente la injusticia que entrañaba para el sector mayoritario del país, el de los trabajadores, el no darle reajustes que estuvieran en relación con las alzas del costo de la vida.

¿Por qué con el correr del tiempo se ha confirmado esta posición, este enfoque frente a la política económica y social del Gobierno? Porque, como lo señalamos también cuando se discutió el informe de la Comisión Especial Investigadora sobre el asunto cambiario, lo que el 27 de diciembre del año pasado hiciera crisis fue el sistema político económico imperante en Chile. ¿Por qué hay alarma en la opinión pública? Porque, en el hecho, ésta ha conocido, como nunca el aniquilamiento, durante tres años, de esta política aparente de estabilización de precios, que ha terminado en el desborde económico y en la crisis cambiaria del 27 de diciembre último.

Creo que ningún sector del Parlamento podía dejar de afirmar que el alza del costo de la vida, con motivo de la devaluación de nuestro signo monetario, ha llegado a cifras superiores al 50 por ciento en artículos evidentemente de primera necesidad y esenciales para nuestra población y para los trabajadores. Y podemos señalar algunos ejemplos de aumentos de precios producidos: la leche, de 100 pesos el litro, ha subido a 140 pesos o sea un 40 por ciento; la leche condensada, de 250 pesos el tarro, a 350 pesos, es decir, un 40 por ciento; la mantequilla de 250 pesos el octavo de kilogramo, a 360 pesos, lo que repersenta un 40 por ciento de aumento; la carne de posta, de 1.000 pesos el kilo, a 1.500 pesos, o sea, un 50 por ciento; el lomo de 1.400 pesos el kilo, a 1.900 pesos, vale decir, un 40 por ciento; el azúcar, un 35 por ciento; el arroz corriente, un 50 por ciento; el aceite, un 20 por ciento; el jabón corriente de lavar un 55 por ciento; el pan, alimento esencial para nuestra población, 70 por ciento, subió de $ 13 a $ 20 la marraqueta; el valor de los pasajes en la locomoción colectiva subió de $ 30 a $ 40, lo que representa un alza de un 30 por ciento, sin considerar que ésta se encuentra bonificada; el Nescafé, de $ 1.450 a $1.990, 40 por ciento de alzas. Y para qué seguir enumerando los que podríamos denominar artículos esenciales, como el vestuario, que han tenido alzas superiores al 50 por ciento.

Frente a esto, es evidente que tiene que haber clamor público, porque desde hace muchos años no se presentaba el hecho de que como consecuencia de una fracasada política económico-social del Gobierno, especialmente en el orden cambiario, se produjera un impacto inflacionario de esta envergadura sin saber la opinión pública ni el sector de trabajadores, hasta la fecha, a qué atenerse respecto de este problema tan vital. Una vez más, señor Presidente, el Gobierno del señor Alessandri cae en el error de sus eternas vacilaciones y dudas, lo que demuestra que es uno de los más ineptos que ha tenido en los últimos años la República. Recordemos que las vacilaciones para efectuar la devaluación monetaria duraron diez meses, desde el 27 de diciembre de 1961 hasta octubre de 1962 y que fue motivo de discusión pública, en todos los sectores, la cuestión de si se produciría la devaluación, cuándo y en qué proporción. Y se recurrió también a subterfugios, porque sabiendo la opinión pública y el Parlamento que el Fondo Monetario Internacional nos imponía una devaluación de más o menos 70 por ciento, se realizó ésta en un 40 por ciento, cobrándose el resto como impuestos adicionales por aduana, para los efectos de emitir y cubrir los pagarés dólares.

En el hecho señor Presidente, ha sucedido que el consumidor está pagando en Chile un dólar a $ 1.700 por la devaluación, del 40 por ciento de nuestra moneda, y otro de $ 1.800, producto de los impuestos adicionales.

Por una parte, se ha desencadenado un proceso inflacionario que no tiene parangón en la historia de Chile, y por la otra, vemos cómo la opinión pública ha ido perdiendo extraordinariamente la fe en el actual Gobierno. Se ha creado en el país una verdadera sicosis inflacionaria, porque ya no sólo suben los artículos cuyo precio está relacionado directamente con el problema cambiario, sino también suben en forma desproporcionada todos aquellos que no tienen ninguna incidencia con él. Las cifras a que he dado lectura son elocuentes.

El Presidente de la República, por su parte, eludiendo las responsabilidades directas y atribuyéndolas a gestiones ajenas a su persona —como si los Ministros de Estado, por ejemplo, no fueran sus directos representantes y, por lo tanto, no integraran el Poder Ejecutivo— ha señalado públicamente a través de una cadena nacional de radios la necesidad de otorgar reajustes a los sectores privado y público para compensarlos por el alza del costo de la vida motivada por la devaluación monetaria, materia a la cual me vengo refiriendo.

Cuando los Mensajes del Ejecutivo en que se proponía una compensación para las remuneraciones afectadas por la devaluación fueron enviados al Congreso Nacional, los sectores que han sufrido el impacto inflacionario los recibieron evidentemente con beneplácito, pero al mismo tiempo con reticencias en cuanto al porcentaje de aumento que se pretendía dar. Digo con reticencias porque he demostrado palmariamente que los artículos esenciales han tenido en el lapso de treinta días un alza superior al 50 por ciento. El Presidente de la República proponía una bonificación del 15 por ciento, siguiendo el mismo sistema que ha descapitalizado a las Cajas de Previsión y burlado los derechos previsionales otorgados por distintas leyes a los sectores de trabajadores.

Sin embargo, a poco andar, el Partido Radical, partido de Gobierno, planteó la necesidad de que el reajuste fuera por lo menos compensatorio en un 50 por ciento promedio del alza del costo de la vida provocada por la devaluación monetaria. Propuso en conversaciones sostenidas en el Congreso Nacional y con personeros del Gobierno, un reajuste de un 25 por ciento. Este desacuerdo entre las fuerzas de Gobierno, hizo, en definitiva, que el Presidente de la República retirara el Mensaje correspondiente en que proponía esta bonificación de un 15 por ciento. Y, una vez más las dudas y vacilaciones de los partidos de Gobierno que apoyan al Presidente señor Alessandri hacen que las mayorías nacionales de trabajadores no sepan a qué atenerse en materia de este reajuste motivado por la devaluación, ni en cuanto al reajuste compensatorio del alza del costo de la vida producido durante el curso del año 1962.

Hemos visto cómo, una vez más, se cae en evidente contradicción y se pretende sostener un régimen político, económico y social fracasado. Y así las mayorías nacionales de trabajadores, de empleados y obreros del país tanto del sector público como del privado. deben sostener la carga de esta aparente estabilización, que hoy día podríamos traducirla en una verdadera "maratón inflacionaria", en que hay pérdida absoluta de confianza en el Gobierno, aún de parte de sectores que le prestaron su apoyo en la pasada campaña presidencial y de aquellos que tuvieron confianza en el sistema económico imperante hasta el 27 de diciembre de 1961, fecha de la crisis cambiaria a la cual he hecho referencia.

Nos encontramos frente a un problema de extraordinaria gravedad. Muchas veces se culpa, en alguna medida al Parlamento. Parece que la opinión pública no estuviera bien interiorizada de que en esta legislatura extraordinaria de sesiones no puede el Congreso considerar un reajuste determinado para el sector privado y tratar estos proyectos de ley, puesto que en la Convocatoria Extraordinaria la Tabla es fijada por el Presidente de la República. En consecuencia, ha habido que dar muchas explicaciones a los sectores de trabajadores para hacerles comprender que el problema y la responsabilidad radican en el Gobierno del Presidente Alessandri y, principalmente, en las fuerzas políticas que lo sustentan.

Señor Presidente, la Democracia Cristiana iniciará próximamente, un torneo de extraordinaria importancia: un Congreso Nacional de Profesionales, que será inaugurado el día de mañana y que conocerá de un informe completo que elaboraron profesionales y técnicos del Partido, destinado a concretar los planes presidenciales demócratacristianos para 1964.

Entre las materias que se discutirán, indudablemente, en este congreso nacional figura el reajuste de remuneraciones tanto al sector privado como al público. En relación con esto, podemos manifestar que ha sido posición permanente de nuestro Partido el que no puede sostenerse una distribución de la renta nacional sobre la base de que más del 55 o|o esté en poder de los sectores empresarios y sólo un 45 o|o quede en manos de la clase trabajadora. Y hemos sostenido además,...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor ATALA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ATALA.— Señor Presidente, intervengo en este debate en nombre de los Diputados de estas bancas, para referirme concretamente al motivo de esta sesión, cual es analizar el reajuste al sector privado.

No quiero en esta oportunidad considerar las cifras que ha cita… rable colega señor E… indudablemente … exactas, sino que … rirme, como deci… mente al proble… preocupa y analiz… punto de vista … mis Honorables … Partido el reajuste … neraciones para el … vado.

Es efectivo y … público que, en … oportunidad y con … la devaluación de … netario, Su Excelen… sidente de la Repú… ció el envío al Par… proyectos de ley … otorgar a los … tanto públicos com… lares, un reajuste … rio o compensator… rar que entrasen … contar de enero … años, los reajustes … de remuneraciones … diferentes leyes … para esta clase de … y obreros.

¿Dónde está la … de criterio entre … sectores de esta … Cámara? En deter… cisamente, qué es … entiende o debe ent… reajuste extraordin… pensatorio.

Es indudable que … zamos el alza exp… por el costo de la … año calendario … quier guarismo … que se dé resulta … te o, en todo caso, … ya que los antece… puedan obtenerse … otra parte para … ese justo porcenta… satorio conducen … dos totalmente dive… sean los datos que … a mano.

Pero la diferencia … concepto, ha estado … cordar que estos re… ben tener un carác… ordinario o compe… que, en modo algu… interferir los reaju… rios y naturales que … producir a contar … del próximo año.

Es efectivo, co… anotado mi Honora… que los Diputados … el Partido Radi… que este reajuste … ciento sería insufi… terfiriera y dejara … cirlo, nulo por … reajuste que … próximo año. Pero … mos exactamente … tiende por reajuste … torio, si no perdem… la circunstancia de … damental —y en … pecial hincapié—, … sólo el reajuste … se alcanza en un … terminado del … que no son más de … no asegurar a las … jadoras los reajus… nentes que contemp… tintas disposiciones … vigencia, a contar de … próximo año, cre… postre todos los … esta Honorable Cá… mos llegar a plen… miento.

¿Por qué me atr… gurar esto? Porque … ble que, en este … vo, no puede existir … cia de ninguna esp… nadie podría ar… mejor derecho o … obligación para … término el grave … nos preocupa y que … damental, se reduce … a la clase trabaja… dios, no tan sólo … no suficientes y ade… ra su mejor subsis…

¿Qué es lo que … y que vale la pena … El Presidente de la … propuso un reajuste … nificación, como se … sado— de un 15 … por el período del … bre al 31 de diciem… proyecto fue retir… Convocatoria. ¿Cuál … nuestro afán? Y … nuestro afán, me … riendo a los Diputa… tos bancos y a mí … Nuestro afán ha si… mente tratar de que … yecto vuelva a ser … la Convocatoria … ria, para tratar … a través de él el … sible para este … sitorio de que habl… abarca de octubre a … del presente año; … vechar el mismo … ley para conseguir … miento de las dispo… gales que regulen … automático de suel… rios desde enero de …

Hay datos intere… los cuales vale la pe… sea someramente, … idea. Se discute … juste transitorio, … mito llamarlo, debe … un quince, un vein… ticinco, o de equis … Pero, en realidad, … serenamente, ¿podr… otros llegar a esta… tífica y matemáti… guarismo exacto … consistir el aumen… este período que … está transcurriendo … dable que no, señor … te.

Hay algunos … de los que ha … el Honorable señor … que constan en la … y en la experiencia … estamos sufriendo … mí y para los Di… estos bancos, es … pasar por sobre … toriedad y preocup… cipalmente de lo … ocurrir a partir de … próximo año.

Si no se modific… posiciones legales … a suceder que en … 1963 el reajuste de … y salarios, especia… que corresponda a … dos del sector priva… reducido, al tenerse … mento el alza que … perimentado el costo … da durante el año … 1962, aplicado este … en un ciento por … sueldo vital de los … particulares y al … nimo de los obreros … cedimiento, que en … to emana de las … establecidas hace … un año por la … entraña, si no se … enorme injusticia.

De aquí que hay … do a los Honorables … de las distintas … Honorable Cámara … que pensemos seria… la mejor forma de … rar estos sistemas … tes automáticos … pasando por alto … cirlo, lo que está … este período posterior … valuación de nuestro … monetario.

Si se utiliza este …

de factores de importancia que inciden en él.

En primer lugar, que esta es la primera vez que un Gobierno, ante una devaluación de nuestro signo monetario ha realizado un esfuerzo por la vía legal de la persuasión de los sectores patronales, tendiente a compensar el alza del costo de la vida producido por ella.

Es así, señor Presidente, como el Gobierno envió al Congreso Nacional un Mensaje —y proponiendo un reajuste —y no una bonificación, como decía mi Honorable colega, señor Hamuy— de un quince por ciento de los sueldos y salarios del sector privado.

Digo que se propuso un reajuste, porque el proyecto de ley establecía que se reajustarían las remuneraciones básicas en un quince por ciento, hasta dos sueldos vitales, y sólo de dos sueldos vitales hacia arriba, con un tope máximo de cinco sueldos, este aumento se convertiría en bonificación.

Con posterioridad, señor Presidente, el Gobierno retiró este Mensaje ante el peligro de que pudieran concederse reajustes mayores al propuesto por el Ejecutivo.

Refiriéndome al primer planteamiento que formulé, repito que ésta es la primera vez que un Gobierno propone conceder uno bonificación a un reajuste sobre las remuneraciones, como compensación por el alza del costo de la vida producido a consecuencia de una devaluación monetaria.

En efecto, señor Presidente en el año 1953, y durante la Administración del señor Ibáñez, ante una devaluación monetaria, no del treinta y cinco o del treinta y siete por ciento, como la producida durante este Gobierno, sino ante una devaluación de un doscientos cincuenta y cinco por ciento, no se presentó por el Ejecutivo ningún proyecto de ley tendiente a compensar esta violentísima desvalorización, ya que el reajuste total que se concedió dicho año, sólo alcanzó a un veinticuatro por ciento.

Si analizamos lo que ocurrió posteriormente, observamos que, por ejemplo, en 1957, año en que se produjo una devaluación similar a la actual, de un treinta y siete por ciento, el reajuste total por el alza del costo de la vida fue de un treinta por ciento, sin considerar para nada la devaluación monetaria.

Ahora, en cambio, el Gobierno, consciente del impacto que significará la devaluación monetaria en el presupuesto de aquellos que viven de un sueldo o salario, envió al Congreso el proyecto de reajuste para el sector privado, el que posteriormente fue retirado. ¿Cuál fue la razón que tuvo el Gobierno para retirar este proyecto? No ha sido por egoísmo o insensibilidad, pues, no es cuestión sólo de decir que no es suficiente un quince por ciento de reajuste y que hay que llegar a una cifra mayor. Las estadísticas prueban que cuando se exagera en materia de reajustes, siempre repercuten, al no poder ser absorbidos por las utilidades, en un alza también exagerada del costo de la vida.

Ahora bien, mucho se dice que el alza experimentada en el costo de la vida, producida por la devaluación de nuestra moneda, llegaría a un cincuenta por ciento. En realidad, es bastante audaz tratar de establecer cifras en estos instantes, ya que no disponemos de estadísticas ni de ninguna otra manera para determinar cuál es la repercusión que esta devaluación ha producido en el alza del costo de la vida. Sobre este particular debemos tener presente que existe una ley que establece el reajuste automático de los sueldos vitales y de los salarios mínimos a partir del 1.o de enero de 1963, de acuerdo con el alza del costo de la vida experimentada en el año anterior. En consecuencia, el reajuste transitorio propuesto por el Ejecutivo en ningún caso va a impedir, por el hecho de haberse retirado el respectivo Mensaje, que a partir del 1.o de enero de 1963 juegue el reajuste automático de acuerdo con el alza del costo de la vida producido en el año 1962, alza que tendrá, como determinante, la devaluación de nuestra moneda, para un mayor incremento que los producidos en los años 1960 ó 1961.

El Gobierno ha hecho un llamamiento patriótico a las fuerzas de la producción, al sector patronal, para que voluntariamente, sin necesidad de ley, procedan a otorgar a sus empleados y obreros un reajuste mínimo del quince por ciento. Y a esta petición del Supremo Gobierno han respondido casi todas las entidades patronales, como ha quedado demostrado a través de las circulares enviadas por la Sociedad Nacional de Agricultura y por la Sociedad de Fomento Fabril, en las cuales se insta a otorgar dicho reajuste. Así, por lo demás, ha estado informando diariamente la prensa. O sea, se está concediendo este reajuste sin necesidad de una ley.

Ahora bien; el problema de los reajustes legales merece un análisis. A nuestro juicio, el Ejecutivo, velando por el bien común, debe establecer por ley los salarios y sueldos mínimos, como una manera de defender a los sectores menos organizados, a los obreros y empleados de las industrias más pequeñas, a fin de que sus personales puedan contar con un mínimo con el cual afrontar sus gastos de vida. Pero a pesar de que en este país se ha convertido en una costumbre el reajuste por ley, éste es inconveniente. En mi concepto, debe existir un reajuste convenido entre las partes, que funcione en beneficio de obreros y empleados, sin crear un trastorno de la industria, cuando ésta no se halla en condiciones de soportar un mayor desembolso. Esto es evidente si comparamos distintas industrias y sus posibilidades. Si analizamos, por ejemplo, la industria de la Gran Minería del Cobre, que a pesar de los grandes tributos que paga —casi discriminatorios—, está en una situación muy diferente a la del carbón, tenemos que llegar a la conclusión de que frente a un reajuste, dada la situación económico-financiera de cada una, no estarán en las mismas condiciones para soportarlo, y así podríamos citar numerosas corporaciones. Por este motivo, es lógico que el Gobierno sólo se aboque al establecimiento de los reajustes mínimos, dejando al libre juego de los convenios el mayor incremento de las remuneraciones de obreros y empleados. Y así, las industrias que tengan una situación económica floreciente, lo harán a través del sistema de convenios; y en las de tipo deficitario, serán los propios obreros, ante el peligro de una paralización de faenas, los que propondrán reajustes que sean soportables para la marcha de las empresas que les dan trabajo. Creo que el hecho de establecer por ley reajustes exagerados, produce, evidentemente, un trastorno económico que repercute en perjuicio de los propios asalariados. Porque cuando un reajuste es superior a las posibilidades de una industria, cuando no puede absorberse dentro de sus utilidades, necesariamente se traducirá en un alza del valor de los productos que vende.

Ahora bien, si analizamos el período comprendido entre el 1.o de enero de 1953 —fecha en que empezó a regir la Ley N.o 10.343, del reajuste automático— y el año 1956, en que se derogó, nos encontramos con que, matemáticamente, se ha venido produciendo el fenómeno que señalo. Por ejemplo, en 1953, hubo un reajuste de un 24,4 por ciento, aplicándose las disposiciones de la Ley N.o 10.343 que establecía que el reajuste de los sueldos y salarios debía ser equivalente al ciento por ciento del alza del costo de la vida. Por tal motivo, el alza del costo de la vida que en 1952 fue de un 22 por ciento, llegó, en 1953, a un 56 por ciento. Y en 1954, en que se dio un reajuste de un 53,6 por ciento —que prácticamente equivalía al 100 por ciento del alza del costo de la vida en el año anterior— alcanzó a un 71 por ciento. Esta fue la causa de que en el año 1955 se batieran todos los records de Chile en esta materia, al alcanzar el alza del costo de la vida a un 84 por ciento.

Fue en esa ocasión, en que se encontraba en Chile la Misión Klein-Sacks, tan duramente criticada, que asesoraba al Gobierno, y en especial al señor Ministro de Hacienda don Oscar Herrera, en que se derogó la citada ley, estableciéndose un reajuste equivalente al 50 por ciento del alza del costo de la vida producida en el año 1955. Y de inmediato, en el año 1956, ese guarismo del 84 por ciento del año anterior, se redujo a 38 por ciento. En 1957, siguiendo el mismo procedimiento, el alza del costo de la vida fue de un 17 por ciento.

Por lo tanto, si el Gobierno señala que existe un tope para el reajuste, lo hace, precisamente, en defensa de los propios asalariados, ya que toda exageración en esta materia, trae como consecuencia fatal un alza desorbitada del costo de la vida, que viene a constituir evidentemente una burla del aumento autorizado. Es decir, un reajuste que aparentemente iba a compensar el alza del costo de la vida en el año en que se empezaba a aplicar, era insuficiente antes de los seis meses de vigencia. Esto no sólo es efectivo en Chile; es una experiencia práctica en todos los países del mundo. Por eso yo creo que, ante el peligro de que el reajuste pasara del 15 por ciento, el Gobierno ha hecho bien en retirar el proyecto.

Existe también una razón que debe considerarse y que es fundamental en la discusión de este problema: el Gobierno había concedido al sector público un reajuste equivalente al 15 por ciento y no podía permitir que un aumento mayor al sector privado viniera a producir un alza del costo de la vida no compensada para los servidores públicos, con el consecuente perjuicio para estos trabajadores.

En consecuencia, el Supremo Gobierno ha actuado correctamente al retirar su Mensaje de la convocatoria extraordinaria.

Estamos convencidos de que todo el sector patronal va a responder al llamado del Presidente de la República, otorgando a sus asalariados, como está sucediendo, un reajuste transitorio del 15 o/o de sus remuneraciones, entretanto empieza a regir —a partir del 1.o de enero de 1963— el reajuste automático legal, equivalente al 100 o/o del alza del costo de la vida para el sueldo vital y los salarios mínimos.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Unido.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

Tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, nosotros no deseamos, en realidad, detenernos en cifras ya suficientemente conocidas, con respecto a los precios de los artículos de primera necesidad. No queremos establecer comparaciones entre lo que valía la carne, el pan o la leche de hace dos meses, y lo que hoy día debe pagar la dueña de casa por estos mismos productos, sino referirnos a algunos hechos relacionados con el gravísimo problema que vive, en estos instantes, nuestra clase trabajadora, obreros, campesinos y empleados, en razón del alza que han experimentado los artículos de consumo y por no haber recibido, hasta el momento, una compensación frente a la pérdida del poder adquisitivo de sus sueldos y salarios.

El Honorable señor Correa Larraín nos decía que no hay una estadística ni algún procedimiento para establecer el porcentaje en que ha subido el costo de la vida. Pero la realidad nos está demostrando lo contrario, pues si visitamos a una familia de nuestro pueblo, comprobaremos que la dueña de casa puede establecer perfectamente, cuál es, en realidad, el porcentaje en que ha disminuído el poder comprador familiar, ya que los niños de ese hogar están consumiendo menos leche, menos carne, etcétera.

Esta realidad, que golpea fuertemente en la conciencia de los sectores trabajadores, se tradujo en indignación cuando el Gobierno envió al Parlamento el proyecto de reajuste, de sueldos y salarios, porque bien sabe la Honorable Cámara que el porcentaje del 15 por ciento de aumento, no alcanza a cubrir ni la tercera parte del alza del costo de la vida.

Cada familia obrera sabe muy bien —y también los reaccionarios, pero tratan de ocultarlo—, que con el mismo salario que percibían hace dos meses, en la actualidad llevan menos alimentos a la mesa familiar y que, durante un tiempo ya cruelmente largo, han estado pagando las alzas de los artículos de consumo sin recibir una justa compensación. Porque ya no se trata de mejorar el nivel económico de los trabajadores, sino de algo más simple y dramático: se trata de recuperar lo que se ha perdido. Y esta situación es general en nuestro país, pues no afecta sólo a un determinado sector de trabajadores.

Todos los trabajadores del país han esperado un reajuste, y esta misma aspiración unánime se expresó en el Parlamento. En efecto, todos los partidos políticos estuvieron de acuerdo en legislar, en orden a aumentar los sueldos y salarios del sector privado. Y el propio Gobierno reconoció, también, esta necesidad al enviar al Congreso Nacional el proyecto de ley que conociera la Honorable Cámara en la discusión habida en la Comisión de Hacienda. Pero se produjo el retiro de ese proyecto de ley, por circunstancias conocidas. A nuestro juicio, en un abuso incalificable de poder, contra la opinión unánime del país, las prerrogativas constitucionales del Presidente de la República fueron usadas, malamente en un acto que no tenía ningún derecho moral, de realizar, porque se colocaba, de plano, contra esa opinión unánime.

También sabemos, señores Diputados, cómo el clamor de nuestro pueblo por obtener un reajuste superior al 15 por ciento, que interprete la realidad económica que viven los asalariados, fue recogido por el Partido Radical. Su acuerdo de propiciar un 25 por ciento de reajuste significaba que aunque no en forma total, pero al menos parcialmente, estaba interpretando el sentimiento popular. Sin embargo, los hechos, que son, como tantas veces se ha repetido, mucho más porfiados que cualquiera argumentación, han demostrado a la opinión pública, y especialmente a los trabajadores, que dicho acuerdo, en realidad, no fuéS más que un nuevo paso de comedia del Partido Radical, porque tal decisión ha privado en la práctica, hasta hoy, a los trabajadores, incluso, del menguado 15 por ciento de aumento. Y hay conciencia en el país en el sentido de que, en el Partido Radical ha primado el afán de mantener privilegios burocráticos, antes que el de defender el interés de millones de personas, de la gente modesta de nuestro pueblo.

En la mañana de hoy hemos escuchado el discurso ponderado del Honorable señor Atala, en que ha expresado que debemos abocarnos al estudio de un proyecto de reajuste de remuneraciones, a contar desde el primero de enero próximo; que más que preocuparnos del actual período transitorio, debemos interesarnos en lo permanente; y, ha hecho un llamado para que aunemos nuestros esfuerzos, con el propósito de buscar una solución ecuánime al problema del sector privado. Los parlamentarios de estas bancas queremos expresarle al Honorable colega que estamos de acuerdo con sus palabras; pero que estaríamos mucho más complacidos si ellas pudiesen traducirse en hechos.

La miseria que nuestro pueblo vive hoy día, la dramática situación que se plantea en el hogar del obrero, del campesino o del empleado de nuestro país, no se resuelve con argumentaciones o con buenas intenciones, sino con hechos, con un aumento efectivo de los sueldos y salarios, con dinero que entre a la economía familiar, que permita a los asalariados solucionar sus angustiosos problemas económicos de hoy.

El Honorable señor Correa Larraín ha mencionado el patético llamado que el Presidente de la República ha hecho a los sectores empresarios, a los patrones del país, a fin de que entreguen a sus trabajadores un reajuste del 15 por ciento. Contrariamente a la aseveración realmente inaudita hecha en esta Sala por el Diputado conservador, estos sectores han ignorado ese llamado. A pesar de la circular que, sobre dicha iniciativa ha enviado el Ministro del Trabajo y Previsión Social a través del país, los patrones han puesto oídos sordos a tal proposición. La verdad es que, hasta este instante, ningún secto asalariado ha percibido este aumento compensatorio, este reajuste transitorio sugerido por Su Excelencia el Presidente de la República. El sector empresario está dispuesto a resistir esta proposición, a no dar reajuste alguno, a negar esta urgente necesidad inmediata de los trabajadores y de sus familias. En otros términos, este llamado no es más que un engaño, una falsa esperanza, un procedimiento torcido, impropio, a nuestro juicio, de un gobierno serio.

Desde un tiempo a esta parte, dirigentes de los Partidos de Gobierno vienen realizando movimientos diversos, que la publicidad se encarga de dar a conocer, para hacer creer que están preocupados del problema y que están prontos a resolver la situación que viven los trabajadores. Se presentan y se discuten fórmulas. Algunos hablan de bonificación compensatoria. Otros insisten en el 15 por ciento, la ya fracasada fórmula que hoy ha tratado de revivir, muy débilmente, el Diputado por O'Higgins, Honorable señor Correa Larraín. Algunos hacen surgir nuevas alternativas. Se designan comisiones de los Partidos para estudiar la situación. La consigna es que hay que convencer al pueblo de que los sectores reaccionarios están preocupados de sus problemas.

Esto representa para nosotros y para nuestro pueblo, demasiada bajeza y demasiada cobardía, las que se advierte cada día, con mayor profundidad, en los sectores de la reacción.

Lo real y efectivo, como recién señalaba, es que los asalariados ven disminuir la carne y la leche de su mesa. Lo irrefutable es que la leche no llega a la boca de los niños del pueblo. La verdad es que el Gobierno, del cual son parte integrante los Partidos de Derecha, ha robado parte importante de las remuneraciones de los obreros, campesinos y empleados; ha sumido en la quiebra al pequeño y mediano comercio, y está liquidando las posibilidades de desarrollo de la industria nacional. Los efectos de su política son claros: mientras hace dos meses el valor real del salario de un obrero era de 60.000 pesos, hoy es sólo de 30.000 pesos, y los 200 pesos diarios que gana un campesino, hoy día sólo representan 100 pesos.

Por otra parte, las empresas norteamericanas obtienen ganancias extraordinarias por la devaluación del escudo, 10 millones de dólares al año, casi 30.000 millones de pesos al cambio de corredores. Esto sin contar el saqueo habitual de nuestras riquezas. Sin embargo, los representantes de la oligarquía siguen haciendo caudal de su patriotismo.

A nuestro juicio, la experiencia que una vez más viven los trabajadores, el hondo sufrimiento de nuestro pueblo, demuestra que, sólo mediante su lucha, puede conseguir mejores condiciones de vida. Por este motivo, bajo la dirección de la Central Unica de Trabajadores, los sindicatos comienzan a presentar pliegos extraordinarios de reajuste de sueldos y salarios de un 50 por ciento. Por esa razón se realizó el gran paro nacional del día 19 del mes pasado, cuya efectividad han pretendido menguar los sectores interesados de la reacción. Porque las pérdidas sufridas por el poder adquisitivo de los sueldos y salarios deben ser compensadas. El movimiento a que he hecho referencia demostró que nuestro pueblo tiene fuerzas suficientes para conquistar sus derechos. Y este sagrado derecho a un salario mejor, a una remuneración justa, que es el derecho a la vida que cada trabajador reclama, por el que bregan los obreros, campesinos, empleados, pensionados y jubilados, debe ser reconocido también aquí en el Parlamento.

En consecuencia, los Diputados comunistas estimamos que el Gobierno debe enviar lo más rápidamente posible un proyecto de ley de reajuste, destinado a hacer justicia a nuestro pueblo y que mitigue, siquiera en parte, el sufrimiento de millones de chilenos. Y en este terreno estamos absolutamente de acuerdo con el Honorable señor Atala. Esperamos dicho proyecto para resolver, cada cual dentro de nuestras posiciones, en el plano de realidad que no podemos ignorar, la situación que este año están viviendo los trabajadores de nuestro país. Deseamos, también, solucionar los problemas, como lo ha indicado el señor Diputado del Partido Radical, de los obreros, empleados, campesinos y asalariados, en general, durante el año que comienza en enero próximo.

Tenemos conciencia de que hay sectores a los cuales no les será posible resolver sus problemas económicos, por lo que tendrán que presentar pliegos extraordinarios de peticiones. La situación en que se encuentran los campesinos de Chile, brutalmente explotados y sometidos a una dictadura medieval, hace realmente difícil que su lucha organizada pueda prosperar en los términos que nosotros concebimos, para hacer más digna sus vidas.

¿Qué pueden esperar de un movimiento de protesta los sectores de pensionados cuando hemos visto, en años anteriores, la larga y brutal tramitación a que los han sometido los Poderes Públicos, especialmente el Ejecutivo, para solucionar sus problemas?

Por ello, señores Diputados, estimamos de la mayor importancia que el Gobierno envíe al Parlamento Nacional el proyecto de reajuste de remuneraciones del sector privado, con el objeto de resolver el problema que actualmente afecta a nuestro pueblo y el que deberá enfrentar el próximo año. Estamos conscientes de que una actitud semejante interpreta la opinión unánime de nuestro país. Por este motivo, presentaremos en el día de hoy un proyecto de acuerdo para que la Honorable Cámara requiera del Ejecutivo el envío de este proyecto al Congreso Nacional.

Por mucho respeto que nos merezcan las palabras de los señores Diputados de Gobierno, no podemos basarnos simplemente en sus afirmaciones. Queremos asumir nuestra parte de responsabilidad en la tarea en que estamos empeñados, esto es, hacer menos dramática y menos difícil la dura vida de los trabajadores de Chile.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor OYARZUN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OYARZUN.—Señor Presidente, a petición de la Directiva del Partido Democrático Nacional, esta mañana voy a sumar mi voz a la de los Honorables colegas que de una u otra manera han planteado el grave problema que significa para los trabajadores del país, para los campesinos, empleados y obreros, el retardo en el despacho de una ley que los ponga a cubierto, por una parte, de las alzas que constantemente se están produciendo en el país y, por la otra, de la actitud inconcebible de muchos patrones, que no sólo les niegan sistemáticamente los aumentos de sueldos y salarios, sino que, además, les recargan los horarios de trabajo y les desconocen diversos beneficios adquiridos no hace mucho.

Interpretando la opinión de mi partido, debo manifestar que no comprendo cómo es posible que durante tantos meses, prácticamente a través de todo el año que termina, se haya podido jugar con el hambre y las necesidades del pueblo trabajador. Es inaceptable que un Gobierno que se precia de serio, cuya base política la sustentan partidos tradicionales, haya podido enviar un proyecto de ley al Congreso Nacional, proponiendo un miserable aumento del 15 por ciento sobre sueldos, salarios y asignaciones familiares, y que, luego, por opiniones encontradas de los partidos oficialistas, lo haya retirado de la Convocatoria. Por lo demás, ese proyecto no iba a paliar efectivamente las necesidades y angustias de los trabajadores, por cuanto el escaso aumento que proponía nada significaba frente a los mil doscientos, mil trescientos o dos mil pesos que gana un obrero, a los cuatrocientos o quinientos pesos que gana un campesino o al sueldo vital que gana, por lo general un empleado particular, siempre que no tenga un patrón inescrupuloso que le robe la mitad de esa renta.

Veo con amargura que estas cosas ocurran en nuestro país; sobre todo, que no se tenga conciencia plena y clara del sacrificio que realiza el elemento trabajador, que es el que produce las riquezas, que las arranca de la tierra, las elabora en una fábrica, o las obtiene del fondo de una mina, para aumentar la fortuna de muchos patrones.

Sin embargo, mientras las cuentas bancarias aumentan en dólares o en escudos, el sueldo de los trabajadores disminuye, precisamente, en potencial económico y comprador.

El Presidente de la República ha hecho un llamado patriótico, para que los patrones, por iniciativa propia, aumenten los sueldos de sus empleados y los salarios de los campesinos y trabajadores.

Sin embargo, todos sabemos —y esto lo he visto personalmente— que hay patrones que, ni aunque se les encarcelara, nunca les darían un aumento a sus empleados y trabajadores por iniciativa propia.

Tenemos la experiencia en nuestro país acerca de cómo los obreros y empleados, constantemente, tienen que declarar largas y sacrificadas huelgas para que se atiendan sus reivindicaciones económicas. Esta es, precisamente, la única arma que tienen, muchas veces, para obtener el logro de sus aspiraciones económicas.

Cuando los trabajadores deben recurrir a la huelga para obtener que se les haga justicia y se les reajusten sus remuneraciones, para poder comprar un pan más, yo pregunto, ¿se va a obtener algo con este llamado patriótico de Su Excelencia el Presidente de la República? Puede haber muchos patrones que, a conciencia, aumenten los sueldos y salarios de sus empleados, pero el 90 por ciento de ellos no lo va a hacer hasta que el Congreso Nacional no los obligue por la fuerza imperativa de una ley de la República.

Señor Presidente, no voy a abundar en mayores consideraciones, respecto a estas desmedidas alzas que se están produciendo en el país; las estamos viendo a diario los que somos jefes de hogar; los que tenemos una esposa; los que tenemos hijos que alimentar, enviar a la escuela, vestir y calzar. Sabemos que la vida en nuestro país es muy dura y difícil para el elemento trabajador. Aunque nuestras palabras se interpreten, muchas veces, maliciosamente y se califiquen de demagógicas, debo declarar que las estoy diciendo con altura de miras, porque conozco la angustiosa situación en que vive el pueblo de nuestro país y porque sé que este Gobierno no será capaz de darle el mejoramiento económico que reclama, de acuerdo con al alza que ha experimentado el costo de la vida y que ha sido superior al cuarenta por ciento en estos últimos meses.

Señor Presidente, hay personas que, de buena o mala fe, no quiere calificar intenciones, pretenden afirmar en este recinto o fuera de él que este llamado patriótico del Presidente de la República dará los frutos que él desea o piensa obtener. ¡Esta afirmación me parece una ingenuidad!

Es por eso que mi partido me ha encargado que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara, para que, en su nombre, se pida al Presidente de la República el envío de un proyecto que otorgue a los obreros campesinos, a los obreros y empleados en general, el verdadero reajuste que deben recibir a contar del 1.o de enero de 1963, tomando como base las alzas experimentadas durante este año por los precios. Porque, en realidad, el aumento del costo de la vida es muy superior al 15 por ciento. Las alzas de precios han excedido ese porcentaje y, en muchos casos, han sido autorizadas por decretos del propio Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Termino, señor Presidente, expresando mi deseo de que ojalá las palabras que aquí ha pronunciado un representante del Partido Radical sean realidad a corto plazo y que el aumento de remuneraciones no sea de un 15 por ciento, sino que esté de acuerdo con las alzas reales que ha habido últimamente en el país.

El resto del tiempo será ocupado por el Comité Socialista, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, ofrezco la palabra al Comité Socialista.

El señor ALTAMIRANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, iniciamos nuestras palabras en el momento en que se encuentran presentes en la Sala un solo Diputado del Partido Radical, uno solo del Partido Liberal y uno solo del Partido Conservador, en circunstancias que se trata de uno de los temas de mayor trascendencia para la vida de miles de hombres y mujeres del pueblo de Chile.

Tal vez, señor Presidente, pocas gestiones administrativas, en la historia de nuestra República, han sido más desgraciadas que ésta y han exhibido una mayor insensibilidad. Se han cometido toda clase de errores durante cuatro años, y, a la postre, cínica e impúdicamente, se pretende cargar al magro haber del pueblo de Chile el fruto de tanto desacierto.

El Honorable Diputado don Salvador Correa nos hablaba de que este Gobierno estaba velando por el bien común. Tal vez Su Señoría llama velar por el bien común, derrochar en 4 años la fantástica suma de mil millones de dólares en artículos suntuarios, en automóviles de lujo y en mercaderías prescindibles. Tal vez considere velar por el bien común, retrasar por más de veinte años el progreso de Chile con esta política de errores y de desaciertos; endeudar al país en más de lo que Gobierno alguno anterior lo había hecho; desfinanciar el presupuesto en cifras astronómicas; saquear la riqueza pública.

La propia Sociedad de Fomento Fabril, en una inserción publicada en "El Mercurio" del día 4 de diciembre en curso, dice textualmente: "Ocurre en la actualidad que, cumplido el plazo de ciento veinte días, las firmas industriales no pueden adquirir las divisas que requieren para cancelar sus materias primas, porque no son habidas en los bancos". Vale decir, señor Presidente, que no hay un sólo dólar para pagar las importaciones. Por otra parte, han organizado una monstruosa máquina de propaganda, de mentiras y falsedades para confundir a la opinión pública.

El Presidente de la plutocracia chilena se dirige ... ...

... ...

a solicitarle al imperialismo del Norte que le otorgue algunos dólares más para sobrevivir a tanto error y a tanto desacierto.

Nada los ha detenido, señor Presidente: ni la Pastoral de los Obispos de Chile, en la que se habla de la extrema miseria en que está viviendo nuestro pueblo y en la que se deja establecido que sólo la décima parte de la población se lleva el cincuenta por ciento de la renta nacional, en tanto que los nueve décimos restantes tienen que repartirse el otro cincuenta por ciento.

Nunca como ahora es más procedente recordar las palabras del famoso escritor alemán Alberto Brecht en su obra "La ópera de dos centavos", cuando se preguntaba: ¿qué es mayor delito: fundar un banco o asaltar un banco"? No conocía el novelista alemán la banda plutocrática chilena. No sabía que ella fundaba bancos y también los asaltaba. Fundaba el Banco de Crédito e Inversiones, y asaltaba el Banco Central de Chile. En el Banco de Crédito e Inversiones uno de los diez o doce clanes plutocráticos, se entregó a toda clase de manejos fraudulentos para aumentar su encaje. Y fue el propio hermano del Presidente de la República el que tuvo que asumir la defensa de este clan plutocrático que recurría a estos arbitrios.

Cuando en la Administración pasada se designaba a un lejano pariente colateral del Presidente de la República, secretario de un secretario de una Embajada, la prensa reaccionaria y plutocrática de este país tocaba las campanas a rebato. Pero, cuando un hermano del actual Jefe de Estado defiende este tipo de negocios o gestiona ante la Contraloría General de la República otros asuntos, entonces, eso sí que es moral, porque es uno de los del clan el que lo está haciendo.

Y, no solamente se contentan con fundar un banco dedicado a estos menesteres, sino que, además, asaltan a continuación el Banco Central de Chile, en donde se roban trescientos millones de pesos. Como el negocio salió lucrativo, se encaramaron más arriba y no solamente asaltaron el lugar donde se guardan los dineros del país, el Banco Central, sino que también la propia Casa de Moneda, lugar donde se fabrica el dinero.

Total, miles de millones de pesos robados. Esto, sin considerar los atracos de menor importancia, como los habidos en la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, en donde cobraron comisiones ilícitas por quinientos millones de pesos; en el Banco del Estado de Chile, donde se robaron cincuenta millones de pesos; en el Instituto de Investigaciones Geológicas, sesenta o setenta millones de pesos; en la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, mil millones de pesos; en Municipalidades donde tiene mayoría el grupo de Gobierno, como La Cisterna, Pelarco, Quillota, Calama, donde se han cometido toda clase de fraudes.

Señor Presidente, una profunda corrupción moral está azotando nuestra República. Nadie podrá olvidar en la historia de nuestro país que un ex Ministro de Estado compró a vil precio la radio Corporación...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Puede continuar Su Señoría. Ruego al Honorable Diputado circunscribirse al tema para el cual fue convocada a sesión la Honorable Cámara.

El señor ALTAMIRANO.— Me estoy refiriendo a ese tema, señor Presidente.

Decía que un ex Ministro de Estado compró a vil precio la Radio Corporación, en circunstancias que ella valía mucho más. Por eso, nuevamente es necesario que recordemos las palabras...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ruego, una vez más, a Su Señoría que se remita a la materia, motivo de la convocatoria a esta sesión.

El señor ALTAMIRANO.— Por eso, no aceptamos las palabras, que acabamos de oír hace un momento, de que "se está velando por el bien común" al negarle al pueblo el sustento mínimo diario.

El Diputado conservador ha sostenido aquí que se defiende al pueblo cuando se le reajustan sus emolumentos en una menor proporción de lo que corresponde al alza del costo de la vida; cuando se le da al pueblo menos de lo que significa el encarecimiento de la subsistencia diaria; y también, seguramente se "vela por el bien común", cuando el 28 de diciembre el país conocía la más gigantesca especulación de dólares de que haya recuerdo; o "cuando se asesinan seis obreros en la Población "José María Caro"; cuando se ultima, en holocausto de un llamado "orden público", la vida de seis ciudadanos modestos y humildes de nuestra Patria. Estos hechos son los que, además de ser profundamente penosos, tienen que conmover la conciencia nacional.

¡Cómo puede argumentarse aquí seriamente, honestamente, que se defiende el interés del pueblo chileno cuando se alzan los precios en un 30 ó 40 por ciento, según todas las cifras oficiales, mientras al pueblo no se le ha dado hasta este instante un reajuste, ni siquiera el reajuste miserable del 15 por ciento de que se hablaba en un comienzo! ¡Cómo puede decirse que se defiende el interés común de nuestro país cuando, en cambio, a un pequeño sector plutocrático se le ha permitido ganar, a través del sistema llamado de los bonos y pagarés dólares, la fantástica suma de 200 millones de escudos como mínimo, si consideramos la desvalorización monetaria! ¡Cómo puede hablarse de defender el bien común, cuando inmensos sectores de la plutocracia chilena se endeudan en dólares y, después cuando no pueden pagar sus deudas, le traspasan con el mayor desenfado al Fisco la diferencia de cambio que esta operación implica!

Todo esto es legítimo, señor Presidente, para los parlamentarios de Gobierno; todo esto significa velar "por el bien común" y, mientras tanto, para obtener dólares americanos, se recurre a toda clase de fraudes políticos, sociales y económicos.

Durante años y años el movimiento popular ha agitado las limpias banderas de reforma agraria, de la reforma tributaria; en una palabra, de las reformas estructurales. Hoy día, los grupos plutocráticos que dominan en el país, aprovechan estas banderas; pero con fines torcidos.

La reforma agraria despachada por el Congreso no tiende a distribuir más justamente la propiedad de la tierra; es una reforma que tiene por objeto favorecer a los latifundistas ociosos que explotan mal sus tierras y que desean vendérselas al Fisco a precios fantásticos.

La reforma tributaria propuesta por el Ejecutivo no tiene por fin hacer más justa la distribución de la carga tributaria, sino que tiene por objeto gravar a los sectores medios de la población en una proporción mucho más alta de lo que lo está hoy día.

Estamos asistiendo, señor Presidente, al final de este derroche, de esta bacanal monstruosa que hemos vivido durante cuatro años. Y al término de ella se le dice al pueblo, con voz muy ponderada, aunque con fría crueldad: "Sí, señores; pero para evitar todos estos derroches, despilfarros, saqueos públicos, toda esta venta de la dignidad nacional, es necesario que el pueblo haga sacrificios y que los reajustes no se concedan en la misma proporción que sube el costo de la vida".

Y se nos trae aquí, como un acto del mayor patriotismo, la alocución del Presidente de la República, en que aconseja, paternalmente, a los grupos patronales, para que accedan, en forma voluntaria, a dar un miserable reajuste del 15 por ciento.

¿Quién puede creer, en nuestro país, en este tipo de consejos, cuando sabemos que a lo largo de Chile no se cumple ni siquiera, en la forma más mínima y elemental, con las leyes sociales; que en ninguna parte se respetan los salarios mínimos; que las imposiciones no se hacen, y se roban las asignaciones familiares? ¿Cómo puede pretenderse hacer creer a un país que bastara el mero consejo paternal de que se dé este reajuste mínimo, para que el pueblo de Chile pueda continuar subsistiendo?

Pero, como decía, estamos al final de esta película, que yo llamaría película de "gangsteres". El botín, en gran parte, se lo han llevado fuera del país, y, para poder sobrevivir, es necesario cumplir con las órdenes del Fondo Monetario Internacional.

... ...

... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¡Honorable Diputado, advierto a Su Señoría que debe dirigirse a Su Excelencia el Presidente de Chile en términos reglamentarios, y que no le es lícito atribuirle intenciones ajenas al cumplimiento de sus obligaciones.

El señor ALTAMIRANO.— ... ...

¿Qué cuenta va a dar? Que ha hecho la reforma agraria, que no ha realizado; rendir cuenta de que está en tramitación un proyecto de reforma tributaria. Y nosotros vamos a disponer aproximadamente de sólo veinte días para resolver sobre un problema de tanta trascendencia.

Irá a rendir cuenta, asimismo, de la desvalorización de la moneda, como lo estableció el Fondo Monetario Internacional, a consecuencia de la cual hoy mismo el dólar bancario, que se cotizaba a 1.400 pesos, ha alcanzado un valor de 1.450 pesos.

Pero el importador que quiere comprar dólares a 1.450 pesos no puede hacerlo, porque el exportador le exige 100 ó 150 pesos más por esta moneda. Vale decir, señor Presidente, se están pagando ya más de 1.500 pesos por dólar.

También Su Excelencia el Presidente de la República

... ...

... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, Su Señoría falta al Reglamento al suponer intenciones ajenas al cumplimiento de sus obligaciones a Su Excelencia el Presidente de la República. En consecuencia, le ruego abstenerse de hacerlo, para no obligar a la Mesa a aplicar medidas que no desea.

El señor ALTAMIRANO. — Donde dice "Presidente de la República" puede ponerse "Gobierno", pero el hecho es que todo Chile sabrá a quien nos estamos refiriendo.

Por otra parte, más que a Su Excelencia el Presidente de la República, nos referimos al equipo gobernante, o sea, a los señores gerentes que asumieron la Administración de este país en 1958.

Como decía, señor Presidente, se está cumpliendo por parte del Gobierno de Chile con los objetivos señalados por organismos internacionales. Pero estos objetivos son profundamente perniciosos para

el desarrollo económico chileno.

Se dirá también que tenemos en aplicación un Plan Decenal de Desarrollo; pero, naturalmente, no se dirá que él no se ha cumplido en la práctica.

Además, el producto nacional bruto ha crecido en estos cuatro años del actual Gobierno menos de lo que creció durante la Administración pasada, como lo hemos demostrado repetidamente con cifras oficiales de la CORFO.

En este mismo momento, señor Presidente, Su Señoría me está atribuyendo haber supuesto intenciones. Pues bien, ¿qué dice el diario "El Mercurio" del día 2 de diciembre, o sea de hace tres días, sobre la reforma tributaria? El editorial de ese diario dice lo siguiente: "La reforma tributaria emana de un compromiso contraído por el Gobierno al suscribir la Carta de Punta del Este, y es un condicionante de la ayuda externa que se requiere para llevar a la práctica por ahora, el Plan Decenal de Desarrollo Económico y Social. Este es el verdadero motivo del impulso que el Gobierno está dando a dicho proyecto..."

O sea, señor Presidente, es el diario "El Mercurio" quien atribuye al Gobierno el impulsar la reforma tributaria para que nos presten dinero, porque el préstamo está condicionado a ella.

En consecuencia, no soy yo, parlamentario de Oposición, el que está haciendo esta suposición, sino el diario que es portavoz de los intereses plutocráticos y oligárquicos de este país.

El es, repito, quien está haciendo tal suposición, con lo cual demuestra que no sabe guardar ni siquiera un mínimo de respeto por la dignidad nacional ni por nuestra soberanía al reconocer públicamente, cinco días antes de que parta Su Excelencia el Presidente de la República a Estados Unidos, que nosotros agitamos un proyecto, que deberíamos discutir soberanamente en este Congreso, exclusivamente porque es condición sine qua non para que vengan algunos dólares más.

Mientras tanto, también se dirá que hemos cumplido con la orden de no entregar un reajuste de más del quince por ciento —porque ésta es otra de las exigencias del Fondo Monetario Internacional—, mientras el alza del costo de la vida ha sido, en un solo mes, de acuerdo con las cifras, fraudulentamente prefabricadas de la Dirección de Estadística y Censos, de un seis y tanto por ciento. Para nadie puede ser un misterio que este año terminaremos con un proceso inflacionario de más del treinta por ciento y que para el próximo año, de acuerdo con la experiencia habida anteriormente, la inflación no será inferior al cuarenta por ciento; vale decir, que estamos en la peor espiral inflacionista de la historia de nuestro país.

Mientras tanto, volvemos a insistir: hasta este momento, no hay una sóla palabra definitiva del Gobierno respecto de la forma en que pretende encarar el problema del alza del costo de la vida y, mucho menos respecto de la compensación que se entregará al pueblo chileno para solventar esas alzas.

Para los parlamentarios de Gobierno, en muchos de los cuales no podemos desconocer un mínimo de espíritu humano, tiene que ser profundamente doloroso tener que defender una política de tal manera injusta, arbitraria y tan insensible como la que estamos viendo.

Aquí se ha afirmado que nunca un Gobierno anterior había devaluado la moneda recomendando paralelamente un reajuste de sueldos y salarios. Esto no es efectivo. En los meses que nosotros estuvimos en el Gobierno el año 1953, reajustamos los sueldos y salarios en un diez por ciento, en circunstancias que, en ese año 1953, el costo de la vida no subió en más del veintidós por ciento y, todavía, debo reconocer que quedamos bajos en ese reajuste. Pero aún no existía la experiencia que hay hoy día, en que se sabe, matemáticamente, que el alza del costo de la vida opera en la misma proporción en que se desvaloriza la moneda. Si nuestra moneda se desvaloriza en un cuarenta por ciento o cincuenta por ciento, quiere decir que el alza del costo de la vida, en los próximos ocho meses, va a ser del mismo orden.

La experiencia es demasiado repetida. En el Honorable Senado se acompañaron cuadros de los últimos quince años, en los cuales se demostraba palmariamente que había una equivalencia exacta entre la devaluación monetaria y el alza del costo de la vida. Luego, esto no es un misterio para nadie y, sin embargo, frente a este hecho, el Gobierno, con la prepotencia y la soberbia que le caracteriza, ha retirado del Congreso el proyecto que consultaba ese miserable reajuste del quince por ciento.

El Partido Radical se había comprometido a otorgar un veinticinco por ciento; sin embargo, ha permanecido mudo frente al retiro de ese proyecto por parte del Ejecutivo.

En seguida, el Honorable señor Atala nos dice que dejemos de preocuparnos de dicho reajuste transitorio, porque el 1.o de enero próximo vendrá el proyecto de reajuste permanente. Pero ¿es posible que podamos despreocuparnos de un reajuste transitorio, cuando ya el pueblo de Chile no tiene qué comer; cuando hemos visto los hechos ocurridos con motivo del paro nacional; cuando parlamentarios de casi todos los sectores han comprobado la miseria de los habitantes de la Población "José María Caro", dónde fueron asesinados seis obreros por el terrible delito de "alterar el orden público", como se dice pomposamente? Y, señor Presidente, ¿no se altera el orden público cuando se asalta el Banco Central; cuando se roba en la Casa de Moneda 1.000 millones de pesos, dónde ni siquiera ha habido un contuso; cuando se derrochan millones de dólares en importaciones suntuarias, mientras el pueblo de Chile, está viviendo en la miseria; cuando nos endeudamos en mil seiscientos millones de dólares? ¿No hay acaso alteración del orden público cuando el pueblo tiene que ajustarse a llevar una vida miserable? En este caso, ¿no rige el orden público?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor HAMUY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HAMUY.— Concedo una interrupción al Honorable señor Altamirano, a fin de que termine sus observaciones.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede continuar el Honorable señor Altamirano.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, el presunto delito de modestos obreros de haber colocado unos durmientes en la vía férrea, no es nada comparado con el cúmulo fantástico de errores, derroches y saqueos de las finanzas públicas que hemos venido presenciando durante estos últimos cuatro años. Sin embargo, los únicos que han sido sancionados, y sin juicio previo, han sido aquéllos seis modestos obreros chilenos, que vivían en las condiciones más humildes que es dable imaginar.

Por estas razones, concluímos preguntándonos, una vez más: A qué extremos de injusticia y de iniquidad quieren llevar al país los grupos plutocráticos de Gobierno? ¿Qué se pretende con todo esto? ¿Qué el pueblo siga viviendo en las mismas condiciones miserables que hasta ahora, o que éstas sean agravadas aún mucho más? ¿Es que todavía las cifras que hemos señalado de mortandad infantil, de desnutrición y de analfabetismo, no son suficientes? ¿Qué más demostración que ésta, para aumentar en algo este reajuste? ¿Cómo puede venir a decirse honrada, seria y sentidamente, en el Congreso de nuestro país, que el reajuste del 15 por ciento es perjudicial y, además, que ya está reconocido voluntariamente y que con todo esto basta?

Señor Presidente, una vez más golpeamos la conciencia de los grupos que manejan este país, para decirles que es necesaria una mayor comprensión, que los tiempos han cambiado y que no se puede saquear un país impunemente, pues la historia recogerá estos hechos y juzgará a este Gobierno por el drama que ha venido creando al pueblo, a la clase media y a los profesionales y técnicos de nuestro país.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Hamuy.

El señor HAMUY.— Señor Presidente, la Democracia Cristiana hizo bien en tomar la iniciativa para analizar este problema que, como lo han reiterado los sectores de avanzada del Parlamento, no requiere mayor postergación, pues hoy día constituye un extraordinario clamor público.

Ahora bien, es extraño ver a los Honorables señores Atala y Salvador Correa defender una posición realmente indefendible; y observar, al mismo tiempo, el extraordinario ausentismo en las bancas de los parlamentarios que apoyan al Gobierno, especialmente de los radicales, que se supone forman una colectividad de avanzada dentro de la combinación de Gobierno, en esta sesión destinada a debatir un tema de tanta y tan extraordinaria importancia.

El Honorable señor Atala decía que, en realidad, deberíamos preocuparnos, para adelante, de la línea gruesa del problema y que el impacto producido ahora por esta alza del costo de la vida debido a la devaluación, no debería constituir una línea exacta de tope; pues la materia tiene más perspectivas, como son las leyes permanentes de reajustes. Y reconocía el hecho de que esas leyes permanentes de reajustes dan el ciento por ciento del alza del costo de la vida del año calendario anterior a aquél en que pretende aplicarse, solamente en los sueldos y salarios vitales de obreros y empleados. De tal manera que este sistema opera para los sueldos mínimos, olvidándose que también existe un 50 ó 60 por ciento de nuestra población que tiene remuneraciones superiores a los salarios vitales y que, en consecuencia, no obtendrá con el mecanismo de esa ley la recuperación del 100 por ciento del alza experimentada por el costo de la vida.

También es grave y poco serio que el Honorable colega señor Salvador Correa sostenga que no es conveniente compensar el alza del costo de la vida, aún reconociendo y habiendo hecho personalmente la historia de este proceso de devaluación. Y resulta extraña su argumentación, ya que las filas de Derecha y las bancas de los partidos de Gobierno han sostenido permanentemente la gastada y fracasada política económico-social de la Misión Klein-Saks. Los hemos visto operando con este mismo criterio tanto en 1956 como cuando discutimos la Ley N.o 13.305, que estableció un novedoso sistema de reajustes discriminatorios, que apenas otorgó un aumento del 19 por ciento, en circunstancias de que, para el primer año de Gobierno del señor Alessandri, la Dirección de Estadística y Censos, señaló un alza del costo de la vida superior al 39 por ciento.

Ese criterio en materia de aumentos de remuneraciones se ha seguido aplicando en forma permanente. Los sectores que así actúan olvidan un hecho importante. Nosotros, los demócratacristianos, no defendemos los reajustes plenamente compensatorios solamente por estimar que se trata de un principio evidente de justicia social porque en un país como el nuestro, la riqueza debe estar bien repartida y la renta nacional, distribuída en forma justa, socialmente hablando. También hay, en el fondo, otro problema, que es importante. En efecto, nosotros, los demócratacristianos, defendemos este principio porque estimamos, además, que si el poder comprador es reducido drásticamente, ello repercute inmediatamente en una industria que no produce y en un comercio que no vende, lo que se traduce —como lo ha padecido el país en los últimos años— en un proceso de verdadera crisis y estagnación económicas, contrario al desarrollo económico del país.

¿No conoce, acaso, la Honorable Cámara, la alarmante cifra de cesantes registrada en los años 1959, 1960 y 1961?

A pesar de que con recursos extranjeros y empréstitos especiales, se puso en práctica el Plan Habitacional, los índices y los estudios realizados por la Universidad de Chile, encuestas que son de conocimiento de los Honorables colegas de todos los sectores del Parlamento, acusaron un alarmante crecimiento de la cesantía en Chile y una notable disminución de las fuerzas de trabajo.

¿Acaso no sabemos también que la aplicación de la política de la Misión Klein-Saks de no conceder reajustes compatibles con el alza del costo de la vida, significó un estagnamiento económico para el país?

Hay dos factores que están jugando en esto, uno, fundamental, la justicia social que debe existir para distribuir en buena forma la renta nacional; y el otro, la normalidad que debe imperar en el proceso económico.

El señor Presidente le decía al Honorable colega Altamirano que debía circunscribirse a la materia en debate, a iniciativa de la Democracia Cristiana que solicitó esta sesión especial. Creo, honestamente, que el Honorable señor Altamirano estaba dentro de los términos de la materia del debate para el cual fue convocada la Honorable Cjmara. Porque, lógicamente, para poder establecer la gravedad que encierra la devaluación monetaria, origen de este reajuste compensatorio y causa también de un Mensaje del Ejecutivo que fue retirado del Congreso, es necesario hacer la historia del proceso que llevó a ella. Es importantísimo decir, en consecuencia, que en el curso de los cuatro años de gestión administrativa del actual Gobierno, no se ha seguido una política compatible con la reserva y cuidado de nuestras divisas, sino que, fundamentalmente, éstas se han dilapidado en importaciones de artículos suntuarios y prescindibles.

Es importante, como se estableció en el informe de la Comisión Investigadora, comprobar que el país fue entregado por el régimen pasado con una deuda externa de 300 millones de dólares y que actualmente esa deuda sube de 2 mil millones de dólares.

Abogando en favor de la tesis que ha dado origen a la devaluación, el diario "La Nación", de hoy, nos acota la siguiente noticia: "La capacidad del país para endeudarse está dentro de los márgenes permitidos económicamente. Gran capacidad de Chile para contratar empréstitos y deudas en el exterior".

Los parlamentarios demócratacristianos no somos contrarios al pedimento de empréstitos en el extranjero, siempre que ellos concurran al desarrollo económico nacional y realmente, signifiquen bienestar para los sectores mayoritarios del país; vale decir, que representen un efectivo aumento de los bienes de producción y servicios. Sin embargo, durante cuatro años hemos presenciado el agotamiento de nuestras reservas de divisas y, lo que es más grave, cómo se han gastado los empréstitos obtenidos para bienes de capital a través de una política fracasada de libre importación, con la que no sólo se ha perjudicado a la producción nacional y a los trabajadores, sino que, fundamentalmente, al país entero, que vio llegar artículos prescindibles y suntuarios que no requería, pues lo que necesitaba, en cantidades mucho mayores, era maquinarias y materias primas, para crear fuentes de trabajo y mejorar las rentas de los sectores de empleados, obreros y campesinos.

En el fondo, éste es el problema. Por eso estuvo bien que el Honorable señor Altamirano tocara este punto, para llegar a las causas de la crisis del 27 de diciembre de 1961 y criticar la forma cómo ha sido llevada esta política del comercio exterior. Estuvo bien que señalara que, en realidad, las reservas de divisas del país, han sido agotadas en la importación de artículos totalmente prescindibles para el país; y que esta devaluación, realizada después de diez meses de dudas, vacilaciones y consultas como nunca había tenido Gobierno alguno anteriormente, dio margen, y seguirá dándolo, para toda clase de especulaciones en el mercado libre bancario, dando pábulo para que el alza del costo de la vida y el proceso inflacionario, ya desencadenados, tomen un ritmo cada vez mayor.

Por otro lado, vemos que de parte de las propias autoridades de Gobierno no hay ni siquiera la más mínima energía para fiscalizar e impedir esta clase de especulación, esta forma ilícita de aprovechamiento que se realiza en las transacciones comerciales. El sector de asalariados, que ya tenía su poder comprador menguado y disminuído, en virtud del proceso de devaluación lo ve ahora afectado en más del 40 por ciento.

Se podrán discutir las cifras. Mi Honorable colega señor Salvador Correa podrá exhibir guarismos y decir que, según la Dirección de Estadística y Censos, el alza del costo de la vida en el mes de la devaluación fue de sólo un 6 por ciento. Se podrá, en fin, manejar las estadísticas con toda clase de artimañas y subterfugios. Pero nadie ignora la realidad. Aún las esposas de los propios Honorables parlamentarios saben lo que les significa comprar las cosas más esenciales para el diario vivir, las cuales han subido en un 40 o un 50 por ciento. Pero, ¡qué les importa que el alza del costo de la vida este mes sea de un 40 ó un 50 por ciento! En el fondo, sólo se ha estado debatiendo un reajuste de un 15 por ciento, reajuste que jamás, aún si prosperaran las gestiones del Partido Radical, que han dejado de hacerse, llegaría a un 25 por ciento.

¿Se trataba de conceder un mejoramiento económico a los sectores mayoritarios, a los trabajadores y a los campesinos? No, señor Presidente. Hemos estado luchando, no por mejorar su situación económica, sino por devolverles su poder comprador, menguado y achicado por la devaluación. Es importante dejar establecido y tener presente esto, porque significa que asistimos a una nueva redistribución de la renta nacional. Si menguado estaba el poder comprador de los trabajadores, el no compensarlos por la devaluación implica que, una vez más, obtendrá un enriquecimiento ilícito el 10 por ciento de la población, que corresponde al sector empresario.

En consecuencia, el proceso será no sólo no haber mejorado la condición de los trabajadores, sino haber disminuído sus rentas, su poder comprador en más de un 30 por ciento.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor ATALA.— Pido la palabra.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ATALA.— Señor Presidente, en forma muy breve quiero recoger algunas expresiones vertidas por mis Honorables colegas en relación con mi primera intervención.

El Honorable señor Montes hizo algunas aseveraciones que me siento en la obligación, no precisamente de rebatir, sino, por lo menos, de aclarar. Entre otras cosas, dijo que el deseo del Partido Radical, y fundamentalmente de los Diputados radicales, de patrocinar, por sobre el guarismo del 15 por ciento señalado por el Supremo Gobierno en su Mensaje, un reajuste del 25 por ciento no pasaba de ser un "paso de comedia". Así lo manifestó textualmente. Pero, a continuación, achacó también al Partido Radical la culpa de que este proyecto del 15 por ciento no fuese tramitado. En consecuencia, nos quiere hacer aparecer ante la opinión pública como culpables de que no haya reajuste por el presente año.

No quiero referirme a la injusticia que envuelven las expresiones del Honorable señor Montes. Deseo sí hacer notar la falta de lógica de esta aseveración de mi Honorable colega. Por un lado, dice que pretendimos mejorar el porcentaje de reajuste establecido en el proyecto, elevándolo a un 25 jor ciento, y, por otro, nos culpa ante la opinión pública de no haber permitido su tramitación, con esto que él llamó "paso de comedia". Indudablemente que no hay lógica alguna entre una y otra premisa. En todo caso, puedo destacar en forma terminante que los Diputados radicales, y mi Partido, hemos tratado, por todos los medios a nuestro alcance, de mejorar el contenido del proyecto primitivo enviado por el Supremo Gobierno.

Expresaba también el Honorable señor Montes que las buenas intenciones deben traducirse en hechos, y decía que como una manera de impresionar a la opinión pública se habrían designado algunas comisiones para tratar de llegar a un acuerdo previo respecto de este proyecto de ley, comisiones que no han llegado a ningún resultado concreto. Tampoco encuentro que hay lógica en lo que afirma. Hemos tratado, especialmente el Diputado que habla, de que esta iniciativa legal vuelva a conocimiento de la Honorable Cámara, con la intención única y exclusiva de otorgarle a la clase trabajadora, si no todo lo que desea y necesita, por lo menos algo que alivie y sirva de paliativo momentáneo a la grave situación económica en que se debate.

Finalmente, entre otras cosas, mi Honorable colega se refirió a la recomendación hecha a la clase trabajadora, de presentar pliegos extraordinarios de peticiones, ante las circunstancias que se han producido en los últimos meses. Concuerdo plenamente con el Honorable señor Montes, porque, sin entrar a un análisis más profundo sobre esta materia, creo sinceramente que sólo en forma organizada ella podrá, en lo sucesivo, obtener reajustes adecuados.

Por este motivo, y sin que ello sea un llamado más o una expresión de buena intención del Diputado que habla, señalo que si logramos que la clase trabajadora se organice y sea capaz por sus propios medios de obtener lo que le corresponde, por sobre las contingencias de este problema que se agudiza y repite año tras año, habremos obtenido para el futuro, y en forma permanente, su justa solución.

Mi Honorable colega señor Altamirano se refirió en su intervención, especialmente en aquella parte que tuvo directa relación con el problema que nos preocupa, a algunas expresiones mías que fueron mal explicadas o mal interpretadas, por lo cual me siento en la obligación de aclararlas. No me he referido, en modo alguno, a que no nos sigamos preocupando de la situación de transitoriedad a que aludía en mi primer discurso. Lo que dije —lo recalco en este momento— es que no olvidemos lo permanente por este problema que nos preocupa, relativo al proceso que se habría producido después del 16 de octubre. No ha sido mi idea olvidar, por así decir, lo que ha estado ocurriendo en nuestro país con posterioridad a esa fecha, y en esto recojo también expresiones del Honorable señor Hamuy, porque si no aprobamos un proyecto de ley, como Su Señoría muy bien anotaba, para modificar el sistema de reajustes, precisamente se producirá lo que él indicaba en orden a que sólo obtendrán reajustes —en forma más o menos adecuada, según sea la opinión de quien los interprete— aquellos sectores de trabajadores que ganen el sueldo vital o el salario mínimo, en circunstancias de que lo que nos interesa fundamentalmente a los Diputados de estas bancas es que estos reajustes, que tienen el carácter de permanentes, sean adecuados no tan sólo para mejorar las rentas mínimas traducidas en el sueldo vital de los empleados particulares y el salario mínimo de los obreros y campesinos, sino para la mayoría de los trabajadores.

Tengo a la mano un estudio estadístico sobre los empleados particulares, que llegan en estos momentos a los 190.000. Están divididos, de acuerdo con sus sueldos, en varias escalas. Pues bien, la mayor parte de los empleados particulares, más del 75 por ciento, tiene rentas que fluctúan entre uno y dos sueldos vitales. Es indudable que si no nos preocupamos por mejorar el sistema de reajuste automático, que se pondrá en vigencia el 1.o de enero de 1963, ellos recibirán un reajuste inadecuado, pero si aprovechamos la tramitación de este proyecto, si es que nuevamente obtenemos que se envíe a la consideración del Parlamento, para mejorar el sistema de reajuste, sin olvidar lo que ha sucedido desde el 16 de octubre y lo que sucederá hasta el 31 de diciembre del presente año, sólo por este camino, porque no hay otro, lograremos que la gran masa de empleados particulares reciba un reajuste adecuado para el próximo año. Como las cifras son más o menos idénticas, igual cosa sucede con los trabajadores de la industria y el comercio. De ahí que yo haya hecho especial hincapié, y lo reitero una vez más, en que únicamente por la vía del proyecto de reajustes es posible mejorar las condiciones económicas futuras de los obreros y empleados. En este momento, el Parlamento no tiene iniciativa de ninguna especie para patrocinar otra solución.

El señor ALTAMIRANO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ATALA.— Con todo agrado se la concederé en seguida, Honorable Diputado.

El Honorable señor Altamirano hizo una aseveración de suma importancia, que coincide plenamente con lo que yo expresé. Su Señoría dejó establecido que, según las técnicas político-económicas, se podía aceptar como indiscutible y categórico el hecho de que en el mismo porcentaje en que se devalúa el signo monetario sube el costo de la vida; y decía que, de acuerdo con la devaluación producida en octubre, durante los próximos ocho meses el costo de la vida sufrirá un alza del orden del 40 por ciento.

No quiero entrar a analizar esta aseveración, y la acepto de inmediato. Si en los próximos ocho meses el alza del costo de la vida será de un 40 por ciento, de acuerdo con lo expresado categóricamente por el Honorable señor Altamirano, para comprender lo que está ocurriendo o va a ocurrir en estos dos meses y medio, que van desde el 16 de octubre al 31 de diciembre, tendremos que considerar este guarismo del 40 por ciento aplicado a ocho meses.

Por esta razón, vuelvo a repetir, aunque sea majadería, lo importante para nosotros, en este momento, es asegurar que el alza del costo de la vida que se producirá durante este año, por efectos del orden natural de las cosas y por la circunstancia excepcional de la devaluación monetaria, se compense el año próximo con un reajuste adecuado para los trabajadores del sector privado.

El Honorable señor Hamuy habló muy brevemente en el sentido de que yo estaba defendiendo posiciones que resultaban indefendibles. No estoy defendiendo ni ha sido mi ánimo defender posiciones de ninguna especie, y no quiero pronunciarme sobre si hay posiciones indefendibles o no. El hecho concreto es que he querido referirme fundamentalmente a lo que llamo la buena fe para tratar determinados problemas de trascendencia política o económica, como es el que nos ha preocupado en esta sesión extraordinaria.

Creo que no hay nadie en esta Honorable Cámara que no tenga especial interés en buscar una solución justa y adecuada al problema que ha sido motivo de esta sesión; pero vuelvo a decirlo y vuelvo a insistir: dentro de una posición realista, dentro de los caminos que nos están abiertos, dentro de las posibilidades sobre las cuales podemos jugar. Muchas de nuestras aseveraciones, de nuestros conceptos, lógicamente no encajan con la posición o con la opinión de otros Honorables colegas que, por muy respetables que ellas sean, no conjugan desgraciadamente, con la posición que yo he señalado.

Mi Honorable colega señor Hamuy, se refería a la mejor distribución de la riqueza nacional en nuestro país. Yo pregunto, sin pretender sentar doctrina o emitir opiniones profundas sobre esta materia, ¿es posible que a través de un proyecto de ley de esta naturaleza, que sólo estaba destinado a entregar un alivio económico momentáneo a la clase trabajadora, pueda resolverse el profundo problema —cuya importancia tampoco escapa a los Diputados de estas bancas— que significa la obtención de una mejor distribución de la renta nacional?

En mi concepto —y yo desde ya acuso falta de conocimientos sobre esta materia—, estimo que lo anterior no es posible. Creo, sin embargo, que ello es motivo indudable de preocupación del Parlamento y de los hombres de Gobierno.

Pretender, a través de un proyecto de ley destinado exclusivamente a conseguir un reajuste económico, buscar soluciones a problemas de tan gran envergadura, resulta, en mi concepto, trastrocar lo que realmente interesa para desviarnos por caminos que son, indudablemente, interesantes; pero que no es la oportunidad de seguir y conocer.

He concedido una interrupción a mi Honorable colega señor Leigh, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Leigh.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, quiero referirme a algunas observaciones formuladas por el Honorable señor Altamirano.

Ya estamos acostumbrados a los discursos de nuestro Honorable colega, que son, evidentemente, dictados, en gran parte, por una enorme pasión política que lo ha hecho constituirse en censor permanente del Gobierno en materia de política económica y financiera, no obstante que en virtud de los innegables conocimientos de la versación especial que tiene en materias económicas, está en mejor situación que muchísimos otros Honorables colegas para poder apreciar, en su exacta realidad y profundidad, los serios esfuerzos que este Gobierno ha debido hacer para sacar adelante la economía de este país, que recibió en condiciones que todos sabemos que eran muy precarias.

En los últimos dos años de este Gobierno, considerando incluso la lesión que a la economía nacional ocasionaron los sismos de mayo de 1960, nuestro país ha mejorado en un índice que es absolutamente determinante en cualquier período de recuperación económica. En efecto, del ingreso total, se ha destinado a la inversión, es decir, a lo reproductivo, a lo que significa fuente de trabajo para las nuevas promociones —que en nuestro país son muy elevadas porque tenemos una "explosión" demográfica que año a año nos obliga a dar ocupación en la industria, el comercio u otro orden de actividades a 70 ú 80 mil nuevas personas— una cantidad que supera en un 40 por ciento las inversiones anteriores.

Como digo, se ha mejorado esta proporción de inversiones reproductivas y serias...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

El señor RIVERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Leigh.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Rivera, puede continuar el Honorable señor Leigh.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, si comparamos qué proporción del ingreso nacional destinan otros países más desarrollados que el nuestro a inversiones, vemos que Japón dedica un 40 o|o de su ingreso a inversiones reproductivas y Alemania Occidental un 30 o|o.

En cambio, Chile, que hasta hace dos años aplicaba a ese rubro un 10 o|o, actualmente está invirtiendo un 14 o|o, lo que significa un incremento, repito, del 40 o|o.

¿Qué duda hay de que Chile es un país que tiene problemas que son producto de su economía fundamentalmente subordinada?

¿Cómo no vamos a entender que los índices de analfabetismo en Chile son todavía muy elevados y que el promedio de la renta de los asalariados es, en nuestra nación, muy bajo? ¿Es susceptible de ser cambiada esta situación de la noche a la mañana, o somos responsables los actuales gobernantes o siquiera es de la responsabilidad de esta generación de chilenos? No, señor Presidente, aquí estamos pagando viejos errores históricos, e incluso lo que caracteriza a nuestro país es su entereza.

La señora CAMPUSANO.— ¿Quién es el responsable, entonces?

El señor GODOY URRUTIA.— ¿Quién tiene la responsabilidad?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH.— ¡Pero si hasta Sus Señorías son responsables, porque también el Partido a que pertenecen ha sido Gobierno en este país!

Decía, señor Presidente, que lo que caracteriza a este país es su entereza, su coraje para solucionar sus problemas, hecho que no puede desconocerse. Es ser injusto para con este pueblo cuando se trata de minimizarlo y considerarlo como una nación entregada y postrada, víctima de un pequeño sector que la tiene sometida, angustiada y hambreada.

Yo digo a la Honorable Cámara, cómo es de injusto tratarlo en esa forma, si se considera que con poco más de siete millones de habitantes, este pueblo ha llevado a efecto una tarea que no han realizado otras naciones mucho mejor dotadas de América. Hemos podido comprobar cómo hoy día hemos estado tratando de diversificar nuestra producción, cómo el actual Gobierno está empeñado en elevar los índices de capitalización por medio de los organismos competentes y orientadores de nuestra economía. Podemos exhibir y el país lo conoce, que estamos en una etapa de superar la monoproducción del cobre que, evidentemente, es una gran rémora que impide nuestro desarrollo. Esto es incuestionable. Tenemos un ejemplo: la provincia de Tarapacá era una provincia que enarbolaba banderas negras como consecuencia de un colapso económico regional, del cual, no éramos responsables los actuales gobernantes, los partidos que actualmente gobiernan...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor LEIGH. — Señor Presidente, al señalar en esta oportunidad los errores que estaban cometiendo...

Varios señores DIPUTADOS. —¿Cómo que no son responsables Sus Señorías?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH.— Hoy podemos comprobar que la provincia de Tarapacá ha recuperado su nivel, incluso la industria salitrera, que ahora es explotada directamente por la Corporación de Fomento de la Producción y ha puesto en actividad la principal oficina de la provincia, la Oficina "Victoria". Además, se ha creado allí una nueva fuente de trabajo y de riqueza, productora de divisas, como es la industria pesquera. Así vemos que esta provincia del país con el esfuerzo coordinado y concertado de diversos organismos públicos, está actualmente en un estado floreciente.

Y, señor Presidente, me he asombrado de escuchar...

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Honorable señor Leigh, ruego a Su Señoría referirse al tema de la presente sesión que consiste en "ocuparse del reajuste al sector privado y la actitud del Gobierno frente a este problema".

El señor LEIGH. — Señor Presidente, voy a contestar al Honorable señor Altamirano, que no tuvo inconvenientes para opinar sobre esta misma materia...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— También la Mesa llamó la atención al Honorable señor Altamirano, Honorable Diputado.

El señor LEIGH.— ... con respecto a lo que ha dicho en relación con la reforma tributaria. Digo, señor Presidente, que me asombraba por el hecho de que el Honorable señor Altamirano enfoque la reforma tributaria con el rencor con que la ha mirado. Para los partidos políticos, esta reforma es una gran bandera que tendrán que exhibir ante todo el país, de modo que aquí habrá que clarificar las posiciones y decir claramente quiénes la impugnan y cuáles son sus motivos.

¿Por qué tendrá que ser así? Porque el pueblo necesita saber a este respecto toda la verdad. La reforma tributaria es...

El señor ROSALES.— Una imposición norteamericana, Honorable colega.

El señor LEIGH. — Señor Presidente, me explico que el Honorable señor Rosales crea de buena fe que la reforma tributaria ha sido impuesta en Chile por un país extranjero, puesto que no concibe, de acuerdo con su formación política y los principios de su Partido, que exista una convivencia entre naciones a un nivel de mutuo respeto y de recíproca soberanía. De manera que en él me lo explico. Pero, el país no puede "comulgar con ruedas de carreta", sobre esta materia.

La reforma tributaria es un proceso que hoy los chilenos necesitamos llevar a cabo para poder conocer exactamente las disponibilidades financieras con que podrá contar para servir los compromisos internacionales, en lo que se refiere a los préstamos que Chile necesitará para desarrollar y estimular sus actividades fundamentales.

El señor ROSALES.— ¿Por qué no se había hecho antes, Honorable colega?

El señor LEIGH.— No crean los Honorables colegas que nuestra masa ciudadana todavía se deja guiar por todo este aparato verbalista con exhibición de consignas, slogans y frases hechas. El país sabe exactamente cuál es la naturaleza de sus problemas, y cuáles son las fórmulas honestas para encontrar la solución para ellos.

Quienes estamos preocupados analizando las fórmulas para poder entregar un reajuste al sector de los asalariados, y que junto con distribuir equitativamente los ingresos se proceda en la forma que corresponda para no causar transtornos a la ciudadanía, también debemos enfocar este problema, como muy bien lo decía el Honorable señor Atala, de una manera realista y constructiva para que la solución sea eficaz.

Creo que está de más seguir hablando aquí de las responsabilidades que los partidos de Gobierno tienen, por ejemplo, en los desgraciados sucesos de la Población "José María Caro" y de aquellos hombres y mujeres que cayeron víctimas de la represión policial, pues un Honorable miembro de la Cámara de Diputados, que no pertenece a nuestras filas, sino al Partido Socialista, el Honorable señor Cossio, ya ratificó lo que la opinión pública conocía, denunciando a quiénes eran los auténticos y verdaderos responsables. De manera que abandonemos este camino y dejemos de traer al debate discusiones que lo empequeñecen.

El señor ALTAMIRANO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El Honorable señor Leigh está haciendo uso de una interrupción, por lo que no puede acceder a su petición, Honorable Diputado.

El señor LEIGH.— Es indiscutible que no se puede realizar todo dentro del tiempo que quisiéramos, porque nuestra impaciencia es grande...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH.— ...pero hay índices que lo demuestran. El sólo aumento del porcentaje del ingreso destinado a la inversión, a la creación de nuevas fuentes de riqueza y de trabajo, es revelador de que existe una política, una orientación, un propósito que va conduciendo a un fin...

El señor GODOY URRUTIA.— ¿Por qué.............

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy! ¡Ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

El señor LEIGH.— Si nosotros, mediante la reforma tributaria, no somos capaces de estabilizar nuestro presupuesto, tendremos por delante todos los problemas inherentes a un nuevo período inflacionario, que se trata de evitar con ella. Por eso, la reforma tributaria es una pieza más, un engranaje más, en todo un sistema encaminado a sacar adelante a nuestro país y a darles a las generaciones que vienen el sentido de seguridad que necesitan para seguir produciendo y trabajando dentro de un régimen de convivencia libre y democrática.

Termino mi intervención dejando expresa constancia, en nombre del Partido Radical, de que nuestra preocupación ha sido, invariablemente, la que hoy tenemos, cual es la de que el asalariado, el hombre que en este país no tiene para subsistir otra fuente de ingreso que su capacidad de trabajo, tenga la participación que le corresponde en el ingreso nacional.

Creo que no se puede, de buena fe y con razón, acusársenos a este respecto de una sola desviación. Quién sabe si la única imputación que se nos puede hacer es que hemos sido cautelosos, preocupados de no dar un paso en falso, como el de aquel adagio que dice que "los cuidados del sacristán mataron al señor cura", por proteger a los asalariados que dicen

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

BAILE DE MARIA ELVIRA DOLL SOLER



...baile de gratísimos recuerdos para la ...tud que asistió a él será el que ofre- María Elvira Doll Soler en su hermo- residencia de campo en Maipú. El par- con una maravillosa iluminación en ...res, y un espléndido buffet, hizo que la ...tud bailara alegremente hasta avan- horas de la madrugada. La dueña casa estaba elegantísima con un precioso ...je de tul en suaves tonos y corsage de ...llos y lentejuelas en diversos colores. En- las muchas asistentes a este baile re- ...amos a la bonita María Inés Fernández ...rráraval, en traje de gross rosa con fran- en el tono; Marcia Scantlebury Elizalde, ...léndida con un novedosos traje de hilo ...l y blanco y gran franja de color rojo; ...ica Lyon Nagel, de organza roja; Mar- ...ita Valdés Edwards, se veía ideal de ce- ...e jacinto y lazada atrás en la espalda en suave; Marianne Muzard Ureta, muy ...lla de verde jade; su hermana Odille, en ...aje ocre y lazo celeste pálido; María ...s Amunátegui, lindísima de tul blanco; ...resantísima, realzaba su tipo de more- María Elena Bulnes Cerda, con traje ro- ajustado al cuerpo; Elizabeth Suberca- ...n, espléndida con un sencillo peinado moño y traje en varios tonos de celeste; Patricia Errázuriz Barros, de tul jacinto; María Pía Valdés Donoso, de rojo violáceo; Cecilia Tuñón Silva, muy bien de amarillo; María Ester Laso Rogers, estaba elegantísima de gross y tul blanco con pequeños ramitos de flores; Cecilia Huneeus Cox, en lindísimo traje rosa con flores en el mismo color; Muy buenamoza Marta Sofía Izquierdo Berisso, en piqué blanco; María Eugenia Castillo García-Huidobro, de tul celeste fuerte; Constanza Montero García-Huidobro, de raso blanco ajustado al cuerpo; Ana Luisa García Valdés, de organza blanco con novedosos bordados en hilos plateados; Beatriz Eyzaguirre von Schoeders, una morena interesante de ojos claros, estaba de encaje blanco con lazo de razo que salía de los hombros en la espalda; María del Pilar Merino Goycoolea, realzaba su esbelta figura con traje organza de blanco; María Angélica García-Huidobro Barros, de raso blanco; Pilar Echenique Muzard, muy bonita de color ocre con adorno en el pelo en el mismo tono; Soledad Cummins Gómez, con elegantísimo traje blanco; María de los Angeles Herrera Soler, y Marta Herrera Soler. EN EL GRABADO, María Elvira Doll Soler, la dueña de casa con dos de sus amigas que asistieron a este baile.

...RTES DE MATRIMONIO

Circulan los siguientes partes:

...Salvador Errázuriz Larraín y Violeta ...sco de Errázuriz participan a usted el ...imonio de su hija María Antonia, con ...señor Patricio Busquet Irribarra, que se ...tuará privadamente en la Iglesia de los ...erendos Padres Franceses. el sábado 22 diciembre a las 18.30 horas.

—Guillermo Valenzuela M., y Elena ...rázaval de Valenzuela participan a us- el matrimonio de su hija María Elena el señor Servando Jordán Fresno y le ...an a la ceremonia religiosa que se efec- ...rá en la Iglesia de Nuestra Señora de ...os Angeles, el viernes 14 de diciembre a ...19 horas en punto.

...TRIMONIO CONCERTADO

Ha quedado concertado el matrimonio la señorita Carmen Infante Arnolds con señor Exequiel del Campo García-Huido- ...Hicieron la visita de estilo el señor ...del Campo Rivera y señora Gracie- García-Huidobro de Del Campo.

...TRIMONIO POSTERGADO

El matrimonio de la señorita Rosita de ...Barra Abascal con el señor Ricardo ...ruiz Ortúzar, que debía efectuarse el ...es 14 de diciembre, ha sido suspendido ...enfermedad de uno de los contrayentes.

...UTIZO

En la Parroquia del fundo "Las Vizca- ...s", ha sido bautizado Fernando Andrés ...o del señor Fernando Ibarra A. y de la ...ora Victoria Meneses de Ibarra. Fueron padrinos el señor Ciro Contreras Fuen- y la señorita Olga Cuevas Alarcón.

NACIMIENTO

En la Clínica Santa María ha nacido una hija del señor José Manuel Monge Smith y de la señora Isabel Zegers de Monge.

MATRIMONIO EN LIMA

Circulan los siguientes partes de matrimonio:

Roberto Aguirre Silva y Ester Romero de Aguirre participan a Ud. el matrimonio de su hijo Roberto con la señorita María Isabel Bello Domínguez y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará el sábado 15 de diciembre, a las 12.30 horas, en la Capilla del Hospital del Empleado, en Lima, Perú.

—Andrés Bello Edcribens y Anita Domínguez de Bello participan a Ud. el matrimonio de su hija María Isabel con el señor Roberto Aguirre Romero y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará el sábado 15 de diciembre, a las 12.30 horas, en la Capilla del Hospital del Empleado, en Lima, Perú.

DE EUROPA

Hoy regresa de Europa la señora Dolores Videla de Vial.

—Ha regresado de Europa la señora Mercedes Larraín de Castillo,

COMIDA

El viernes 14 ofrecerá una comida la señorita Pilar García-Huidobro Echenique en su residencia de Avenida Presidente Errázuriz.

ENFERMO

Se encuentra enfermo de cuidado el señor Fernando Mena Rivera.

...onferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTES

...USEO DE BELLAS ARTES.— ...que Forestal. De martes a ...ado desde las 9.30 a 12.30 y 15 a 16.30 horas.

...USEO DE HISTORIA NATU-...: Quinta Normal. Martes a ...do, de 9 a 12 y de 14.30 a ...horas.

...USEO B. VICUÑA MACKEN-...: Avenida Vicuña Mackenna ...Martes a sábado, de 15 a ...horas. Domingo, de 11 a 18 ...ras.

...USEO PEDAGOGICO.— Die- ...cho 145. De lunes a viernes 14.30 a 19.30 horas. Sábado 9 a 12.30 horas.

...USEO DE ARTE POPULAR: ...rro Santa Lucía. Martes a ...bado, de 10 a 12.30 y de 15 a ...20 horas. Domingo: de 15 a ...20 horas.

...USEO DE ARTE CONTEM-...RANEO.— Quinta Normal, ...rtes a sábado, de 15 a 20 ...ras. Domingo, de 11 a 18 horas. Cerrado los lunes, entrada ...re.

...USEO HISTORICO NACIO-...AL: Miraflores 50. De martes ...sábado, desde 9 a 12 y de ...a 18 horas. Domingo, de 15 ...18 horas.

HOY:

...ANKA MAYER: Exposición, ...ntura, Sala Decor, Miraflo- ...es 190.

...CANTORES Y CANTARES DE ...ANTAÑO: Conferencia del cate- ...drático Eugenio Pereira Salas, ...ilustrada con interpretaciones ...musicales de artistas de Meli- ...pilla y Pirque. A las 19 horas. ...Magna Aula. Escuela Derecho, ...Avda. Santa María esquina Pío ...Nono, a las 19 horas.

LUIS MANDIOLA: Exposición ...cerámicas. Galería Beaux Arts, ...Bandera 183, subterráneo. Inau- ...gura a las 19 horas.

COLECCION ARMANDO ...BRAUN MENENDEZ: Setenta y ...cinco obras originales de pinto- ...res que visitaron Chile, entre ...los siglos XVIII y XIX. Sala ...Exposiciones, Universidad de ...Chile, Avenida O'Higgins esqui- ...na Arturo Prat.

RENATO MORA: Exp. de pin- ...turas en Inst. Chileno-Británico ...de Cultura. Teatinos 307. Se ...inaugura a las 19 horas. Abier- ...ta hasta el 31 del presente.

XXVI SALON INTERNACIO-...NAL FOTOGRAFICO.— Sala de ...Exposiciones del Banco de Chi- ...le, San Antonio esq. Huérfa- ...nos. Auspicia Foto Cine Club.

EMILIO HERMANSEN.— Lám- ...paras y móviles. Sala de Expo- ...siciones Ministerio de Educa- ...ción, primer piso.

ARTE INDIGENA DE PANA-...MA.— Presenta Carmen Reyes ...Morandé, en el Instituto Cul- ...tural de Providencia, Avda. Pro- ...videncia 2653.

CURSO DE PINTURA DEL ...PLAN VARIABLE.— Exponen ...alumnas del Liceo Experimental ...de Niños de Concepción. Sala ...Libertad, Catedral 1261.

ROBERTO DE LEMONICA.— ...Exposición de grabados. Galería ...de Arte del Centro Brasileiro ...de Cultura, Alameda 1650.

MARCEL STEGLE: Exp. pin- ...turas Inst. Ch-Francés de Cult. ...Agustinas 719.

MAÑANA

LA MUJER Y NUESTRO TIEMPO: Conferencia del Embajador de Colombia, auspicia Asociación Señoras Naciones Unidas. A las 10.30 horas, Instituto Cultural de Providencia, Avda. Providencia 2653. Entrada libre.

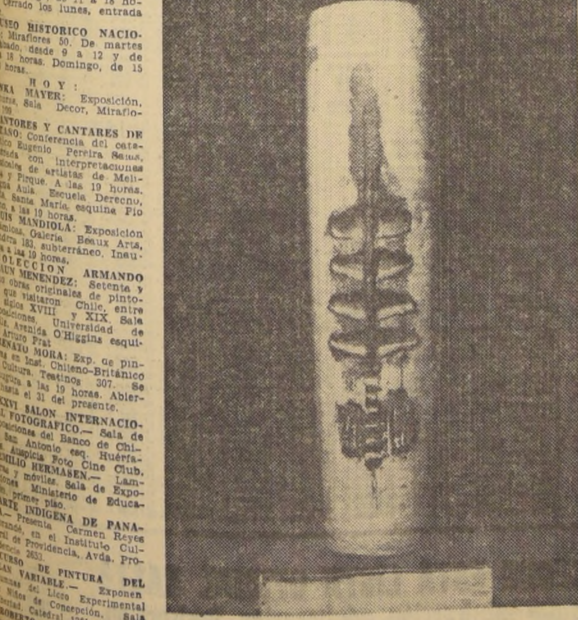
CONCIERTO DE CAMARA: Quintetos de Mozart y Brahms para clarinete y cuerdas, por Cuarteto Santiago y Rafael Guídice, clarinetista, 21.45 horas. Instituto Chileno-Alemán de Cultura, Esmeralda 650. Inscripción, Londres 81.

HOMENAJE A RAFAEL ALBERTI Y NICOLAS GUILLEN: Con motivo de cumplir los 60 años de edad, auspicia Sociedad Escritores de Chile, a las 19.30 horas, en Salón de Honor, Universidad de Chile.

PROXIMAMENTE

EL MONTACARGA: Por grupo Teatral Arquitectura, Universidad de Chile, jueves 13 y viernes 14, a las 19 horas, Instituto Cultural de Providencia, Avda. Providencia 2653. Obra del dramaturgo británico Harold Pinter. Entrada libre.

Cerámica de Mandiola



VASO EN CERAMICA del artista Luis Mandiola, quien inaugura hoy, a las 19 horas, la exposición de sus obras en la Galería Beaux Arts, Bandera 183, subterráneo. La muestra contiene desde figuras de grandes proporciones hasta pequeños ceniceros. La exposición estará abierta al público desde mañana, de 10 a 13, y de 16 a 21 horas.

AQUI...EL PUERTO

VALPARAISO.—Ha continuado desarrollándose la Semana Arabe organizada por esa colectividad y destinada a estrechar vínculos de amistad y culturales con nuestro país. Están abiertas al público las exposiciones de fotografías, artes árabes, muebles, artesanía y otras manifestaciones de la cultura árabe, en la Biblioteca Municipal de Viña. Hoy se exhibirá una serie de documentales que muestran diversos aspectos de los países árabes en cuanto a turismo, costumbres, vida económica, etc.

■ En reunión efectuada por el Centro para el Progreso de Viña del Mar se trató el anteproyecto elaborado por la comisión nombrada al efecto, con respecto al Decreto 2411 que afecta a la construcción en la ciudad, confeccionándose a base de él, un memorándum que será enviado al Gobierno, para su consideración. Se desea que, sin menoscabar el espíritu y fondo del Decreto, no se lesione los intereses de la ciudad en este aspecto habitacional.

■ **En sesión que celebrará hoy el Municipio de este puerto, se considerará el proyecto presentado por los regidores en orden a otorgar el título de "Ciudadano Honorario" al Embajador de Colombia, Abel Naranjo Villegas, que visitará en forma oficial, esta ciudad, los días 13, 14 y 15 del presente mes.**

■ Hoy serán abiertas las propuestas públicas para la construcción de un segundo pabellón para la Escuela Primaria 48 de la Población El Esfuerzo, de Forestal Alto. Con esta obra podrá este plantel aumentar en forma apreciable su matrícula actual y satisfacer así las necesidades educacionales de la densa población infantil del sector.

■ **Con la asistencia del Intendente, Luis Guevara Ortúzar, del diputado radical Jorge Aspée Rodríguez y varios regidores, se efectuó el cabildo abierto organizado por los vecinos de los cerros La Cruz y El Litre y sectores cercanos. Se expusieron las necesidades más urgentes de esos barrios y el Intendente expresó que, reconociendo esos problemas, colaboraría dentro de sus facultades con los habitantes para dar pronta solución a ellos, en especial lo referente a la locomoción colectiva. Se llegó a varios acuerdos efectivos sobre la materia y acerca de los cuales se trabajará sobre la marcha.**

■ A las 16 horas de ayer se inició en la sala de sesiones del Municipio de Viña, el remate público de los 16 lotes de terrenos ubicados en el sector de El Salto y que la Corporación destina a la creación de una zona industrial, concediendo para ello a los interesados una serie de franquicias y facilidades.

■ **Ante las disposiciones del Decreto 2411, que se relaciona con las construcciones habitacionales en Viña del Mar, las empresas constructoras aceleran sus programas al respecto a fin de quedar incluidos dentro del plazo que señala dicho Decreto y que expira el 31 de este mes. Por tal motivo espera a Viña del Mar, para el próximo año, un extraordinario ritmo de construcción de edificios y viviendas de toda índole, que dará enorme impulso al trabajo y progreso de la ciudad.**

■ En los salones del IPA, se inauguró una exposición de trabajos de la Escuela de Cultura y Difusión Artística de Valparaíso. La muestra consta de 50 trabajos realizados al pastel por pequeños de 7 a 12 años de edad, pertenecientes a diversos planteles educacionales y dirigidos por el profesor Alfonso Larrahona. Permanecerá abierta al público hasta el 15 del presente.

■ **En la segunda quincena del presente mes se efectuará el 32.o Salón de Artes Plásticas de la Asociación de Artistas de Chile, de este puerto, al que concurrirán los valores más destacados de las artes plásticas de la provincia. La Comisión de Hacienda de la Municipalidad acordó subvencionar este evento artístico con valiosos premios para los expositores y con los gastos de organización. Habrá premios en acuarela, óleo, dibujo, escultura, grabado, pastel, etc.**

ARICA:

Comisión que preside diputado Juan Checura llega el jueves



Juan Checura

ARICA.— Para el jueves próximo se anuncia la llegada de la Comisión Parlamentaria que preside el diputado Juan Checura, y que fue designada por la Cámara para estudiar e informar los problemas económicos del departamento, y especialmente la situación actual de este puerto. El Comité de Defensa de Arica se encuentra preparando el programa que se desarrollará durante la permanencia de la Comisión, la que se prolongará hasta el lunes próximo.

DIRECTIVA DE BOMBEROS.— Nueva Directiva eligió el Cuerpo de Bomberos de Arica, en la forma siguiente: superintendente, Eduardo Miño; vicesuperintendente, Santiago Benitt; tesorero, Humberto Muñoz; secretario, Constantino Asuero, y primer comandante, Hernán Leiva.

TRONADURA EN EL MORRO.— Empleando alrededor de ocho toneladas de nitrato de amonio, la firma constructora del puerto de Arica realizó ayer una nueva tronadura en el faldeo sur del Morro, la que alcanzó tal violencia, que el remezón se sintió en toda la ciudad, causando la consiguiente alarma en algunos sectores, en los que se estimó que se trataba de un gran temblor.— (CROSA, corresponsal.)

Noticias de Arte y Cultura

HOMENAJES A ALBERTI Y GUILLEN: En el Salón de Honor de la U. de Chile, mañana, a las 19.30 horas, se efectuará el homenaje de la Sociedad de Escritores de Chile a Rafael Alberti y Nicolás Guillén, quienes cumplen sesenta años de vida. Ofrecerá la manifestación Angel Cruchaga S. M. A continuación, Luis Oyarzún analizará la obra poética de Rafael Alberti, seguirá lectura de poemas de Alberti, por Inés Moreno; "Nicolás Guillén y su obra poética", disertación de Juvencio Valle, y clausurará el homenaje, la lectura de poemas de Guillén, por Delia Domínguez. La entrada es libre.

TREINTA AÑOS DE POESIA PERUANA: El Grupo Fuego de la Poesía y el Departamento de Extensión Cultural de la Sociedad Hipódromo Chile, tienen el agrado de invitarle a la conferencia que, sobre "Treinta Años de Poesía Peruana", dará el Licenciado don Jorge Llosa, Adicto Cultural de la Embajada del Perú, el día 11 del actual, a las 19.30 horas en la Sala Auditórium del Hipódromo Chile, calle Huérfanos 757, subsuelo, dentro del programa de los Martes de la Poesía del Grupo Fuego. La entrada es libre.

SEMANA DEL FOLKLORE MUSICAL CHILENO: Continúa diariamente en el Aula Magna de la Escuela de Derecho en Avenida Santa María con Pío Nono, a las 19 horas, el programa con que se desarrolla la Segunda Semana del Folklore Chileno. Hoy dará una conferencia el catedrático Eugenio Pereira Salas sobre "Cantores y cantares de antaño", con interpretaciones de músicos de Melipilla y Pirque. Mañana, Manuel Dannemann y Raquel Barros se referirán a "La investigación de la Tonada", con ilustraciones de Viterba Gutiérrez e hija.

CONGRESO DE ARQUEOLOGIA: Entre los días 6 y 13 de enero se realizará en San Pedro de Atacama, provincia de Antofagasta, el Congreso de Arqqueelogía, a la que asistirán representantes de Chile, Bolivia, Perú, Argentina, España y EE. UU. Este último país enviará 12 arqueólogos de reputación. Todos los arqueólogos y chilenos aficionados a esta ciencia, podrán participar en los trabajos del Congreso y sus discusiones.

ARTISTA BOLIVIANO EN ÑUÑOA: Con el auspicio del Instituto Chileno Boliviano de Cultura, inaugurará hoy, en la Casa de la Cultura de Ñuñoa, la exposición del artista boliviano Lorgio Vaca, quien recién exhibió en el Círculo de Periodistas de Chile.

NUEVA COLONIA CARITAS-CHILE EN PICHIDANGUI

EL MEJOR REGALO PARA NUESTROS NIÑOS.— Colabore con la construcción de la nueva Colonia de Cáritas en Pichidangui, 3.000 niños de nuestro pueblo gozarán de salud, descanso y educación en esta nueva colonia.

Su donación se recibe en Almirante Barroso 60.

CRUZADA DEL SERVICIO VOLUNTARIO.— Baldo Santi L. O. M. D., vicepresidente de Cáritas Chile y Pbro. Rafael Maroto, Director Arquidiócesano, tienen el agrado de invitar a usted a la Misa y Ceremonia de Imposición de Insignias y entrega de Certificados de estudios de la Cruzada del Servicio Voluntario, que se efectuará mañana 12 del presente a las 19 hrs. en Av. Santa María 0508.

NOTA.— La Dirección de la Cruzada del Servicio Voluntario, ruega a las Cruzadas, que recibieron la insignia el año pasado, y a las alumnas llegar puntualmente a la charla que dictará para ellas el Director de Cáritas Santiago, Pbro. don Rafael Maroto, el mismo día a las 18.15 horas, en la dirección indicada.

TELEVISION

HOY:

CANAL 9. U. CHILE: Boletín meteorológico; "Chile y sus canciones", música de nuestra tierra con Hugo Lagos y Los Puentealtinos; "Historia del Cine", Alicia Vega comenta el cine mudo; "Clases de alemán", desde una pérgola se despide la clase de alemán; "Comentario Internacional de M. Planet; Telecine; No pasar: Un cuento en suspenso de P. Merlet; Esta noche: Entrevista de actualidad de Edo. Grunert; Las noticias: A. Guerrero, reanuda su programa noticioso diario



CONCHALI.— AGRADECIMIENTOS A JAIME SILVA.— Las dirigentas de la Unión de Centros de Madres de Conchalí, que preside la señora Margarita Elgueta, visitaron ayer LA NACION para agradecer públicamente al Subsecretario del Ministerio del Interior, Jaime Silva, por su iniciativa de convertir a esas organizaciones en pequeñas industrias caseras, dotándolas de telares y máquinas de coser, para que las madres puedan trabajar sin descuidar sus hogares y sus hijos. La primera de estas máquinas de coser será entregada por el Subsecretario del Ministerio del Interior en una ceremonia que se realizará el viernes próximo a las 19.30 horas. Al mismo tiempo, las presidentas que integran la Unión de Centros de Madres agradecen al señor Silva su apoyo para obtener juguetes para los niños en edad preescolar, que serán obsequiados antes de Navidad. En el grabado, sentadas, Raquel Salinas, presidenta del Centro "Blanca Chaparro de Lehdedé"; Margarita Mejías, presidenta del Centro "3 de Abril"; Margarita Elgueta, presidenta del Centro "Esperanza de Chile" y de la Unión de Centros de Madres; Rosa Urrutia, presidenta del Centro "Madres Unidas"; Clotilde Moncada, presidenta del Centro "Santa Sofía"; de pie: Fresia Hernández, presidenta del Centro "6 de Enero"; Clara Cáceres, delegada del Centro "31 de Octubre"; Carmen Jerez, presidenta del Centro "Unión Valdivieso", y las delegadas Luisa Castro, Marta Pezoa, Ana Duarte y Graciela Márquez, en su visita realizada a LA NACION.

Mayor coordinación en las labores previas a embarque de frutas frescas

Las exportaciones de estos productos superan los US$ 6.500.000 anuales. Petición a los exportadores formula la Cámara de Comercio Marítimo

VALPARAISO.— El gerente de la Cámara Marítima de Chile, Juan Pizarro Aliste, pidió a los exportadores de frutas frescas que estudien una mayor coordinación a las labores previas al embarque de esos productos en las naves que van a Estados Unidos y Europa. Esta petición fue formulada en una reunión del Sub Comité de Movilización del Consejo Coordinador del Comercio Exterior efectuada en Santiago. Anteriormente los exportadores habían pedido en el Sub Comité que los armadores dieran un trato preferencial a esas exportaciones, ante lo cual se hizo presente la necesidad de una mayor coordinación, de tal modo que los buques no se vean afectados por sobreestadías en el puerto debido al retraso en la llegada de las partidas de frutas hasta el costado de la nave, lo cual redunda en un gravamen para las firmas navieras.

En esa reunión se señaló la posibilidad que las cajas con frutas llegasen hasta el costado de la nave en el puerto, puesta sobre bandejas (pallets) con el objeto de facilitar su embarque. Estas bandejas podrían estar colocadas en grandes envases especiales llamados "containers", que se están empleando con mucho éxito en el transporte de mercaderías.

También se indicó la necesidad de que los exportadores dispongan de una flota de camiones frigoríficos, de tal modo que la fruta no sufra la baja de calidad lógica en un largo viaje hasta el puerto en camiones corrientes bajo el sol de verano. Por otra parte, también se tuvo conocimiento que Ferrocarriles no dispone de una cantidad adecuada de carros frigoríficos para ese transporte.

Estas exportaciones suponen en un año una entrada superior a los seis millones y medio de dólares, cantidad que este año tendría un importante aumento.

San Fco. Limache:

Se batió record sudamericano en aeromodelismo

SAN FRANCISCO DE LIMACHE.— Bajo los auspicios del Club de Leones de Limache se realizó en el Estadio "Ubaldo Fernández" un festival de pruebas de aeromodelismo y vuelos populares a cargo de un helicóptero de la Base Naval de El Belloto.

El campeón limachino de aeromodelismo, Mario Buizza, con un avión traído de Italia, en su reciente viaje, batió el record sudamericano de velocidad y Team Race, efectuando 173 kilómetros en las diez vueltas reglamentarias.

Los vuelos en helicóptero tuvieron gran aceptación del público, que por primera vez tuvo ocasión de usar estas máquinas.

Lo recaudado en este festival será destinado a las obras sociales que realizará el Club de Leones en la Pascua que se aproxima.— (A. GONZALEZ H., corresponsal.)

Bomberos rindieron homenaje al senador Angel Faivovich

SAN ANTONIO.— Con ocasión de la ceremonia de la colocación de la primera piedra del nuevo Cuartel de la 2a. Compañía de Bomberos de San Antonio, se otorgó al senador por Santiago, Angel Faivovich, el más alto título honorífico que existe en la institución, el de Voluntario Honorario de esa Compañía, al mismo tiempo que se le hizo entrega de la Insignia del Casco de Oro.

A la ceremonia, que se efectuó en el sitio en que se construirá el nuevo Cuartel, junto a la Plaza O'Higgins, concurrieron, además del Cuerpo de Bomberos de San Antonio, los de Santo Domingo, Cartagena y El Quisco, e hicieron uso de la palabra el Director de la Segunda Compañía, Mariano González; el Alcalde, Eduardo Chamorro, en nombre de la ciudad, y el Superintendente del Cuerpo, Leo Kohorn, todos los que se refirieron a la personalidad del senador Faivovich, y agradecieron su gran labor en favor de San Antonio y de la región.

Después de la colocación de la primera piedra, se ofreció un coctel en el Cuartel General del Cuerpo de Bomberos, en el que se brindó por el feliz viaje del Presidente y del senador Faivovich a los Estados Unidos.

Una destacada actuación le cupo en este acto al Coro Polifónico de San Antonio, que interpretó selectos números de su repertorio.

JEFES DE AVIACION DEL PERU VISITARON BASE DE QUINTERO

VALPARAISO.— Un grupo de 18 altos oficiales de la Fuerza Aérea del Perú, que integran el Curso de la Academia de Guerra Aérea del país amigo, visitaron el domingo la Base Aérea de Quintero. Se trata de un comandante de grupo y coroneles , y viajan al mando del director de dicha Academia, general de aviación Luis Trivelli, y acompañados por el ex Agregado Aéreo del Perú en Chile, general de aviación, Mauro Ocampo.

Fueron recibidos en el Casino de Oficiales por el jefe del comando de unidades de la FACH, general de aviación Rubén Castro y otros jefes de nuestra Fuerza Aérea Se sirvió un vino de honor y luego los visitantes recorrieron la Base, en cuya puerta principal de acceso una formación les rindió honores militares correspondientes. Más tarde se les agasajó con un almuerzo en la misma Base, en la que reinó la más franca camaradería y se brindó cordialmente por la hermandad de ambas instituciones y afianzamiento de la amistad que une a Chile y Perú.

Los oficiales peruanos regresaron a la capital en la tarde, en dos aviones Beechcraft de la Base Aérea de Quintero.

Mejor de salud se encuentra el diputado F. Galleguillos

En las poblaciones y círculos políticos radicales del Segundo Distrito existe preocupación por la salud del diputado Florencio Galleguillos Vera, que estuvo hospitalizado en el José Joaquín Aguirre durante varios días, y en la actualidad se encuentra descansando, por prescripción médica, en la costa.

Actualmente el diputado Galleguillos se encuentra bastante recuperado de salud, y sólo espera que se cumpla el plazo señalado por los facultativos que lo atienden para reintegrarse a sus labores parlamentarias.

La ausencia del diputado se ha hecho sentir en las poblaciones de las comunas del Segundo Distrito, tanto por la estimación que sienten los amigos y vecinos por su persona, como también por la efectiva labor que desarrolla en beneficio del progreso de los sectores comunales que representa en la Cámara de Diputados.



Florencio Galleguillos

MOVIMIENTO MARITIMO

HOY LLEGAN:

Santa Juana, de San Francisco.

Bellavia, de Hamburgo.

Arauco, de Callao.

HOY SALE:

Cónsul, para Callao.

MAÑANA SALEN:

Stella Nova, para Guayaquil.

Tesbank, para Calcuta.

Santa Juana, para San Francisco.

Bellavia, para Hamburgo.

Martín Bakke, para Oslo.

Antofagasta, para Iquique.

CONCHALI:

Solicitaron a la Contraloría investigación en el Municipio

CONCHALI.— Ayer en la tarde la directiva de las Ferias Libres de Conchalí entregó a la Contraloría General de la República una presentación en la que solicita que ese organismo, en uso de sus atribuciones legales, ordene una investigación en la Municipalidad de Conchalí, sobre varios hechos que se señalan en la petición, la que es acompañada de copias fotostáticas y de copias de documentos relacionados con la denuncia.

Al mismo tiempo, los dirigentes de las Ferias Libres de Conchalí se entrevistaron con los parlamentarios del Segundo Distrito, para solicitarles que pidan en la Cámara de Diputados que se oficie a la Contraloría pidiendo que un inspector de ese organismo se constituya en el Municipio de Conchalí, para que investigue los hechos denunciados.

Por otra parte, se informó a LA NACION que se entregó a un conocido abogado criminalista varios documentos originales, para que haga una presentación a la Corte de Apelaciones, solicitando la remoción del Alcalde de Conchalí, Julio San Martín Martín.

Esta petición a la Corte de Apelaciones sería presentada en los últimos días de la presente semana.

Normalizada energía eléctrica cortada por temporal de viento

LOS ANDES.— Sólo en la mañana de ayer lunes quedó normalizada en esta ciudad el suministro de energía eléctrica, que quedara cortada el domingo en la tarde a raíz de un fuerte temporal de viento.

La fuerza del viento fue tan enorme, que algunos postes con cables de alta tensión, situados en la Hacienda San Vicente, se vinieron al suelo. Asimismo, en Los Andes, varios postes de alumbrado eléctrico fueron derribados.

El viento huracanado voló también algunos techos débiles y planchas de zinc de varias casas salieron disparadas, pero no causando desgracias personales.

El temporal se inició a las 17.15 horas y finalizó pasadas las nueve de la noche del domingo.



LOTERIA DE CONCEPCION

LISTA OFICIAL DEL SORTEO N.° 911 EFECTUADO EL 9 DE DICIEMBRE DE 1962

LEYES: 4885 Y 5443 — EMISION 46 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

[illegible]

EL BOLETO N.° 41307

Salió favorecido con el Premio de

120 MIL ESCUDOS

A TODOS LOS BOLETOS CUYA TERMINACION SEA 7 LE CORRESPONDE E° 14.- AL ENTERO Y E° 0.70 AL VIGESIMO

Sorteo N.° 911 efectuado el 9 de Diciembre de 1962

41307

Facsimil del Boleto correspondiente a la presente Lista Oficial

PROGRAMA DE PREMIOS

1	PREMIO MAYOR DE		E° 120.000,00
2	APROXIMACIONES DE	E° 434,50	869,00
97	CENTENAS DE	14,00	1.358,00
1	PREMIO DE		5.000,00
99	CENTENAS DE	14,00	1.386,00
25	PREMIOS DE	1.000,00	25.000,00
30	PREMIOS DE	500,00	15.000,00
40	PREMIOS DE	100,00	4.000,00
60	PREMIOS DE	50,00	3.000,00
260	PREMIOS DE	20,00	5.200,00
2.000	PREMIOS DE	15,00	30.000,00
2.475	PREMIOS DE (99 Premios de E° 14,00 al Centenar de cada Premio de E° 1.000,00)	14,00	34.650,00
4.599	TERMINACIONES DE	14,00	64.386,00
	TOTAL		E° 309.849,00

LA LOTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA OFICIAL HASTA 120 DIAS DESPUES DE VERIFICADO EL SORTEO. — No se oirá reclamo alguno por substracción, adulteración, Destrucción, pérdida de Boletos O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS

BELTRAN BARRIENDI GONZALEZ, Contador. — Ante mí JOSE MATEO SILVA GAVILAN, Notario. — CARLOS ROCCA BERTOLOTTO, Gerente.

[Inscr]ipciones para el domingo en ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE

Premio UNA.— 1.500 metros.— 6a. serie — 11a. carrera.

Don Eustaquio 54
Encino 53
Gualanday 53
Abd el Kebir 53
U. Hora 53
Rangosa 52
A la Carga 52
Nizám 52
Tondero 52
Logro 51
Cencerro 51
Llamativo 51
Muktara 51
P. Aysén 51
Rial 51
Tejuelita 51
Vizcaíno 51
Chaqueta 50

Premio UNICA.— 1.500 metros.— 7a. serie. — 11a. carrera

Lázaro 54
Bretón 54
Fonética 53
Niporoiro 53
San Carlos 53
Querétaro 52
Rucanahuel 52
Don Jaime 52
Mira Ríos 52
Miss Rosalinda 52
Pandión 51
Tres Puentes 52
Snake 51
Atila 51
Sota de Oro 51
La Escocesa 50
Aries 50
Sicilia 50

Premio UNIVERSE.— 1.500 metros.— 8a. serie.— 10a. carrera.

Lucanor 54
Seda 54
Tumbaito 54
Pregado 53
M. Magoo 53
Montepin 53
Palmeta 53
Royal Marine 53
Samán 51
Piperacina 51
Baldón 51
Esteruzela 51
Sansón 51
Itahue 50
Anjou 50
Don Sata 50
Gray Hill 50
Papelucho 48

Premio UNLERS.— 1.500 metros.— 9a. serie.

Romará 55
A. Patricia 54
Roi d'Amour 54
Tremal Naik 54
Chambeco 53
Fiador 53
Como El 52
Gaviol 51
Shorty 51
Torrentoso 49
Madonna 48
Tri Sulara 48
Busca Oro 48
Ojo de Tigre 48
Pericles 48
Teche 48
Calculador 47
Friseo 47

Premio URIBARRI.— 1.500 metros.— 10a. serie. — Jinetes aprendices.

Cadoré 57

Mudejar 57
Hincapié 55
Magalito 53
Austriaco 55
Meissen 54
Vierol 52
Libertario 50
Miss Amores 50
Speedy Gal 49
Firey 49
Lucero 49
Quillén 49
Abanderado 48
Didú 48
Milsán 47
Barriguita 46
Baquiano 45

Premio TUTIN. — 1.300 metros.— Condicional. Tres años no ganadoras. — Serie "A".

Ardentera 53
Argelia 53
Berenice 53
Casamata 53
Doris Day 53
Fonda 53
Hirota 53
Ipacaraí 53
Izar Zuri 53
La Polin 53
Mi Millaray 53
Mona Roja 53
Nena 53
Operada 53
Patria Nueva 53
Playa Chica 53
Tempestuosa 53

Premio TWO BOB.— 1.300 metros.— Condicional tres años no ganadoras. — Serie "B".

Albahaca 53
Antiparra 53
Apple Cider 53
Arcaya 53
Aruba 53
Birlocha 53
Bucara 53
Citación 53
Esperanza 53
Espina 53
Eudemis 53
Golosa 53
Jorgelina 53
La Mora 53
Ragunda 53
Recivida 53
Sierra Fuerte 53
Venturita 53

Premio TWO MORE. 1.300 metros.— Condicional 3 años no ganadoras. — Serie "C".

Aspersión 53
Atnasa 53
Cesantía 53
Cuckoo 53
Estela 53
Financiada 53
Gacela Veloz 53
Gaucha Linda 53
Iodamé 53
La Sarita 53
Law 53
Malvacea 53
Mangosta 53
Mirlita 53
Nariva 53
Okrhana 53
Orita 53

Jinetes que se encuentran suspendidos

Ricardo Jaque, Artemio González, Hernán Olguín, Sergio Vera, Juan Martínez, Albino Salas y Hugo Pilar.

Anulado por falta de certificado Veterinario

Byron.

Anulada por estar suspendida

Gotera.

Fuera de condición del Premio URSULINA

Katamón.

NOTA: Las inscripciones para el domingo 23 del presente, se recibirán el próximo miércoles 12, en su horario de costumbre.

CLUB HIPICO

Foggia 52
Pileque 51
Mylene 50
Huiscapi 49
Tómbola 49
Viento Negro 49
María 48
Platino 48
Panditxú 47

Premio PANDILLERO.— 1.100 metros. Handicap.— Quinta Serie "A".

Brillará 55
Congo 55
Jarder 55
Murmurio 55
Rara 54
Ray 54
Skittish 54
Almendral 53
Errata 53
Hípica 53
Le Touquet 53
Lusitania 53
Sicilia 53
Excel 52
Abydós 51
Cielo Claro 51
Comet 51
Doraya 51
Mencionada 51
Melekzman 49
Mosquete 49

Premio PEÑAFLORINA.— 1.100 metros.— Handicap. — Quinta Serie "B".

Colono 55
Esponja 55
Galgo Lindo 55
Tejuelita 55
Guapo 54
Lógico 54
H. Segundo 53
Río Tajo 53
Bangkok 52
Cataviento 52
Doreen 51
Osadía 51
Monday 50
Campanilla 49
Nixé 49
Ravena 49
Boadilla 47
La Tucana 47

Premio PICAFORT.— 1.100 metros Handicap.— Fuera de Condición.

Sioux
Imperioso
Vidarey
Dollar

Premio PILCANIYEN 1.600 metros.— Handicap.— Anulados.

Palumbario
Bel Ami
Tour Bleue
Retocada
Doña Nena
Que Lady
Miss Locura
Amazona

Premio PROVIDENCIA.— 1.100 metros. Handicap.— Sexta Serie "A".

Busca 56
Amazona 55
El Cuco 55
Malvinas 54
Azul Celeste 54

Cabiria 53
Enterprise 53
Ivonette 53
Pasión 53
Ruralina 53
Don Alfonso 52
Dolmar 52
Miski 52
B. Chillaneja 51
Emiliano 51
Romaña 51
Queen of Clubs 50
Tiberio 48
Catrala 47

Premio PARRAL. — 1.100 metros.— Handicap.— Sexta Serie "B".— Jinetes Aprendices

Tamar 58
Huxley 55
Bully 54
Metal Rojo 54
Bercy 53
Eybar 53
Don Manuel 52
Rectángulo 52
Isolda 51
Pollito de Oro 51
Regreso 51
Romance 50
La Siesta 49
Panhandle 48
Coral 47
Norte Chico 47
Baleares 45
Guay 45
Happy Boy 45

Premio LA COPA.— 3.600 metros.— Clásico. — Peso de Reglamento

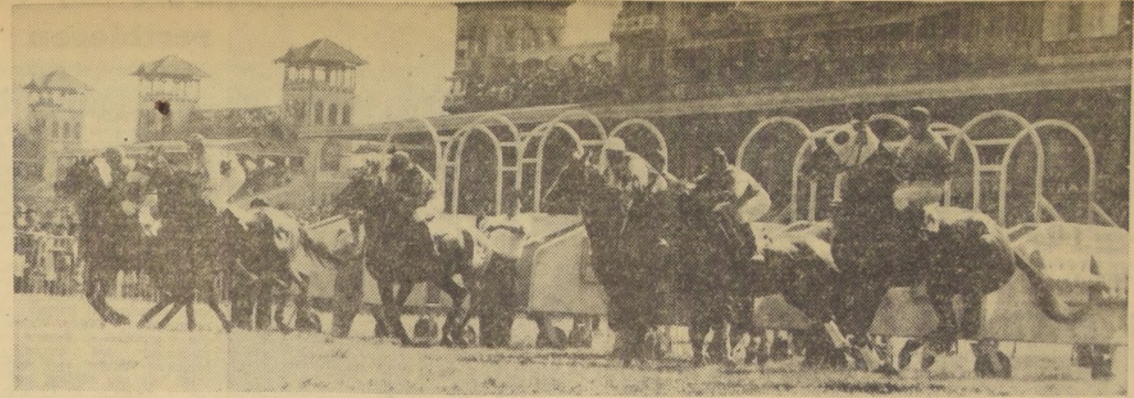
Lagardere 61
Zorro Veloz 61
Hiparco 59
Raspador 59
Teseo 59

Premio PARWIZ. — 1.100 metros.— Serie "A".

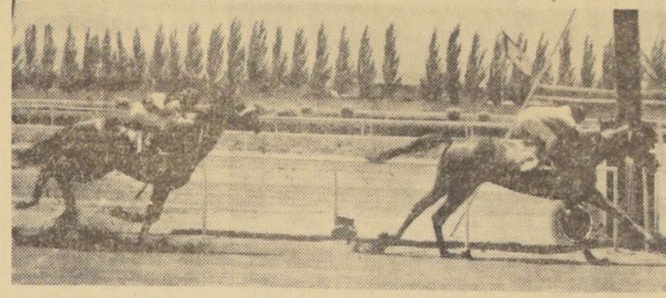
Black Crown 52
Comoedia 52
Deuxieme 52
Keka 52
La Flor 52
Lady Madara 52
Maraña 52
Marfilada 52
Patrullera 52
Mofa 52
Qué Monada 52
Queen Terek 52
Queridita 52
Sabanas 52
Tagarela 52

Premio PISTOLERO. 1.100 metros.— Serie "B".

Antiparra 52
Bagoas 52
Bellatrix 52
Cuchilla 52
Eda 52
Estrategia 52
Etiology 52
Ganosa 52
Juvénica 52
Lonjista 52
Orbea 52
Pitagua 52
Prenda 52
Prinkipa 52
Strelka 52
Tetrarquia 52



TANIA, que ganó "Las Oaks", pasó a ocupar el lugar de la mejor hembra de la generación. Un lugar por lo demás muy merecido, ya que siempre le había hecho dura pelea a Conjetura, que era estimada unánimemente como la mejor de su sexo. Ausente la hija de Jardiniere, es la descendiente de la gran Taia la encargada de hacer pelea a los machos. Se le ha reservado para las grandes competencias viñamarinas, y con toda seguridad mejorará allí mucho más. El grabado corresponde a la largada de "Las Oaks". Desde los palos se va a Megere, Night and Day, No-No-No, Trementina, Tania, Mongrana y Rafia. No corrió Angelina.



MAL PAGA, a la que vemos ganando con facilidad, en el Hipódromo Chile, viajará a Viña del Mar, junto a Jauja y Scandaleuse. Allí debe mejorar mucho, como sucede siempre con las yeguas.

Jauja parte a Viña del Mar

Numerosos ejemplares se van ya al Sporting Club a prepararse para los clásicos más importantes. Nueva monta para Teseo. Hamurabi tiene una dolencia: en observación. Otras noticias

TESEO, el hijo de Le Tellier que actuará en el premio "La Copa", tendrá la dirección de Rogelio Parodi en ese evento.

CURICHE, el flamante ganador de "El Ensayo", reinició sus entrenamientos. Es muy posible que viaje, la próxima semana, a Viña del Mar. El hijo de Espace Vital ahora se encuentra bajo los cuidados de César Covarrubias.

PUNTAS de fuego en el nudo de la mano derecha le aplicaron a Velocísima.

NIGHT AND DAY, Apagada, Bull Finch, Palo Blanco y Orlando, forman el conjunto de ejemplares que enviará en el día de hoy, a Viña del Mar, el entrenador Guillermo Urquidi.

CON PURGANTE se encuentra Sarajevo.

SENTIDO quedó Chambery, pupilo de Juan Salas, después de su última actuación. La mano izquierda es la afectada.

MARCHAMAR, elemento que fue operado de "un cuarto" ya fue dado de alta. No se sabe cuándo volverá al training.

A CARGO del capataz Raúl Pizarro parten hoy a Viña del Mar un conjunto de ejemplares que tiene a su cargo Carlos Muñoz Guzmán. Entre los "viajeros" se encuentran: Jauja, Scandaleuse y Mal Pagá. Además, se agregan a este grupo los "dos años", Devoto y Arrebato.

CON UNA SERIA dolencia resultó HAMURABI después de su última actuación. Quedó en observación y en tratamiento.

MUY RECUPERADO se ha visto HUAMACHUCO, pupilo y defensor de ERNESTO INDA GUZMAN, que muy pronto volverá a la pista.

TRES EJEMPLARES tiene listo AUGUSTO BREQUE para enviar a Viña del Mar. Por el momento anuncia a HIPARCO, GOLORITO y BOCAFLORIDA. Es muy posible que, a este conjunto se agreguen nuevos nombres.

NIGHT AND DAY, la buena hija de Fragonard, que GUILLERMO URQUIDI trasladará al Sporting Club, es casi seguro que actuará en los 2.400 metros del premio "El Derby".

CAJA DE PREPARADORES Y JINETES

Cítase a los jubilados para el jueves 13, a las 17.30, en el Paddock del Hipódromo Chile, para tratar asuntos de importancia.

EL DIRECTOR

Teseo: una vuelta en 2.23

Insuperable training luce el pupilo del Stud "Anita". Aprontes en el Club Hípico

(PISTA DE ARENA)

700 metros.—

DESPISTADA, Carlos Galdames, en 45
DOLLAR, Héctor Pilar, en 46.
CLENTARU, Angel Jaque, en 46.

800 metros.—

TRONIO, Sergio Escudero, en 50.
COMET, Omar Muñoz, en 51 3/5.
MAMBRINO, José Escobar, en 51 2/5.
PITAGUA, Juan Aliaga, en 52.
ASTOR, Omar Muñoz, en 52.
DORAYA, Sergio Escudero, en 51.
APAGADA, Sergio Vera, en 52 3/5.

1.000 metros.—

HUXLEY, Ricardo Jaque, en 1.07.
MI LOCA, Fernando Toro, en 1.05.
GRINGO BRAVO, José Escobar, en 1.05.
PROMOTOR, José Escobar, en 1.05 2/5.
SICILIA, Carlos Sepúlveda, en 1.05 2/5.
KEKA, Pedro Muñoz, en 1.06 2/5.
TAMAR, Enrique Contreras, en 1.07 2/5.
DALA, Omar Muñoz, en 1.05.
SKITTISH, Omar Muñoz, en 1.04 3/5.
AQUILA, Carlos Galdames, y EDA, Carlos Sepúlveda, en 1.06; iguales.
EYBAR, Renato Montoya, en 1.09.
MONACO, José Escobar, en 1.06.
RECITAL, Fernando Arredondo, en 1.06 2/5.
VICTORIA EUGENIA, Enrique Araya, en 1.04.
BELLATRIX, Angel Jaque, en 1.08.
PRECAVIDO, Pedro Ulloa, en 1.06 2/6.
MARFA, Aurelio Núñez, en 1.03 2/5.
LA FLOR, Fernando Suárez, en 1.07 2/5.
ENTERPRISE, Aurelio Núñez, en 1.05 2/5.

1.200 metros.—

MARGIT, Héctor Pilar, en 1.20.
CATRALA, Julio Chamorro, en 1.20.
VOLCADOR, Pedro Ulloa, en 1.19 3/5.
BALTICA, José Escobar, en 1.20.
MALVINAS, José Baeza, en 1.19.
PAIDAHUE, Pedro Ulloa, en 1.17.
NIRIVILO, Raúl Valenzuela, en 1.19.
CODORNIZ, Sergio Vera, en 1.19.

1.400 metros.—

CENCERRO, Héctor Pilar, en 1.31 2/5.
CAÑAMAL, Galvarino Jorquera, en 1.30.
GOLORITO, Héctor Pilar, en 1.31 2/5.
GLORIA GAUCHA, Fernando Toro, en 1.34.
VILLA ESPERANZA, Jorge Caro, en 1.34 4/5.
BEL AMI, Omar Muñoz, e IGNORADO, Sergio Escudero, en 1.34; iguales.
CASALIS, Pedro Muñoz, en 1.33.
GIFFORD, Eulogio Salas, en 1.41.
ANGELINA, Eulogio Salas, en 1.36.
CARACTER, Carlos Pezoa, y BANFIELD, Sergio Vera, en 1.32; iguales.

1.600 metros.—

CHILENAZO, José Escobar, en 1.47.
TOMYRIS, Enrique Araya, en 1.47.

2.345 metros (una vuelta y 200 metros)

TESEO, Rogelio Parodi, en 2.36; una vuelta, en 2.23.

3.145 metros (una vuelta y 1.000 metros)

HIPARCO, Héctor Pilar, en 3.36; una vuelta, en 2.31.

CHICOCO: 1.200 EN 1 MINUTO 14

Aprontes palmeños
(PISTA DE CARRERA)

800 metros:
HIJA DE ORO, Juan García, en 49 2/5.
ULTIMA HORA, Luis Muñoz, en 49.
AZUL Y VERDE, Juan Martínez, en 49 3/5.
ESTELENA, Raúl Pavez, en 52.

1.000 metros:
RIESGO, Gustavo Farfán, en 1.02.
DIDE, Fernando Meneses, en 1.04.
SIEMPRE MAGALLANES, y GOBELINO, Samuel Meneses, en 1.05.
LEGENDARIO, Juan Barrios, en 1.03 2/5.
ASTEN, Hugo Pilar, en 1.03 2/5.
SAMOVAR, Santiago Véliz, en 1.03.
AHORA SI, Mario Díaz, en 1.01 2/5.
CHAMBECO, Juan Barrios, en 1.02 3/5.
ARRANCA MI NEGRO, Neftalí Vásquez, en 1.0 3/5.

1.200 metros:
HARPAL, Gustavo Farfán, en 1.16.
QUILLEN, Luis Hevia, en 1.18.
CHICOCO, Juan Barrios, en 1.14 3/5.
BALLANTAIN, Fernando Toro, en 1.15.
DIDU, Manuel Díaz, en 1.17 2/5.
MANCHEGO, Juan Martínez, en 1.17.
MUDEJAR, Juan Martínez, en 1.17.
PRINCIPE, Ulises Gaete, en 1.16.
CURICO, Fernando Meneses, en 1.15 2/5.

1.300 metros:
DON CHETO, Juan Amestelly, en 1.22.
SIOUX, Luis Camus, en 1.26.
LIZ, Eduardo Soto, en 1.21.
RUCANAHUEL, Manuel Lazzas, en 1.31 3/5.

1.400 metros:
HINCAPIE, Manuel Lazzus, en 1.31 3/5.
ORGULLOSO, Juan Barrios, en 1.28.
LAZARO, Manuel Lazzus, en 1.30.

1.634 metros (Una vuelta):
MONTECATINI, Gustavo Farfán, en 1.49.
MOLINERO, Neftalí Vásquez, en 1.50.

2.834 metros (Una vuelta y 1.200 metros):
ZORRO VELOZ, Eduardo Soto, en 3.13; una vuelta, en 1.49; últimos 1.200 metros, en 1.19; 500 finales, en 33.

KENNEDY ORDENO REVISION DEL PROGRAMA DE AYUDA EXTERIOR

WASHINGTON, 10.— (UPI) —El Presidente Kennedy ordenó hoy una inmediata revisión del programa de ayuda exterior de la nación para determinar si el mismo contribuye "materialmente" a la seguridad de los Estados Unidos.

Para realizar dicho estudio, el Presidente designó una alta comisión no gubernamental que será presidida por el general (retirado), Lucius D. Clay, y en la que tendrán participación otras grandes figuras de las finanzas, industrias, la educación y el obrerismo nacionales.

En fuentes de la Casa Blanca se expuso que la medida del Presidente no refleja necesariamente disgusto respecto del programa de asistencia militar y económica, tal como se ha desenvuelto a través de los años desde la segunda guerra mundial. Ni tampoco significa necesariamente preludio alguno de suspensión del programa, ni una gran reducción en la magnitud de su alcance según dijeron esas fuentes.

Sin embargo, del panorama expuesto en torno a dicha orden, se infiere que Kennedy ha decidido dar "un nuevo y enérgico vistazo" al programa de ayuda exterior. Creyéndolo oportuno en estos momentos, especialmente si se tienen en cuenta las críticas cada vez más insistentes de miembros del Congreso contra los créditos para esa ayuda, así como las dificultades cada vez mayores para lograr de año en año las autorizaciones pertinentes del poder legislativo para tales erogaciones.

Se espera que la nueva comisión cuyos integrantes fueron escogidos por el Presidente, la pasada semana, se reunirá poco después del primero de enero próximo.

DE GAULLE PREPARA SU NUEVO MENSAJE

Será leído hoy en la tarde en la Asamblea Nacional Francesa

PARIS, 10 (UPI).— El Presidente Charles de Gaulle dio los toques finales al mensaje que dirigirá a la nueva Asamblea Nacional, controlada por sus partidarios, exhortándola a llevar a cabo lealmente su política en los años venideros.

El mensaje, primero de De Gaulle al nuevo Parlamento electo en los comicios nacionales del pasado noviembre, en que sus partidarios obtuvieron una señalada victoria, será leído en la Asamblea Nacional en la tarde de mañana por su presidente, Jacques Cabán-Delmas.

La lectura del documento no será seguida por debate o votación alguna.

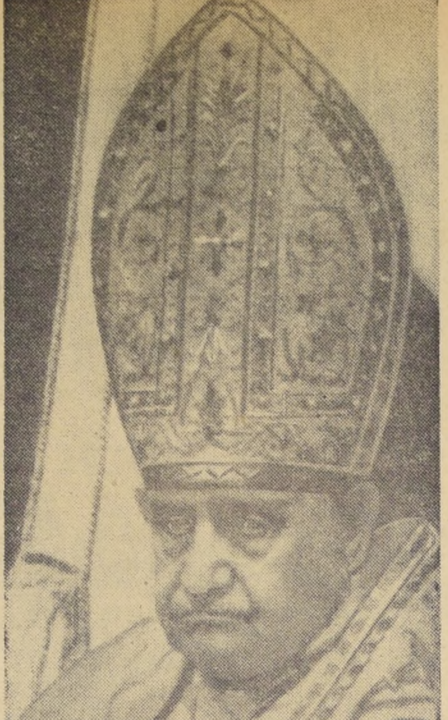
De Gaulle completó su preparación luego de regresar a París de su residencia campestre en Colombey-Les-Deux-Eglises y de conferenciar con el Primer Ministro, Georges Pompidou.

En fuentes del Gobierno se dijo que el mensaje será breve. Se agregó que en él se analizan los resultados de la victoria degaullista en las elecciones generales y se establecen, en general, las líneas sobre las cuales De Gaulle cree que el Parlamento debe de cooperar con él durante los tres años que aún le restan de su mandato presidencial de siete años.

ESTUDIAN PROBLEMAS PESQUEROS

RIO DE JANEIRO, 10 (UPI).— Se inauguró hoy en esta ciudad la Primera Conferencia del Comité Regional de Pesca del Atlántico Sur, que cuenta con el auspicio de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Participan de las deliberaciones delegados de la Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, así como observadores de otras repúblicas americanas y de países europeos.





CIUDAD DEL VATICANO.— Esta fotografía del Papa Juan XXIII durante la canonización de tres santos en la Basílica de San Pedro, fue tomada el domingo muy de cerca. Su cara muestra los efectos de su reciente enfermedad. (RADIOFOTO UPI.)

Brasil sugiere que la NU entre al sistema de comunicaciones sideral

NACIONES UNIDAS, 10. —(UPI).— Brasil sugirió hoy a las Naciones Unidas que entre en el campo de las telecomunicaciones por medio del uso de satélites.

El delegado brasileño, Geraldo de Carvalho Silos, señaló que por conducto de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se pudiera realizar vastos programas culturales y educacionales dirigidos a todas las naciones, y particularmente a las subdesarrolladas.

La Comisión Política de la Asamblea General está considerando la cuestión de la cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Sobre este tema hoy fue presentado un importante proyecto de resolución que tiene 22 copatrocinadores, entre ellos Estados Unidos y la Unión Soviética.

La semana pasada, en el curso del debate sobre este tema, los Estados Unidos y la Unión Soviética anunciaron que habían llegado a un acuerdo para cooperar en el uso pacífico del espacio. Silos expresó la esperanza de que conduzca a una mayor cooperación.

El acuerdo dispone que ambos países cooperaran en tres campos de la actividad espacial:

—Lanzamientos coordinados de satélites meteorológicos e intercambio de la información así obtenida.

—Lanzamientos coordinados de satélites para realizar estudios del campo magnético terrestre.

—Experimentos en materia de comunicación especial utilizando un satélite reflector pasivo de los Estados Unidos.

El nuevo proyecto de resolución de las 22 naciones reemplaza el que originalmente había sido copatrocinado sólo por Estados Unidos y Canadá.

La última versión fue presentada esta mañana ante la Comisión por el senador norteamericano Albert Gore, delegado de su país en la Comisión.

Observó Gore que el texto revisado que presentaba del proyecto original de Canadá y Estados Unidos contenía un párrafo sobre principios legales.

"La Unión Soviética ha aceptado —dijo Gore— que ese párrafo no implica una cuestión de prioridad."

El representante soviético Platon D. Morozov, dijo que la sección del proyecto revisado que trata de los principios legales se redactó por iniciativa de su delegación.

El proyecto "observa con pesar que la Comisión de las NN. UU. sobre la utilización del espacio ultraterrestre no ha formulado hasta ahora recomendaciones sobre las cuestiones jurídicas relacionadas con la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos".

A continuación pide a la Comisión que "prosiga con carácter urgente sus trabajos en lo que respecta a la elaboración más detallada de principios jurídicos fundamentales que rijan las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, la responsabilidad por accidentes causados por vehículos cósmicos, la prestación de ayuda a astronautas y vehículos cósmicos y su devolución, y otros problemas jurídicos".

"En varias ocasiones —dijo el representante de Brasil— nuestra delegación planteó la cuestión de la fiscalización por parte de la ONU de los programas de radio y televisión mediante satélites."

Brasil está satisfecha, según Carvalho Silos— por las recomendaciones hechas por la Subcomisión Técnica sobre los lanzamientos coordinados de satélites meteorológicos y la difusión de la información que así se obtenga.

DEFUNCIONES.—

† Ha fallecido nuestra querida hermana, cuñada y tía, señora

CLARA PALMA SOTO DE MORENO

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, en el Cementerio General.

La familia.

† Ha fallecido nuestra querida hijita

ELISABETH BRAVO SINSAY

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá, a las 10 horas, desde su casa habitación, Santiago 1043.

José Bravo Becerra y Señora.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora

MARIA CASTILLO SALAZAR

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Parroquia Santo Tomás de Aquino (Vivaceta esquina Gamero), a las 16.30 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora

CLARA MEDINA MEDINA

Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de San Andrés 340, a las 10 horas. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9 horas, en la Iglesia de la Plaza Buzeta.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

MELANIA CASTRO CARRASCO
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Parroquia San Saturnino (Libertad esquina Santo Domingo), después de una misa que se oficiará, a las 11 horas, por el descanso de su alma.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

PETRONILA ZAMORA VDA. DE ROJAS

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación Venosso Gozolli 5039 (Población Mussa), a las 10 horas.

La familia.

† Ha fallecido nuestra querida madre, suegra, abuelita y bisabuelita, señora

ROSA COSTARODONA VDA. DE LAPERA REYNES
(Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo saldrá, a las 16 horas, desde la Parroquia La Gratitud Nacional (Avenida Bernardo O'Higgins esquina Cumming), donde se oficiará una misa, a las 10 horas, por el descanso de su alma.

La familia.

† Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

ANA GONZALEZ BAEZ
(Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo saldrá desde la Parroquia La Estampa (Independencia esquina de Olivos), después de una misa que se oficiará a las 9 horas, por el descanso de su alma.

La familia.

† Ha fallecido nuestra querida esposa y madre, señora

CLARA PALMA DE MORENO

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, en el Cementerio General. El cortejo saldrá desde la calle Lo Aliaga 595.

Hernán y Hugo Moreno Palma.

† Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don

FLORINDO VERGARA GUERRA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Manzana N.o 106, Sitio N.o 2474 (Población Santa Adriana), a las 10 horas.

La familia.

Crítica abierta hace "Pravda" a comunistas chinos

MOSCU, 10. — (UPI).— El diario "Pravda" publica hoy los primeros artículos difundidos aquí en que se critica abiertamente a los comunistas chinos, mencionnándolos por su nombre.

Esta medida por parte del órgano oficial del Partido Comunista soviético, parece marcar otra etapa en la creciente tirantez entre los comunistas de Moscú y Pekín.

Los artículos publicados no fueron escritos por los redactores de "Pravda", sin embargo son reproducciones de discursos recientee pronunciados por el dirigente comunista italiano, Palmiro Togliatti, y el Primer Ministro comunista de Checoslovaquia, Antonin Novotny.

La India rechazó formalmente la propuesta de paz de China roja

El conflicto fronterizo peligra de prolongarse por cinco años más. Terminante declaración de Nehru

NUEVA DELHI, 10 (UPI).— El Primer Ministro, Jawaharlal Nehru rechazó formalmente hoy las propuestas de paz de China comunista y advirtió que el conflicto fronterizo pudiera prolongarse cinco años más.

Anunció que la India está creando un nuevo ejército y una nueva Fuerza Aérea para encarar el reto de los chinos.

"Queremos la victoria y la India saldrá victoriosa" —dijo en una transmisión especial por radio esta noche dirigida a los jawans (soldados).

"Estamos dispuestos a demostrar al mundo que estamos preparados a dar todos los pasos necesarios para proteger la libertad de la India.

"Crearemos un nuevo ejército y una nueva Fuerza Aérea para encarar el reto chino y si somos atacados haremos frente a la fuerza con la fuerza" —dijo Nehru.

Prometió que las fábricas de armamentos de la India trabajarán las 24 horas del día para armar a los soldados.

Nehru dijo también que la India está dispuesta a someterse a un organismo internacional tal como el Tribunal de Justicia Internacional de La Haya, pero que primero los chinos tendrían que abandonar los 38.850 kilómetros cuadrados de territorio indio que ahora tienen en su poder. Fue ésta la primera oferta de "internacionalizar" la disputa. La Cámara la recibió en silencio.

Su discurso ante el Parlamento se produjo luego de haberse iniciado en Colombo, Ceilán, una reunión de tres días de naciones no comprometidas, entre ellas Birmania, Cambodia, Ceilán, Ghana, Indonesia y la República Arabe Unida, para buscar una solución pacífica al conflicto fronterizo chino-indio.

Nehru rechazó la propuesta de Pekín dirigida al establecimiento de zonas desmilitarizadas de ambas naciones.

Luego de un debate de cinco horas, la Cámara baja del Parlamento acordó en votación unánime, respaldar la política fronteriza del Primer Ministro, pero rechazó enmiendas dirigidas a la proscripción del Partido Comunista de la India, al rompimiento de relaciones diplomáticas con Pekín, y al traslado de la disputa a las Naciones Unidas.

Nehru se refirió directamente a cuestiones planteadas por Pekín sobre la cesación del fuego, dando estas respuestas:

—India está cumpliendo la cesación del fuego y no la violará a pesar de las violaciones de los chinos comunistas.

—Rechazo firmemente las ofertas de retirada de Pekín basadas en su versión de la línea fronteriza que existía el siete de noviembre de 1959. Dijo que la India está a favor del repliegue pero sólo si los chinos se retiran del territorio de cuatro mil kilómetros de extensión que ocupan desde el 18 de septiembre pasado.

ALEMANIA ORIENTAL TRUECA TRIGO POR CARNE DANESA

Serias dificultades enfrenta sector alemán, controlado por comunistas

BERLIN, 10.— (UPI).— (Por Edward Shields).— Alemania oriental ofreció a Dinamarca parte de sus reducidas existencias de trigo para obtener a cambio carne, producto del que tiene una escasez mayor aun, según revelaron hoy fuentes informadas.

La transacción da idea de las serias dificultades económicas de Alemania oriental, que ya habían sido admitidas sin reservas por dirigentes del partido en reuniones celebradas durante el fin de semana.

Un comunista de Alemania oriental insinuó que es posible que ese régimen imite a la Unión Soviética y lleve a cabo una reorganización a fondo en la Administración Económica, mediante la creación de organizaciones paralelas del partido para que la fiscalización de la producción industrial y agrícola se realice en un plano nacional en lugar de local.

La proposición sobre intercambio de trigo por carne fue revelada a la United Press International por fuentes que establecieron contacto con la Misión Comercial de Alemania oriental que recientemente visitó Dinamarca. En virtud de la misma se permutarían 28.000 toneladas de granos por una cantidad de carne.

Se cree que el trigo puede ser parte de la cantidad que Alemania oriental confía que recibirá de la Unión Soviética, país que a su vez recibió pedidos de trigo formulados por Polonia y Cuba.

Las fuentes revelaron que la URSS, informó a Alemania oriental que este año podrá darle poca ayuda para resolver el problema de la escasez de carne.

Dinamarca no decidió aún si aceptará el ofrecimiento alemán.

Sólo por hablar el "Che" anunció ataque nuclear

WASHINGTON, 10 (UPI). — El Secretario de Estado, Dean Rusk, dijo hoy que el Ministro de Industrias de Cuba, Ernesto Guevara, al hacer declaraciones sobre un ataque nuclear a Nueva York y otras ciudadades estadounidenses sólo habló así por hablar.

"Creo que sólo habló por hablar, francamente", dijo Rusk cuando se le interrogó al respecto en rueda de periodistas. La referencia fue a las declaraciones que hizo Guevara a un corresponsal comunista en el sentido de que Fidel Castro había planeado ataques nucleares contra ciudades norteamericanas importantes con los cohetes soviéticos.

Sin embargo, Rusk señaló que ello evidencia lo acertado que estuvo Estados Unidos al tomar acción para retirar los cohetes de Cuba.

Santos derrotó 2 por 1 a Rusia

SAO PAULO, 10.— (UPI).— Santos derrotó esta noche por dos a goles contra uno al seleccionado de fútbol de la Unión Soviética. Al terminar el primer tiempo el marcador estaba empatado a un tanto.

PRESUPUESTO SIN PRECEDENTES ANUNCIO LA UNION SOVIETICA

Alcanza a unos 94.700 millones de dólares y aumentan los gastos militares y cien tíficos

MOSCU, 10 (UPI). — Por Joseph Y. Smith.— La Unión Soviética anunció hoy un presupuesto de 86.200 millones de rublos (unos 94.700 millones de dólares) para 1963, cifra sin precedentes para tiempos de paz y en el que figuran aumentos en los gastos tanto militares como científicos.

Pero el plan económico de la nación para 1963, que también fue anunciado hoy, ofrece algunas buenas noticias para los consumidores pues se elevaron las cuotas de producción de cigarrillos, refrigeradores y máquinas lavadoras.

Tanto el presupuesto como el plan económico para el próximo año fueron presentados al Soviet Supremo (Parlamento) en la sesión de apertura de la reunión de fin de año de este organismo, que tendrá una semana de duración aproximadamente.

El Ministro de Finanzas, Vasily Garbuvoz, que expuso las cifras presupuestales ante unos 1.400 delegados congregados en el salón de reuniones del gran palacio del Kremlin, dijo que los desembolsos militares de 1963 se elevarán a 13.900 millones de rublos (unos 15.300 millones de dólares) lo que representa un aumento de casi 500 millones de rublos en relación con 1962.

Sin embargo, esta cifra representa el 16 por ciento, es decir, aproximadamente una sexta parte de total presupuestado para 1963, lo cual es casi exactamente igual a la proporción del presupuesto del año en curso.

Las cifras de Garbuzov, tal como fueron modificadas por la comisión pertinente del Soviet Supremo, llevan el total de gastos para 1963 a 86.200 millones de rublos y estiman los ingresos nacionales en 87.700 millones (unos 96 mil 500 millones de dólares.)

Los observadores occidentales, en busca de indicios respecto de una posible modificación en la política militar soviética después de la crisis cubana, interpretaron los nuevos desembolsos militares del próximo año como reafirmación de que en la lista de prioridad de la Unión Soviética "los cañones figuran antes que la mantequilla".

Dudan si Gran Bretaña es una potencia nuclear

LONDRES, 10.— (UPI). — El Secretario de Defensa de Estados Unidos, Robert Mcnamara, llegará mañana a esta capital para mantener importantes conversaciones con los jefes militares británicos sobre las crecientes dudas que han surgido acerca del papel de este país, como potencia nuclear en el marco del Pacto del Atlántico.

Mcnamara hará una escala en Londres antes de asistir a la reunión del Consejo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) que comenzará el 13 del corriente en París.

El tema principal de sus conversaciones con el Ministro de Defensa, Peter Thorneycroft, y sus asesores militares, será la suerte del proyectil cohete norteamericano "Skybolt", en el que confiaba Gran Bretaña como instrumento principal para el lanzamiento de sus armas nucleares. Otro asunto de primordial importancia que deberá ser abordado en la reunión, es la insistencia norteamericana en que Gran Bretaña haga una mayor contribución al aumento de los armamentos convencionales en Europa.

No hay acuerdo para la crisis Cuba - EE. UU.

NACIONES UNIDAS, 10 (UPI).— Un portavoz de Estados Unidos declaró hoy que no se ha llegado a acuerdo alguno con la Unión Soviética sobre el procedimiento a seguir para poner término a la crisis cubana.

Han circulado versiones de que ambas naciones convinieron en hacer una declaración conjunta y que el Consejo de Seguridad sería convocado para poner término a la crisis.

Estados Unidos se ha opuesto a esa reunión porque se presentaría a un nuevo debate de propaganda, mostrándose a favor de presentar al Consejo una exposición por escrito, sin la formalidad de una reunión.

Seis de los siete agraciados recibieron ayer su Premio N[...]

El séptimo, el profesor soviético Lev Davidovic Landau, lo recibió [...] pital de Moscú, donde se encuentra internado

ESTOCOLMO, 10 (UPI).— Seis de las siete personalidades distinguidas este año con el Premio Nobel recibieron hoy el diploma, medalla de oro y un cheque por 50.043 dólares que acreditan la recompensa, en una solemne ceremonia presidida por el Rey Gustavo Adolfo y los miembros de la familia real.

Las distinciones fueron conferidas a dos norteamericanos, el novelista John Steinbeck, ganador del Premio de Literatura, y James Watson, que compartió el Premio de Medicina; dos británicos, Maurice Wilkins y Harry Crick, que con Watson ganaron la distinción de Química, y Bax Perutz y John Kendrew, profesores de la Universidad de Cambridge (Inglaterra), que compartieron el de Química.

El séptimo premiado, el profesor soviético Lev Davidovic Landau, recibió la recompensa en un hospital de Moscú, donde convalece de un grave accidente, de manos del Embajador sueco, Rolf Sohlman.

La ceremonia en Estocolmo se inició con un toque de trompetas anunciando la llegada del Rey Gustavo Adolfo, acompañado de la Reina Luisa, la hija de ambos, Princesa Sibila, el esposo de ésta, Príncipe Bertil, y sus hijas Margaretha, Desiree y Cristina.

A continuación otro toque de trompetas precedió la entrada de los seis premiados, que tomaron asiento en un estrado frente a la familia real, y luego el presidente de la Academia Nobel, Arne Tiselius, se refirió a la significación del acto.

En esta oportunidad, sin embargo, Tiselius no se refirió tanto a los premios creados en 1901 por Alfredo Nobel, el inventor de la dinamita, para distinguir a las personas que cumplen tareas en beneficio de la humanidad, sino que de[...]

Funcionarios de Argentina siguen impagos

BUENOS AIRES, 10 (U.P.I.)— Un nuevo atraso sufrirá el pago de haberes al personal del Estado, que se había señalado para el 15 de este mes, según informó la Secretaría de Hacienda.

La medida se atribuye a que el ritmo de la recaudación fiscal ha sido muy reducido y a que la crisis político-militar de los últimos días ha tenido un efecto retardante que obliga alterar las fechas para el pago de los sueldos de noviembre.

RUSIA PROPONE FORMUL[...] CONTROLAR PRUEBAS NUC[...]

GINEBRA, 10 (UPI).— La Unión Soviética propuso hoy la instalación de "hasta tres cajas negras" en el territorio de cada una de las potencias nucleares, para fiscalizar el cumplimiento del Tratado de Prohibición de Experimentos Nucleares.

El jefe de la delegación soviética, Semyon K. Tsarapkin, dijo hoy en la Conferencia de Desarme que esas estaciones sísmicas automáticas deberían ser controladas y atendidas por inspectores del propuesto Organismo Internacional de Desarme.

Agregó que la Unión Soviética aceptará la colocación de las llamadas cajas negras en las tres principales zonas sísmicas en su territorio. "En caso de que las potencias occidentales insistan —dijo— se colocarían cerca de la frontera soviética, en territorio de [...]

LA NU EXIGIO DE KATAN[...] LIBRE ACCION DE SUS [...]

LEOPOLDVILLE, 10 (UPI). — Las Naciones Unidas exigieron hoy que Katanga permita el libre movimiento de tropas de la Organización Mundial dentro del territorio de esa provincia secesionista, así como que levante el bloqueo que ha establecido contra los trenes de abastecimientos procedentes de Rodesia Meridional.

En algunos círculos se dijo que la demanda, planeada en una carta dirigida al Presidente de Katanga, Moisé Tshombe, constituye un [...]

F. CASTRO TENIA PROYEC[...] ATAQUE NUCLEAR CONTRA E[...]

Revelaciones del Ministro "Che" Guevara a un periodista co[...]

NUEVA YORK, 10 (UPI).— Ernesto Guevara, Ministro de Industrias de Cuba, dijo a un periodista comunista que Fidel Castro tenía proyectado realizar ataques nucleares contra las más importantes ciudades de Estados Unidos, incluso Nueva York, según se reveló hoy.

En una entrevista exclusiva acordada este mes a un corresponsal comu[...] La Habana [...] "si los cohetes [...] do retirados [...] biésemos uti[...] tra el corazón [...] dos Unidos, [...] York, en nues[...] tra la agresió[...]

Dos semanas [...] entrevista, la [...] retiró de Cuba [...] cleares.

Publicaciones [...] Europa que [...] esta entrevista [...] confesión sobre [...] ataques, apare[...] a que la misma [...] actual política [...] cia pacífica".

La versión [...] trevista, que [...] la United Pre[...] indica que [...] comunistas [...] mieron cuidado [...] guientes punto[...] embarazosos":

■ El plan [...] cabo un [...] nuclear contra [...] hará imped[...]

■ Promoción [...] parte de C[...] vención com[...] América Lat[...]

■ La impre[...] el acuerd[...] chev y Kenn[...] la paz en el C[...] impedido "po[...] confrontación [...] tencias mund[...]

U THANT ENVIO ULTIMATUM A MOISE TSHOMBE, AYER

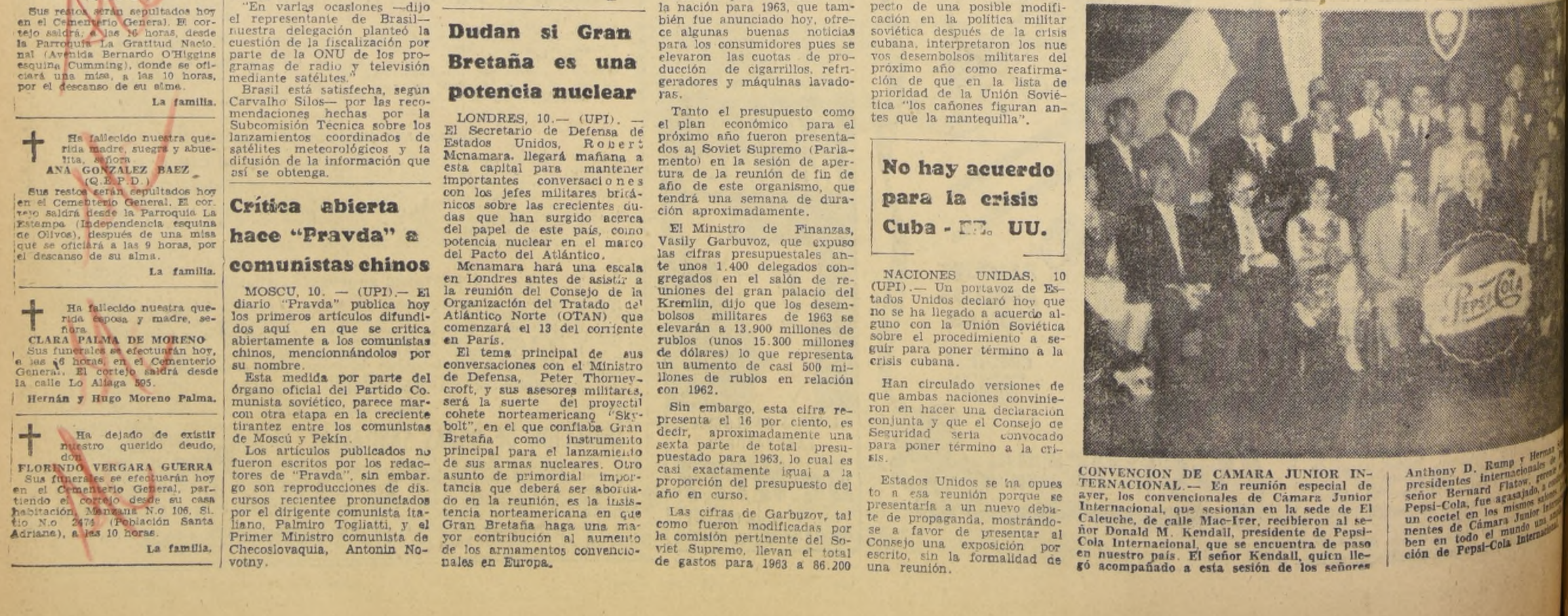
Lo conmina a reincorporarse al Gobierno Central congoleño

NACIONES UNIDAS, 10 (UPI).— El Secretario General, U Thant, envió hoy al Presidente de Katanga, Moise Tshombe, "una advertencia final", mientras se preparaba para solicitar la aplicación de sanciones estrictas contra la provincia secesionista en el caso de que no se reincorporara al Gobierno central del Congo.

En fuentes informadas se dijo que Robert K. A. Gardner, de Ghana, alto funcionario de las Naciones Unidas en el Congo, entregó el mensaje a Tshombe. Si éste no actúa para poner fin a la secesión de Katanga, Thant pedirá a los miembros de la organización mundial, "dentro de un día o dos", que se imponga un severo boicot a la producción de cobre y cobalto de la provincia, que es la que le permite sobrevivir económicamente. Igual importancia tendría esta rica producción para el Congo reunificado.

Cuando se haga el llamado al boicot, se cree que Thant se reunirá con su Comisión Asesora sobre el Congo, que forman 20 naciones, a fin de considerar el próximo paso a dar. Los planes de Thant para lograr la reunificación del Congo necesitan de la cooperación de todos los países, para obligar a Katanga a exportar sus minerales bajo control del Gobierno central. Si esto fallara, se pediría a todos los países que se negaran a permitir la importación de cobre y cobalto no autorizada por el régimen de Leopodlville.

En el mensaje a Tshombe se subraya que las Naciones Unidas no se proponen intervenir en los asuntos internos de Katanga ni iniciar acción militar ofensiva allí.



CONVENCION DE CAMARA JUNIOR INTERNACIONAL.— En reunión especial de ayer, los convencionales de Cámara Junior Internacional, que sesionan en la sede de El Caleuche, de calle Mac-Iver, recibieron al señor Donald M. Kendall, presidente de Pepsi-Cola Internacional, que se encuentra de paso en nuestro país. El señor Kendall, quien llegó acompañado a esta sesión de los señores Anthony D. Rump y Herman [...] presidentes internacionales de [...] señor Bernard Flatow, gerente [...] Pepsi-Cola, fue agasajado, a con[...] un coctel en los mismos salones [...] nentes de Cámara Junior Intern[...] ben en todo el mundo una am[...] ción de Pepsi-Cola Internacional.

SUPLEMENTO ★ CINE ★ TEATRO ★ RADIO

APARECE LOS MARTES

LA NACION

MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 1962

LA QUINTA RESEÑA DE ACAPULCO:

ENTREVISTA EXCLUSIVA AL DIRECTOR DEL FILM "O PAGADOR DE PROMESSAS"

Anselmo Duarte vino a México con su película. El público y la crítica la recibieron con verdaderas aclamaciones. Duarte quiere un cine hecho por los nacionales de cada país

Por RIGOBERTO LEON HINOJOSA, Corresponsal en México. (Cortesía de Canadian Pacific Airlines).

ACAPULCO. (Exclusivo para LA NACION, de Santiago de Chile).— "Yo soy el más viejo de los jóvenes realizadores del cine brasileño", —me dijo— ayer el director Anselmo Duarte, creador del film "O Pagador de Promessas", reciente ganador del Gran Premio Internacional de la Crítica en el Festival de Cannes.

TOMANDO SOLCITO

Con Anselmo Duarte conver- por espacio de dos horas y día, mientras tomabamos el en la isla de la piscina cipal del Acapulco Hilton, de los mejores hoteles de hermosisimo balneario. cuando ha sido un hom- duramente asediado por de ciento treinta perio- s que se encuentran aquí hay de varias nacionali- s; yo soy el único chileno), rte no tuvo dificultad al- en compartir esas dos s y media de descanso, ándolas con una conver- informal que terminó resultar una entrevista ex- a.

[EXCL]USIVA PARTICULAR

La industria cinematográ- de mi país está un poco ganizada —expresó. No mos Sindicatos, Bancos nos ayuden, ni apoyo ofi- del Gobierno. Cada uno sus películas como mejor

el es capaz de conseguir a a personal un préstamo rio, lo consigue. El cine Brasil se debe exclusiva- a la iniciativa particu-

Anselmo Duarte, que hace ya años dobló la curva la tarenta, fue actor de de 15 películas "aunque soñó con ser artista de ".

[IN]HIBIDO Y MAL ACTOR

Estudié Ingeniería Co- al y de la noche a la ma- me convertí en actor esó abiertamente. Soy ido. Muy mal actor Me vergüenza serio tanto — con una sinceridad no sólo acompaña a sus ras, sino también a sus s.

Pero no importa —agre- En Brasil todo puede tecer. Y esto ha aconte-

triunfo internacional con película "O Pagador do messas", que se discute ya la segunda ganadora del io "André Bazin", discernido por la Agrupación Internacional de Críticos de Cine, no ha cambiado en absoluto su personalidad. Sigue siendo el hombre afable y sencillo que admiran como actor y como director millones de brasileños. Habla y defiende con pasión al cine de cada país "porque eso es lo que debe defenderse con mayor ardor".

Le pregunté si tenía el propósito de dirigir películas en otros países.

ARTE SIN COMERCIO

—Después de mi triunfo con "O Pagador de Promessas", me han ofrecido la dirección de películas en Francia y Estados Unidos. Creo que no lo haré, porque eso sería entrar a comercializar el arte cinematográfico que a mí me gusta.

—¿Y dirigiría en México?

—Creo que el cine mexicano debe ser hecho por mexicanos, como el cine brasileño debe ser hecho por brasileños. Por muy talentoso que sea un director, jamás podrá empaparse de la historia, las costumbres y las gentes de otro país que no sea el que le dió su nacionalidad. Igualmente sería difícil que un mexicano dirigiera en Brasil una película auténticamente brasileña. Resultaría la realización de un país con la personalidad de otro país.

HISTORIA PARA VEINTE

—Y aún hay más —agrega con entusiasmo. En Brasil tenemos almacenadas historias para hacer pe[lícula]s [po]r veinte o más años. Lo mismo pienso de México, como lo pienso de cualquier otro país que quiera hacer un cine nacionalista.

Enseguida habla de la producción cinematográfica y de la Censura en Brasil:

—Se hacen unos treinta films al año. El mal cine el cine comercial, está pasando a constituir reserva en la televisión. Una película tiene un costo aproximado entre 20 y 40 mil dólares. Yo no sé cuánto nos costó "El pagador de promessas". Ni siquiera tuve asistente. Yo mismo tomaba las fotos fijas. En cuanto a la censura, allá no existe para ninguna de las formas del arte. Si se trata de una obra de teatro, quien quiera representarla, la representa. No se someten los libretos a una censura previa. El día del estreno concurren los encargados de la censura y se limitan a calificar la obra en cuestión. Lo mismo sucede con el cine.

ESTILO BERGMAN

—¿Existen cinetecas y cineclubes en su país?

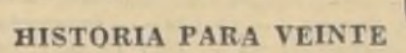
—Naturalmente... Pero tienen su lado negativo. Aportan las influencias de otros países en el cine nacional. Ningún film puede alcanzar éxito en el exterior si no tiene un color estrictamente nacional. Allá tenemos a un muchacho que hace excelentes ensayos cinematográficos, pero los hace al estilo de Bergman. Ese no es cine brasileño. Es cine hecho por un brasileño al estilo de Bergman. Creo que los cineclubes son una necesidad para la cultura cinematográfica, pero los jóvenes deben ver las mejores películas y con esas experiencias recogidas, deben mirar más hacia la problemática y la literatura de su país. Debe ser un cine sin plagios. Lo que es copia no puede alcanzar el éxito. Aquí en México tienen un ejemplo: el cine del "Indio" Fernández, era cine mexicano. Ganaba premios en todas partes. No se parecía a otro cine.

SOLO PARA ELITE

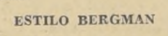
—En una pequeña ciudad brasileña —Marilia, Estado de Sao Paulo— hay un excelente cineclub que por su orien-

(PASA A LA PAGINA 18.)

Una escena de "El Pagador de Promesas" muestra en primer plano al actor Leonardo Vilar, quien realiza una extraordinaria interpretación, encarnando al creyente Nicolás, un labriego que quiere agradecer a la Virgen la salud de su burro.



Cuando los intérpretes y el director de "El Pagador de Promesas" fueron notificados, en el último Festival de Cannes, que habían obtenido el premio máximo (La Palma de Oro) no pudieron reprimir la emoción y la alegría. Las actrices Gloria Meneses (morena) y la rubia Norma Benguel, estallaron en lágrimas, mientras el director Anselmo Duarte, a la Derecha, trata de serenarlas.



SE ACERCA A CHILE LA FRANCESITA



[..]NA DEMICH, la bella modelo pelirroja, que se convirtió [en] estrella de cine en la producción de Darryl F. Zanuck, "El [día] más largo del siglo", ha iniciado una jira internacional, co[me]nzando por Estados Unidos, donde quedó asombrada ante las [C]ataratas del Niágara, que observa en el grabado. La francesi[ta] [pr]onto emprenderá viaje hacia los países de la América Latina, haciendo escala por varios días en Santiago, de lo cual nos alegramos todos. El viernes 21, se presentará en la Avant-premiere de "El día más largo del siglo", en el Teatro Gran Palace, y entrará en contacto con los representantes de la prensa y radio, en un coctel que se organizará en su honor.

PREMIERE.-

"EL TIEMPO DEL GHETTO"

Auspiciada por la "Unión Israelita Polaca", se exhibirá esta noche a las 22 horas, en el cine Lido, la película francesa "El Tiempo del Ghetto" (Le Temps du Ghetto), que brinda una visión del martirio sufrido por millones de seres humanos, y a la vez el alto espíritu moral que les ha animado durante años de indescriptibles penurias como, asimismo, la tenaz resistencia opuesta a los opresores por un puñado de sobrevivientes.

Esta cinta dirigida por el realizador francés Federic Rossif, fue premiada en el Festival Cinematográfico de Mannheim (Alemania) y elogiada por la crítica internacional.





Con motivo de las fiestas de Navidad y Año Nuevo, que se avecinan, hemos estado recibiendo calurosos saludos para nuestros lectores, de artistas de todas partes del mundo, entre los que podemos recordar a los siguientes: Marie Laforet, Charles Aznavour, Gabriel Albicoco, Libertad Leblanc (L. L.), Ana María Alberghetti, Lilian del Río, Brigitte Bardot, Alain Delon, David Niven, Sonia y Miriam, Isabel Sarli, Armando Bo, Libertad Lamarque y muchos otros. En los grabados, dos preciosuras del cine mexicano, Mary Esquivel y Marina Camacho, nos envían sus saludos en sus fotografías.

Aznavour en 'La Disputada'

La curiosa fotografía enviada por la United Press International, muestra al actor francés Charles Aznavour, durante una escena de la filmación de la cinta "Amanecer" ("La Rata de América"), rodada en la mina "La Disputada", de Las Condes, sobre los 3.500 metros de altura. Las formaciones de hielo dan al grabado un hermoso aspecto surrealista, que habría sido imposible de lograr en un estudio. Por supuesto que durante la filmación de estas escenas los resfríos anduvieron a la orden del día. (Foto UPI).



LA VIDA EN HOLLYWOOD:

ANTHONY QUINN LOGRA EN "BARRABAS" LA MEJOR ACTUACION DE SU VIDA

ESPECIAL PARA "LA NACI ON", POR MARINA CISTERNAS

Dino de Laurentis ha llevado a la pantalla de plata un personaje bíblico que pocas veces había logrado llamar la atención; Barrabás, el ladrón indultado en lugar de Cristo.

El acierto notable de Dino de Laurentis radica en la selección de su elenco, pues dudo que otro actor pudiera realizar el papel de Poncio Pilatos mejor que mi gran amigo, Arthur Kennedy, o el de "Sara", filmado por Katty Jurado, sin olvidar al de "Raquel" que corresponde a Silvana Mangano cuyo rostro de corte clásico es placer contemplar. Las dos figuras trágicas que caminan unidas por el Gran Destino son Vittorio Gassman y Anthony Quinn; Anthony se encarna totalmente en el Barrabás histórico y ejecuta su actuación brillantemente.

DE "MENOR CUANTIA"

El mundo cristiano que lee la Biblia siempre se ha interesado por la consecuencia que tuvo para el ladrón Barrabás el indulto de Pilatos; pero se le consideraba "personaje de menor cuantía" y el cine no había invertido las sumas cuantiosas que requiere toda investigación histórica, si se desea producir algo de calidad. "Llevar a la pantalla un personaje como Barrabás", me dice "Columbia Picture" que tiene la distribución de la obra en Estados Unidos, "es parte del programa de Laurentis, pues desea producir otros capítulos de la Biblia si estas primeras películas son aceptadas".

CUIDADOSO CON LA HISTORIA

Si en sus próximas producciones mantiene Laurentis el acierto en la selección de su elenco y, el cuidado y respeto hacia la historia sin que ello signifique desmedro de teatralidad, pasará a la historia en sitial mas alto que De Mille; mucho más alto.

EN DESACUERDO CON EL SUEGRO

Anthony Quinn es antiguo amigo de quien escribe estas líneas. Le conocí cuando su suegro, Cecil B. De Mille, no aprobaba la apenas contenida violencia y rebeldía que es su característica. Habíase casado con la hija adoptiva del magnate del cine, pero no participaba en los trabajos del viejo mago del cinematógrafo. Eran dos corrientes opuestas, ambas demasiado personalistas para fundirse; la mayoría del tiempo vivieron totalmente separados, pero al declinar De Mille suavizóse en sus exigencias. Terminaron por filmar una obra juntos.

NI DIOS NI EL DIABLO

Barrabás era un ladrón inculto y brutal. No creía ni en Dios ni en el Diablo; muchos menos había de aceptar al nuevo Redentor que predicaba doctrina de amor y dulzura. Su castigo fue la prolongación de su vida; no podía morir.

Eso es interesante. Barrabás pasó por increíbles peligros atado al mismo yugo del creyente Vittorio Gassman. Sencillamente no podía creer en Cristo y por lo tanto la vida se aferraba a su cuerpo. Milagro, quizá, pero en su actuación, Anthony Quinn, ese hombre que lleva en sus venas la milenaria sangre azteca y la irlandesa logra impartir al auditorio la convicción de que su alma torturada busca —realmente— un camino que sus antiguas negaciones borraron de su corazon.

Y la producción nos lleva a la Roma de los Césares; a las catacumbas; nos pasea por toda la Itálica famosa después de ofrecernos vistas maravillosas de la Tierra Santa. Si tan solo eso ofreciera, "BARRABAS", ya tendríamos bastante, pero además se desenvuelve la fascinante historia de ese ladrón vulgar que tuvo preeminencia sobre el Cristo, y cuya vida termina en una cruz, tal cual finiquitara la de su Maestro".

"Barrabás" es obra que merece la pena verse y de felicitar por su magnífica ejecución a su productor, Dino de Laurentis.



ANTHONY QUINN

NOTICIAS DE TEATRO

SIGUE "EL PERRO DEL HORTELANO" — Marés González y Héctor Maglio constituyen la pareja protagonista de "El Perro del Hortelano", la comedia clásica de Lope de Vega que presenta diariamente, a las 19 horas, en el Antonio Varas el Instituto del Teatro. El montaje de esta obra que fue dirigida por Domingo Tessier cuenta con la colaboración de un seleccionado elenco que incluye nombres tan aplaudidos por nuestro público tales como los de Fanny Fischer, Rubén Sotoconil, Mario Lorca, Claudia Paz, Tennyson Ferrada y el debut del actor profesional Marcelo Gaete, quien queda con esta obra incorporado al elenco del ITUCH. El decorado y vestuario diseñado por Guillermo Núñez, pone el marco justo a la comedia en que se trenzan en disputa por amor, celos y honor. Con la puesta en escena de "El Perro del Hortelano", Chile se suma a la serie de actos con que durante el presente año se ha estado celebrando en el mundo las festividades conmemorativas del 4.o centenario del nacimiento de Lope de Vega.

DEBUT DE COMPAÑIA INFANTIL.— Desde mañana miércoles 12 y hasta el domingo 16 se presentará en el Teatro Talía el Grupo Infantil de hijos de trabajadores metalúrgicos de la Caja de Compensación ASIMET, desarrollando durante este tiempo un interesante programa de teatro infantil.

Este grupo teatral que dirige Franklin Caicedo, actor del Instituto del Teatro que recibiera elogiosas críticas por su trabajo, como director de Boeing-Boeing, presentada por la Compañía de los Cuatro, está formado exclusivamente por niños de 9 a 12 años, todos hijos de los obreros.

Para su debut han escogido la obra de Jaime Silva, "Arturo y el Angel", que obtuviera el primer premio en el concurso que auspiciara la Casa de la Cultura de Ñuñoa. Los días martes y miércoles esta obra será presentada con "Juan Maura y el Garrudo", de Enrique Gajardo, y el viernes, sábado y domingo, con "La Princesa Panchita", del mismo Jaime Silva.

La escenografía y vestuario son una gentileza del escenógrafo Sergio Zapata, y la entrada para cada función es a precios populares, 300 pesos.

Franklin Caicedo tiene plena confianza que este espectáculo agradará a los grandes y también a los niños, hecho por actores de pocos años, pero de gran experiencia.

"EJERCICIO PARA CINCO DEDOS", EN PUNTA ARENAS.— Noticias llegadas de Punta Arenas comunican que ayer debutó, a teatro lleno, en el Teatro Municipal de esta ciudad la Compañía de los Cuatro con la obra de Marc Comletti, "Boeing-Boeing", iniciando su jira anual desde Punta Arenas a Arica. Para mañana presentarán en el mismo teatro "Ejercicio para cinco dedos", que fuera dirigida por Eugenio Guzmán, y en la que hará su debut la actriz Eliana Vidal que se ha incorporado a la Compañía. El día jueves se dirigirán a Cerro Sombrero en Tierra del Fuego presentando su espectáculo a los empleados, obreros y familiares de ENAP. La Compañía regresará a Santiago el próximo sábado, después de permanecer por espacio de una semana en la ciudad más austral del mundo.

LA PERGOLA DE LAS FLORES

Hoy, descanso.

Hoy martes descanso en el Camilo Henríquez. Toda la semana, a las 19 horas, y sábado vermut y noche, últimas funciones de LA PERGOLA DE LAS FLORES. En el papel ... bado Fernando Colina, que interpreta el papel del Urbanista Valenzuela. Próximo estreno una obra para celebrar la Navidad, NAVIDAD EN EL CIRCO, en el Teatro Caupolicán.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— El perro del hortelano.
CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— Cía. de Operetas Viena-Madrid: "La princesa de las Czardas".
CAUPOLICAN, San Diego 840.— (82437).— 22 horas. Festival alemán con 25 atracciones del Gran Circo de Alemania.
CENTRO BRASILEIRO DE CULTURA, Alameda 1650.— Teatro de Arte Santa Fe. Poemas y canciones del litoral argentino. Historias para ser contadas. 21.30 horas.
COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— Cía. de Revistas Humoresque.
LA COMEDIA, Merced 349. — Grupo Teatral "El Taller", en "Un cumpleaños para Stanley".
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22 horas: Silvia Oxman y Emilio Gaete: "Claudia no se baña sola".
MONEDA, Estado 82 (31477).— Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. "Ocho mujeres".
MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531).— Silvia Piñeiro. La idiota.
OPERA, Huérfanos 837 (30176). — "Ud. me necesita", con Manolo González.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — Cía Revistas Picaresque.
SALA LO CONTADOR, El Comendador 1916, P. de Valdivia Norte.— 19.15 horas: Grupo de Arquitectura en "El montacarga", de Harold Pinter
TALIA, San Diego 242 (89350). — 19 hrs.: La señora Stein y los del Arcángel.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112). — Jerónimo.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— La guardia de la reina.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15 horas: Llanto del Corazón.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — Picnic.
DANTE, J. Washington N.o 26 (494359).— El vals inmortal.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). — El Cid.
EGAÑA, Los Guindos N.o 3368 (471026).— 19 y 22 horas: Echizo Hawaiano.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — Jerónimo.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— Historia de un amor prohibido.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— Una noche en la playa.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— Quinteto de la muerte.
KING, Huérfanos 840 (32838). — 15,15, 19 y 22 horas: Las nieves de Kilimanjaro.
LAS CONDES, Noruega N.o 6316 (484067).— Audaz asalto.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— Quinteto de la muerte.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 15.30 y 19 horas: La moneda mágica. — Noche 22 horas: Premiére: "El Gheto de Varsovia".
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 19.15 y 22.15 horas: El valor de ser hombre.
METRO, Bandera 137 (83361). — 15, 19 y 22 horas: Llanto del corazón.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Miniaturas coreográficas.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— Picnic.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) —14, 16, 19 y 22: La burrerita de Ypacaraí.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— Hechizo hawaiano.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— El gabinete del Dr. Galigari.
REAL, Compañía 1040 (65555). — Rotativo: Audaz asalto.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — Furia en Ceylán.
SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— M. V. y N.: Aventuras en los mares del sur.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— El fantasma de la ópera.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins N.o 2987 (91254). — Madame Sans Gene. El inspector.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Buenos día tristeza. Asalto a Tarawa. Estación comanche.
ALHAMBRA, S. Pablo 4160 (90527) — Por los barrios bajos. Oro mortal. El hombre más peligroso del mundo.
AMERICA, Ñuble N.o 390 (52443). — Millonario adolescente. Pluma picante. El tronar de los tambores.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811). — Mujeres desenfrenadas. Codicia. Heredarás el viento.
AUDITORIUM, Bandera 236. (84688).— Noche y día.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— El socio secreto. Exodo. La sombra del pasado.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 31787).— Los cañones de Navarone.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— El gallo giro. Tres balas perdidas. El socio secreto.
CAPITOL, Independencia 224 (372406).— El hombre marcado. Plaga de pistoleros. El río de la muerte.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Kalapur. Cuarenta grados de amor.
CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685). — Si yo fuera diputado. La venganza de la sombra.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Tahití, la costa azul.
CINELANDIA, Puente 540 (67532) — La garra del tigre. Terror.
CITY, Agustinas 1022 (666*7). — La patrulla fantasma.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— El mundo en sus brazos. Tuya en septiembre. Naciste en la tierra de los cíclopes.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Pilotos de la muerte.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— El audaz. Regreso a la caldera del diablo. Amores clandestinos.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — Ama a tu prójimo. El cariñoso. La doncella de piedra.
ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— El hombre que desafió a la muerte. Rosa de sangre. Cuando hierve el infierno.
FLORIDA. Estado 226 (34289).— Samar.
GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (52163).— Costa Azul. Psicosis.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Corazón de hielo. Un submarino sembró la muerte.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Uno contra todos
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— El buena suerte. Trece fantasmas. Salario criminal.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) —La pícara Sofía. Los primos. Esclavas del amor.
LAUTARO, Carmen Mena 602. — Compulsión de matar. Látigo sangriento. Generación violenta.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) —Naciste en la tierra de los cíclopes. El espía.
LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181) —Crimen en Montecarlo. Lance de honor. La jungla de cemento.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705). Risas y sensaciones de antaño. Oro mortal. Can Cán.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). —Juventud de una reina. La ley del más fuerte. Romance en la nieve.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050). —El mercader del terror. Entre la ley y mi amor
MARCONI, Manuel Montt 032 ((42867).— La princesa que quería vivir. Marabunta.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Sueño de una noche de verano.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464).— El gran circo. El que a hierro mata. El escuadrón de las águilas.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). —Susana. La taberna del puerto.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna). — Plaga de pistoleros. Los comancheros. El hombre marcado.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— La mentira infame. París vive de noche. La ley del más fuerte.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555). — Los valientes andan sólos. Alma gitana. El motín de los condenados.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Ultimo héroe. Dos hijos desobedientes. El derecho a la vida.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Treinta y nueve escalones. Desvístase doctor.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594). —Ese cuerpo tan deseado. Elisa una mujer de la calle. El infierno de Stalingrado.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— El mercader del terror Entre la ley y mi amor.
PALACE OVALLE, Iquique 6698 —Generación violenta. Nunca en domingo. Látigo sangriento.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021. —Los jinetes saqueadores. Confidencias de un asesino. La espada mágica.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Los cañones de Navarone. Traición tripartita. Vamos a amarnos.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Cinco mujeres marcadas. El espía. Refugio de criminales.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) —A beneficio del personal: Violetas imperiales. Bodas de oro. Esperanza. Alí Babá, y los cuarenta ladrones. Fuego en sus labios.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— Divorcio a la italiana.
REPUBLICA, República 239 (93613).— Europa de noche. La mala calle. Ultimo héroe.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Nicki el perro salvaje.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Frutos del pecado. Mala hembra.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Europa de noche. La mala calle.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Si yo fuera diputado. La venganza de la sombra.
ROXY, Huérfanos 1055 (30809). — El paredón.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Vecinos y amantes.
SAN DIEGO, San Diego N.o 612 (81093).— La garra del tigre. Terror.
SAN MARTIN, Avenida Bernardo O'Higgins 776 (35357). — El hechizo hawaiano. Noticiarios.
SAN MIGUEL, Euclides 1203 51262).— El trueno entre las hojas. Refugio de criminales. Cinco mujeres marcadas.
SANTA FE, San Diego 1959 (55103). Atraco a la moderna. Riberas del heroísmo. Mujeres guerrilleras.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Compulsión de matar. Látigo sangriento. Generación violenta.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Mi último tango.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) Las vacaciones de papá.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— El mercader del terror. Entre la ley y mi amor.
SUR, San Diego 935 (61524). — Madame Sans Gene. El inspector.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— El vengador.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Las orientales. Un héroe de nuestra época.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— El trueno entre las hojas. Refugio de criminales. Cinco mujeres marcadas.
VENECIA, Castro 130 (80336). — La ciudad del pecado. La mano escarlata. Muñequita de lujo.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— El hijo de Alí Babá. Vuelta a la vida.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — Siga ese ensueño.
YORK, Ahumada 166 (66687). — El profesor distraído.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— El regreso a la caldera del diablo. La cucaracha. A la sombra de la traición.
BULNES, Renca (92564).— Hombre de dos caras. Ritos malditos.
CERVANTES (San Antonio).— El Cid.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Homicida. El abrazo de la muerte. Maldita herencia.
NACIONAL (Puente Alto).— Lástima que sea un canalla. Tres tristes tigres. Los despojadores.
PLAZA (Talagante).— El gallo giro. Cabaret trágico.
SANTIAGO (San Bernardo).— Compulsión. Gran impostor.
ALHUE (Población Dávila).— La esclava de Roma. Medianoche pasional. El guerrero de Creta.

FUNCION GIGANTE SERA POR LA DEL TEATRO ALCAZAR

Mañana miércoles, se llevará a efecto en el Teatro Alcazar, la tradicional función a beneficio del personal, que para esta ocasión cuenta con una programación gigante.

En función rotativa desde las 13 horas, se presentarán las siguientes películas:

El siete machos, por Cantinflas; El Gran Caruso, con Mario Lanza; Trapecio, por Burt Lancaster, Gina Lollobrigida y Tony Curtis; El paso maldito, por Chela Bon y Lautaro Murua. Además, se proyectarán los principales partidos del Mundial de Fútbol.

POR QUE FUE ELEGIDO MARRUECOS PARA FILMAR "SODOMA Y GOMORRA"



Una de las situaciones más dramáticas de "SODOMA Y GOMORRA" se inicia en esta escena, que presagia un mal momento para PIER ANGELI. Esta producción, que será estrenada próximamente en esta capital por la Organización RANK, servirá como base para un interesante concurso que dicha Organización hará en combinación con el diario LA NACION.

Ouarzazate se encuentra en Marruecos, al sur de los Montes Atlas. En medio del desierto rojizo donde había acampado el equipo de actores y técnicos que intervienen en la filmación de SODOMA Y GOMORRA, Anouk Aimée corría de un lado a otro tratando de conseguir un poco de sombra. El director, Robert Aldrich, se secaba la frente cubierta de transpiración. Stewart Granger, que personifica a Lot en la película, parecía sufrir el calor más que nadie. Usaba una pesada túnica de lana sin mangas que dejaba sus brazos expuestos al rigor solar.

¿Por qué se eligió un lugar como Marruecos para filmar SODOMA Y GOMORRA?, se preguntaron muchos. Porque trasladarse a Israel, como se pensó en un comienzo, o a la zona donde se supone que existió Sodoma, hubiera duplicado el costo de la producción.

"¡Corten!", ordena el director Aldrich. Pero Aldrich está hecho de acero: se levanta a las cuatro de la mañana y no se acuesta hasta la medianoche.

Cuando le preguntaron por qué había aceptado la dirección de SODOMA Y GOMORRA, contestó: "Este es el tipo de película que el público reclama hoy. La gente quiere temas bíblicos, y entonces hago uno. Pero lo haré "a lo grande" y con calidad, espero."

Un periodista visitó a Pier Angeli en su alojamiento. La bella actriz italiana lo recibió vistiendo camisa anaranjada, pantalones y un par de sandalias egipcias. "Siéntese —dijo—. En Hollywood le hubiera ofrecido una recepción más suntuosa, pero aquí estamos en medio del desierto." El lugar era pequeño, lleno de fotos de su hijito de cinco años. Sobre una mesita estaban las tres cartas que él le había escrito. "Lo extraño terriblemente —dijo Pier—. Lo llamo por teléfono casi todos los días. Ayer me contó que se le habían caído dos dientes. Cuando vuelva a verlo estará muy crecido." Vic Damone, su ex marido, sigue viendo al pequeño, dijo Pier, contestando a una pregunta, y agregó: "Cuando mi labor me lleva a los Estados Unidos, Vic nos visita dos veces por semana y sale a pasear con él. Vic y yo seguimos siendo excelentes amigos."

Goffredo Lombardo y Joseph E. Levine son quienes presentan SODOMA Y GOMORRA, una producción Titanus en color, con Stewart Granger, Pier Angeli, Stanley Baker, Rossana Podestá y Anouk Aimée, producida por Goffredo Lombardo y dirigida por Robert Aldrich. Será distribuida por la Organización Rank.

ENTREVISTA... (De la Pág. 17)

tación puede llegar a constituir un serio aporte al cine de Brasil. Pero la mayoría de los cineclubes son para las pequeñas élites que los frecuentan. No tienen popularidad ni influencia.

¿DONDE ESTA LA PLATA?

Enseguida hablamos de las consecuencias de su triunfo con "El pagador de promesas" y de otros éxitos cinematográficos brasileños como el de "O'Cangaceiro".

—Después de ganar algunos premios, se han abierto las puertas para las producciones en Brasil. Estoy en este momento en negociaciones para la distribución mundial de mi película. No quiero que se repita lo que le ocurrió a "O'Cangaceiro". Comercialmente dio 13 millones de dólares, pero ninguno de éstos ha llegado a los realizadores. Fue entregada a una compañía extranjera para su distribución. La compraron y la pagaron con las utilidades que les rindió solamente en París.

Anselmo Duarte habla calmadamente. Pero hay indiscutible seguridad en su voz. Sorprende su franqueza. No tiene temor a decir lo que piensa. Se explica:

—Hablo con la verdad. Esta es una de las grandes cualidades que puede exhibir un hombre. Ser verdadero.

Su película plantea un problema de tipo religioso. Un hombre hace la promesa de repartir sus tierras y cargar una cruz del mismo peso de la que cargó Cristo hasta depositarla en una iglesia si su burro sana de una enfermedad. Trata de cumplir su promesa resistiendo múltiples tentaciones materiales. Un sacerdote se lo impide, pero demuestra una fe inquebrantable. Finalmente, muere, por sostener esa fe. Ya cadáver, la gente del pueblo lo coloca sobre la cruz y penetra a viva fuerza a la iglesia derribando la puerta principal. El sacerdote viene a ser como el "malo" de la película.

PROBLEMAS ECLESIASTICOS

—¿Y esto no le creó problemas con la Iglesia?

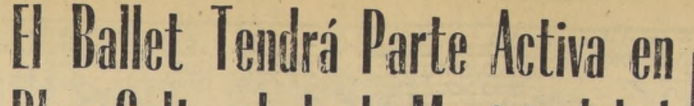
—Sí. Los tuve. Pero mi película fue filmada con la ayuda de la propia Iglesia. Me prestaron una procesión, la plaza y la sacristía. Pero hubo otros curas que encontraron que estaba atentando contra la Iglesia. Ustedes que la han visto pueden juzgar imparcialmente. Allá unos están a favor y otros en contra.

Para finalizar, y hablando ahora sobre sus futuros proyectos, Duarte sólo se limita a decir:

—Antes de hacer una próxima película tengo que pensarlo mucho. Y eso toma tiempo. Veremos.

Raúl Montenegro al Municipal

RAUL MONTENEGRO, el extraordinario actor chileno, que este año obtuviera el premio al Mejor Actor, en el Festival de Teatro de las Naciones, en París, con la obra "El Prestamista", nos ha hecho llegar un cariñoso cable, desde la Rep. de Santo Domingo, donde se encuentra en la actualidad, para comunicarnos, que estará entre nosotros la próxima semana, y que debutará el martes 18 en el Teatro Municipal, seguramente con "El Prestamista".—Esta noticia será muy del agrado de los amantes del teatro que tendrán la ocasión de ver la genial creación de Montenegro, que le valió a Chile tan honrosa distinción internacional.



El Ballet Tendrá Parte Activa en Plan Cultural de la Municipalidad

Muy intensiva es esta semana que se ha iniciado en relación a la segunda parte del Plan de Difusión Cultural que la Municipalidad de Santiago realiza a través del Teatro Municipal, y que corresponde a 1962. Ocho programas en total tendrán que realizarse en estos 6 días hábiles. Anoche se incorporó a esta temporada el Ballet de Arte Moderno que dirige Octavio Cintolesi. En una función al aire libre esos artistas demostraron sus habilidades ante el público del barrio Hipódromo Chile. Antes, a las 19 horas, la Orquesta Filarmónica, que conduce ahora Fernando Rosas, se presentó en el teatro, dedicando su concierto a funcionarios municipales, de la Contraloría, del Congreso Nacional y de Pavimentación Urbana.

Esta tarde, a las 19 horas, de nuevo será el BAM el que tenga a su cargo los espectáculos. Dedicará su presentación a los empleados y obreros más destacados del mes, y que serán premiados, como tradicionalmente se hace, por la CORFO. Mañana miércoles habrá otros dos programas. Uno a cargo de la Filarmónica, en el Municipal, para los funcionarios de la Confederación de Empleados de la Industria y el Comercio, y otro al aire libre, a cargo del Ballet, y que se llevará a cabo en el Club Hípico.

El jueves, viernes y sábado, de nuevo los diversos sectores de la Comuna tendrán la oportunidad de ver al BAM, que a las 22 horas actuará en Plaza Ercilla, Estadio de la Universidad Técnica del Estado y Parque Bustamante, respectivamente.



IRENE MILOVAN, la excelente bailarina del Ballet de Arte Moderno, que está participando en la activa Temporada Cultural, organizada por la Municipalidad de Santiago. Esta tarde actuarán en el Municipal, en un acto destinado a premiar a los mejores empleados y obreros de la CORFO.

LOS DISCOS

De acuerdo a los votos recibidos por el programa "Discomanía", que dirige el popular disc-jockey Ricardo García, en Radio Minería, las grabaciones más populares del mes de noviembre serían las siguientes:

1.—LA NOVIA DE ENERO, Hermanos Silva (RCA), Lorenzo Valderrama (O).
2.—ESO BESO, Paul Anka (RCA).
3.—EL PECADOR, Antonio Prieto (RCA), Lucho Gatica (O).
4.—DEVUELVASE AL REMITENTE, Elvis Presley (RCA).
5.—CADA NOCHE SIN TI, Paul Anka (RCA), Mónica Lander (O), Juan Ramón (DJ).
6.—AY JOSEFINA, Danny Chilean (RCA).
7.—PRENDA MIA, Lorenzo Valderrama (O).
8.—COSAS, Bobby Darin (At).
9.—SHE'S NOT YOU, Elvis Presley (RCA).
10.—EL TWIST DEL ESTUDIANTE, Los Rambles (CRC).
11.—QUE SOLA ESTOY, Brenda Lee (Decca).
12.—BOSSA NOVA, Quincy Jones (PH).
13.—ENVIDIA, Lucho Gatica (O), Sonia y Miriam (RCA), Luis de Castro (Orfeo), Elder Barber (HV).
14.—NORMAN, Gloria Benavides (RCA), Jolly Land (RCA); Mayte; Sue Thompson y otros.
15.—AL OESTE DE LA MURALLA, Toni Fisher (Big-Top).
16.—CUANDO CALIENTA EL SOL, Tony Vilar (Col.), Prieto (RCA), Hnos. Rigual (RCA), Canario Reyes (O), Adolfo Vergara (PH), Gustavo Hit Moreno (Sono-Radio), Andy Russell.
17.—SHEILAH, Tommy Roe (Abc. Par).
18.—AQUEL VESTIDO BLANCO, Chacho Sta. Cruz (Microfon).
19.—MUÑEQUITA, Enrique Guzmán (Col.), Luis Dimas (PH), Johnny Tedesco (RCA).

Caliche, una cueca nortina grabada para Odeón por el Conjunto Cuncumén, fue elegida como "el disco chileno favorito del mes".

LA MEDALLA DE ORO DE DISCOMANIA:

DISCOMANIA entrega LA MEDALLA DE ORO, premio reservado para los intérpretes y compositores más destacados del año. A fines de diciembre, DISCOMANIA entregará nuevamente éste, que es el único premio creado especialmente para quienes desarrollan activa labor en el mundo de los discos. LA MEDALLA DE ORO DISCOMANIA 1962, será entregada en ceremonia especial en la semana de Navidad.

20.—FIESTA BAILABLE, Chubby Checker (Fermata.)
21.—PODRIA LLOVER HASTA SEPTIEMBRE, Carole King (O).
22.—THE LOCO-MOTION, Little Eva (O).
23.—Y AHORA QUE? Lucho Gatica (O), Gilbert Becaud (O).
24.—VOLVIENDO A CASA, Paul Anka (Polydor).
25.—SIGUE ESE SUEÑO, Elvis Presley (RCA).

VUELVEN A MULTAR A SARA CHURCHILL POR UNOS PICAROS GRADOS DE ALCOHOL

BRIGHTON, Gran Bretana, (UPI).— La actriz Sarah Churchill, hija de Sir Winston, fue juzgada en ausencia y multada en dos libras esterlinas, equivalentes a 5,60 dólares, por el delito de ebriedad.

La nombrada, que vive actualmente en España, fue representada en el juicio por David Jacobs, quien dijo al juez que "la señorita Churchill lamenta las dificultades causadas y se declara culpable".

El inspector de policía William Tapsell declaró que vio a "un grupo de unas 20 personas que se había congregado para observar a la acusada, que estaba bailando y gritando en la calle".

SARAH CHURCHILL

NUEVA VERSION CORREGIDA DE "EL FANTASMA DE LA OPERA" EN LOS CINES WINDSOR Y EL GOLF. HOY



¿Quién no oyó hablar o ha visto algunas de las versiones fílmicas de la célebre novela de Gastón Leroux? Primero fue Lon Chaney. Después, Claude Rains. Ahora es el actor inglés Herbert Lom que anima este personaje, cuyo solo nombre produce pánico y espanto. El film que nos preocupa, estreno absoluto de los cines Windsor y El Golf, se ofrece en tecnicolor, destaca a la bella y nueva actriz Heather Sears. Conservando la película el sello característico de la obra de Leroux y su aspecto truculento, se engrandece en línea de sobriedad, y el personaje en sí —el Fantasma—, despojado del elemento sobrenatural, se ofrece humano, sensible, víctima, más que nada de un destino fatal. Universal, al presentar esta cinta, que incluye positivos valores musicales, ofrece una obra de arte.

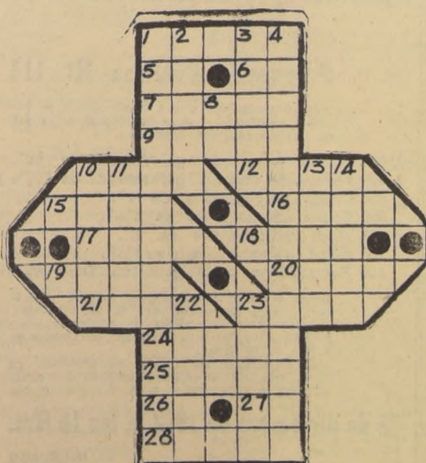
PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES:

1.—Ciudad en el Estado de Florida, EE. UU. de N. A.
5.—Existe.
6.—Prefijo negativo.
7.—Adj. Mej. fam.: tonta.
9.—Cuarterón (puertas, etc.).
10.—Campeones de un deporte.
12.—Asociación Femenina de Acción Rural.
15.—Líquido muy volátil: proviene de la combinación de un ácido con el alcohol.
16.—Acíbar.
17.—Hecho de palabra.
18.—Caminabas.
19.—Estado de la Federación Indochina Francesa Vietnam.
20.—Idumea, comarca que comprende el Sur de la Judea y parte del Norte de Arabia.
21.—Intentes, atreves.
23.—Ligan, amarran.
24.—Nombre de mujer.
25.—Galicismo por defectos.
26.—Pronombre personal.
27.—Su Majestad.
28.—Nombre de un musculo de la pantorrilla.

VERTICALES:

1.—Estado fisiológico, constitución particular del cuerpo, pl.
2.—Limpias.
3.—Camina por un parque, avenida, plaza, etc.
4.—Condición de los analfabetos; ignorancia profunda.
8.—Consonantes iguales.
10.—Sin vigor.
11.—Espuerta grande de pleita, pl.
13.—Que tiene alas.
14.—Rezno, insecto.
22.—Cocino ligeramente al asador.
23.—Queriese.



RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

Llegó Heber Castro



HEBER CASTRO, el conocidísimo humorista uruguayo, de gran éxito en toda latinoamérica y Nueva York, llegó a Chile por breves días en viaje particular. Castro, que se hiciera famoso como fonomímico y ahora transformado en chansonier de primera categoría, se encuentra en Bogotá siendo el éxito del momento en la TV. Antes había estado dos años en Nueva York, siendo uno de los pocos artistas que han tenido pleno y largo éxito en la capital de los rascacielos.

Hoy en popular va graciosa comedia de Lope de Vega



Con una puesta en escena realmente impresionante el Instituto del Teatro ha seguido cosechando día tras día aplausos entusiastas para la graciosísima comedia clásica de Lope de Vega, "EL PERRO DEL HORTELANO". Esta obra va hoy en vermut popular a precios rebajados, en el Teatro Antonio Varas. En el grabado vemos a Fanny Fischer, notable actriz del ITUCH que desempeña con acierto un simpático papel en dicha comedia. Censura: APTA PARA TODO PUBLICO.

Actriz y empresaria



STELLA STEVENS esta hermosa rubia, de ojos grises, terminó recientemente su actuación con Elvis Presley en la producción de Hal Wallis, para la Paramount, "Chicas, Chicas y más Chicas". En Stella se combinan los raros talentos de brillante actriz; sensual y emotiva cantante y mujer de negocios. Como si eso fuera poco, es escritora, produce y dirige detrás de las cámaras y es dueña de una empresa de grabaciones y publicidad. Sólo le falta hacer adobes.

AUFWIEDERSENHEN. ¡Gran espectáculo despedida!, festival artístico alemán 1962, hoy en el Teatro Caupolicán

Toca a su término la exitosa visita a Santiago del notable grupo de artistas alemanes que intervienen en el "Festival Artístico 1962", auspiciado por la Embajada de la República Federal de Alemania en Chile, y que todas las noches recibe ovaciones por el entusiasta público que asiste al Teatro Caupolicán.

Nos dejarán gratos recuerdos, por su eficiencia artística e increíble temeridad en la ejecución de los impresionantes espectáculos de acrobacias aéreas, sin red protectora.

El público santiaguino goza, pues, de las últimas oportunidades para conocer un espectáculo que es manojo de encontradas emociones y matices artísticos, adornado con la actuación de simpáticos grupos de estrellas femeninas seleccionadas del Gran Circo de Alemania.

Hoy, a las diez de la noche, se hace un gran programa, "Vielen Dank und Ausfwiedersehen Chili", que será otro gran suceso público.

Hoy actúan los intrépidos "Zugspitz Artisten", grupo de acróbatas equilibristas en el alambre a gran altura y sobre motocicletas, cuya temeridad suicida mantiene en suspenso al espectador; Arno Mitchel, la sensación del trapecio a gran altura, las lindas rubias ciclistas Hnas. Hannsen de Hannover, los graciosos acróbatas cómicos Betty y Bob Flinn, los malabaristas berlineses Rudolph-Caral, el grupo de saltadores ornamentales; "Asgard Trupe", y los notables Gesch Wister, von Dreusche en el adaggio acrobático.

Los alambristas, el gran pulsario Udo Hertano y los enanitos de Munich, son otras atracciones destacadas en el "Ausfwierdersehen" de esta noche en el "Caupolicán".

RUDOLPH-CARAL, notables malabaristas de Berlín, que obtienen muchísimos aplausos en el "Festival Alemán", cuyos últimos programas en Chile se presentan en el "Caupolicán".

Enseñe a los niños a cruzar las calles: mirar a ambos lados; luces, y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere a la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

VENDO BICICLETA Y TRICICLO niña. Avenida Portales N.o 3185. A. 14|4.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

ARRIENDO EN CONCON, CASITA 3 piezas, vista al mar, meses diciembre o enero. Precio módico. Tratar, Departamental 645, Paradero 12 Gran Avenida. Z. 15|8.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, caballero solo. Catedral 2029. A. 11|8.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

50 ESCUDOS, VENDO COCINA A gas de cañería de dos platos con horno. E° 150, Amoblado de comedor antigüo. Gorbea 1718, departamento B. de 10 a 12 horas. Z. 13|9.

E° 450 VENDO EQUIPO AMPLIficador, compuesto de: amplificador, tocadisco, micrófono de pedestal, y dos parlantes. Gorbea 1718, departamento B. de 10 a 12 horas. Z. 13|47.

E° 150, VENDO BICICLETA DE mujer, aro 28. Sin uso. E° 60, máquina de escribir marca Royal. Gorbea 1718, Depto. B., de 10 a 12 horas. Z. 13|9

E° 80, VENDO CARPA DE LONA listada 5 metros de ancho por 8 metros de largo. E° 38, máquina de coser, de mano, marca "Reina". Gorbea 1718, Depto. B., de 10 a 12 horas. Z. 13|9

E° 120, VENDO TELAR MINERVA, incluyendo dispositivo para tejer géneros y todos sus accesorios. Gorbea 1718, Depto. B., de 10 a 12 horas. Z. 13|9

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUIEBRA: ISIDORO ANDIA LUza. — Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago. Resolución 7 de noviembre de 1962, declaró en quiebra a don Isidoro Andia Luza, comerciante, Ahumada 236, oficina 615, de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro de tercero día al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile, deben verificar créditos y preferencias dentro treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. C. 7, 10, 11, 12 y 13|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia René Ramírez Martínez a Francisco Javier y María Soledad Ramírez Orellana. Inventario solemne practicaré 12 actual, 10 horas.—Secretario. 7, 10 y 11|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Juan Gómez Bravo a María del Pilar y Juan Manuel Gómez Quiroz, sin perjuicio derechos cónyuge María Luisa Quiroz Tapia.—Secretario. A. 7, 10 y 11|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Etcheverry Echegaray a Aldo Ramón y Agustín Víctor Bonati Etcheverry.—Secretario. A. 7, 10 y 11|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Dolores Pozo Millán a herederos testamentarios Pedro, Mercedes Carlos y Luisa Cano Pozo.—Secretario. A. 7, 10 y 11|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Manuel Jesús Cordero a Aurora de las Mercedes Cordero Aguilera.—Secretario. A. 7, 10 y 11|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, treinta noviembre 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de Fernando Tapia Tapia, a cónyuge María Piña Ibáñez, y a hijo natural Miguel Rodríguez Rodríguez. A. 12|14.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente 155621, Vásquez Negrete, Alfonso, con Silva Aurelio", resolución contrato, fojas doce preséntase Alfonso Vásquez Negrete, corredor propiedades, Catedral 1289, oficina 11. Santiago, exponiendo: Consta documentación acompañada, que Sociedad Demarchi, Tobar y Cía era dueña terrenos Población Campos de Batalla de Maipú, y que, por escritura ante Cousiño, 13 septiembre 1918, socio señor Tobar cedió al otro socio señor Demarchi su mitad en estos bienes. Asimismo consta que señor Demarchi transmitió sus derechos a su cónyuge Berta Howard, según inscripción fojas 2639 N.o 5097, Conservador Bienes Raíces Santiago 1930. Finalmente, señora Howard, dueña todos terrenos Campos de Batalla de Maipú, me ha conferido poder, con la igual a que aparece escritura adjunta, para que proceda a recuperar los terrenos que puedan aún recuperarse, cobre créditos estén pendientes, etc. Pues bien, entre bienes descritos, encuéntrase mitad Sur del lote cinco Manzana L., plano 4, Población Campos Batalla Maipú, terreno que fue vendido a Aurelio Silva, por escritura ante Del Río, 3 mayo 1912, inscrito a nombre éste fojas 1294 N.o 2729, Registro Propiedad año 1912. Precio venta fue suma de $ 2.520, pagaderos 60 mensualidades de 42 pesos sin interés, bajo hipoteca sitio. Comprador señor Silva no apareció nunca más, no pagó más que cuota contado de $ 42.—, no se recibió propiedad, ni pagó jamás contribuciones. Entre tanto, su parte necesita recuperar terreno, alzando correspondiente hipoteca, y regularizar situación, ya que inmueble ha estado siempre nuestro poder material. Conforme artículo 1489 CC., incumplimiento parte deudor señor Silva autoriza a su representada para solicitar resolución contrato compraventa, con indemnización perjuicios, lo que pide por medio esta demanda, con declaración en definitiva, de que se resuelva contrato compraventa indicado, con indemnización perjuicios, que se litigarán juicio aparte, terminado éste. Por tanto, solicita tener interpuesta demanda, términos precedentes, contra Aurelio Silva, cuyo domicilio y demás antecedentes se ignoran, acogiéndola definitiva todas sus partes, y teniendo presente que fijo monto lo litigado en 400 escudos, valor aproximado terreno. Primer otrosí: acompaña documentos con citación. Segundo otrosí: solicita notificar señor Silva por avisos extractados, términos indicados artículo 54 CPC., ordenándosele señalar domicilio radio urbano, bajo apercibimiento legal. Tercer otrosí: patrocina con poder Carlos A. Ruiz, Catedral 1289, oficina 11 Santiago. Juzgado proveyó: Santiago, 11 abril 1961. Lo principal, por interpuesta demanda, traslado, primer otrosí, como se pide, con citación; segundo, previamente practíquense averiguaciones en Correos y Telégrafos, Carabineros de Chile e Identificación, oficiándose. Tercero, téngase presente. Meersohn, Juez. Pérez, Secretario. Cumplidos trámites legales sin resultados, Juzgado proveyó: Santiago, 3 octubre 1961. Con mérito antecedentes se acoge lo pedido fojas 12, segundo otrosí, y hágase notificación por medio tres avisos LA NACION, tres "Diario Ilustrado", fuera del que corresponda "Diario Oficial". Meersohn, Juez. Pérez, Secretario. Por tanto, notifico a Aurelio Silva, individualizado, demanda y demás actuaciones extractadas precedentemente. Francisco Pérez, Secretario. A. 13|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TITUlos Cía. Industrial N.os 9850, 13415, 20598, 25547, 31962, 36801, 41037, 45385, 50312, 56939, 64705 y 27935, por un total de ciento veintitrés acciones, quedan nulos por haberse dado aviso correspondiente. A. 12|14.

Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A.

CITACION A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S.A., cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, para el día 12 del mes en curso, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Agustinas 1343, 3er. piso, Santiago.

La Junta tiene por objeto tratar de las siguientes materias:

1.— Aumentar el capital autorizado de la Compañía en E° 7.500.000 y en US$ 1.000.000; para estos efectos se elevaría en primer término el valor nominal de las 44.646.012 acciones emitidas y pagadas de E° 0,30 cada una a E° 0,45 cada una, capitalizándose para ello todo o parte de los fondos acumulados actualmente.

Una vez efectuada la capitalización referida, el Directorio quedaría autorizado para emitir, de una vez o por parcialidades, 5.353.988 acciones de E° 0,45 de valor nominal cada una, con lo cual se completaría el aumento de capital de E° 7.500.000. El entero del valor de estas acciones se haría, por acuerdo del Directorio, como sigue:

a) Capitalizando, total o parcialmente, el saldo de los fondos acumulados en la actualidad o los que se formen más adelante, y las utilidades destinadas por las Juntas de Accionistas a ser capitalizadas y haciendo la correspondiente emisión de acciones de E° 0,45 de valor nominal, que se entregarían liberadas de pago a los accionistas en proporción a las que éstos posean en la fecha del cierre del Registro de Accionistas que se haga con este objeto.

b) Emitiendo, total o parcialmente, acciones de pago de E° 0,45 de valor nominal, las que se ofrecerían a los accionistas a la par, o, al público, a un precio que guarde relación con el bursátil y no inferior al nominal. Tales acciones podrían también darse en pago de aportes de propiedades raíces y otros bienes, que acuerde recibir el Directorio, debidamente autorizado por la Superintendencia de Sociedades Anónimas, previa tasación pericial de los bienes en caso que así lo estime necesario dicha Superintendencia. Si se emiten acciones en pago de créditos en contra de la Compañía pertenecientes a acreedores extraños a ella, esas acciones también se entregarían a un precio que guarde relación con el bursátil y no inferior al nominal.

En segundo lugar se autorizaría al Directorio para emitir hasta 2.857.142 acciones de una nueva serie B, cuyo valor nominal sería de US$ 0,35 cada una, dentro del plazo de 10 años, contados desde la aprobación suprema de la reforma.

Con esta autorización, el Directorio puede dar cumplimiento al contrato denominado "STOCK OPTION AGREEMENT" suscrito entre la Compañía y la Corporación Financiera Internacional, con el objeto de dar financiamiento a parte de los gastos en moneda corriente que demande la ampliación de la capacidad productora exportable de la Fábrica de Celulosa Laja.

Las acciones serie B referidas se emitirían exclusivamente a favor de la Corporación Financiera Internacional o sus Cesionarios, los que deberán pagarlas al contado, en dólares norteamericanos, o solicitar que su valor se impute a los pagarés representativos del crédito otorgado por esa institución por US$ 1.000.000 cuya cancelación estuviere pendiente.

Las acciones de la serie B tendrían exactamente los mismos derechos que las ordinarias; sus dividendos se pagarían en escudos y serían iguales a los que recibirían las acciones ordinarias.

En caso de liquidación de la Compañía, las acciones de la serie B deberían convertirse en acciones ordinarias, a razón de una acción ordinaria por cada acción de la serie B.

2.— Reemplazar el actual artículo 4.o de los Estatutos Sociales por otro que indique el nuevo capital autorizado, el número y clase de acciones en que se divide y los derechos de tales acciones; suprimir los dos artículos transitorios actuales y dictar dos nuevos artículos transitorios que establezcan la forma en que se entere el capital social.

Con motivo de la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas, el Registro se encuentra cerrado desde el 20 de noviembre al 12 de diciembre en curso, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE

CICUTA..



GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Moneda 1137 Of. 78. Fono 80813. H|O C. GP

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales Ahumada 131. Oficina N.o 318 Teléfono 88387. 30 GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844 Horas: 6—8 P. M. C. 31|GP.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

MATRONA — Sra. BURGOS
Partos — Compañía 1439. Altos. 51 G.P.

MEDICOS

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68 Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas. 16|12. GP.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono número 86762.

DR. ERNANI PARODI
Piel Sífilis, Venéreas. Serrano N.o 333. Fono 382268. 6|12 GP

DR. ZOLTAN BERNATH
Alergia, Asma.
Pedro León Ugalde 96.
Teléfono 86369.
Atención desde 16 horas. GP. 31|12.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina Interna.
Elena Blanco 1165 (Bilbao esquina Miguel Claro).
Teléfono 491337. GP. 31|12.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828. H|O. C. GP

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consulta de 14 a 16 horas, Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, fono 393601. Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna No 315. Fono 35912. H|O. GP.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084. 13-12 GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Corona. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina. GP.-31-12

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.
CLINICA DENTAL CENTRAL.
Compañía 1068, oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza. GP.-31-12

ENFERMERAS UNIVERSITARIAS

CLINICA DE ENFERMERIA.
Atención en Clínica domiciliaria. Enfermeras Universitarias.

Nebulizaciones, Ultravioleta, Control presión arterial, sondeos, curaciones, inyecciones, cateterismo vesical, etc., Educación pre-natal. Atenciones recién nacido, niño labio leporino, prematuros Lunes, — sábado 8 a 10 horas. Lunes — viernes 15 a 20.30 horas.
Huérfanos 714 —Oficina 117.
Informes: Teléfono 483926. GP.-31-12

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67378. GP.-31-12

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf Ahumada 131, Oficina 916. Teléfono 60828.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía de San Miguel, autos N.o 37514. A lo principal, Garrido Ramírez Margarita del Carmen, empleada, Unión Americana 3815, demanda nulidad matrimonio Arturo Carlos Folch Montenegro, empleado, Población Clara Estrella, Calera 113, fundado vínculo matrimonial no disuelto; solicita cancelación inscripción 115 Registro Civil Peñaflor, Departamento Talagante de 17 julio 1959. Otrosí, acompaña parte prueba y con citación certificados matrimonios y actas matrimonios demandado con demandante y con Raquel Mella Arriagada; 2.o otrosí: Custodia; 3.o otrosí: Abogado y poder. Fojas 15 solicítase notificación avisos. Fojas 25: Adiciónase demanda solicitando demandado fije domicilio urbano dentro emplazamiento; bajo apercibimiento notificársele estado diario todas las resoluciones. Juzgado dio traslado demanda; tuvo por acompañados documentos con citación; ordenó custodia; tuvo presente poder y patrocinio; ordenó estarse a lo dispuesto artículos 49 y 53 Código Procedimiento Civil y dio lugar notificar demandado por medio tres avisos que publicaranse en cada uno de los diarios LA NACION y "La Tercera de la Hora" y uno en el "Diario Oficial" da correspondiente conforme artículo 54 Código Procedimiento Civil. El Secretario. A. 13|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución veintiséis noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Benito Lineros Brito a Sara Rosa, Silvia María, Susana del Carmen, Elsa del Carmen y María Grinilda del Carmen Lineros Sandoval, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Idilia Sandoval Cáceres.—El Secretario. A. 7, 10 y 11|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución treinta noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Adolfo Rubén Rojas Ponce a Berta Magali, Yinia del Carmen, Marta Nancy y Adolfo Fernando Rojas Méndez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Berta del Carmen Méndez Millán. Practicaré inventario solemne 13 diciembre presente año, 11 horas, en mi oficina Bandera 342.—El Secretario. A. 7, 10 y 11|14.

QUIEBRA: JUAN BAUTISTA VARgas Díaz. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de 19 de octubre presente año, se tuvo por cerrado período verificación ordinaria. Figuran siguientes créditos: Sergio Guevara, E° 900, letras, valista; Caja de Previsión de Empleados Particulares, imposiciones y multas, E° 1.088,42, preferente 1a. clase; Fisco, impuesto renta, E° 506,76, preferente 1.o clase.— El secretario. C. 7, 10 y 11|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Guillermo Droguett Lira a Olga Fresia, Luzmila Hortensia, Héctor Hernán, Francisca Inés y Rubén Julio César Droguett Silva sin perjuicio derechos cónyuge Adelaida de las Mercedes Silva Moya.—Secretario. A. 7, 10 y 11|14.

POSESION EFECTIVA HERENCIA intestada Enrique Bravo Salinas concedió Primer Juzgado Civil a Olga Valenzuela Baeza.— Secretario. A. 13|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Juan Onofre Cisterna Navarrete a Luis Onofre y Oscar Dionisio Cisternas Quezada y Raún Enrique Cisterna, sin perjuicio derechos cónyuge Carlota Isabel Naranjo Araya. Secretario. A. 13|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Fresia Pareja Allende a Herminia Esther, Claudio Humberto del Carmen y María Filomena Esperanza Pareja Allende. Secretario. A. 13|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL DEclaró yacente herencia Abraham Fridman Grinberg, resolución fecha 10 actual. Secretario. A. 13|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución seis diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Guadalupe del Carmen Reyes Bustamante a Emilia del Carmen Ceballos Reyes. A. 13|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LEtra por E° 696,90, de Empresa Constructora Mardini, Solari Ltda. con Orlando Cárdenas Vivar, queda nula por aviso. A. 13|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía, concedió posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de Pedro Martín Sáez, a su cónyuge sobreviviente, María Olga Valencia Ferreira, en su calidad única heredera del causante, sin perjuicio sus derechos cónyuge sobreviviente. El Secretario. Z. 11|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA SAN MIGUEL, resolución 30 noviembre 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de Julio Zenón Aravena Aravena a cónyuge sobreviviente Amanda Rosa Abarca Soto, sin perjuicio sus derechos calidad expresada. El Secretario. A. 12|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA SAN MIGUEL, en autos, posesión efectiva de doña Corina Gallo García, cuaderno de aposición de sellos, avísase interesados que 13 diciembre 1962, 14 horas, en San José 5574, practicará ruptura de sellos, ordenada en autos. El Secretario. A. 12|14.

JUZGADO LETRAS BUIN, POR AUtos 7 diciembre 1962, concedió posesión efectiva herencia Raquel Ericsson Alarcón a Elizabet de las Mercedes Pérez Ericsson. La Secretaria. A. 12|14.

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, autos N.o 138897, caratulados "Arriagada A., Luisa, con Andrades A., Luis A.", nulidad matrimonio, ordenóse notificar por avisos extractados auto de prueba a Luis Antonio Andrades Andrades, del tenor siguiente: "Santiago, veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve. A lo principal, por acusada la rebeldía. Al otrosí, vistos: se recibe la causa a prueba. Esta versará sobre: Domicilio y residencia de las partes a la fecha de la celebración del matrimonio y en los tres meses anteriores.— O. Vial.— F. Pérez A.— Por tanto, notifico auto de prueba precedente a Luis Antonio Andrades Andrades.— El Secretario. A. 12|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Sara Gallardo Lueiza a Luzmira Jerez Gallardo.— Secretario. A. 12|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Bárbara Kuchler Ruffert a Oriana Eleonora y Eva María Bitsch Kuchler, sin perjuicio derechos cónyuge Juan Nibaldo Bitsch Saunders.— Secretario. A. 12|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos N.o 1886, por 100 acciones, serie C., y N.o 11669, por 17 acciones crías, serie C., de la Compañía Acero del Pacífico, a nombre de Adrián Espinoza Espinoza, quedan nulos. A. 12|14.

ORDEN SINDICO DE QUIEBRAS: Caja de Crédito Popular, rematará el día 18 de diciembre, a las 15.30 en Maruri 849: una mesa fija para maño, 6 sillas pino tapiz chenill. Mínimo, E° 113,01. Especies embargadas en juicio Ley 4.702 "Serman con Cabrolie", ante Tercer Juzgado Menor Cuantía.— Exequiel Sagredo Foncea, Síndico de Quiebras. A. 11.14.

ORDEN SINDICO DE QUIEBRAS: Caja de Crédito Popular, rematará el día 18 de diciembre, a las 15.30 en Maruri 849: cómoda funcional, dos veladores, dos marquesas funcionales 1 1|2 plaza, un sofá y dos sillones. Mínimo, E° 330.00. Especies embargadas en juicio Ley 4.702 "Enhernfeld con Zamorano", ante Tercer Juzgado Menor Cuantía.— Exequiel Sagredo Foncea, Síndico de Quiebras. A. 11|14.

ORDEN SINDICO DE QUIEBRAS: Caja de Crédito Popular, rematará el día 18 de diciembre, a las 15.30 en Maruri 849: ropero 3 cuerpos, emperatriz, cómoda, tres veladores, marquesa 1 1|2 plaza, banqueta, 6 sillas, living R. A. y mesita centro normandos. Mínimo, E° 400,82. Especies embargadas en juicio Ley 4.702 "Spiegel con Henríquez" ante Segundo Juzgado Mayor Cuantía. — Exequiel Sagredo Foncea, Síndico de Quiebras. A. 11|14.

ORDEN SINDICO DE QUIEBRAS: Caja de Crédito Popular, rematará el día 18 de diciembre, a las 15.30 en Maruri 849: buffet moderno, 1 mesa y 6 sillas. Mínimo, E° 166,83. Especies embargadas en juicio Ley 4.702 "Bruder con Leiva", ante Tercer Juzgado Menor Cuantía.— Exequiel Sagredo Foncea, Síndico de Quiebras. A. 11|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución, seis diciembre presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Luis Andrés Retamal Venegas a Luisa Elsa, Elsa Rosa, Luis Andrés y Juan Bautista Retamal Aceituno, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Elsa Isidora Aceituno Baeza. Practicaré inventario solemne 14 diciembre presente, 11 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. A. 12|14.

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía. Remate. Audiencia veintisiete presente, diez horas, se rematará propiedad calle Purísima 195, Santiago. Rol N.o 108263, inscrita a nombre de herederos fojas 11069 N.o 14996, Registro Propiedades Conservador, Santiago 1958, cuyos deslindes y dimensiones se indican en autos. Mínimum será E° 3.500,00. Pago contado. Boleta 10 por ciento minimum. Demás bases y antecedentes en autos sobre autorización enajenar N.o 515-62. — Valdivia Juárez Patricia, y otros.— Fernández, secretario. A. 13|14.

QUIEBRA SOC. RENDIC Y AREvalo. 12 de diciembre practicaré facción inventario bienes quiebra ubicados en Mac Iver 174. C. 11|14.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sustin. Nueva York 66.

18.—EDUCACION Y SUS MEDIOS

ESCUELAS POLITECNICAS PROfesionales "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte – confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna frente Marcoleta). A. 18|18.

"ESCUELA NACIONAL PELUQCEría", Catedral 1257.— Empiezan cursos verano. Secciones independientes: señoras, caballeros. Diplomas. A. 20|18.

CURSOS VERANO: Dactilografía, taquigrafía, contabilidad. Mejores, más económicos. "Instituto Alonso Figueroa", Catedral 1257 A. 20|18.

"ACADEMIA SUPERIOR CORTE Excelsior". Catedral 1257. Modistería, camisería, sastre. Diplomas. A. 20|18.

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

VENDO MAQUINA ESCRIBIR "Underwood", otra portátil, calle Rodó 1912, Bilbao-Lyón. A-12|24

COMPRO MAQUINA DE ESCRIbir, portátil, fono 497288. A-12|24

REPARACIONES MAQUINAS EScribir, sumadoras, calculadoras. "Talleres Continentales". Bandera 517, teléfono 85479. A-12|24

36.—OCUPACIONES BUSCAN

SEÑORA CON EXCELENTES referencias se ofrece para trabajar medio día, de preferencia para atender oficina de profesional o cualquier trabajo de responsabilidad. Dirigirse a Avenida Marqués de Ovando 1885, Paradero 9 1|2, pasado de Ochagavía. Z. 11|36.

DAMA HONORABLE, SERIA, buen genio para actuar como enfermera y secretaria de caballero de edad, serio y distinguido, necesítase urgente. Casilla 186. A. 11|37.

CABALLERO ACTIVO SE OFRECE para atender ventas al mostrador, técnico en abarrotes, panadería, menaje, sanitarios, caja, oficina, sin pretensiones para Santiago o provincia. Buenos antecedentes, Carlos Demuth, Casilla N.o 14073, Correo N.o 15. Z. 15|36.

MATRIMONIO SE OFRECE PARA cuidar sitio o arrendar. Tratar, Costanera 4784, Marcial Sepúlveda. Lo Franco, Entre José Tobías y Gonzalo Bulnes. Z. 13|9

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

CASILLEROS CLASIFICADORES, MESAS, PISOS Y COLGADORES DE SACOS.

SOLICITANSE

PROPUESTAS PUBLICAS Nº 115

por lo que a continuación se indica, destinado al Servicio de Correos y Telégrafos, Sector Postal Santiago.

26 Casilleros clasificadores de 35 apartados.
2 Casilleros clasificadores de 20 apartados.
87 Mesas tipo A.
18 Mesas tipo B.
25 Mesas tipo C.
400 Pisos tipo A.
30 Pisos tipo B.
4 Colgadores de sacos.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero, de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día

14 DE DICIEMBRE DE 1962, A LAS 16 HORAS.

EL DIRECTOR

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

"Cañerías y Fittings Galvanizados"

SOLICITANSE

Propuestas Públicas Nº 114

por los materiales que a continuación se indican, destinados a la reposición del stock de nuestro Almacén Matucana.

2.500 Metros de cañería galvanizada de ¾".
3.000 Metros de cañería galvanizada de 1½".
500 Codos galvanizados de 1".
500 Codos galvanizados de 1½".
600 Hilos galvanizados de 1".
600 Hilos galvanizados de 1¼".
600 Reducciones copla galv. de ¾ x ½".

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones. Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día

26 de diciembre de 1962, a las 16 Hrs.

EL DIRECTOR

40.—PROPIEDADES VENDEN

VENDO SITIO EN CARTAGENA, Población Santa Elisa. 15 de frente por 20 de fondo. Precio 1.000 escudos. Tratar Población Mussa, Alonso Ojeda N.o 5060. Z. 13|40.

0,50 ESCUDO EL M2. DE TERREno en Lo Chacón, comuna de El Monte. El terreno en total tiene 6.550 m2. Facilidades de pago. Gorbea 1718, departamento B. de 10 a 12 horas. Z. 13|40.

42.—PRENDAS DE VESTIR, NUEVAS y USADAS

SE VENDE DE OCASION VESTIdito de Primera Comunión de niñita, 7 años. Departamental 645, Paradero 12, Gran Avenida. Z. 15|42.

SE VENDEN VESTIDOS Y ABRIgos de señora de ocasión. Verlos en Departamental 645, Paradero 12, Gran Avenida. Z. 15|42.

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE JUDICIAL. — ANTE Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, Bandera 342, 3er. piso, se rematará día 21 diciembre 1962, a las 10 horas, propiedad ubicada en calle Bulnes N.o 147, esta ciudad, inscrita a nombre demandado don Osvaldo San Martín Ugalde, a fojas 10874, N.o 13107, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, correspondiente año 1961. Mínimo subasta: E° 1.747, correspondiente avalúo aprobado en autos. Forma de pago, al contado. Tomar parte subasta acompañar boleta bancaria orden Tribunal por valor 10 o|o mínimo. Demás bases y antecedentes expediente N.o 161.722, caratulado "Compañía Seguros La Nacional con San Martín Osvaldo. Ejecutivo. El Secretario. A. 11|48.

ORDEN SINDICO DE QUIEBRAS: Caja de Crédito Popular rematará el día 18 de diciembre, a las 15.30 horas, en Maruri 849: Mesa fija normanda, buffet, 6 sillas normanda, mínimo, E° 185,94. Especies embargadas en juicio ley 4.702, Serman con Paredes, ante Tercer Juzgado Menor Cuantía.— Exequiel Sagredo Foncea, Síndico de Quiebras. A. 11|48.

REMATE CASIMIRES. ORDEN Tito Díez, Alameda 2901. 10 al 15 diciembre, 11 y 17 horas. Germán Geell, Martillero. A. 11|48.

ORDEN SINDICO DE QUIEBRAS. Caja de Crédito Popular rematará el día 18 de diciembre, a las 15.30 horas en R. Carnicer 201: Automóvil Sinmca Aronde, modelo 1962, patente HF-766, de Providencia, Mínimo, E° 7.682,16. Especie embargada en juicio ley 4.702, Soc. Socoven con Larraín, ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía. — Exequiel Sagredo Foncea, Síndico de Quiebras. A. 11|48.

REMATE.— EL 27 DE DICIEMbre, a las 10 horas, ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía se rematará propiedad de calle Carrascal N.o 3301, de esta ciudad. Minimum 2.500 escudos. Boleta 250 escudos. Más bases y antecedentes en secretaría Juzgado autos Conert, Irene con Fuentes Eduardo.— El Secretario. A. 11|48.

CITACION. — EL SINDICATO Profesional de Choferes Línea Canal San Carlos cita a reunión general y extraordinaria para el 14 de diciembre de 1962, de 13 a 15 horas. Local: General Velásquez N.o 726 (en el Paradero). Tabla: renovar la directiva período 1962-1963. El Directorio. A. 12|48.

MARTILLERO MARIO UNDURRAga subastará próximo sábado 15, 11 horas, Catedral 1249, máquina Odhner, embargada juicio Seguro Social-Montenegro, orden Segundo Juzgado Trabajo. A. 13|48.

REMATE DEL MENAJE DEL DEpartamento, miércoles 12 diciembre, de 7 a 9 y 10 de la noche adelante, Av. Providencia 1614, por orden del Juez Partidor señor Fernando Alessandri R., de la Sucesión del Dr. Santiago Barrenechea A., Carlos Flesch, Clementina Báez, E. Vostrej, J. de la Fuente, J. Miranda, Paulina Jiménez, Sergio Navarro. A la vista. Alfredo Recart Schmidt. Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos C. 12|48.

48.—REMATES Y CITACIONES

REMATE.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía. Santiago. Audiencia veintisiete diciembre actual, once horas, propiedad calle Diego de Almagro 4830, comuna Ñuñoa. Mínimo, E° 1... Pago contado dentro tercero día fe ha subasta debiendo en igual plazo subscribir acta de remate y en el plazo de quince días contado desde fecha remate subscribirse escritura definitiva de compraventa. Boleta garantía 10 o|o mínimo. Más antecedentes juicio "Arriagada Herminia con Fischer, Mario". Fernández, Secretario.

REMATE JUDICIAL.— ANTE TERcer Juzgado Letras en lo Civil Mayor Cuantía Santiago saldrá a remate público el tres de enero próximo, a las diez horas treinta minutos, el fundo "El Carmelo", ubicado en la comuna de Hualañé, Departamento de Mataquito, por el mínimum de diecisiete millones doscientos mil seiscientos setenta y siete pesos; o sea, diecisiete mil doscientos escudos sesenta y ... centésimos. El precio se pagará haciéndose cargo el subastador del saldo a que esté reducida a la fecha de la subasta la deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile, primitiva de trescientos cincuenta mil pesos nominales en bonos seis por ciento, y con el saldo al contado. Boleta por mil setecientos veinte escudos siete centésimos. Más bases y antecedentes Secretaría Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, autos ejecutivos Lira vda. de Correa, Gabriela con Oportus Moreno, Luis.— El Secretario.

REMATE: QUINTO JUZGADO Civil Menor Cuantía Santiago, rematáse 28 diciembre próximo, ... horas, propiedad ubicada calle ... N.o 2011, comuna de ..., inscrita fs. 3798, N.o 7611, Registro Propiedades año 1947, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimum: E° 1.615. Precio pagadero mínimum al contado, saldo a ... meses plazo, contados desde fecha remate, con interés 12 o|o anual, 17 o|o en caso de mora. Boleta garantía 10 o|o mínimum. Demás antecedentes juicio "Caja de Previsión Empleados Particulares con ... Lillo Varas, Mario".

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

CUERPO DE BOMBEROS San Miguel. Primera Compañía "Lealtad y Disciplina". De orden del señor Director, cítase a reunión extraordinaria de la Compañía para mañana, a las ... horas. Tabla: Admisión de voluntarios; Segundo informe Comisión Revisora de Libros segundo trimestre 1962; ... Comisión Revisora de Libros tercer Trimestre 1962; Presupuesto 1963. Secretario.

CUERPO DE BOMBEROS ... ñoa, Cuarta Compañía— ... ba Colectividad Arabe", ... las del Fuego y de la Patria ... orden del señor Director ... la Compañía a sesión extraordinaria, para el viernes 14 de diciembre de 1962, a las 22 horas ... Cuartel. Tabla: Estudio y ... ción del reglamento de la Compañía. El secretario.

PRIMERA COMPAÑIA ... ros de Conchalí, "Cumplir ... Deber". Bomba Pedro ... Cerda.— Resultado de las elecciones de oficiales generales ... Compañía, efectuadas el ... los cuales regirán el período comprendido entre 1962-63: ... tendente, Camilo Fontova ... mandante, Cristo ... comandante 2.o, Juan ... O.; secretario general, ... Uribe G.; director de ... Santiago Moráguez G.; ... de Compañía, Renato ... tesorero, Demetrio ... capitán, Julio Gutiérrez ... niente 1.o, Sergio Paine ... niente 2.o, Ricardo Torres ... quinista, Alberto Torres ... dantes de Compañía, ... dez y Aquiles Petit. ... disciplina: José Planells ... Pamparena P., Heriberto ... Tulio Carozzi C., Hernán ... C. y Rafael Pérez C. ... médico, Jorge Welch C.— ... Gianoni L., secretario.

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Por la adquisición de formulari...

SOLICITASE

PROPUESTA PUBLICA Nº 1...

por la impresión de Pólizas para Préstamos que se indican, destinadas a la Dirección General de Crédito Prendario y de Martillo:

571.000 Pólizas de préstamos para alhajas F. 140.
445.000 Pólizas de préstamos para objetos varios. F. 141.
800.000 Pólizas de préstamos para ropa. F. 1...
61.000 Pólizas de préstamos para muebles. F. 1...

Las propuestas se abrirán en la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, Amunátegui N.o ..., Sala de Propuestas, 2.o piso, el día 26 de diciembre de 1962, a las 17 horas.
Bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Imprentas de esta Dirección.
Para retirar bases y antecedentes, es necesario estar inscrito en los Registros de la Declaración de Imprentas, de esta Dirección.

ANSELMO BRAVO B...
Director Suplente

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

"Cuerpos Casilleros Metálicos"

SOLICITANSE

Propuestas Públicas Nº 1...

por lo que a continuación se indica, destinado al Servicio de Correos y Telégrafos

80 Cuerpos casilleros metálicos de 25 casilleros
40 Cuerpos casilleros metálicos de 51 casilleros
20 Cuerpos casilleros metálicos de 99 casilleros

Bases y demás antecedentes, pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero, de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día

14 DE DICIEMBRE DE 1962, A LAS 17 HORAS

EL DIRECTOR

NOTABLE FUE EL TRIUNFO DE JOSE FLORES ANTE GARCIA DE URUGUAY

La única victoria paraguaya fue el epílogo sentimental de la velada final del Campeonato Latinoamericano de Boxeo de Buenos Aires. Los argentinos Ramírez y Servioli, no fueron campeones auténticos. Premio a la caballerosidad deportiva, recibió el chileno Gajardo. Una nota de Juan Mora y Araujo, sobre lo que fue la velada de clausura del certamen

Juan Mora y Araujo, Corresponsal de LA NACION en Buenos Aires analiza a continuación lo más destacado de la velada final del Campeonato Latinoamericano de Boxeo Amateur. Dice Mora:

■ Finalizó el Campeonato Latinoamericano de Boxeo en su XXIX versión. Resultó un poco extenso, pero resultó compensada su prolongación, por el interés general de la competencia, y porque también en línea general fue discreto el nivel de su jerarquía.

La última jornada tuvo una nota que consideramos más remarcable —quizá por razón de orden sentimental— que la consagración de los cuatro campeones que surgieron de la misma. Fue el primero y único triunfo logrado por el equipo de Paraguay en el certamen y que fue conseguido por el mosca Pastor Azuaga, frente al peruano Manuel Segarra. En nada alteró esa victoria la clasificación final del conjunto guaraní en el torneo. Pero tuvo mucho de simbólica y queremos creer que de augural. Nada cuesta competir cuando alientan esperanzas de victoria o al menos de halagos que reconfortan. Mucho cuesta hacerlo cuando no se alienta esa esperanza. Y sin ella, compitió Paraguay en este campeonato. Nunca vislumbró siquiera la más remota posibilidad de éxito. Por eso, ningún participante, mejor que Paraguay, respondió tan acabadamente a aquel principio de Pierre de Coubertin: "Lo importante no es vencer, sino competir". Principio ése que asumimos creyendo no es una mera expresión lírica, sino la manifestación conceptual de algo que será romántico, pero concreto, positivo y útil.

Los campeones que surgieron de esa 11.a reunión del miércoles último, fueron el mosca argentino Luis Romo, vencedor laborioso del brasileño José Soárez. El pluma, también local, Héctor Pace, consiguió la decisión del jurado frente al chileno Sergio Robles, tras correr serios y reiterados riesgos de ir a la lona por la cuenta. Cada vez que fue golpeado con mediana potencia en el mentón, Pace acusó dichos impactos visiblemente. Robles no supo aprovechar la amplia posibilidad que se le brindaba, de un triunfo categórico. Desordenó excesivamente su labor ofensiva en el tercer round, y eso le restó apreciablemente posibilidades. También se consagró campeón absoluto el medio mediano liviano Orlando Ribeiro, al imponerse a Alberto Jaramillo. Demostró así una superioridad incuestionable. Ribeiro fue indiscutiblemente el valor más alto de la categoría y uno de los campeones auténticos de la competencia. El peso pesado local, Oscar Bonavena, derrotó sin lugar a dudas al uruguayo Raúl Aguilar. No obstante, su desaprensión defensiva le hizo correr riesgos innecesarios.

No estuvimos de acuerdo con el fallo que le otorgó el triunfo al brasileño Elcio Neves frente al peruano Manuel Rónchez, y que le significó al representante de Brasil el segundo lugar en la categoría.

Creemos necesario destacar la notable performance cumplida por el mosca chileno José Flores, frente al uruguayo Floreal García. Robles convirtió en triunfo lo que para la mayoría de las predicciones iba a ser una derrota. Un colega chileno nos decía que ésta debe ser la mejor actuación de Flores en toda su campaña. No sabemos si es así; pero sí que ésta fue, sin duda alguna, su mejor performance en este certamen y una de las mejores en el balance total del mismo.

SERGIO ROBLES, el peso pluma de Chile (izquierda), fue un rival muy peligroso para el argentino Héctor Pace, campeón de la categoría. Con mayor orden en su juego, pudo perfectamente el chileno obtener el triunfo, e incluso por la vía rápida, ya que en varias oportunidades el argentino le sintió el golpe. (FOTO ENVIADA POR JUAN MORA Y ARAUJO.)

■ Esta noche se consagraron campeones, Luis Rocha (Brasil), en gallo; Luis Ramírez y Luis Zúñiga (argentino y chileno), en liviano; Luis Servioli (argentino), en mediano. Logró el segundo puesto en mediano, Carlos Chávez, de Perú.

Aún admitiendo los triunfos de hoy de Ramírez y Servioli (el primero exigido mucho por el paraguayo Toledo), lo cierto es que no son campeones legítimos. Para lograr ese anhelo, debieron mediar fallos absolutamente injustos, como los que les otorgaron el triunfo al primero frente a Gajardo y al segundo ante Zúñiga.

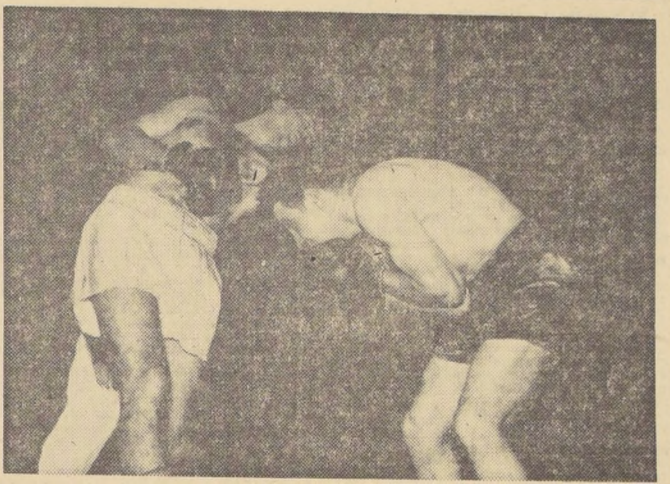
■ De los campeones consagrados por el conjunto local auténticos, sin discusión, fueron el mediomediano Pereira, el mediano liviano Mariño y el pesado Bonavena. En segundo término, con algunas objeciones, el mosca Romo.

También creemos que hay que recibir con beneficio de inventario el título del brasileño Rocha. Opinamos así porque entendemos que en el combate de éste con Washington Rodríguez, el oriental debió ser declarado vencedor.

■ Fue intenso el combate que Zúñiga sostuvo con Almeida. El brasileño, con reservas que no se le sospechaban al término del segundo round, ofreció seria resistencia en el tercero. A nuestro entender, Zúñiga cometió dos errores. Desordenar su labor en el tercer round, y buscar demasiado el nocaut. No obstante, ganó sin discusión.

■ La ceremonia final, con la entrega de premios por equipos e individuales, respondió a la rutina acostumbrada en estos casos. Hubo un premio a la caballerosidad deportiva para Gajardo. No compensó éste el despojo de que había sido víctima.

JUAN MORA Y ARAUJO



ORLANDO RIBEIRO, de Brasil (pantalón blanco), fue un campeón con todas las de la ley y una de las mejores figuras del certamen. En el último combate venció claramente a Alberto Jaramillo, de Chile, a quien, en el grabado, apremia con una izquierda en hook. (FOTO ENVIADA POR JUAN MORA Y ARAUJO.)

LUIS RAMIREZ, representante de Argentina, ganó el título en la categoría liviano, compartiéndolo con el chileno Luis Zúñiga, quien para el público y la crítica debió haber sido el único vencedor. (FOTO ENVIADA POR JUAN MORA Y ARAUJO.)

Comentamos

Coquimbo, al titularse campeón del ascenso, ha echado sobre sus espaldas una responsabilidad tremenda. Porque, si cuesta mucho ascender, no cuesta nada descender. Y cuesta menos ser uno del montón en la serie privilegiada.

Es de esperar que pasada la euforia de tan brillante y anhelado ascenso, los coquimbanos encaren seriamente la tarea inmensa que les aguarda, con su incorporación a la división de honor. Porque no es cuestión de juntar unos pesos hoy. No es cosa de "apechugar" así como así. Es labor de momento y de futuro la que Coquimbo Unido precisa. Trabajo concienzudo, de arriba para abajo. Labor de dirigentes, con respaldo de los socios y la hinchada. Pero un respaldo decidido y perenne. Nada de ayudar sólo cuando el equipo esté ganando. (En los momentos difíciles es cuando las instituciones y los cuadros necesitan de mayor respaldo, cooperación y comprensión.) Ojalá esto haga carne en los coquimbanos. Para que el sueño, hoy convertido en realidad, sea un algo definitivo.

Coquimbo puede y debe ser tan grande en la división de honor como lo fue en el ascenso. Puede y debe, porque toda una ciudadanía está unida al conjuro de la institución aurinegra. Canalizada y capitalizada esta unidad como corresponde, Coquimbo no será uno más en la serie grande. El fútbol profesional precisa de clubes como el coquimbano. De responder el recién ascendido a lo que de él se espera, la Asociación Central contará en su consejo superior con un instituto fuerte y poderoso.

¡Ojalá que Coquimbo no desilusione!

M. E. C.

Coquimbo recibió regocijadamente a sus campeones

Más de diez mil personas se congregaron a las nueve de la mañana de ayer en la Carretera Panamericana Norte, a la entrada del puerto de Coquimbo, a esperar los vehículos que transportaban a la delegación de jugadores y dirigentes del Coquimbo Unido, flamante campeón del Ascenso 1962.

Desde el camino que empalma la ruta al puerto se organizó un desfile, encabezado por una banda de músicos.

La marcha, sobre un tramo de un kilómetro, demoró una hora, debido a que se agregaban nuevos habitantes a la columna que, al grito de ¡campeones! ¡campeones! ¡campeones!, exteriorizaba el regocijo por el galardón logrado por los futbolistas coquimbanos.

El bus que conducía a los jugadores se detuvo frente a la emisora local, Radio Riquelme, en donde en una tribuna especialmente preparada se hallaban el Intendente, Tulio Valenzuela; el Gobernador, el Alcalde, los diputados Julio Mercado y Hugo Zepeda Coll y representantes gremiales.

Todos los oradores exaltaron las virtudes del esforzado hombre nortino, tesonero, pujante y laborioso para alcanzar las metas que se propone.

Cuando los jugadores llegaron a la sede social del club, una lluvia de serpentina y chaya pobló el espacio. — (IGLESIAS, corresponsal.)

U. Católica - Ferrobádminton jugarán el sábado de noche

U. Española-G. Cross iniciarán el viernes la 23a. fecha del torneo profesional de fútbol de división de honor. Hormazábal y Verdejo, no tienen interés en jugar en la Selección

La Asociación Central fijó anoche la siguiente programación para los encuentros que por la sexta fecha de la segunda rueda del Campeonato Profesional de Fútbol de División de Honor, se disputarán entre viernes, sábado y domingo próximos.

VIERNES 14: Estadio Santa Laura, 22 horas: Unión Española con Green Cross.

SABADO 15: Estadio Nacional, 20 horas: Santiago Morning con Everton; 22 horas: Universidad Católica con Ferrobádminton.

Estadio Sausalito de Viña del Mar, 21.30 horas: Wanderes con La Serena.

DOMINGO 16: Estadio Santa Laura, 18 horas: Audax Italiano con Palestino; 20: Magallanes con O'Higgins.

Estadio San Felipe, 17.30: San Felipe con San Luis.

Estadio La Calera, 17.30: U. Calera con U. de Chile.

Estadio Fiscal de Talca, 17.30 horas: Rangers con Colo Colo.

TRIBUNAL DE PENALIDADES.—Este organismo citó para su audiencia del próximo jueves, a los siguientes jugadores: Vargas (Calera); R. Sánchez (Wanderers); Lobos, L. Vásquez y R. Sepúlveda (San Felipe); Vairo (O'Higgins); Yávar (Magallanes); Contreras y Eyzaguirre (U. de Chile); Yori y A. Vásquez (A. Italiano); Fuenzalida (Santiago Morning); Soto y Fumaroni (L. Rossel); Mejías y Sosa (Colchagua); y O. Velásquez (Municipal). También fue citado O. Andrade, coach de Colchagua.

SELECCION.—El entrenador de Wanderers, Sergio Cruzat, pedirá a su colega Alamos —coach de la Selección—, que mientras el jugador porteño Alberto Valentini, siga en la reserva sin sueldo de su club, —por indisciplinado—, sea separado del representativo nacional. Valentini fue sancionado por Wanderers, por mofarse en entrenamiento del entrenador Cruzat.

Al consultarse sobre la eliminación de Enrique Hormazábal de la Selección, se informó que se debía a que el jugador no tendría interés en continuar en el plantel. Otro tanto sucedería con Carlos Verdejo, también marginado del representativo nacional.

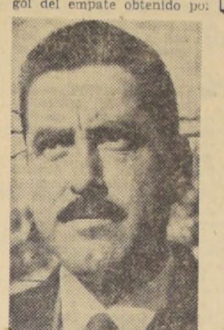


RAUL SANCHEZ, PROTAGONISTA DE INCIDENTE EN WANDERERS

Agredió en el vestuario, después del match con Calera, a su compañero Olivares. Hormazábal, Cabrera y Verdejo, al margen de la Selección. Colo Colo jugará el 29 en Lima



■ La prensa porteña da cuenta de un bochornoso incidente producido en el camarín de Wanderers —después del empate en La Calera— promovido por el back centro internacional, Raúl Sánchez. Al tenor de la información publicada en un matutino porteño, Sánchez agredió a su compañero Olivares, culpándolo del gol del empate obtenido por U. Calera. El guardarredes quiso repeler la agresión, pero fue impedido por algunos compañeros y el propio entrenador Cruzat, mientras otros hacían lo propio con el atacante. Por cierto que se produjeron empujones y tirones, saliendo damnificado el coach, quien sufrió un fuerte golpe en el codo izquierdo.



SERGIO CRUZAT, coach de Wanderers, quiso apaciguar los ánimos y salió adolorido.

Indudablemente que resulta lamentable el incidente. Habla en primer lugar muy mal del compañerismo que debe reinar entre los jugadores de Wanderers. Y en segundo término manifiesta una total indisciplina. Por último, es de extrañar que un jugador de la experiencia internacional, como Raúl Sánchez, haya sido el causante directo del bochorno.

Lógico es esperar la reacción del propio club porteño, en la aplicación de drásticas sanciones a quienes corresponda.

■ Colo Colo irá el 29 a Perú, a jugar un match de beneficio frente al equipo peruano Ciclista Lima. Los albos aprovecharán la fecha libre del Clásico Universitario para efectuar esta presentación en favor de los niños pobres del país hermano.

■ En círculos futbolísticos viñamarinos se admite como muy posible la transferencia del puntero Rómulo Betta, de Everton, a Universidad de Chile. Al parecer, el club oro y cielo estaría dispuesto a entrar en dicha negociación con el instituto universitario.

■ Varios clubes están interesados en el delantero Jorge Fuenzalida, de Santiago Morning. Entre los que con mayor interés activarían la contratación del citado forward, se contaría a Unión Española. A todo esto, el instituto bohemio deja venir las ofertas... sin pronunciarse, hasta que éstas adquieran un carácter oficial.

■ Aurelio Vásquez, joven alero de Audax Italiano, interesa también a varios clubes, entre éstos —parece— a Universidad de Chile. A no dudar que se trata de un elemento de muchas condiciones.



RAUL SANCHEZ, back centro de renombre internacional, que perdió los estribos al agredir a su compañero Olivares. Hubo lío grande en el vestuario de Wanderers, después del empate en La Calera.



ENRIQUE HORMAZABAL, no fue citado a la reanudación de los entrenamientos de la Selección.

■ Ricardo Cabrera, de O'Higgins; Enrique Hormazábal, de Colo Colo, y Carlos Verdejo, de La Serena, no figuran en la nómina de jugadores citados a la reiniciación de los entrenamientos de la Selección, a efectuarse mañana en la Escuela "Juan Pinto". Sus exclusiones —al margen de la excusa dada por Verdejo— extraña, si se toma en cuenta que los tres players citados jugaron algunos minutos en el match revancha con Argentina, por la Copa Carlos Dittborn, disputados hace algunas semanas en Buenos Aires.

■ La nómina de seleccionados citados para el entrenamiento de mañana, es la siguiente: Escuti, Moreno, González y F. Valdés (Colo Colo); Rojas y Betta (Everton); L. Ramírez (Ferrobádminton); R. Sepúlveda y Dagnino (Green Cross); Lepé, Godoy y Cruz (Santiago Morning); R. Sánchez y Valentini (Wanderers); M. Rodríguez y H. Landa (U. Española); Fernández, Olivares, O. Ramírez, Ibáñez, Fouillioux y Barrientos (U. Católica); Contreras, L. Sánchez, A. Sepúlveda, Eyzaguirre, Navarro y Donoso (U. de Chile), y Yávar (Magallanes).

Fútbol de Cadetes:

Dos títulos para la U. Católica

Se cumplió la penúltima etapa del torneo oficial de fútbol del plantel de Cadetes de la Asociación Central, clasificándose como virtual campeones los conjuntos juvenil de U. de Chile y de división especial y segunda infantil de U. Católica. En 1a. infantil se definirá en la jornada final entre los cuadros de U. Católica, U. Española y Colo Colo.

Los resultados de ayer, fueron los siguientes:

II INFANTIL: U. Católica, 1—U. de Chile, 0; Colo Colo, 1—Iberia, 0; Audax, 1—Green Cross, 0; Santiago, 5—U. Técnica, 2; Magallanes, 4—Everton, 0; U. Española, 2—Wanderers, 1.

I INFANTIL: U. Católica, 5—U. de Chile, 3; Colo Colo, 6—Iberia, 0; Audax, 1—Green Cross, 1; Santiago, 1—U. Técnica, 1; Magallanes, 2—Everton, 1; U. Española, 10—Wanderers, 0.

JUVENIL: U. Católica, 1—U. de Chile, 0; Colo Colo, 14—Iberia, 0; Audax, 4—Green Cross, 1; U. Técnica, 4—Santiago, 3; Magallanes, 1—Everton, 0; U. Española, 5—Wanderers, 1.

DIVISION ESPECIAL: U. Católica, 2—U. de Chile, 1; Colo Colo, 5—Iberia, 0; Audax, 5—Green Cross, 1; Santiago, 2—U. Técnica, 2; Magallanes, 5—Everton, 0; U. Española, 4—Wanderers, 1.

Puntaje hasta la penúltima fecha:

II INFANTIL: 1.o U. Católica, 23 (campeón); 2.os Colo Colo y U. Española, 20; 4.o Magallanes, 19; 5.o U. de Chile, 16.

I INFANTIL: 1.o U. Católica, 41; 2.o U. Española, 40; 3.o Colo Colo, 39; 4.o Magallanes, 31; 5.os Everton y U. de Chile, 27;.

JUVENIL: 1.o U. de Chile, 42, (campeón); 2.o U. Católica, 35; 3.o Audax, 34; 4.o Magallanes, 33; 5.os Colo Colo y Ferro 29.

DIVISION ESPECIAL: 1.o U. Católica, 42 (campeón); 2.o U. de Chile, 36; 3.o Colo Colo, 34; 4.o U. Española, 33; 5.o Ferro, 31.

Enseñe a los niños a cruzar las calles: mirar a ambos lados; cruzar perpendicularmente en las esquinas; observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere a la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

Cracks de la equitación actuarán el miércoles 19

En el concurso ecuestre a beneficio del Círculo de Periodistas Deportivos. También el Cuadro Verde, la Sección de Alta Escuela y Orfeón de Carabineros

La Federación de Deportes Ecuestres acordó mantener abiertas hasta mañana miércoles, a las 20 horas, en Compañía 1630, las inscripciones para el Concurso Hípico de Carreras y Saltos que se llevará a efecto el miércoles 19 del presente en el recinto del Hipódromo Chile.

Este festival ha sido organizado por la mencionada Federación a beneficio total de las obras sociales del Círculo de Periodistas Deportivos de Chile, y promete alcanzar notable brillo y lucimiento, en vista del interés que han demostrado nuestros mejores jinetes y amazonas en tomar parte en la reunión.

Gracias a una deferencia especial del General Director de Carabineros, don Arturo Queirolo, en esta oportunidad se contará, además, con el concurso del celebrado conjunto "Cuadro Verde", de la Escuela de Carabineros; del no menos acreditado Orfeón del Cuerpo de Carabineros de Chile y de la Sección de Alta Escuela de Equitación de la misma institución. Estas presentaciones constituirán números salientes del programa ecuestre a llevarse a efecto, como queda dicho, el miércoles 19 en el Hipódromo Chile.



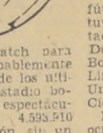




Boquenses comenzaron a festejar el título

Todo el barrio de la Boca mostró indescriptible entusiasmo ante el triunfo por 1-0 sobre River. Fue un cotejo para la historia. El más dramático de los últimos tiempos. Alianza Lima, líder del torneo peruano. Zürich, 1.o en Suiza. Resultados en el campeonato azteca





BUENOS AIRES, 10. — (UPI). — Ruidosamente festejó ayer la enorme masa de simpatizantes de Boca Juniors el triunfo frente a River Plate y su casi virtual conquista del campeonato. A la terminación del match se formaron columnas de aficionados que, haciendo gala de indescriptible entusiasmo, recorrieron el pintoresco barrio boquense y aun llegaron hasta el centro de la ciudad, haciendo sonar silbatos y tambores y desplegando banderas y parasoles con los clásicos colores de la divisa triunfante.

Su paso fue también festejado mientras los automóviles hacían sonar sus bocinas, adhiriéndose a las demostraciones de alegría por la conquista.

El cotejo con su clásico rival fue otro match para la historia. Probablemente el más dramático de los últimos tiempos. El estadio boquense ofreció un espectáculo impresionante: 4.593.910 pesos de recaudación, sin un blanco en las tribunas. Récord de entradas para un match de campeonato en ese estadio. Todo ocurrió como se preveía. Boca salió con todo. Mandó su ataque y línea media contra la defensa rival. Uno tras otro los ataques. Tiros al arco de cualquier parte, pujantes, resueltos, con la clásica garra. River quedó encajonado en su área.

MENENDEZ (a la izquierda), piloto del ataque de Boca, dio harto que hacer a la defensa de River. En el grabado, Menéndez aparece junto a Mogaburu, zaguero de Ferrocarril Oeste, que rechaza con golpe de cabeza. Con su triunfo por 1-0 sobre River, los boquenses son casi virtuales campeones. Sólo les resta su cotejo con Estudiantes.

LIMA 10.— (UPI).— Los partidos del torneo de fútbol de primera division tuvieron los siguientes resultados: Sporting Cristal 5, Defensor Lima 1; Sports Boys 1, K. D. T. 1; Alianza Lima 2, Atlético Chalaco 1; Universitario de Deportes 4, Ciclista Lima 1.

En la tabla de posiciones ocupa el primer lugar Alianza Lima, con 17 puntos, y le siguen Cristal y Municipal, con 16; Universitario 14; K. D. T. 13, Centro Iqueño 11, Ciclista Lima y Sport Boys 10, Defensor Lima 5 y Atlético Chalaco 2.

ZURICH, 10.— (UPI).— Los partidos de fútbol se definieron así: Grasshoppers Lausanne, 4-2; Grenchen—Young Fellows Zurich, 1-0; Lugano—Biel, 0-2; Lucerne—Chiasso, 3-0; Servette Geneva—La Chaux-de-Fonds, 3-1; Sion—Basel, 3-3; Young Boys Bern—F. C. Zurich 1-5.

Posiciones, cumplidas 13 fechas: 1.o Zurich, 22 puntos; 2.o Lausanne, 19; 3.o Young Boys, 17; 4.o La Chaux-De-Fonds, 15 (un partido menos); 5.o Servette, 14; 6.o Lucerne 14; 7.o Grasshoppers, 13; 8.o Basel, 12; 9.o Biel, 11; 10.o Grenchen, 10; 11.o Sion, 9; 12.o Chiasso, 9; 13.o Young Fellows 8, y 14.o Lugano, 8 (un partido menos).

MEXICO, 10.— (UPI). — Resultado de los partidos efectuados ayer en la primera división de la Liga Mexicana de Fútbol: América 3, Morelia 1; Toluca 2, Guadalajara 2; Oro 2, Tampico 2; León 1, Nacional 1.

ANTE COTEJO CON MEXICO:

TENIS AUSTRALIANO SE PREOCUPA DE ROD LAVER

"Rocket Rod" no se ha visto bien en sus últimas actuaciones. Le echa la culpa al prolongado reposo, después de ganar los torneos de Australia, Francia, Wimbledon y Estados Unidos. Final de la Copa Davis

SYDNEY, 10 (UPI).— Las posibilidades que tiene México de conquistar el más preciado de los trofeos de tenis —la Copa Davis— parecen depender grandemente del estado espiritual de Rod Laver, el más destacado aficionado del mundo y número uno del equipo australiano.

El match entre México y Australia se disputará del 26 al 28 del corriente en Brisbane y, según los antecedentes, los locales deberían ser imbatibles. Sin embargo, los mexicanos Antonio Palafox y Rafael Osuna derrotaron categóricamente a un poderoso equipo indio, en Madrás, y la convicción de que habrán de esforzarse al máximo para conquistar el tradicional trofeo, ha hecho que los entendidos vuelvan a examinar las posibilidades de una y otra representación.

En esencia todo parece reducirse al estado de "Rocket Rod", "El cohete Rod" como lo llaman los aficionados por la potencia de su saque, y su compañero Roy Emerson. Las últimas actuaciones de ambos, sin embargo, han hecho recordar a los australianos el match de 1958, cuando el equipo australiano, formado por Malcolm Anderson y Ashley Cooper, también parecía imbatible, pero Estados Unidos reconquistó la posesión de la Copa.

En aquella época Anderson y Cooper estaban por firmar lucrativos contratos como profesionales y nadie puede decir qué les preocupaba más, su futura carrera o el prestigio del tenis amateur australiano, pero lo cierto es que los aficionados locales fueron asombrados por la derrota, que se decidió por tres matches a dos.

Este año Australia también es gran favorita, pero las circunstancias son parecidas a las de hace cuatro años, ya que se espera que tan pronto como termine el match de Brisbane, Laver firme un contrato profesional que le significará un ingreso de 110.000 dólares.

En esta temporada "Rocket Rod" logró una hazaña sólo cumplida una vez con anterioridad: la conquista del "Grand Slam" del tenis amateur, triunfando en los certámenes de Australia, Francia, Wimbledon (Gran Bretaña) y Estados Unidos en un solo año.

Sin embargo, después de tan notable éxito no ha desarrollado su juego devastador y fue eliminando en los torneos de Queensland, Australia del Sur y Nueva Gales del Sur. El último fin de semana volvió a dar muestras de inseguridad en el torneo de Victoria, actualmente en desarrollo en Melbourne, cuando estuvo a punto de caer vencido ante Tony Toche, un jovencito australiano de 17 años que bien puede ser el campeon nacional dentro de tres o cuatro años.

Laver, que tiene 24 años, insiste en que no le molesta una lesión que sufrió hace tiempo en la espalda ni el característico "codo de tenista", consecuencia de la irritación provocada por la práctica intensa de este deporte. Estima que su estado actual es consecuencia del prolongado descanso que siguió al certamen de Estados Unidos y que ha tenido cierta dificultad para recuperar su ritmo usual.

Harry Hopman, el astuto capitán-entrenador australiano, cuyos equipos han ganado 11 de los últimos 14 matches de desafío por la Copa Davis, sostiene que no le preocupa la falta de forma de su gran "as" y considera que para el 26 de diciembre "Rocket Rod" habrá vuelto por sus fueros.

En realidad Hopman nunca ha mostrado el menor interés por la actuación de sus jugadores en los certámenes australianos que siempre preceden al match decisivo por el trofeo. Su único interés es mantener la posesión de la Copa Davis y todos sus esfuerzos se orientan hacia tal objetivo.

El veterano dirigente admite que Osuna y Palafox pueden ofrecer una formidable oposición a la concreción de las esperanzas australianas y tan pronto como termine el torneo de Victoria, en los próximos días, comenzará a "lijar" Laver, Emerson y los dos restantes integrantes del equipo, que serán designados el venidero fin de semana.

Pero como lo sabe todo aficionado, la capacidad de concentración mental es factor decisivo en confrontaciones de esta categoría y un momento de distracción puede significar la pérdida del match. Queda por ver, en consecuencia, si "Rocket Rod" puede concentrarse en el juego o si sus pensamientos se dirigen hacia su primera presentación como profesional, que probablemente tendrá lugar una semana después de terminado el cotejo de Brisbane.

Ultima competencia de regularidad por el ranking de 1962

Se corre el domingo 16 sobre el Circuito los Balnearios

Para el domingo 16 del mes en curso fijó la Comisión Deportiva del Automóvil Club de Chile y el Auto Club de Regularidad de Santiago, la realización del noveno y último certamen automovilístico de regularidad por el Campeonato Nacional en esta especialidad automotor.

Según se ha proyectado, el recorrido de esta prueba será el mismo del antiguo evento Circuito los Balnearios, comprendiendo una distancia aproximada de 480 a 490 kilómetros.

La competencia como las últimas realizadas se definirá por el sistema de Auto Control, es decir que tanto la ruta oficial, como los kilómetrajes-horarios de velocidad en los tramos, sólo serán dados a conocer a los participantes, una hora antes de la iniciación de la prueba.

Por su extenso recorrido, esta carrera tendrá altos puntajes para los vencedores y puede en consecuencia, definir, de inmediato, el o los ganadores del Ranking Nacional de Regularidad de 1962.

Con sus tres equipos ganó U. Municipal de Calera de Tango

En exitosa forma dio cumplimiento el Unión Municipal de Calera de Tango, a su último compromiso oficial con el deportivo Lepanto de Nos, por el Torneo Cuadrangular de Fútbol organizado por el deportivo Los Bajos de Calera de Tango.

Abrió la tarde venciendo 1 a 0 en tercera división; 2 a 0 en segunda y triunfando, finalmente, 4 a 3, en primera serie.

Participan en el referido torneo los clubes Santa Isabel de Lo Herrera, Los Bajos de Calera de Tango, Lepanto de Nos y Unión Municipal de Calera de Tango. En la competencia se pone en disputa un juego de camisetas para el vencedor del certamen y un balón de fútbol para el vicecampeón. Para el domingo próximo y por esta misma competencia deberán medirse deportivo Santa Isabel con deportivo Los Bajos.



TIENE UN DIFICIL RIVAL.— El cuadro de Ferroviarios, que dirige Eduardo Danovaro, enfrenta esta noche a un rival de cuidado, Favee. El match sirve de plato fuerte para la programación doble. En el grabado: Irene Piña, María Teresa Jaque, ausente de los últimos partidos, Norma Hernández, Carmen Apablaza, Adriana Bahamondes y Hortensia Azagra. Agachadas: Laura Piña, Lucy Tapia, Eliana Celis y Victoria Santa María.

BASQUETBOL:

Santiago afrontará un serio compromiso en Lima

El cuadro metropolitano viaja mañana para participar en un cuadrangular con la Selección "A" y el Club Regatas, de Perú, más Olimpia, de Paraguay. Continúa esta noche el certamen oficial de básquetbol femenino. Ismenia Pauchard está lesionada, no jugará frente a Iberia

Nueve jugadores, dos dirigentes, un entrenador y un árbitro forman la delegación de la Asociación Santiago de Básquetbol, que mañana viaja a Perú a participar en un cuadrangular en el cual tomarán parte la selección "A" y el equipo del Club Regatas, de ese país, y el cuadro de honor de Olimpia, de Paraguay.

La delegación chilena viaja presidida por Jorge Salas, y como secretario lo hace Santiago García; entrenador del cuadro, Miguel Gallegos; árbitro, Jorge Muñoz, y los jugadores Francisco Sánchez, Bernardo Pacheco, Luis García, Urzúa, Berckey, Bute, Chuck Rogers, Selim Abugoch, Salim Sara y Hernando Castro. El equipo practicó anoche por última vez en el Gimnasio de la Federación.

Diferentes reacciones produjo en el ambiente basquetbolístico la designación de jugadores. Como siempre en estos casos las opiniones están divididas. Unos opinan que este cuadro es muy débil para jugar encuentros de importancia y con carácter de internacional. Máxime si se considera que actuará la selección "A", de Perú, y Olimpia, de Paraguay, equipos que desde hace un buen tiempo están sometidos a un entrenamiento riguroso. Otros son de opinión que se debe ir, porque toda confrontación internacional es de indudable provecho para nuestros jugadores, sin desconocer desde luego que el conjunto es débil y que su fuerza reside en lo que puedan hacer los norteamericanos Bute y Rogers. Sin pronunciarnos sobre la materia creemos, que lo que si queda en evidencia, una vez más es la pobreza de valores en nuestro medio.

Este cuadro viaja sin sus titulares, los que están llamados a la selección chilena, son cuatro, Sibilla, Torres, Vásquez y Lichnnovski, una cuota exigua para un plantel de básquetbol, donde el mínimo son doce, sin embargo, la prohibición de la Federación para que viajaran, ha producido un revuelo y una merma de consideración. Pero el viaje ya está resuelto. Sólo queda ahora esperar la superación de nuestros jugadores y de esta forma dejar el prestigio del baloncesto chileno en buen pie.

Esta noche continúa en el Gimnasio de la Federación el Torneo Oficial de Básquetbol Femenino. La programación anuncia dos encuentros. A las 21.15 horas: Colo Colo — Iberia, y en el match de fondo, un encuentro de gran atracción Ferroviarios con Favee.

Esta programación, tan exigente en días continuados, ha provocado quejas de algunos delegados de clubes, los que estiman que es exigirles demasiado a las jugadoras, las que en su mayoría cumplen labores particulares en tiendas del centro, que este mes están recargadas de trabajo, lo que les impide rendir en forma normal. Consultada la presidenta de la Asociación Santiago, Amelia Reyes Pinto, sobre el particular, manifestó a LA NACION: "Yo no tengo ningún inconveniente en suspender el torneo en este mes, si así lo desean los delegados. Esta programación se ha hecho considerando la disponibilidad de cancha que tenemos, especialmente el Gimnasio Nataniel. Por otra parte, hemos considerado prudente apurar el certamen, para así dejar libres a las jugadoras en los meses de mayor calor, como son enero, febrero y marzo, y de esta forma facilitarles su veraneo".

Volviendo al programa de esta noche, Ismenia Pauchard no actuará por Colo Colo. Quedó resentida de un tobillo en el match del domingo frente a Magallanes, y se le dará descanso. En cuanto al partido estelar, Ferroviarios tiene por delante una gran rival en Favee. Las "estrellas" de Santo Domingo han logrado formar un cuadro bastante homogéneo, parejo, con algunas deficiencias propias de la juventud de algunas jugadoras, pero lo importante es que juega bien y ha dado pruebas de ello. Debe resultar un cotejo como todos los que realiza Favee, emotivo, rápido y con un ganador que solo se

AMPLIO TRIUNFO PORTEÑO EN TIRO PLATILLO SKEET

Ganaron la competencia individual y la por equipos. N. Atalah, gran figura: ganó con 93 blancos en 100

Con el notable triunfo de la representación de Valparaíso, tanto en la competencia individual como en la por equipos, cerró con todo brillo, el domingo último, en el stand del Club Lo Curro, en Manquehue, Las Condes, el concurso interciudades de tiro "Skeet", a 100 platillos, por el Premio Asociación de Tiro al Vuelo.

Figura destacada de este llamativo éxito de los porteños en tiro al vuelo y también de la reunión, fue el tirador Nicolás Atalah, quien venció en I Categoría, con el alto puntaje de 93 blancos en 100, aventajando por cuatro platillos a Angel Marentis, de Ovalle, y por siete y ocho platillos, respectivamente, a Alfredo Paye e Italo Piretta, créditos internacionales de Santiago en esta especialidad platillera. Dignos compañeros de Atalah, en la prueba por equipos, fueron Enrique Muñoz y Enzo Bosía, llegando a totalizar, entre los tres, 253 platillos en 300, y dando la victoria a Valparaíso, en la competencia de conjunto. Segundo, por equipos, se clasificó el team de Requínoa, integrado por los hermanos Jottar y José de Pablo, con 249; tercero, Lo Curro, representado por Italo Piretta, Armando Gellona y Juan Miguel Valdés, con 240 platillos, y cuarto, Ovalle, con 239 platillos.

Los resultados generales de la jornada fueron: INDIVIDUAL, I CATEGORIA: 1.o Nicolás Atalah (Valparaíso), con 93|100; 2.o Angel Marentis (Ovalle), 89|100; 3.o Alfredo Paye (Santiago), 86|100; 4.o Italo Piretta (Santiago), 85|100, y 5.o Ramón Jotar Requínoa), 85|100. II CATEGORIA: 1.o Leonardo Martínez (Santiago), con 85|100; 2.o Jorge Briceño (Santiago), 85|100; 3.o Enrique Muñoz (Valparaíso), 84|100; 4.o José de Pablo (Requinoa), 81|100, y 5.o Dionisio Sáez (Santiago), 81|100. III CATEGORIA: 1.o capitan Núñez (Fuerza Aérea), 80|100; 2.o Sergio Briceño (Santiago), 76|100; 3.o Walter Wrigge (Osorno), 75|100; 4.o capitan Degrue (Fuerza Aérea), 73|100, y 5.o Joseph Bertramine (Santiago), 71|100). POR EQUIPOS: 1.o Valparaíso, con 253|300; 2.o Requínoa, con 249|300; 3.o Lo Curro (Santiago), 240|300, y 4.o Ovalle, con 239|300.

VICTOR URZUA: Tiene la oportunidad en Lima de reafirmar su buen juego mostrado en el último nacional.

"MILLONARIOS F. C.", CAMPEON JUVENIL DE FUTUROS CRACKS

Al superar 4-0 al Juventud Condal. Segundo Ruiz, campeón infantil, cayó ante el Combinado J. Condal-Círculo Social de Las Barrancas

Un completo éxito resultó el festival de fútbol infantil que organizó, por los clubes, que participaron en el Campeonato de Futuros Cracks Agustín Biggini C., y por el Club Social y Deportivo "Los Optimistas" en honor de la Segunda Comisaría de Menores de Carabineros, en reconocimiento de la gran labor que desarrollan en bien de los niños abandonados.

En el primer encuentro de la tarde, el combinado formado por Juventud Condal y Círculo Social de Las Barrancas, derrotó al Segundo Ruiz, campeón del Torneo Infantil de "Futuros Cracks" Agustín Biggini C. por la cuenta mínima después de un partido que resultó de gran interés ya que ambos cuadros jugaron muy bien. En el encuentro final de la división juvenil del Torneo de Futuros Cracks Agustín Biggini, Millonarios derrotó al Juventud Condal por la cuenta de 4 a 0, formando el cuadro campeón como sigue: Mondaca, Yáñez, H. Mondaca, Barriga, Barrete, Bravo Cartagena, Salinas, Tobar, Pedro Porras, Leiva (Venegas).

A continuación se efectuó un desfile de presentación de los equipos participantes en el Campeonato de Futuros Cracks "Agustín Biggini" en honor de la Segunda Comisaría de Menores de Carabineros, en reconocimiento a su labor y homenaje del Club Social y Deportivo "Los Optimistas" organizador del ya mencionado campeonato.

Don Agustín Biggini y "Los Optimistas", hicieron entrega de un estímulo a la Segunda Comisaría de Menores de Carabineros.

El Club Social y Deportivo "Los Optimistas" agradece a la directiva de los clubes, Guntenberg, de la Imprenta de Carabineros y al Deportivo Lo Miranda, que cedieron sus canchas para que este torneo se desarrollara con entradas e inscripciones gratis.

LOS PREMIOS

Los valiosos premios que se disputaron en este torneo serán entregados en un festival de fútbol, que se llevará a efecto el 23 del presente en la cancha Roberto del Río, cedida por el Deportivo Lo Miranda.

Los premios están siendo exhibidos en la Hostería "Santa Penas" ubicada en Profesor Zañartu 1125.

Peñarol ganó match amistoso de fútbol a Deptvo. Santa Ana

Con sus tres conjuntos superiores de fútbol superó el Club de Deportes Peñarol al Deportivo Santa Ana, en el match amistoso, por puntos que sostuvieron el domingo último estas dos instituciones en la cancha Academia de Humanidades.

Los resultados de esta confrontación fueron: tercera división: Peñarol 0, Santa Ana 0; segunda división, Peñarol 3, Santa Ana 2 y primera división, Peñarol 6, Santa Ana 0.

El Club de Deportes Peñarol cita para el sábado 15 del presente, a las 14.30 horas a todos sus jugadores, en la cancha Academia de Humanidades calle Tabaré 730, entre Santos Dumont y Dominica.

LA ADEC PREPARA ACTO DE REPARTICION DE PREMIOS

Importante reunión celebrará esta noche la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas

Esta noche a las 21.30 horas celebrará reunión en su sede social de calle Morandé 348, el directorio y comisión de la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas, ADEC, que tiene a su cargo el acto de repartición oficial de premios a los ganadores de las diversas ramas deportivas de la institución en la temporada 1962.

Dicha comisión, integrada por los dirigentes Néstor Mondría, Horacio Peña, Carlos del Río, Luis Contreras y Eduardo Lara, tiene ya listo todo el programa a realizarse en dicha velada, como asimismo, la lista de premios a discernirse en esa oportunidad.

Resultaron campeones en fútbol, primera y segunda división, las siguientes entidades:

SEGUNDA DIVISION

1.o Dirección de EE de la U. de Chile.
2.o Dirección de EE. Obras Sanitarias.
3.o Dirección de EE. de la ETCE.
4.o Caja de EE Hipódromo Chile.

PRIMERA DIVISION

1.o Dirección de EE. de la ETCE.
2.o Dirección de EE. Obras Sanitarias.
3.o Dirección de EE. de la U. de Chile.
4.o Caja de Crédito Prendario.

En la segunda division el Club campeón se ha hecho acreedor al trofeo "Humberto Tito Díaz" (Q.E.P.D.), un juego de camisetas del color de la institución.

En la primera división el Club campeón se ha hecho acreedor al trofeo "Oscar Albaino Rojas" juego de camisetas del color de la institución y pergamino como tal.

Además cada una de las instituciones mencionadas tienen premios especiales que las acreditan como merecedoras al título ubicado en la clasificación general de la competencia en cada división de la temporada de 1962.

Con este fin, se ha citado especialmente al Consejo Superior de Delegados para el martes 18 del presente, a las 21.30 horas, en el local... para... acuerdos sobre el particular.

Tercero de Atlético Caliche goleó 5 a...

Fernando Jadué (2), Valencia (2) y Jorge Cabrera estructuraron el 5 a 0 con que el tercer elenco de Atlético Caliche derrotó sin apelación al de igual categoría de Juventud Recoleta, demostrando neta superioridad ante su eventual adversario. En la confrontación de los primeros y segundos equipos se produjeron sendos empates a 1 tanto por lado (gol de Andrés Caro), respectivamente. El tercero del Atlético Caliche formó con Núñez; ... A. Díaz y Toro; Valenzuela, Pinto; J. Cabrera, Jadué, ...ra, Piña y Fco. Cabrera. El próximo domingo Atlético Caliche enfrentará a ... en la cancha del Centro Católico.

Lo Miranda ganó a Real S. Cristóbal

Con dos festivales ... vos el Deportivo Lo Miranda que preside don Anselmo ...zo, muy bien secundado por los hermanos Labra, ... mino a la celebración de su aniversario.

El sábado pasado en la cancha del Roberto del Río se enfrentaron los dos equipos de Casados y Solteros, empatando a dos goles los segundos equipos y a tres tantos los cuadros superiores.

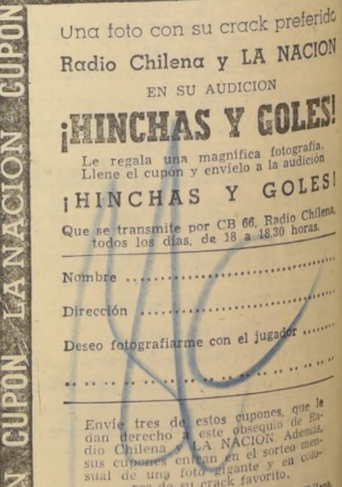
Finalizada la tarde deportiva, se ofreció un cóctel a socios y jugadores. Durante los partidos de fútbol, se ofreció galletas, dulces y ... y helados a los niños del barrio Independencia.

Anteayer Lo Miranda obtuvo un balón de fútbol al derrotar al Real San Cristóbal 1 a 0 los equipos inferiores y empatar con el cuadro superior con el score en blanco.









LUIS ZUÑIGA INGRESA AL PROFESIONALISMO

Lo haría a mediados de enero de 1963. No existiría impedimento reglamentario para ello. También actuarán luego en el campo rentado: Luis Valenzuela y el iquiqueño Olivera. En febrero vendría a Chile a enfrentar a Stevens, Eder Jofré, campeón mundial de los gallos. Orípedes Dos Santos le daría una chance a Stevens, por el título sudamericano de los plumas



■ Luis Zúñiga, el flamante campeón latinoamericano de los livianos —título que compartió con el argentino Ramírez— ha resuelto ingresar al profesionalismo en una fecha muy próxima, posiblemente en la segunda quincena de enero de 1963.

■ El peleador ferroviario continuará en el boxeo rentado, bajo la dirección de Héctor Rodríguez, con quien ya firmó el respectivo contrato, faltando sólo que se ultimen algunos detalles de poca monta.

■ Existe la impresión que no hay impedimento reglamentario para que Zúñiga ingrese al profesionalismo, como se ha sostenido, ya que la Federación no podría obligarlo a continuar como aficionado hasta el Campeonato Panamericano. Esto es enteramente voluntario, de tal manera que si el pugilista pide la autorización correspondiente, no podría serle negada.

■ Con la entrada de Zúñiga, el ambiente rentado tomaría mucho más auge ya que en algún tiempo más deberán llegar Luis Silva y Rubén Loayza, de Europa, y perfectamente Silva podría ser un contendor para el pupilo de Rodríguez.

■ También han decidido profesionalizarse Luis Valenzuela que ingresaría con Santiago Arancibia y el liviano de Iquique, Olivera, que en algunos días más vendrá a ponerse a las órdenes de Jaja Rodríguez. Será con estos hombres, y los que hay, una categoría muy movida en la temporada que se avecina.

■ También el empresario De la Fuente anunció que a mediados de febrero es muy posible que venga a Chile Eder Jofré, el campeón mundial de los gallos, quien enfrentará en el pluma a Godfrey Stevens. No tendrá este combate mayor alcance, pero de por sí es un atractivo, ya que no todos los días puede verse a un campeón mundial.

■ Igualmente, se está estudiando la posibilidad de enviar a Elías Vargas a disputar el cetro sudamericano de los gallos, que en realidad no puede defender Eder Jofré. Tendría Vargas que discutir la chance con los campeones de Argentina, Uruguay y Perú. El proyecto está adelantado y, según se ha dicho, cuenta con el asentimiento de la CLAB (Confederación Latinoamericana de Boxeo).

■ También, como una idea importante, se ha dicho que Oripede Dos Santos le daría un achance a Godfrey Stevens por el cetro sudamericano que posee y que consiguió al ganar a Ricardo González.



...STAVO ORTLIEB.— Nuevamente estará al frente del se...nado chileno en el próximo Sudamericano a jugarse en Perú.

...STAVO ORTLIEB:

...EMOS GANADO EN PUNTERIA, ...ERO EN DEFENSA ESTAMOS MAL

...técnico chileno analiza el momento por que atraviesa el básquetbol nacional. Posibilidad de Chile en el próximo Sudamericano. Falta de estatura en nuestros jugadores sigue siendo el problema más agudo de este deporte

Desde el lunes pasado está en marcha una nueva selección nacional de básquetbol masculino. Y quien dice cuadro nacional, dice una nueva esperanza de conquistar laureles para nuestro deporte y para el país. A cargo de ella, un joven y estudioso técnico, Gustavo Adolfo Ortlieb, profesor de Educación Física, entrenador del cuadro de Unión Española, campeón del Torneo Oficial de 1962 de la Asociación Santiago y director técnico del seleccionado de la Católica, que obtuvo el vicecampeonato en el último certamen nacional realizado en nuestra capital. Es decir, un hombre del oficio. Enamorado del básquetbol, inquieto, mal genio, ...do de sus ideas, con detractores y simpatizantes. Reúne Ortlieb, en su corta carrera como entrenador, todos aquellos atributos indispensables que hacen a un director ...o ser discutido. Pero ...que en la brecha mostrando a moros y cristianos que los resultados obtenidos valen mucho, pero mucho más, que cualquier otro argumento que pueda esgrimir en su contra. De ahí entonces, que la Federación de Básquetbol haya ratificado su nombramiento como técnico de nuestro cuadro nacional.

EL PLANTEL.— Conversamos con Gustavo Ortlieb en aquella ocasión del primer entrenamiento del seleccionado, y una de nuestras primeras preguntas fue el porqué del llamado de los 18 jugadores.

"En primer lugar, responde Ortlieb, la lista la confeccioné después de muchas noches de meditación. Sabía que ella, por muy prolija que fuera, como ...tendría que producir urticaria a más de alguno. Pero la labor de los entrenadores es ingrata y mal comprendida. ...o es otro punto.

Consideré que debían llamar a todos aquellos jugadores que hubieran mostrado una buena cuota de conversión en los lanzamientos de media distancia. Nuestra baja estatura es factor negativo en toda justa sudamericana y de ahí que diera preferencia a este aspecto. También tomé en cuenta el trabajo en defensa de algunos jugadores, que tal como se pudo apreciar en el Nacional, es algo que nos está faltando, al revés de anteriores selecciones nacionales en la que este aspecto era justamente el fuerte de Chile. Se ha ganado en puntería, más que nada por las disposiciones del reglamento, pero hemos perdido en defensa".

—¿Qué posibilidades tiene el cuadro chileno en Lima?

—Me parece que se nos presenta la posibilidad de mejorar las últimas actuaciones de Chile en eventos sudamericanos. Tenemos problemas, que ojalá se solucionen en cuanto a los jugadores de provincias que hemos llamado. Y en cuanto a los otros problemas, el mayor creo que está en conseguir un jugador de estatura para que pueda aliviar la tarea de Thompson, en su doble papel de defensa y pivote. Hay que pensar que Uruguay, Argentina y Brasil tienen jugadores que sobrepasan los dos metros, incluso Perú, que tiene a Duarte, que mide 2 metros dos centímetros. Es un handicap que damos de la partida. De ahí entonces que haya llamado a jugadores que están en la idea que tengo de cómo cortar este desnivel que se produce por la diferencia de estatura.

—¿El juego será el mismo que hace Unión?

—Bueno, no es lo mismo un torneo local, que un sudamericano. Pienso que en un cuadro chileno no deben existir titulares y reservas. El ideal es tener un plantel homogéneo, siempre, desde luego, con la base de Thompson y con aquéllos que estén en una idea de básquetbol común. Nuestra fuerza tiene que nacer de la raíz del seleccionado. Comprensión, disciplina y mucha colaboración, sin ella, es difícil trabajar. De los dieciocho llamados, creo que todos van a responder en este sentido, y a lo mejor damos una sorpresa.

—¿Algo más, Ortlieb?

—No, creo que por el momento es todo, más adelante ya cambiaremos ideas y comentaremos lo que vaya sucediendo. Un cuadro chileno necesita el esfuerzo de todo el mundo, borrar asperezas y tratar de realizar una labor constructiva. Está el prestigio de un deporte al cual todos queremos y al cual debemos sumar todos nuestros esfuerzos".

ARRAP

Team de vóleibol de U. Católica viaja a Uruguay

El cuadro de vóleibol de Universidad Católica viajara hoy, en avión LAN, a Montevideo, donde participará en un pentagonal organizado por el Club Neptuno, que celebra el 50.o aniversario de su fundación. Intervendrán, aparte de la UC y Neptuno, los conjuntos del Instituto Vida Sana, que ya se encuentra en Uruguay; Provincial, de Argentina, y Náutico, de Porto Seguro, de Brasil.

La delegación de la UC va presidida por Ramón Leiva y la integran el coach Alfredo Aceituno y los siguientes jugadores: Eduardo Blanco, Alejandro Cabero, Eduardo Escobar, Patricio García, Waldo Garrido, Roberto Gómez, Hugo y Patricio Grisanti, Juan Mijón, Drago Susa y Enrique Sánchez. El debut del equipo colegial está fijado para mañana frente a Neptuno.

Selección juvenil de Arica venció a la de Antofagasta por 4-0

Hubo pugilatos casi al término del match

La Selección Juvenil de Fútbol de Arica derrotó por 4 a 0, a la de Antofagasta, en un match disputado en la cancha del Estadio "Carlos Dittborn" de esa ciudad, ante no menos de 4 mil personas. El primer tiempo terminó con ventaja de 2 a 0, para los locales. El representativo de Arica formó con Romero; Arancibia, Fernández y Rivera; Alvarado y Sotomayor; Núñez, Fredes, Díaz, Alfaro y Canales. Antofagasta alineó así: Ferrada; Soto, O. Silva y Fourige; Acosta y Mandiola; Sánchez, Díaz, Guevara, P. Silva y Delgado.

El triunfo de los ariqueños fue merecido, especialmente por su actuación en el primer tiempo. El match se malogró en los minutos finales, por las acciones bruscas, permitidas por el árbitro Luis Zarzola. Culminaron los excesos con un intento de batalla campal, al registrarse pugilatos que afortunadamente no pasaron a mayores, terminando el encuentro normalmente.

Humberto Crossa, corresponsal.

El domingo se corre selección para la San Silvestre

El domingo próximo se correrá la prueba de selección para la San Silvestre, que con el auspicio de Gaceta Sportiva de Sao Paulo, Brasil, se verifica anualmente la noche del 31 de diciembre.

El ganador de la prueba selectiva irá como invitado a Brasil a participar junto a los mejores corredores de fondo del mundo en la tradicional carrera, en Sao Paulo.

La prueba será largada a las 17.30 horas y su recorrido alcanza a los clásicos 7.200 metros.

La Asociación Atlética de Santiago tiene a su cargo el control oficial de esta carrera de selección.

Rgto. Cazadores efectúa torneo hípico nocturno

El sábado en la noche, en el jardín de saltos del Regimiento Cazadores, tendrá lugar un interesante certamen hípico organizado por esa unidad militar, conforme al calendario anual que a cada club asigna la Federación Ecuestre de Chile.

Los mejores jinetes de los diversos clubes de Santiago se harán presentes.

La entrada será absolutamente gratuita.

UNA DE LAS JABALINAS QUEBRADAS.— El atleta juvenil Patricio Etcheverry, se mostraba optimista antes de la prueba en que atacaría su propio record de Chile y sudamericano de la jabalina, con 60,89 metros. De paso, buscaría sobrepasar la mejor marca adulta, que posee Juris Laipeniecks, con una distancia de 61.10 metros. La constancia y amor propio de Etcheverry las frustró el infortunio, al dañarse los tres dardos que utilizó en la prueba. Dos se despuntaron y, el otro, simplemente se quebró. EN EL GRABADO, junto al recordman juvenil Etcheverry, la recordwoman chilena y sudamericana de la jabalina, Marlene Arhens, examina uno de los implementos que se deterioró provocando el fracaso de la prueba.

Actividad atlética termina con torneo todo competidor

El próximo fin de semana —sábado y domingo— se realizará el último torneo atlético para todo competidor en la pista del Estadio Nacional.

El programa contempla las siguientes pruebas: 100, 200, 400, 800, 1.500, 5.000 y 10.000 metros planos; 110 y 400 vallas y 3.000 metros steeplechase; saltos alto, largo, triple y garrocha; lanzamientos bala, disco, jabalina y martillo; postas 4x100 y 4x400 metros planos.

El calendario para damas es el siguiente: 100, 200 y 800 metros planos; 800 metros vallas; saltos alto y largo; lanzamientos bala, jabalina y disco; y posta 4x100 metros planos.

Las competencias de damas y varones serán controladas por la Asociación Atlética de Santiago.

Sociedad Chilena de Medic. del Deporte se reúne el jueves

El jueves próximo, de acuerdo a las disposiciones reglamentarias vigentes, se efectuará la última reunión del año de la Sociedad Chilena de Medicina del Deporte, acto que se hará en el local de calle Esmeralda 678, a las 19 horas.

La tabla a desarrrollarse, será la siguiente: 1) Memoria de las actividades desarrolladas durante el período 1961-1962, por el presidente doctor Oscar Castro; 2) Balance de tesorería que presentará el Dr. Mauricio Walner, y 3) Elección de las autoridades de la Sociedad, para el período 1963-1964.



OSVALDO FLORES: En calidad de invicto se adjudicó el Campeonato "Inmobiliaria Unión Española".

Pimpón:

Osvaldo Flores ganó torneo U. Española

Osvaldo Flores, el excelente jugador de Banfield de Yungay, obtuvo un nuevo galardón en su carrera de pimponista, al adjudicarse el Campeonato Especial que organizó Unión Española y que tuvo como estímulo, el Trofeo "Inmobiliaria Unión Española".

El torneo reunió a los mejores jugadores de Santiago, que en la mayoría de los casos, lo son también de Chile. Esto mismo jerarquiza más aún la victoria de Flores, que debió enfrentar a los valores más destacados del país, a quienes superó con relativa facilidad, terminando invicto su participación. El segundo lugar lo consiguió Manuel González, de Unión Española, que perdió dos partidos: con Flores y con José González, este último transformado en su "sombra negra". Tercero, Luis Aravena, quien cayó ante Flores y Manuel González. Cuarto, José González, y 5.o Enrique Mateluna, del Deportivo Municipal.

En la competencia de damas, llegaron a la final, Berna Grant de Banfield, de Yungay, y Lucía González —hermana de José— de Unión Española. Ante la sorpresa general, triunfó la pequeña representante de Unión Española, quien en un excelente partido superó a la experimentada jugadora de Banfield.

Green Cross hace debutar fondistas

Organizada por cuarto año consecutivo, se correrá el domingo próximo la prueba pedestre denominada "Buscando fondistas", creación de la rama atlética del Club de Deportes Green Cross.

La carrera más importante tendrá un recorrido de 9 kilómetros. Las restantes serán sobre 1.000 2.000 y 4.000 metros.

Escenario de estas carreras será la elipse del Parque Cousiño.

La primera carrera sobre 1.000 metros será largada a las 9.30 horas.

Sólo podrán participar atletas novicios, que no hayan participado antes en ninguna clase de competencia.

Las inscripciones se reciben diariamente de 19 horas adelante, en calle París N.o 838.

Tenis:

Torneo interno nocturno hará C. International

Se inicia mañana

En las canchas de calle Loreto esquina de Avenida Santa María, se dará comienzo mañana al torneo interno nocturno de tenis del Club International, que contará con la participación de numerosos socios de la entidad.

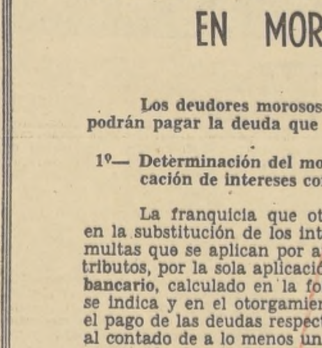
El torneo se dividirá en dos categorías: una compuesta por jugadores de escalafón, honor y primera, y otra, con inclusión de segunda, tercera y novicios. Tanto en esta serie, como en aquella se concederá un handicap.

DEUDORES MOROSOS DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES FISCALES Y MUNICIPALES

FACILIDADES PARA EL PAGO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES EN MORA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961

(ART. 17 DE LA LEY Nº 15.021, DE 16/11/62)

Los deudores morosos de impuestos y contribuciones de cualquier naturaleza y los de las Municipalidades, podrán pagar la deuda que tengan por tal concepto al 31 de Diciembre de 1961, en las siguientes condiciones:



1º— Determinación del monto de la deuda y aplicación de intereses corrientes.

La franquicia que otorga esta ley consiste en la substitución de los intereses penales y de las multas que se aplican por atraso en el pago de los tributos, por la sola aplicación del **interés corriente bancario**, calculado en la forma que más adelante se indica y en el otorgamiento de facilidades para el pago de las deudas respectivas, mediante el pago al contado de a lo menos un 10% de la deuda, y la aceptación de una letra de cambio, con plazo renovable cada tres meses, previo abono de un 10% del valor total.

En consecuencia, no quedan comprendidas dentro de esta franquicia las multas o sanciones que se aplican por una causa distinta a la simple mora en el pago de los tributos, ni tampoco las costas procesales que pudieren haberse causado con ocasión de su cobranza.

2º— Deudas susceptibles de acogerse a estas franquicias.

Pueden acogerse a estas facilidades los deudores morosos de impuestos y contribuciones de cualquier naturaleza y los de las Municipalidades, **incluyéndose aun los tributos sujetos a retención o traslación**, tales como los de compraventas, cifra de negocios, segunda y quinta categorías de la Ley de la Renta, etc.

En el caso de **impuestos que no hayan sido girados** por el Servicio de Impuestos Internos, sea porque el propio contribuyente no los haya declarado o por haberse interpuesto recurso de reclamación, los interesados podrán también acogerse a estas franquicias solicitando previamente en las Oficinas de Impuestos Internos el giro correspondiente.

Con todo, tratándose de aquellos impuestos sujetos al **sistema de declaración y pago simultáneo** (compraventas, cifra de negocios, y quinta categoría), y en las comunas en que rija dicho sistema, bastará que los contribuyentes recurran **directamente a la Tesorería Comunal** respectiva y soliciten acogerse a esta franquicia.

Por expresa disposición de la ley, pueden también acogerse a estas franquicias los deudores morosos que hayan suscrito, hasta el 15 de Noviembre de 1962, **convenios de pago con el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos.**

EN TODOS ESTOS CASOS, SE REQUIERE QUE SE TRATE DE DEUDAS EN MORA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961, esto es, que el plazo legal para su pago haya vencido, a más tardar, en esa fecha.

3º— Cálculo de los intereses corrientes.

A todas las deudas que los contribuyentes deseen pagar de acuerdo a estas franquicias, se agregarán los intereses corrientes bancarios, desde la fecha en que se produjo la mora y hasta 15 meses después de la fecha de aceptación de la letra de cambio.

Sin embargo, aquellos contribuyentes que deseen pagar al contado el total de su deuda, sólo pagarán el interés corriente bancario desde la fecha de la mora hasta la fecha del pago de la deuda.

El interés corriente bancario, vigente para estos efectos y de acuerdo a lo determinado por la Superintendencia de Bancos, es del 14,62% anual.

4º— Aceptación de una letra de cambio y pago de cuota al contado.

Para acogerse a los beneficios que otorga la Ley Nº 15.021, los contribuyentes deberán pagar al contado, a lo menos un 10% de sus impuestos y contribuciones morosos, más el total de los honorarios y costas procesales que pudieren haberse causado con motivo de la cobranza que hubiere iniciado el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos.

Por el saldo de la deuda y los intereses, deberá aceptar una letra de cambio girada por el Tesorero respectivo, en formulario que proporcionará el mismo contribuyente y que estará exento de todo impuesto.

Sin embargo, el contribuyente que así lo desee, podrá pagar al contado el total de su obligación.

5º— Abonos trimestrales.

Los contribuyentes que se acojan a esta franquicia, deberán hacer abonos trimestrales de un 10% del total de la letra aceptada.

El mero retardo en el abono indicado hará exigible el total del saldo de la letra, la que tendrá, por este solo hecho, mérito ejecutivo respecto de dicho saldo, y se entenderá legalmente protestada, procediéndose a su publicación en el Diario Oficial (Art. 15 del C. Tributario).

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS CONTRIBUYENTES PARA ACOGERSE A ESTA FRANQUICIA.

Los deudores morosos que deseen acogerse a las franquicias del pago con facilidades que permite la ley, DEBERAN ACREDITAR, al momento de aceptar la letra y previamente a cada abono, **que se encuentran al día en el pago de la totalidad de los impuestos o contribuciones** de la misma especie que los adeudados al 31 de Diciembre de 1961 que se hayan devengado con posterioridad a esa fecha y hasta el 30 de Junio de 1962, debiendo además **estar al día en el pago del impuesto global complementario**

Para este efecto, deberán exhibir los comprobantes de pago respectivos en la Tesorería Comunal.

PLAZO PARA ACOGERSE A ESTAS FRANQUICIAS.

EL PLAZO DE QUE DISPONEN LOS CONTRIBUYENTES PARA ACOGERSE A LA FRANQUICIA DE PAGAR SUS IMPUESTOS MOROSOS EN LAS CONDICIONES INDICADAS EN EL PRESENTE AVISO, VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE 1962.

APROVECHE ESTA OPORTUNIDAD DE NORMALIZAR SU SITUACION TRIBUTARIA, PAGANDO SUS IMPUESTOS MOROSOS CON FACILIDADES Y CON UN INTERES REBAJADO.

NO ESPERE EL ULTIMO MOMENTO.

DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS.

LA NACION

MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 19[62]
SANTIAGO DE CHILE

S. E. en el aeropuerto de Lima



En uno de sus gestos característicos, el Presidente de la República, don Jorge Alessandri saluda con la mano en alto a las personas que le dieron la bienvenida en el aeropuerto de Limatambo, el domingo pasado. Junto a él, el general Ricardo Pérez Godoy, Presidente de la Junta Militar que gobierna en el Perú. El Jefe del Estado chileno recibe en el grabado los honores correspondientes a su alto rango que le fueron rendidos por tropas de la guarnición militar de Lima.

MENSAJE ECUMENICO LEERA JUAN XXIII PARA NAVIDAD

CIUDAD DEL VATICANO, 10 —(UPI)— El Papa Juan XXIII, dirigirá su tradicional Mensaje Ecuménico de Navidad por la Emisora del Vaticano el 22 de diciembre a las 19.00 GMT.

El anuncio del Vaticano agrega que en la mañana del 23 de diciembre el Sumo Pontífice recibirá a los miembros del Sagrado Colegio de Cardenales y otros sacerdotes destacados en Roma, para transmitirles sus saludos pascuales. Media hora después otorgará audiencia a los integrantes del cuerpo diplomático.

En la Nochebuena el Santo Padre celebrará misa en su capilla privada y el oficio será transmitido por radiofonía.

La información oficial sobre la intensa actividad que desplegará el Papa en la semana de Navidad no alude a su reciente enfermedad, que le obligó a suspender audiencias e interrumpir sus tareas durante varios días. Algo cansado después de las numerosas ceremonias del último fin de semana, el Pantífice permaneció hoy en sus apartamientos privados, pero es probable que reanude las audiencias privadas en el curso de esta semana.

Amantes del "twist" dejan salón sin piso

FOLIGNO, Italia, 10. (UPI).— Alrededor de 300 personas atestaron un salon de baile y se divertían libremente, muchas de las parejas ejecutando el "twist", cuando de repente el piso cedió bajo sus pies. Cincuenta resultaron heridas al caer a la tierra y siete de éstas sufrieron fracturas óseas.

Las víctimas del accidente, ocurrido ayer, fueron trasladadas a hospitales de Spoleto, Foligno, Perugia y Montefalco. Todas cayeron una distancia de dos metros.

La policía abrió una investigación al respecto.

Continúa búsqueda de mineros: USA

CARMICHAELS, Pensilvania, 10 (UPI).— Ya ha podido determinarse que catorce de los mineros atrapados desde hace cinco días en el interior de la mina Robena número seis resultaron muertos. Se confía en que hoy mismo podrá saberse la suerte corrida por los otros 23.

Un portavoz de la United States Steel Company, propietaria de la mina, declaró que fueron localizados otros siete cadáveres entre los escombros causados por la explosión, a unos 530 metros de profundidad.

Ayer se procedió a sacar a la superficie de la mina los cuerpos de cuatro obreros. Poco después del anochecer fueron localizadas otras dos víctimas. La primera había sido encontrada el sábado último.

"El sistema de ventilación de la mina está totalmente fuera de uso", dijo hoy el portavoz de la empresa. Agregó que la instalación debería ser arreglada antes de que los grupos de rescate puedan continuar su acción en busca de los mineros restantes.

Lewis Evans, secretario de Minas del Estado, dijo en una conferencia de prensa que celebró esta madrugada, que confiaba en que la operación de rescate concluirá hoy mismo "a menos que surjan inconvenientes imprevisibles".

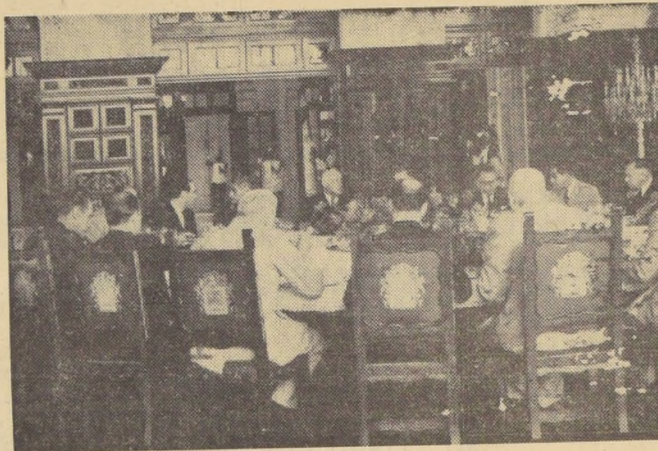
Santa Claus cambia reno por un tren

ALBANY, Nueva York, 10. (UPI).— Santa Claus cambiará este año su tradicional reno por un vagón de ferrocarril para llevar juguetes de Navidad y otros obsequios a un orfanato de México.

Este extraño cambio fue revelado hoy por la Empresa Albany Felt Company y 150 niños exploradores (boy scouts) de la tropa 162 en Colonie, Nueva York.

Desde hace varias semanas, los exploradores vienen obteniendo juguetes, caramelos y artículos en conserva para enviarlos al orfanato "nuestros pequeños hermanos" de Cuernavaca, cerca de Ciudad de México.

En honor del Presidente de Chile



Los miembros de la Junta Militar peruana ofrecieron un almuerzo en honor del Presidente de la República de Chile, don Jorge Alessandri, en la sede del Gobierno en Lima. El grabado muestra a los asistentes al almuerzo, entre los que se distingue, al fondo, a la izquierda, al Ministro de Hacienda, Luis Mackenna; luego, al centro, a S. E. y de espalda en primer plano al Canciller Carlos Martínez Sotomayor.

El "Cisne Negro" vuelve hoy a los Tribunales

ROMA, 10 (UPI).— Dos personajes envueltos en uno de los mayores escándalos de postguerra volverán hoy a los tribunales, en lo que se espera sea uno de los últimos incidentes del episodio.

Ante los estrados judiciales comparecerán Anna María Moneto Caglio, llamada "El Cisne Negro" por la prensa italiana, y Silvano Muto, ex editor de revistas, que fueron las figuras principales en el escándalo de Wilma Montesi, hace ocho años. Los cargos formulados por la Caglio y Muto precipitaron la renuncia del entonces Ministro de Relaciones Exteriores, Attilio Piccioni, y el jefe de policía de Roma, pero son también el fundamento del juicio por difamación que mañana se iniciará contra ambos.

El caso comenzó en abril de 1953, con el hallazgo del cadáver semidesnudo de Wilma Montesi en una playa vecina a Roma. La muerte fue calificada oficialmente como accidental hasta que Muto dijo en su revista sensacionalista, "Attualitá", que Wilma había asistido a una orgía en que se consumieron drogas y que al perder el sentido, había sido abandonada en la playa.

En 1954 Muto fue procesado por difundir informaciones falsas, pero la Caglio compareció durante el juicio para ratificar los cargos de Muto. En su declaración, la joven implicó a Giampiero Piccioni, cuyo padre, entonces Ministro de Relaciones Exteriores, renunció para defenderlo, y al jefe de policía de Roma, que también dimitió.

Alta condecoración panameña a S .E.



El Presidente de Panamá, Roberto F. Chiari impuso al Presidente de Chile, Jorge Alessandri, las insignias de la Orden "Manuel Amador Guerrero", la más alta condecoración panameña. La ceremonia se cumplió durante la breve permanencia del Mandatario chileno en Ciudad de Panamá, en viaje a Estados Unidos. El grabado muestra a ambos Presidentes estrechándose las manos luego de impuestas las insignias.

Así Atendemos al Público

Humana labor del SNS es reconocida públicamente

Una vez más ha quedado en evidencia la humana labor que a diario despliegan los profesionales y auxiliares del Servicio Nacional de Salud, en beneficio de sus semejantes que, aquejados por alguna dolencia, acuden a un hospital en busca de alivio.

Pero resulta que no siempre la ciencia médica logra su objetivo, cual es el sanar. Las enfermedades son caprichosas y minan en el organismo del afectado hasta terminar con su existencia.

Tal es el caso ocurrido recientemente en el Hospital San Borja de San tiago. Hasta la Sala San Andrés de dicho establecimiento hospitalario, llegó en busca de alivio la señora Matilde Zamorano Pérez vda. de S. El personal que la atendió, encabezado por el Dr. Pedro Llorens, hizo todo lo que estaba a su alcance para sanar a la enfermita, pero todo el esfuerzo resultó estéril, doña Matilde falleció.

La familia Magner Silva, en un gesto de hidalguía que la enorgullece, pese al dolor que la aflige por tan irreparable pérdida, reconoció y agradeció públicamente al personal del SNS que asistió a la señora Zamorano Pérez.

En realidad, nos alegra enormemente recibir y publicar estas cartas que llegan al buzón del diario o de la casilla, toda vez que ellas reflejan el verdadero sentir y afecto que la ciudadanía siente por esta benemérita institución llamada Servicio Nacional de Salud.

168) Agradecen atención de H. San Borja

Señor Director:

Nos hacemos un deber en expresar nuestros más sinceros agradecimientos al personal de médicos y enfermeras de Sala San Andrés (Hospital San Fco. de Borja), y en forma muy especial al doctor Pedro Llorens, que en forma tan humana y con un alto grado de responsabilidad profesional atendieron a nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, señora Matilde Zamorano Pérez vda. de S. (Q.E.P.D.).

Reconocemos que dicho personal la atendió con todo esmero y abnegación, proporcionándole genero-

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

236) Ante el peligro de cesantía

Señor Director:

De antemano agradecemos a usted, todo cuanto pueda hacer por un grupo de trabajadores, publicando en el popular diario LA NACION, que con tanto acierto dirige, la carta que con fecha reciente enviamos al Director del Servicio Nacional de Salud, Dr. Gustavo Fricke, solicitándole garantía de trabajo ante medidas sanitarias locales.

En representación del gremio de Comerciantes en Pescado y Mariscos de Cauquenes, respetuosamente, venimos a informar a Ud. que, hemos sido notificados por el Servicio de Sanidad Ambiental de que tenemos que suspender las ventas, ya sea, ambulantes o en las ferias libres que, funcionan los miércoles y sábado, de estos productos de consumo de la población.

En esta emergencia, cábenos informar a Ud. que nosotros traemos pescados y mariscos, tres o cuatro veces a la semana, desde Talcahuano y Puerto Montt, para entregarlo de inmediato al consumidor, debido a que los pedidos son siempre de acuerdo a las necesidades de abastecimiento.

La semana pasada, estuvo de paso en Cauquenes, el Médico Jefe Zonal de Talca, a quien tratamos de plantearle el problema, consiguiéndole tras grandes esfuerzos, garantizándonos autorización para trabajar por unos tres o cuatro meses, mientras se instala una sociedad de acuerdo con la Cooperativa de Pescadores de Pelluhue, con el objeto de instalar un frigorífico. Esta medida de Sanidad, va a provocar cesantía y una serie de problemas sociales, a los pequeños comerciantes que hemos entregado una vida de trabajo en el rubro.

Señor Director, diariamente escuchamos en la propaganda de que en nuestro país existe libertad de comercio, pero disposiciones reglamentarias tienden a favorecer al gran capital, destruyendo el principio de la libre empresa y competencia que favorece al público consumidor. Por esta razón corremos el riesgo de ser arrojados a la cesantía, al hambre y a la miseria juntamente con nuestras familias que pagarán las consecuencias.

Confiamos, Sr. Director, en su justo criterio con el fin de evitar un problema de carácter social que, sería una injusticia irreparable para nuestro gremio, por favorecer intereses de sectores particulares.

Juan Marambio Díaz, Director.— Guillermo Jiménez F., Secretario.

Al señor Director General del Servicio Nacional de Salud.— Santiago.

237) Reclama contra Empresa de Agua Potable

Señor Director:

Hace más de seis meses que la Empresa de Agua Potable realizó unos trabajos, retirando unas baldosas y rompiendo otras, en la acera de mi propiedad, ubicada en calle Dr. García Guerrero N.o 1135, dejando en el lugar heridos y otros obstáculos que son verdaderas trampas para los peatones.

Como esta actitud de la Empresa de Agua Potable no tiene justificación, apelo a las autoridades correspondientes para que tomen nota de esta anormalidad y dispongan la solución al problema que, desde hace seis meses, viene afectando a los transeúntes del sector.

Carnet 228470, de Santiago.

238) Roban flores en tumbas del Cementerio G[ral.]

Señor Director:

En la tumba de nuestra [fa]milia, Arcos Ibarra, ubicada [en] el Cementerio General, [conti]nuamente se pierden las [flores] que llevamos. Como la [familia] es numerosa, las tumbas [de] nuestros deudos son [visitadas] en forma permanente, [lo que] ha permitido mantener[las] adornadas con flores [fres]cas; pero hemos visto, con [sor]presa, que últimamente [las] flores se las han robado. [He]mos reclamado a las [cuida]ras del patio Castañ[...] sin obtener un resultado [favo]rable.

Ante tal situación, señor [Di]rector, es que hacemos [pública] nuestra protesta, a fin de [que] las autoridades correspondien[tes] tomen carta en el [asunto] y de una vez por todas [pon]gan coto a estos actos [delic]tuosos que con frecuencia [se] están llevando a cabo [en el] Cementerio General de [Santia]go, y que, según se [cuenta], las flores y coronas [robadas] en las tumbas irían a [parar] nuevamente, a su lugar [de ori]gen.

F. S. A., carnet 40[...], Santiago.

239) Una medida en bien de la ciudadanía

Señor Director:

En días pasados [...] importante diario [...] dirige, una medida [...] llenó de alegría, y es la [pro]hibición de que vehículos [en] mal estado circulen por [las] calles céntricas de S[antiago]. Esta prohibición signifi[ca un] acierto ya que los m[edios de] transportes de pasajeros [de]ben contar con un mínim[o de] seguridad. Pero en el [reco]rrido San Pablo-M[...] circulan micros tipo [...]ra, lo cual significa [...] alguno seguridad para [los pa]sajeros. Y esto debe [...]narse por el bien [...]. De usted Atta. y S. [S.,] **[...]raida Contreras P.**

240) Esquina necesita semáforo

Señor Director:

Ultimamente se ha [...]ficado en forma not[oria el] tránsito de vehículos [...]zados en calle Santa [...] quina Estrella Polar, [...]ro 6 de la Gran Av[enida, co]muna de San Miguel [...] constituye un verdade[ro peli]gro para menores y [...] que deben cruzar la [...] ese lugar, arriesgán[dose a ser] atropellados por cualq[uier ve]hículo.

Sería de mucha utili[dad, Se]ñor Director, que las [autori]dades municipales res[...] visitaran este lugar [a cual]quier hora del día, a [fin de] que se impongan en el [terre]no mismo de la urgente [nece]sidad de instalar allí [un se]máforo para evitar a[ccidentes] y otros abusos que [...] los choferes de la loc[omoción] colectiva urbana, quie[nes vio]lan las disposiciones [munici]pales que ordenaron [el para]dero en esa esquina, [...]do sus máquinas ant[es y des]pués del sitio indicado [para tal] efecto. **C. N. U. 1778349, de Santiago.**

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD









JUAN MARINO — POR SAM LE[FF]



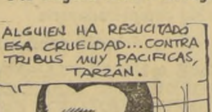


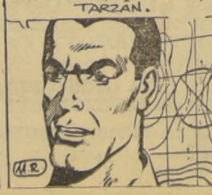
TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs











RAMONA — POR JORGE PALAC[IOS]

